

CREANDO ESPACIOS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA

Jóvenes, Comunidad y Violencia

Creando espacios de mediación comunitaria. Jóvenes, Comunidad y Violencia.
Primera edición

EDITORES:

María Verónica Egas Reyes

Jean-Luc Brackelaire

PROYECTO ARES PRD 2017-2023 (Bélgica-Ecuador):
Fortalecimiento de espacios de mediación comunitaria
de jóvenes en situaciones de violencia y de sufrimiento psicosociales

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES DEL PROYECTO :

Université catholique de Louvain

Université de Namur

Université Libre de Bruxelles

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales ECUADOR

Universidad UTE

ONGS PARTICIPANTES DEL PROYECTO:

Fe y Alegría - Ecuador

Servicio Jesuita a Refugiados – JRS Ecuador

Centro una Familia de Familias

Primera edición

© 2024 De cada texto su autor

© 2024 Pontificia Universidad Católica del Ecuador

EdiPUCE

www.edipuce.edu.ec

Quito, Av. 12 de Octubre y Roca

Apartado n.º 17-01-2184

Tel.: (5932) 2991 700 ext. 2060

e-mail: publicaciones@puce.edu.ec

Diseño de portada: David Kattán

Diagramación: Andrei Flores

ISBN: 978-9978-77-697-1

Tiraje: 300

Impreso en Quito, febrero del 2024

Impreso en Ecuador. Prohibida la reproducción de este libro, por cualquier medio, sin la
previa autorización por escrito de los propietarios del Copyright.

Esta publicación ha sido posible gracias a los fondos de la Académie de recherche et d'ensei-
nement supérieur – ARES.

CREANDO ESPACIOS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA

Jóvenes, Comunidad y Violencia

INTRODUCCIÓN

SIEMPRE (RE)CREAR CON LOS JÓVENES ESPACIOS PARA COMPARTIR

Cultivar espacios de mediación comunitaria para transformar la violencia en responsabilidad

Jean-Luc Brackelaire¹ y Verónica Egas-Reyes²

Crear espacios compartidos con los jóvenes cuando no existen. Reforzarlos si están ahí. Ya que estos siempre son frágiles. Una cierta vulnerabilidad está en el centro del movimiento de creación – o de destrucción – del vínculo que nos puede atar al otro. Es un vínculo que siempre es primero – o último, ya que siempre permanece en juego, y es justamente aquello que está en juego en la relación. Para el joven, de una manera particular, que se crea a sí mismo a través del gesto, e incluso donde crea a partir del otro. Pero también, de forma más general para cada uno de nosotros que volvemos a movilizar en nosotros, ese mismo gesto, (re) creando un espacio de relación.

Especialmente *cuando este espacio se encuentra debilitado*, atacado o amenazado, desde adentro al igual que desde afuera. A veces sucede que esté ausente o que se encuentre reducido a muy poca cosa, tal vez destruido, o incluso devastado. O también, que al estar cerrado sobre sí mismo, no lo conduzca a nada. Las razones pueden ser muy diversas. Todas son violentas en sus causas y/o efectos. Impiden que los jóvenes surjan a su propio ser y a entrar en la vida social y así trazar sus caminos.

¿Cómo (re)generar el espacio tercero, necesario para conectarse a sí mismo y al otro?

1 Universidad Católica de Lovaina, LLN-Bélgica, (jean-luc.brackelaire@uclouvain.be)

2 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador, (meegas776@puce.edu.ec)

(Re)crear espacios de relación con los jóvenes, que a la vez sean *espacios de mediación* y de mediación *comunitaria*, es la problemática planteada y desarrollada en este libro. Los espacios de mediación pueden tomar formas concretas muy diversas. Estos espacios no se definen por su tamaño o el material que posean, etc., pero sí por el proceso que movilizan y que los constituye. Tienen una función y un rol específico: la función del retorno a sí mismo, el rol de una toma de distancia posible. Aquello que los define, es abrir la posibilidad de abstraerse de situaciones en las cuales estamos tomados, para intentar tomar conciencia de la importancia de aquello que nos tiene atrapados y regresar para relacionarnos de otra manera a la comunidad social.

¿Qué otra relación? ¿A qué comunidad? Una relación *humanizada*, más humanizada, re-humanizada. Humanizada por la mediación de este espacio de retorno reflexivo y de elaboración retrospectiva. Reubicarse en el origen, en un distanciamiento realmente humano, que permite divergir de uno mismo, así como de los demás, analizar las cosas, re-posicionarse, encontrarse con los demás, pero distinto, como actores potenciales de una vida social común en construcción. La mediación es *comunitaria* en el sentido en que permite, o en todo caso apunta a una movilización y a una transformación de la relación entre las partes implicadas con el campo social, en sus distintos niveles y registros, en el sentido de una transacción social.

(Re)movilizar un proceso de esta magnitud es aún más importante cuando se trata de *jóvenes* y que están bajo el dominio de la *violencia*. Porque justamente, los jóvenes entran a la vida social. Recrean la sociabilidad, a partir de ellos mismos, en relación con las otras generaciones. Y las diferentes formas de violencia (estructurales/coyunturales, interiores/exteriores, etc.), como ataques a la responsabilidad humana frente a los demás, obstaculizan la entrada y la instalación progresiva de los jóvenes en la vida personal y social. Ellas hipotecan su contribución actual y futura a la sociedad, particularmente por el carácter traumático de esas violencias y sus efectos desastrosos a largo plazo.

Al poner en el centro de atención las capacidades y la responsabilidad emergente de los jóvenes implicados y reconociendo y analizando las violencias que están en juego, los espacios de mediación comunitaria pueden contribuir a hacerle frente a esas violencias, a contrarrestar algunos de sus efectos y a transformarlos en nuevas formas de enfrentar la violencia, uno mismo y con los demás. Nos parece esencial el rol de las *Instituciones* y de los profesionales en la implementación de dichos espacios, como figuras oficiales y que encarnan la responsabilidad social compartida, respaldando el reconocimiento y la elaboración de experiencias vividas por los jóvenes y promoviendo sus formas de expresión y de realización.

oOo

Estos cuestionamientos, planteados e ilustrados en esta publicación colectiva, surgieron en primera instancia durante dos simposios, en el proyecto PRD (Proyecto de investigación para el desarrollo) que los generó, en medio de las investigaciones-acciones que se pusieron a trabajar alrededor del tema, en las instituciones con las cuales fueron llevadas a cabo las investigaciones, con los jóvenes y los profesionales implicados... Efectivamente, la problemática se plantea y pone en juego todos los niveles articulados entre sí y entre numerosos campos de estudio y una infinidad de terrenos. Es necesario, para intentar elaborar en la complejidad de sus causas y de sus efectos, este entrelazado de niveles y de campos, donde se puede constituir para el otro, una mediación necesaria.

El proyecto inicial, es un proyecto PRD, financiado por el ARES (Academia de investigación y de enseñanza superior de la Federación Valonia-Bruselas de Bélgica), con el título, *Fortalecimiento de espacios de mediación comunitaria de jóvenes en situaciones de violencia y de sufrimiento psicosociales* (Brackelaire, Egas, Espinosa & Périlleux, 2017) y extendiéndose de 2017 a 2022. Este proyecto moviliza una red de colaboraciones nacionales e internacionales, a la vez preexistente y en extensión entre

universitarios y practicantes en el campo, en un ámbito de trabajo interdisciplinario de ciencias humanas y sociales, pero incluyendo igualmente a la filosofía, las artes, la arquitectura, el urbanismo e incluso las ciencias de la informática.

Institucionalmente implica tres universidades Belgas: la Universidad Católica de Lovaina (UCLouvain, universidad coordinadora Norte), la Universidad Libre de Bruselas (ULB) y la Universidad de Namur (UNamur); tres universidades ecuatorianas: la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE, universidad coordinadora Sur), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador) y la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) ; además tres ONG jesuitas en Ecuador : el Servicio Jesuita a Refugiados (JRS Ecuador), Fé y Alegría (FyA Ecuador) y el Centro del Muchacho Trabajador (CMT).

En el marco de este proyecto, varias líneas de acción fueron desplegadas. Entre ellas, tres doctorantes en psicología y en sociología llevaron a cabo investigaciones-acciones con profesionales y con los jóvenes de las ONG implicadas. Igualmente, grupos de estudiantes universitarios pudieron participar activamente en las investigaciones de campo. Varios simposios internacionales fueron organizados para compartir alrededor de las problemáticas de los jóvenes y de los profesionales frente a la violencia y al sufrimiento psicosociales. El presente libro, recoge los intercambios provenientes de los dos primeros simposios que tuvieron lugar en la ciudad de Quito en 2018 y en 2019.

El primer simposio, que se llevó a cabo el 10 y 11 de julio de 2018 en la ciudad de Quito, se le dio como título *¿Qué lugares para los jóvenes? Intervenciones psicosociales en las comunidades*. El segundo simposio tuvo lugar el 20, 21 y 22 de mayo de 2019 en Quito igualmente, sobre el tema *Violencias y mediaciones*. Ponentes y participantes trabajaron juntos alrededor de los diferentes tipos de lugares y de las intervenciones con los jóvenes frente a la violencia, luego sobre las diversas formas de mediación, sin darle por adelantado al término, un sentido conceptual fijo.

Podía tratarse de mediaciones del lenguaje, narrativas, artísticas, culturales, lúdicas, grupales, comunitarias, mediáticas, virtuales, jurídicas, etc. Pusimos a prueba la idea que trabajar con jóvenes y violencias, implica el establecimiento de formas y de espacios de mediación que articulen a la persona y a lo social, articulación que se debe aclarar en cada encuentro.

El libro que vamos a leer surge de esos encuentros. Nos entrega un conjunto de textos trabajados por sus autores a la vez para esos intercambios y en un segundo tiempo, inspirándose de ellos. Lo hemos estructurado en varias secciones organizadas alrededor de: reflexiones teóricas, clínicas y metodológicas (I), formas de violencias (II), prevención y formación frente a la violencia (III), investigación-acción (IV) y dispositivos de intervención socio-clínicos (V).

Las ediciones de la PUCE han aceptado publicar este libro y les agradecemos profundamente. Que a través de su publicación reciban también nuestro agradecimiento las instituciones y las personas tan valiosas que han apoyado este proyecto. Hay una aldea, parientes, una red, todo un mundo detrás de un libro que nace. ¡Larga vida a todos!

PARTE I: REFLEXIONES TEÓRICAS

EL PSICÓLOGO CLÍNICO EN LA COMUNIDAD: UN LUGAR DESDE DÓNDE RESPONDER

Sobre el trabajo clínico con jóvenes en situaciones de violencia

Jean-Luc Brackelaire y Verónica Egas-Reyes

Resumen

La Psicología Clínica como práctica, implica una serie de actividades que varían desde la prevención hasta la intervención con pacientes, tanto desde una lógica individual, grupal o comunitaria. Dentro de este amplio espectro de trabajo, el poder determinar un mismo lugar y una única función para el psicólogo clínico resulta imposible, dado que el lugar se define y se crea en relación con la situación de trabajo y entre los actores implicados.

En las aulas universitarias se forma a los futuros profesionales de la Psicología desde una lógica del trabajo terapéutico, muchas veces imaginando únicamente la relación dual paciente-psicólogo y olvidando así diversos campos en el que la Psicología Clínica actúa. Es justamente, en el momento del encuentro con lo social y la particularidad de sus demandas, cuando el psicólogo clínico se encuentra cara a cara con el impasse. Y es allí cuando surgen ciertas interrogantes: ¿Cómo trabajar en lo social?, ¿Desde dónde ubicarnos en las instituciones? ¿Cuál es nuestro lugar?

Palabras claves: violencia, espacios de mediación comunitaria, responsabilidad, problemas psicosociales, psicología clínica

Introducción

La pregunta de cómo posicionarse como psicólogo en determinado espacio, lugar o dispositivo es muy compleja (Varios autores, 2013) y muchas veces no tiene una respuesta única o puntual. Entonces, para ir diferenciando y clarificando ciertos lugares y roles del psicólogo clínico, hablaremos en este texto sobre su lugar y función en el trabajo con comunidades. Para esto, creemos que es importante el hablar inicialmente de un lugar desde donde responder.

En base a lo dicho anteriormente, algunas preguntas nos surgen desde ya, abriendo ciertos cuestionamientos: ¿Existe el lugar? ¿Responder a quién? ¿A la institución, al paciente, al grupo, a la comunidad? (Egas & Salao, 2011).

I. La responsabilidad de crear algo nuevo

Responder al otro, responder por el otro

Partimos de la idea de que se necesita de un lugar para trabajar, es decir para responder al otro, pensado que el trabajo es siempre una respuesta dada al otro. Entonces de un modo general, para hablar con el otro se precisa de un lugar desde donde responder y vinculamos esa noción de responder del lado de la responsabilidad. En otras palabras, para el psicólogo que trabaja en comunidad, como en cualquier otra situación, es necesario crear, construir, instituir un lugar a partir del cual puede dirigirse al otro, responder al otro, y reconocer también el lugar del otro (Egas-Reyes, 2018).

La propuesta inicial pone el acento sobre el lugar del psicólogo, pero es posible ponerlo igualmente sobre el joven, o también entre psicólogo y joven. Bajo esa lógica de interrelación, es posible interrogarse: ¿Qué lugares para responderse o corresponderse? Lo que se tratará a propósito del psicólogo clínico vale en verdad también, en nuestra reflexión, para los jóvenes.

Pensamos que los psicólogos clínicos enfrentan, de cierta manera, los mismos o algunos de los mismos retos que los jóvenes del lado de la responsabilidad: ambos se encuentran frente a la responsabilidad de crear algo nuevo, inédito, en una posición y un papel de apertura hacia el otro. Esta apertura actualiza entre jóvenes y adultos lo que Winnicott (1971/2005) llamó el espacio transicional. Entonces, se presenta el asunto de la responsabilidad, como un responder al otro en el sentido de responder por el otro.

Dialéctica de la responsabilidad

Responder por el otro implica la dialéctica de la responsabilidad. Consideramos que la responsabilidad no es solamente un concepto filosófico ni simplemente jurídico. Lo tomamos también como un concepto psicológico y sociológico, psicosocial podríamos decir. Es tan importante en nuestro modo de ver como el concepto de identidad: en verdad identidad y responsabilidad van juntas en cualquier relación y para cualquier persona, son los dos lados de una misma moneda. En cualquier relación hay la cuestión de quién soy, quién es el otro y cuál es mi deber hacia él, y cuáles son nuestras obligaciones recíprocas (Gagnepain, 1991; Brackelaire, 1995; Quentel, 2001).

Al hablar de obligaciones recíprocas, nos referimos a la corresponsabilidad, una responsabilidad mutua: tanto de los profesionales como de los sujetos y las poblaciones con las que se trabaja. Corresponsabilidad que está presente desde el momento del encuentro, puesto que si estamos apostando por una co-construcción, estamos apostando también en el hecho de que construimos en conjunto bajo la responsabilidad de todos.

La responsabilidad es un proceso dialéctico, o sea implica para cada uno de nosotros y para el psicólogo clínico – como para toda persona a partir justamente de la juventud – el salir siempre un poco de la situación donde nos encontramos para analizar implícitamente cual es el papel que voy, que vamos, a asumir, y cuál es el papel del otro. La responsabilidad incluye esta forma de análisis implícito y exige después (por eso es un proceso dialéctico) el implicarse en la situación para intentar determinar y compartir explícitamente los papeles respectivos.

Decir que es un proceso dialéctico significa insistir en el hecho de que se trata de una dinámica, un movimiento, siempre relanzado, y que contiene una contradicción que se busca resolver.

La importancia del conflicto

En esa dialéctica vale subrayar que la responsabilidad implica también la aparición del conflicto: conflicto en un sentido fundamental. En

todas las relaciones en donde se trata de establecer las responsabilidades recíprocas, hay una base conflictual. No se corresponden, no se encajan las responsabilidades del uno y del otro, sino que se buscan, se encuentran, se negocian, lo que implica reconocer el proceso conflictivo subyacente. Hay un conflicto que no se puede dejar de lado. No hay una acogida al otro que sea sin controversia, sin conflicto, sin puntos de vista divergentes, que después pueden buscar convergencia.

Y es justamente importante el poder reconocer y aceptar el momento del conflicto, porque todo encuentro implica también desencuentro. Ahora bien, tal vez lo delicado del momento no es que exista el impasse, sino más bien el qué hacer con ese conflicto, qué hacer en el momento en el que el desencuentro surge de lado y lado. Las diversas alternativas aparecen en el momento y existen proyectos que se caen o desaparecen frente al impasse, otros a los cuales les toma tiempo el recobrase de un conflicto y sobreviven un poco más y otros, que finalmente deciden continuar.

En todo caso, el proceso de enfrentar al impasse puede permitir que algo diferente aparezca, una alternativa tercera que no sea de un lado o del otro, sino más bien sea el resultado de un intercambio, de un espacio otro que permita que algo diferente pueda surgir, construirse, que sea el resultado de lo que se juega entre-dos.

II. La violencia violenta la responsabilidad

La violencia destruye o impide el ejercicio de la responsabilidad

Es justamente en este entre-dos, en esta articulación, que encontramos que la responsabilidad y violencia están relacionadas. Una definición – general y al mismo tiempo específica – que se podría dar de la violencia tiene que ver con la responsabilidad: la violencia ataca la responsabilidad que tenemos hacia el otro y la responsabilidad del otro (Cornejo & al, 2009; Uwineza & Brackelaire, 2014).

En la violencia, el otro (y yo mismo como otro) no cuenta más como el ser humano hacia el cual tenemos la obligación de atención y de respeto, se vuelve objeto de un poder – todopoderoso – un poder

que no se encuentra más mediado por la ley humana de la Alteridad, del Otro, de la responsabilidad.

La violencia impide igualmente al otro (como a sí mismo) el ejercer su responsabilidad. En cada situación en que se impide al otro el asumir su responsabilidad de padre, de madre, de amigo, de ciudadano, de profesional, etc., en cada situación donde se impide el ejercicio su responsabilidad hay una violencia, sea estructural, sea coyuntural. Entonces proponemos un abordaje de la violencia como algo que destruye o impide el ejercicio de la responsabilidad.

Casos de violencia colectiva extrema

Existen diferentes formas de violencia que pueden enmarcarse en lo antes mencionado, pero pensamos en particular en la violencia política y en la violencia social. Esta hipótesis surgió de un estudio de casos de violencia extrema (Brackelaire, Cornejo & Gishoma, 2017).

Como sabemos, lo extremo, el límite al cual podemos llegar nos enseña profundamente porque muestra en gran medida lo que no podemos o no queremos ver directamente de los procesos humanos. En casos de violencia extrema como una dictadura, como un genocidio, como una guerra, se muestra más claramente el hecho que desaparecen la acogida al otro y la responsabilidad que tenemos hacia los otros, como ciudadanos, como profesionales, como padres.

Esta responsabilidad que tenemos frente al otro se ve atacada de tal forma que, en un genocidio, se quiere exterminar a todos los otros, todo el otro grupo, como si fuese una cantidad abstracta. Por otro lado, en una dictadura se busca callar a los oponentes por su calidad opositora, divergente, torturándolos, haciéndolos desaparecer, y aterrizando a las familias y a la población en general. En estos casos el papel social y humano del otro no cuenta más.

Estas situaciones extremas hacen desaparecer el cuidado o la atención que se tiene para el otro, y literalmente no hay lugar para el otro.

Mobilizar la responsabilidad contra la violencia

Entonces en esas situaciones, como en otras, cuando hay violencia el trabajo del psicólogo clínico – como de muchos profesionales en varias ramas – puede ser visto como un intento de restauración de la responsabilidad atacada, aplastada o impedida.

Esto implica el reconocimiento de la violencia traumática y la construcción de lugares desde dónde el otro puede ser reconocido y respetado en lo que ha vivido, en lo que vive, en lo que quiere vivir. Lugar donde pueda (re)construir su dignidad, curar, restablecer y ejercer su responsabilidad, y movilizarla contra la violencia. Entendemos que de cierta manera el revés de la violencia sería la responsabilidad (Brackelaire, Cornejo & Gishoma, 2017).

Para enfrentar la violencia, los profesionales se ven obligados a (re)mobilizar sus posiciones y herramientas de trabajo, porque la violencia con la cual trabajan inevitablemente también les llega, les mueve de su lugar, los llama para el lugar del otro. Contra la violencia, contra los traumatismos psicosociales, las profesiones clínicas deben siempre (re)inventarse, (re)mobilizar sus competencias, encontrar- crear nuevos lugares donde acoger los efectos de la violencia, lugares desde donde responder. Cuando se trabaja con jóvenes y situaciones de violencia, esta misma violencia colectiva obliga al psicólogo clínico a sentirse joven de nuevo, a rejuvenecer su responsabilidad.

III. Volverse joven es hacerse responsable

Avanzamos nuestra reflexión en dirección a los jóvenes. El hecho de volverse joven es un fenómeno antropológico humano. No hay sociedad ni cultura en dónde no se pase a la edad adulta en cierto momento, y con una transición que puede ser compleja y difícil, sin que aparezca siempre el rostro de la adolescencia (Quentel, 2004).

Acceso a la responsabilidad

A nuestro modo de ver, y según Jean-Claude Quentel (2011), el volverse joven es hacerse responsable. La juventud implica el surgimiento de la responsabilidad, implica el asunto de la entrada en la vida social, entrada en la vida social con el otro, el otro compañero o amigo. Pero

también la entrada en la vida social como alguien que empieza a contribuir a esa sociedad: como ciudadano y (futuro) trabajador, a querer construir su papel, a hacer su vida personal y profesional dentro del medio social.

Este acceso a la responsabilidad es algo que el psicólogo comparte con el joven, por lo tanto, nos parece difícil el no considerar como central el hecho de que volverse joven es llegar a ser responsable. Este reconocimiento implica -del lado del psicólogo- un elemento a tener en cuenta: se trata siempre de reconocer la responsabilidad del otro.

Esto último es un principio básico en la práctica del psicólogo clínico que trabaja con y sobre la adolescencia: dar lugar a la responsabilidad del otro, del joven.

Creación de un lugar desde dónde ser responsable

Al proponer que el joven tiene una responsabilidad en el encuentro, no se trata a la responsabilidad desde un discurso social común. Sino más bien, se trata de ubicar a la responsabilidad desde la lógica de responder desde un lugar específico, singular, responder por sus palabras, responder por sus actos, responder por su deseo.

Justamente el ubicarse desde un lugar en particular y responder desde allí, puede permitir al psicólogo clínico reconocer al joven como sujeto y no como objeto de cuidado. Al mismo tiempo, esta mirada externa abre la posibilidad para que el joven vaya construyendo poco a poco, en base a su historia, a su situación, este lugar específico desde dónde le sea posible asumir esa responsabilidad para así dar cuenta del lugar desde dónde se ubica.

Notemos que el lugar del cual hablamos, que sea del lado del joven (o de los jóvenes) como del lado del psicólogo (o de los psicólogos y del equipo) se crea y se instituye entonces entre los protagonistas. No en el sentido de que los espacios se confundan sino, precisamente, que sin

confundirse se construyen y se ocupen cada uno en relación con el otro.

Tentativas y obstáculos para ser responsables

Evidentemente sabemos que hay intentos y hay obstáculos para hacerse responsables. Uno puede tener la capacidad de ser responsable y tratar de ejercer su responsabilidad, pero suelen existir o aparecer múltiples elementos y procesos que impiden el ejercicio de la responsabilidad.

Esos elementos y procesos son de todo orden: económico, político, social, cultural, religioso, educativo, familiar, psicológico, etc. En términos psicológicos, podemos decir que, en el caso de un joven, el acceso a la responsabilidad y su ejercicio presuponen por parte de los adultos que éstos le den el espacio para que pueda habitarlo, encontrarlo y así crear su lugar propio, su persona. Y justamente es este proceso el que le permitirá luego responder y asumir así su responsabilidad.

Acceder a la responsabilidad y ejercerla es un proceso personal. Viene de la persona, crea a la persona y la hace siempre renacer. No tiene su origen en los otros, pero los otros, la sociedad y la historia juegan un papel importante en las condiciones que permiten o impiden el responsabilizarse, que facilitan o complican, paralizan o relanzan. Así mismo pasa de lado de los psicólogos.

IV. El lugar del psicólogo clínico: respetar la responsabilidad del otro

¿De quién es la responsabilidad?

Es parte de la responsabilidad del psicólogo que trabaja con jóvenes en situaciones de violencia, el contribuir a rescatar, apoyar y relanzar este proceso de responsabilización.

¿De quién es la responsabilidad en el momento del encuentro? Como se dijo anteriormente, el psicólogo clínico en el momento de apostar y reconocer a este otro, también está reconociendo el hecho de

que éste pueda asumir su responsabilidad. Es justamente en ese momento, el momento del reconocimiento del otro, que hay un movimiento, y el reconocimiento se vuelve mutuo junto con la responsabilidad.

¿Cómo llegar a esa mutualidad entre joven y psicólogo y lograr compartir responsabilidades? Sabemos que éste es un movimiento delicado, especialmente cuando el joven ha vivido procesos de anulación de la responsabilidad y no asume responsabilidades por su propia historia. Evidentemente, al trabajar con lo humano hay que ver el caso por caso, pero es importante recalcar que en este punto dos principios nos guían: el reconocimiento de la responsabilidad y el compartir un espacio común.

¿Construcción de qué espacio entre psicólogos y jóvenes?

Primero, reconocer la responsabilidad del joven implica dejarle el espacio despejado, aireado, abierto para que pueda llegar, respirar, poner su vida en perspectiva y crear sus rutas, según su deseo.

Segundo, significa también poder dibujar y compartir juntos un espacio común, sabiendo desde donde acompañar este camino. Olivier Douville (2007, 2014) insiste en la importancia de reencontrar ambos aspectos en la relación con el joven.

Al hablar de responsabilidad mutua, se apuesta a que sea un movimiento compartido, y que es justamente en el momento del encuentro que cada uno va a ir construyendo su lugar frente al otro, teniendo en cuenta que evidentemente no existe un lugar único, sino que van a existir los lugares dependiendo del encuentro, dependiendo del momento, dependiendo del dispositivo en donde se encuentren.

Buscando su lugar y función: entre encuentros y desencuentros

Es justamente este momento en el cual, para los psicólogos clínicos, es importante saber el lugar y la función específicos que tienen en el encuentro con ese otro o con esos otros.

Si bien en el texto hemos hablado mayoritariamente de jóvenes, es importante el entender que estos fenómenos surgen, no solo con jóvenes, no solo con niños, no solo con adultos, sino también cuando se trabaja con colegas, con médicos, con sociólogos, con trabajadores sociales, etc. En la actualidad, el tema de la interdisciplinariedad es bastante común, el tratar de ubicar el lugar y la función de cada uno en dispositivos de trabajo con la comunidad es esencial pero no siempre evidente.

Buscar y crear sus lugares respectivos pasa necesariamente por encuentros y desencuentros, invenciones e impasses. Un principio que nos puede orientar en ese camino sinuoso es la idea que los espacios que buscamos son – y deben ser – espacios de mediación entre los jóvenes, los psicólogos y la comunidad.

Conclusión

Nuestra conclusión es una apertura. Nos preguntamos, y compartimos en base a lo que hemos transmitido aquí: ¿cómo concebir espacios de mediación comunitaria? ¿cómo los psicólogos y otros profesionales pueden participar en la creación de espacios de mediación comunitaria? Nuestra pista, y no es una respuesta, es que en cada experiencia los psicólogos deben crear su lugar y al mismo tiempo deben reconocer el lugar de los jóvenes con quienes trabajan y definir con ellos las responsabilidades compartidas.

Está en juego entre jóvenes y psicólogos la transición y el paso de los primeros a la vida social, desde la orilla donde se encuentran (Quentel, 2012). Los espacios de mediación comunitaria son espacios que permiten un reconocimiento recíproco y una responsabilidad compartida. De esta forma, se moviliza su socialización hacia las personas, las relaciones, los grupos, y se permite una apertura hacia la comunidad y el mundo social.

Finalmente, es necesario el reconocimiento de que cada encuentro es diferente, y que cada vez se va construyendo una dinámica particular

con relación a las responsabilidades mutuas. Los encuentros obligan a reconocer estas responsabilidades compartidas y en cada momento aparece la oportunidad de crear un dispositivo en particular, en base a la especificidad de cada sujeto, lugar, historia y realidad. Allí está la riqueza del encuentro... el reconocer lo humano que surge en cada momento.

Referencias bibliográficas

- Brackelaire, J-L. (1995). *La personne et la société. Principes et changements de l'identité et de la responsabilité.* Collection Raisons. Bruxelles : De Boeck-Université.
- Brackelaire, J-L, Cornejo, M & Gishoma, D (2017). Violence politique, traumatisme et (re)création des métiers cliniques. Pour une clinique de la responsabilité sociale à partir des traumatismes psychosociaux. *Tétralogiques.* (22), p. 357-381.
- Brackelaire, J-L, Cornejo, M & Gishoma, D (2017). Political violence, traumatism and the (re)creation of clinical professions. Towards a clinical approach to social responsibility in dealing with psychosocial traumatism. *Tétralogiques.* (22), p. 383-406.
- Cornejo, M., Brackelaire, J-L. & Mendoza, F. (2009). Des chaînes du silence à la chaîne de l'écoute. Une recherche à partir des récits des professionnels de la Commission nationale sur l'emprisonnement politique et la torture au Chili. *Cahiers de psychologie clinique.* (32), p. 203-231.
- Douville, O. (2007). *De l'adolescence errante.* Nantes : Editions Pleins Feux.
- Douville, O. (2014). *Les figures de l'Autre. Pour une anthropologie clinique.* Paris : Dunod.
- Egas-Reyes, V. (2018). Espaces d'écoute clinique pour des enfants travailleurs et leur famille : Une recherche-action dans des institutions socio-éducatives d'éradication du travail des enfants en Équateur. En J-L. Brackelaire & E. Rutembesa (Eds.), *Recherches et pratiques en santé mentale suite aux violences politiques. Répondre d'autrui.* (p.

- 193-210). Louvain-la-Neuve : Academia- L'Harmattan S.A.
- Egas, V. & Salao, E. (2011). Trabajo comunitario desde una perspectiva psicoanalítica: Un acompañamiento en la construcción grupal de saberes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. (9), p. 899-911.
- Gagnepain, J. (1991). *Du vouloir dire : traité d'épistémologie des sciences humaines. De la personne. De la norme*. (2), Paris : Livre & Communication.
- Quentel, J-C. (2001/2008). *Le parent. Responsabilité et culpabilité en question*. Bruxelles : De Boeck Université.
- Quentel, J-C. (2004). *L'adolescence et ses fondements anthropologiques. Comprendre*. (5), p 25-41.
- Quentel, J-C. (2011). *L'adolescence aux marges du social*. Bruxelles, Paris : Editions Fabert.
- Quentel, J-C. (2012). *Une approche anthropologique de l'adolescence. Dialogues*. (4), p. 9-18.
- Uwineza, J & Brackelaire, J-L. (2014). *Après le génocide, régénérer l'entre générations" pour naître à soi. À partir d'une recherche-action avec des mères rescapées et leurs enfants adolescents au Rwanda*. *Cahiers de Psychologie Clinique*. (4), p. 145-171.
- Varios Autores (2013). *Psicólogos fuera de los muros de la consulta: Nuevos espacios de orientación psicoanalítica en el Ecuador*. Quito: Fundación Telefónica & Universidad SEK.
- Winnicott, D. (1975/2005). *Playing and reality*, Oxon: Routledge Classics edition.

ESPACIOS DE MEDIACIÓN EN LA VIOLENCIA DE LAS RELACIONES

Espacios de mediación comunitaria (EMC) y de creación social de los jóvenes

Jean-Luc Brackelaire y Verónica Egas-Reyes

Resumen

Continuamos con nuestra reflexión sobre lo que hemos llamado espacios de mediación y más concretamente espacios de mediación comunitaria (Brackelaire & Egas, 2018). Dichos espacios juegan un papel crucial en situaciones de violencia, puesto que a través de ellos se abre la posibilidad del surgimiento de un lugar, un tiempo, un entorno para la toma de distancia, de análisis y de reflexión, apostando así a una posible transformación de estas situaciones. Se trata de pensar, a través de este concepto, en espacios que jueguen un papel de re-movilización de las relaciones personales y sociales, entre uno mismo y los demás, y de esta manera que contribuyan a mediar la violencia de las relaciones para que puedan - los propios jóvenes- enfrentarla y orientarla de una manera diferente.

Palabras claves: espacios de mediación comunitaria, violencia, jóvenes, dispositivos psicológicos

Introducción

Existe una gran variedad de ejemplos sobre espacios de mediación comunitaria que surgen en el campo de lo social: un ritual festivo, terapéutico, de duelo o incluso de iniciación, un dispositivo clínico para la escucha individual, familiar o comunitaria respaldado por las escuelas en los barrios de clase trabajadora, un grupo de apoyo que reúne a las personas que pasan por la misma problemática, un proyecto de trabajo reflexivo y creativo con jóvenes migrantes dentro de una ONG que

acoge sus encuentros cotidianos, un trabajo de colaboración entre una organización de jóvenes al margen de la legalidad y una institución oficial del ámbito universitario, entre otros.

Pero ¿qué entender por EMC? Esta es nuestra primera pregunta y es importante tomarse el tiempo para explicar teóricamente este concepto al que nos referimos. Nuestro propósito es que cada uno de los tres términos de esta expresión, y la expresión en sí, sean aclarados: espacios - mediación - comunidad (CME).

A estos espacios de mediación comunitaria los imaginamos en diversos contextos que involucran la violencia, violencia en sus diferentes formas y con el sufrimiento que viene implícito en la misma. Y al mismo tiempo son maneras de ir al encuentro de esas violencias, de mediarlas junto con los actores involucrados; y particularmente en esta propuesta cuando los actores incluyen a jóvenes, en sentido amplio, jóvenes y adultos jóvenes, que se encuentran confrontados con el ámbito e instituciones de lo social. (Brackelaire, Egas, Espinosa & Périlleux, 2017).

Nuestra segunda pregunta es precisamente entender cómo estos espacios operan el proceso de mediación en sí. El objetivo es definir más claramente los procesos psicosociales y antropológicos que se encuentran en juego en esta forma particular de mediación frente a la violencia de las relaciones.

Finalmente, nos preguntamos, esta es nuestra tercera pregunta, de cómo se conciben estos espacios de mediación - concebir en el doble sentido de pensar y crear - cuando tales situaciones de violencia entre los jóvenes y la comunidad exigen la concepción y creación de espacios mediadores. ¿Cómo se crean? Podemos adivinar que escuchar esta necesidad es una condición indispensable para la creación y movilización de tales espacios.

I. Movilizar la dialéctica

Entendemos a las EMC como espacios virtuales mediadores. Intentamos poner en juego y en movimiento las relaciones entre las partes involucradas, incluidos los jóvenes, reconociéndoles como una parte fundamental llamada a contribuir al proceso común. Toma la dinámica de una especie de juego de mesa, en dónde se pone en movimiento lo que socialmente puede unir. La hipótesis es que estos espacios (re) movilizan la dialéctica de las relaciones entre uno sí y los demás.

Antes de intentar definirlos teóricamente de manera más precisa, nos hemos referido a ellos de manera genérica - en diversas situaciones para designar un proceso idéntico o análogo- según nuestras teorías de referencia y nuestras experiencias profesionales tanto en psicología y como en antropología. El desarrollo conceptual a veces incluye una especie de pulido prolongado de piezas de material compuesto y esto permite la creación de algo nuevo a partir de otra cosa. Entonces dejaremos inicialmente que los conceptos sigan su curso, se vayan moldeando con el uso y con la experiencia misma de situaciones, para que luego vengan a mostrar y dar pistas de manera gradual y retrospectiva.

Primero: espacios de experiencia

En un primer nivel de organización de nuestra relación con el mundo, un espacio es también un tiempo y un medio, por lo tanto, el conjunto lo que conforman. El espacio, el tiempo y el medio ambiente se toman aquí desde una perspectiva fenomenológica como las coordenadas naturales primarias de nuestra vida. Nuestra experiencia subjetiva se organiza en torno a ellas, la de los vínculos entre nuestro cuerpo-sujeto y su entorno (Merleau-Ponty, 1945; De Waelhens, 1961; Gagnepain, 1991; Brackelaire, 1995).

Por tanto, utilizaremos la noción de espacio en un sentido más amplio, que incluye tanto el espacio, el tiempo y el medio ambiente. Sin embargo, esto no significa negar que la dimensión propiamente espacial

tiene su especificidad. Esto se ha estudiado en profundidad en particular en fenomenología, psicoanálisis, antropología y sociología. Hablamos de un espacio, singular o plural, para denotar una situación naturalmente diferenciada y delimitada, distinta y circunscrita en relación con otros y en conexión con otros.

Sin embargo, tal espacio vivido o incluso tal situación no son entidades que ya estén todas fijadas en su diferencia y su círculo. Porque con esto también designamos el proceso mismo por el cual uno o más sujetos se dan un espacio y se ponen en una situación, por ejemplo, entre sí. Entre la creación de un espacio y la vida de y en ese espacio hay una tensión dinámica. Los dos aspectos se activan mutuamente. Se crea un espacio, se vive allí y se lo (re) crea siempre de nuevo. Esta dinámica particular está también relacionada con el futuro de un espacio, su transformación en otro y el paso a otro.

En el espacio, en cada espacio y entre espacios, siempre existe constitutivamente la cuestión de los límites naturales -o naturalizados- entre el interior y el exterior, la de la relación entre el yo y el otro. En este sentido, un espacio y espacios nos distinguen y nos separan, pero también nos unen y nos conectan. Es importante tener esto en cuenta cuando se habla de espacios de mediación comunitaria: son también - y siempre- espacios diferentes y separados que pueden aglutinarse y vincularse.

La noción de espacio transicional – llamado también intermedio o potencial - nos ayuda a pensar precisamente en lo que está sucediendo entre el interior y el exterior, entre el yo y el otro (Winnicott, 1971). Nos ilumina sobre los procesos que marcan nuestras relaciones subjetivas con el mundo que conforman nuestro entorno: proceso de escisión o “intermediación”, vinculación o juego, destrucción o creación, etc.

Bajo esta perspectiva, el espacio es un espacio, entre otros dos espacios, que puede ser o volverse virtual: un lugar de experiencia y experimentación, de re-presentación y re-compromiso, de transición y de

conexión entre espacios y entre el adentro y el afuera (Brackelaire et al., 2011). Winnicott nos hace comprender que es este espacio por derecho propio el que da lugar a la experiencia misma de vivir. Es “el lugar donde vivimos” (1971).

Esta es una función para tener en cuenta en nuestro acercamiento a la EMC: la de movilizar este espacio de transicionalidad y así permitir que quienes participan en él expresen lo que sienten adentro, así como que integren subjetivamente lo que viven afuera. Y esto a través de un espacio intermedio donde este paso puede ser experimentado, representado, representado de modo que se experimente allí el odio y el amor, en particular, y por tanto de alteridad primaria del otro y posibles vínculos en la creación.

En un nivel diferente, el de su apropiación y compartir, el espacio es fundamentalmente personal, social e histórico, tanto por el resultado como por el punto de relanzamiento de la dialéctica entre uno mismo y los demás.

Los espacios de mediación

La noción de mediación abre una dimensión de diferente orden a la del espacio y lo virtual, pero siguiendo en el mismo contexto de esta virtualidad: la dimensión dialéctica de la persona. Por persona se entiende aquí (Gagnepain, 1991) al proceso humano mediante el cual analizamos psíquica y culturalmente lo “inmediato” de nuestras relaciones, en términos de identidades y responsabilidades respectivas entre uno mismo y los demás, para hacer de ellas relaciones personales y sociales, “mediadas” por este proceso.

Un espacio de mediación es un espacio que involucra y requiere este proceso de análisis y transformación de las relaciones que están en juego. Al formular las cosas de esta manera trabajamos con dos acepciones divergentes del nombre “mediación” que obligamos a converger: mediación a la que se puede recurrir en caso de conflictos entre las

partes y la mediación entendida como ese proceso dialéctico de análisis y reorganización de las relaciones que las convierte propiamente en relaciones personales y sociales.

En esta perspectiva los espacios de mediación, más allá de sus diferencias, movilizan estos procesos internos, es decir, la constante creación y recreación de un espacio propio, un tiempo propio, un ambiente limpio, (re) apropiado desde el interior en este momento de análisis, para luego, dialécticamente, (re) construir vínculos compartidos entre los actores presentes que se encuentran en juego en un espacio común.

Comunitarios

“Comunitarios” enfatiza precisamente este polo social de la dialéctica y en el hecho de que los EMC (re) movilizan entre los actores involucrados y entre sí, su relación con la comunidad y hacia la comunidad.

Por lo tanto, no se trata sólo de que estos espacios sean parte de la comunidad, pertenezcan a la comunidad y tengan un rol en la comunidad, ya que esta última preexiste y sobrevive naturalmente; sino más bien, es en los EMC donde se juega la cuestión de lo común, de la comunidad, dónde se crea y se trabaja la relación antropológica con la comunidad y se relanza el proceso comunitario a nivel de los actores involucrados.

Esto implica, en este espacio y su dispositivo, reconocerse entre actores como diferentes y singulares, y contribuir juntos, a un vínculo de relación y colaboración común.

II. Las relaciones problemáticas con la comunidad pueden (re) plantearse en la EMC

Al hablar de relaciones en la comunidad, el término “pueden” tiene su importancia: no sólo en referencia a una posibilidad sino una potencialidad que dependa del establecimiento de un espacio que se

abra a ella. Este surgimiento de un espacio potencial es una dimensión fundamental y originaria de los EMC y abre campo a lo que se plantea y se trabaja allí, es decir, a las relaciones problemáticas con lo comunitario y la comunidad.

Espacios de retomar y relanzar

Nuestro punto de vista es que los EMC funcionan ofreciendo una esfera de recuperación y reactivación a los actores para quienes y / o entre quienes esta dialéctica de la vida personal y social es problemática. Problemática por motivos que pueden ser diversos y múltiples, pensamos particularmente aquí en situaciones en las que esta dinámica se previene, suspende o incluso aplasta en contextos de violencia.

Dichos espacios se ordenan y se crean de un modo tal, para que se pueda (re) jugar y trabajar en su interior, los contenidos que ocurren en otros lugares sin mediación: lo que se vivencia como sufrimiento y que puede ocurrir por susto, por allanamiento, por desborde, directamente bajo la influencia de la violencia en sus diversas formas, y sin condiciones de recuperación y resurgimiento de los actores afectados.

Toda violencia es política - en diversas formas y contextos que no se pueden confundir- en la medida en que implica un no reconocimiento de los otros en su identidad (siempre en construcción) y una dominación que los priva de la posibilidad del ejercicio de asumir responsabilidades personales y sociales.

Contra la violencia

Como se puede ver, los EMC trabajan para restaurar las condiciones de identidad y responsabilidad de los actores frente a la violencia subyacente a sus relaciones o contextos. Con esta base, tienen entonces también un papel político.

Si consideramos que la violencia es siempre fundamentalmente un atentado a la responsabilidad ajena y hacia otros, tratar de contra-

rrestar la violencia, así como reparar sus efectos destructivos implica reconocer responsabilidades en el sentido de restituirlas, de relanzar la dinámica entre y hacia aquellos que han sido atacados (Brackelaire, Cornejo & Gishoma, 2017).

Es en este sentido, que los contextos donde la violencia produce sus efectos exigen el establecimiento de espacios de mediación dentro de los cuales (y desde los cuales) se (re) movilice las capacidades de cada uno y de todos los actores involucrados, espacios donde les sea posible responder por sí mismos y por los demás, es decir, tratar de compartir las responsabilidades en una dinámica común y comunitaria, donde cada uno tenga su parte y su lugar, definidas y respetadas constantemente.

Juventud y (re) creación

Los jóvenes en sentido amplio, como creadores de sociabilidad y comunidad porque han logrado acceder por sí mismos a una identidad y responsabilidad personal y social, desafían a la sociedad, a las instituciones, a los profesionales en y sobre situaciones donde la violencia (social, económica, política, etc.) obstaculiza, ataca e incluso aniquila sus expectativas de reconocimiento y de su propia y nueva aportación a la vida social.

Frente a estos obstáculos, y desde el margen donde se encuentran, los jóvenes pueden participar en espacios mediadores donde se pone en juego su ingreso en la vida social y en su vida social. Son parte interesada, solicitante y creadora, porque su apuesta en los EMC es siempre de una forma u otra la de una creación social.

Esto nos lleva a la pregunta de cómo se crean estos EMC.

III. ¿Cómo se crean los EMC?

No tomamos aquí la pregunta en un sentido técnico de ¿cómo “hacer” (fabricar) tales espacios? Ni tampoco bajo una perspectiva his-

tórica simplemente fáctica, cronológica, que nos incite a buscar y describir las coordenadas de tal creación, su contexto, sus componentes, la sucesión y la articulación de “hechos”. No, preguntar cómo se crean los EMC es buscar qué operaciones humanas fundamentales instituyen y constituyen tales espacios. Este es el viaje que emprendemos en este texto. ¿Cómo estos espacios crean personas? ¿Cómo pueden ayudar a re-crearlas como seres humanos, en este caso frente a la violencia de las relaciones, cuando de alguna manera son atacadas, destruidas, suspendidas, deshumanizadas? Son estos procesos de creación y avivamiento los que nos interesan aquí, especialmente entre los jóvenes. Porque se convierten en lo que son justamente a través de esos procesos, re-movilizándolos contra lo que les violenta.

Procesos antropológicos generales y situaciones psíquicas y sociales particulares

Los EMC presentan situaciones particulares, infinitamente variadas y contrastantes, y ciertamente cada uno tiene su interés propio. Pero su estudio puede y debe contribuir al de estos procesos humanos generales que los crearon y en los que encuentra su explicación antropológica.

En base a la experiencia personal y profesional, todos conocemos a EMC en instituciones cuyo eje central son los jóvenes y adultos jóvenes en colaboración con profesionales, en un proceso formidable de construcción de sí-mismos y de los demás, contra diversas formas de violencia y sus consecuencias destructivas.

Entonces, es posible seguir el camino trazado aquí relativo a lo que los nos enseñan los EMC poniéndolos a prueba en las situaciones particulares y apostando a una noción amplia de que son generales y abiertos, pero reconociendo al mismo tiempo, que se encuentran en los contextos específicos y particulares

A continuación, se evocará brevemente dos situaciones que plantean la cuestión de la construcción de espacios y se podría decir también de caminos hacia una mediación comunitaria.

Recreación un nuevo grupo familiar después del genocidio

En 1994, el genocidio de Ruanda acabó con más un millón de personas en cien días, y entre los sobrevivientes se encontraron innumerables niños y jóvenes que perdieron a sus padres, e incluso a sus familias completas, de un día para otro. Frente a la pérdida y la soledad surgieron preguntas: ¿Dónde ir? ¿Junto a quién? Después de intentar varias alternativas, el camino seguido por un cierto número de jóvenes huérfanos fue el de constituirse en nuevas “familias”, en “hogares de niños”, agrupados en asociaciones apoyadas por la Estado y ONGs.

Nuestra colega Claudine Uwera estudió este fenómeno en su tesis doctoral (2012). Creemos que un hogar para niños puede verse como un intento de crear una EMC, estas “nuevas familias” pueden consistir en hermanos sobrevivientes unidos con otros huérfanos, pero también pueden consistir en jóvenes sin vínculos de parentesco previo alguno. Decimos “niños” pero son jóvenes, incluidos niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, el genocidio, a través de su violencia constitutiva y específica, trastocó el sentido y los límites de estas categorías intergeneracionales.

Al darse un espacio familiar bajo una nueva forma entre varias partes: ellos mismos, las instituciones y el Estado, se (re) crea una estructura familiar, en el contexto de la desaparición de familias y se introducen en la vida social misma a través de la re-creación (Uwera et al., 2011). La responsabilidad del hogar se organiza en torno al integrante de la familia con más años, que es “como un padre que ayuda a la regeneración entre- generaciones (Uwera et al., 2012). Es importante destacar que es el proceso --complejo y siempre en movimiento-- de crear un hogar infantil de este tipo, lo que hace y da sentido tanto al grupo como a sus miembros (Uwera et al., 2018).

Es también en este sentido que un EMC sería un lugar que ofrezca las condiciones para relanzar la dialéctica entre uno mismo y los demás, a diferentes escalas, una dialéctica que está en la base de la persona y de la vida social.

Espacio de cooperación entre los Latin Kings y la Universidad PUCE

La cooperación entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y la Corporación de reyes y reinas Latinas (Latin Kings) es a nuestros ojos otro ejemplo significativo de EMC, bastante diferente pero movilizador, desde este punto de vista de procesos humanos. Tal cooperación abre un nuevo espacio de mediación - institucional y personal a través de una universidad y algunos de sus miembros - entre una organización que vive al margen de la legalidad y la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

Los Latin Kings (LK) se formaron en Chicago en la década de 1960 y llegaron a Ecuador en la década de 1990. Su violencia resultó en discriminación y criminalización social, y por lo tanto dio más violencia. Un proceso de legalización resultó en 2007 en la obtención de su personalidad jurídica como corporación y esto ha implicado y sigue implicando una articulación considerable entre la corporación y las diversas instituciones que apoyan la pacificación, la legalización y la cooperación. Esta articulación se ha mantenido en movimiento e inestable. En este contexto, la PUCE, a través de su Facultad de Sociología y Ciencias Políticas unió fuerzas con la corporación para construir de manera conjunta un proyecto social, que incluye capacitación y servicios a la comunidad. La primera parte de esta colaboración fue una empresa de gastronomía llamada Kings Catering. Un componente más reciente es un proyecto de investigación conjunta dirigido a la sistematización de la experiencia del equipo que lidera esta colaboración universitaria con los miembros de la corporación (Delgado et al., 2019).

Dicho marco cooperativo establece en sí mismo una especie de CME, entre la nación LK y la sociedad ecuatoriana, a través de la mediación de la PUCE y sus proyectos asociativos. Y da lugar en sí mismo a la creación de varios tipos de CME, incluido el equipo de investigación, donde puede aparecer, entrar en juego y desarrollarse una demanda de reconocimiento de la identidad del otro como otro contra las discriminaciones existentes e insistentes, y surgir la necesidad de una la colabo-

ración respetuosa que implique la construcción de nuevas responsabilidades recíprocas.

Conclusión

En conclusión, parece que los espacios de mediación comunitaria son necesarios en las dinámicas sociales e incluso que estamos constantemente creándolos y re-creándolos, sin darnos cuenta de esto. Todas nuestras instituciones son formas de ellos y generan a su vez otros, de diversas dimensiones, cuando logran mediar la violencia de las relaciones. Estos espacios hablan de la necesidad de volver a movilizar la dialéctica de las relaciones de identidad y responsabilidad entre uno mismo y los demás, en todas las situaciones en las que es bloqueada, prevenida, detenida, atacada o incluso objeto de aniquilación, en otras palabras, cuando está sometida a las diversas figuras de la violencia.

Referencias bibliográficas

- Brackelaire Jean-Luc, *La personne et la société. Principes et changements de l'identité et de la responsabilité*, Bruxelles, De Boeck-Université, 1995.
- Brackelaire Jean-Luc, Cornejo Marcela et Gishoma Darius, *Violence politique, traumatisme et (re)création des métiers cliniques. Pour une clinique de la responsabilité sociale à partir des traumatismes psychosociaux*, *Tétralogiques*, 2017, n° 22, p. 357-381. <http://tetralogiques.fr/spip.php?article65>.
- Brackelaire Jean-Luc, Cornejo Marcela et Gishoma Darius, *Political violence, traumatism and the (re)creation of clinical professions. Towards a clinical approach to social responsibility in dealing with psychosocial traumas*, *Tétralogiques*, 2017, n° 22, p. 383-406. <http://tetralogiques.fr/spip.php?article77>.
- Brackelaire Jean-Luc, Egas Veronica, Espinosa Betty et Perilleux Thomas, *Renforcement des espaces de médiation communautaire des jeunes dans les situations de violence et de souffrance psychosociales*, *Projet PRD/ARES*, 2017.
- Brackelaire Jean-Luc et Egas Veronica, *Un lugar desde donde responder. Sobre el trabajo clínico con jóvenes en la violencia*, 2018, Quito, article dans ce même volume.
- Colectivo, *Psicólogos fuera de los muros de la consulta: Nuevos espacios de orientación psicoanalítica en el Ecuador*, Quito, Fundación Telefónica & Universidad SEK, 2013.
- Delgado Alejandra et al., *Sistematización de la experiencia PUCE- Latin Kings*, Quito, PUCE, 2019.
- De Waelhens Alphonse, *La philosophie et les expériences naturelles*, La Haye, Martinus Nijhoff, 1961.
- Gagnepain Jean, *Du vouloir dire : traité d'épistémologie des sciences humaines*, vol. 2: *De la personne. De la norme*, Paris, Livre & Communication, 1991.
- Merleau-Ponty, *Phénoménologie de la perception*, Paris, Gallimard,

2005 (1945).

- Uwera Kanyamanza Claudine, *Ménages d'enfants et enfants chefs de ménage dans l'après génocide au Rwanda : (re)création d'appartenances*, Thèse de doctorat en sciences psychologiques, Louvain-la-Neuve, Université catholique de Louvain, 2012.
- Uwera Kanyamanza Claudine et Brackelaire Jean-Luc, *Ménages d'enfants sans parents au Rwanda. (Re)création d'une structure familiale après le génocide perpétré contre les Tutsis ?*, *Cahiers de psychologie clinique*, 2, 37, pp. 9-46, 2011.
- Uwera Kanyamanza Claudine, Brackelaire Jean-Luc et MUNYANDA-MUTSA Naasson, *La fratrie dans les ménages d'enfants sans parents au Rwanda... après le génocide*, *Dialogue*, 2, 196, pp. 61-72, 2012.
- Uwera Kanyamanza Claudine & Brackelaire Jean-Luc, *(Re)créer de l'appartenance tout en gardant la tête haute. Un défi quotidien pour les ménages d'enfants dans l'après génocide au Rwanda*, in *Recherches et pratiques en santé mentale suite aux violences politiques. Répondre d'Autrui*, Brackelaire, J.-L., Cornejo, M. & Kinable, J. (eds.), Louvain-la-Neuve, L'Harmattan/Academia, 2018, p. 135-151.
- Winnicott Donald W., *Playing and reality*, Oxon, Routledge Classics edition, 1971/2005.outledge Classics edition.

CONTAR SU VIDA

Posibilidades y límites del método biográfico en el caso de la migración y la violencia

*Marichela Vargas-Polack*³

Resumen

En ciencias humanas, el relato de vida es un método de investigación y un método de intervención. Como método de investigación su objetivo es el conocimiento científico y se hace a partir del pedido de un investigador que desea responder a su pregunta de investigación a la luz de historias de vida. Como método de intervención su objetivo es la transformación y se sitúa en un encuadre de ayuda personal (clarificación, desarrollo personal, cambio terapéutico...). En este caso la persona que cuenta su vida habrá buscado un profesional que trabaja con este método y propone su ayuda profesional. Las posibilidades y los límites del método biográfico en el caso de la migración y de la violencia son enunciados.

Palabras claves: método biográfico, historias de vida, violencia, migración

Introducción

La vida no es una historia. Hacemos de ella una historia para representárnosla, darle sentido y transmitirla. Hacer de la vida una historia es una función humana, universal, que nos permite aprehender la dimensión temporal de la existencia: podemos dar cuenta del paso del tiempo y de las transformaciones que éste provoca, articulando las vivencias del pasado de forma narrativa (Ricoeur, 1985).

³ Universidad Católica de Lovaina, LLN- Bélgica, (maria-graciela.vargas@uclouvain.be)

El método biográfico en ciencias humanas se desarrolla a partir de la consideración de la dimensión temporal de la existencia y teoriza particularmente la relación que los seres humanos mantienen con su propia historia: productos de una historia, actores de la misma y narradores de lo que viven (de Gaulejac, 1987). La particularidad del método biográfico es la utilización del relato de vida, es decir, la narración que una persona hace de la historia de su vida. El relato de vida se inscribe así en el género biográfico, pero constituye un subcampo muy específico de este género y no significa lo mismo en cada disciplina que lo aborda (literatura, filosofía, ciencias humanas...).

Podríamos caracterizar el relato de vida a partir de cinco aspectos o dimensiones (Vargas 2010):

1. Síntesis globalizante: el relato de vida es siempre una síntesis de la vida. Nunca se dice todo lo vivido: uno escoge, selecciona, estructura lo que va a decir. Pero el objetivo es globalizar su historia de vida, es decir construir una intriga desde su nacimiento, e incluso antes, hasta el momento presente abordando tanto la historia individual como también la historia familiar y la historia social. Siempre se trata de una historia individual y singular inmersa en una historia familiar que a la vez está inmersa en una historia social y cultural.
2. Representación: No se cuenta la vida sino una representación de ésta hecha de lenguaje. El lenguaje impone una distancia irreductible entre la palabra y lo que ésta significa.
3. Construcción: el relato de vida no es estático, es variable y cambiante. Es una construcción que depende y varía en función de sus condiciones de producción (momento de vida del narrador, interlo-

cutor, dispositivo...).

4. Co-construcción: el relato de vida es también el producto de la relación entre narrador e interlocutor. Se trata de un dispositivo esencialmente relacional: la narración y la relación se co-construyen conjuntamente y esta última es indispensable para permitir que el narrador se deje ir en esta experiencia fuerte que es contar su vida a otro.

5. Producción cultural: el relato de vida es una producción cultural en dos sentidos: de un lado, éste refleja el sistema de representaciones y de valores del narrador. De otro lado, este método, y la ideología que conlleva, son producto de una cultura moderna (individualista).

Contar su vida produce efectos sobre sí mismo, incluso cuando no se trata de un relato de vida de intervención sino de investigación. La diferencia entre los dos es, por supuesto, el objetivo, y entonces la intención, de cambio. Ello se traduce en la manera de llevar a cabo el dispositivo. En el caso de la investigación, el investigador puede contentarse de un relato de vida que el narrador no analiza en un segundo momento. En el caso de la intervención, lo que interesa sobre todo no es el relato de vida como un «producto» sino el «proceso» mediante el cual un individuo reflexiona sobre su vida e intenta apropiarse de márgenes de libertad para hacer de su existencia algo que le pertenece más allá de todo lo que lo determina y que es ajeno a su voluntad. Es por eso que el dispositivo en el relato de vida de intervención supone etapas diferentes. En una primera etapa el narrador cuenta su vida y construye entonces una historia, pero en una segunda etapa descompone este relato y lo analiza. El proceso se termina siempre con una conexión a su deseo y con una proyección al futuro. Por supuesto que la opción investigación- acción, que liga los dos, constituye igualmente una posibilidad de trabajo.

Contar su vida es una experiencia singular donde todo lo que puede producirse como transformación, se juega en la intersección entre el pasado que se rememora y se cuenta y la actualidad (el presente) de la relación interpersonal que sirve de soporte y de encuadre a la narración. Me parece que los dos procesos de base de esta experiencia son la construcción de representaciones (la posibilidad de simbolizar la experiencia vía el lenguaje) y el proceso de reconocimiento del otro: reconocimiento de su existencia como ser humano y reconocimiento de su valor. A partir de estos procesos, el trabajo psíquico que un «narrador» puede efectuar se sitúa a diferentes niveles que pueden ser más o menos profundos : clarificación de un aspecto de su historia y/o de su identidad, construcción de sentido, constitución de una identidad narrativa⁴, « subjetivación »⁵ elaboración de un evento traumático y modificación del impacto del pasado, proyección al futuro y conexión al deseo (Vargas 2008).

Lo que está en juego, no es sólo la naturaleza del dispositivo que un investigador o un especialista del método biográfico propone, sino también la manera como cada narrador se apropia el dispositivo y hace de la experiencia de contar su vida, en función de sus recursos, de su capacidad de elaboración y de su momento de vida, algo propio y singular.

¿Cuáles son las posibilidades y los límites, o riesgos, del método biográfico en el caso de la migración y de la violencia?

En el caso de la migración, el primer aspecto a considerar es la significación del espacio en la construcción de la identidad. En esta construcción el espacio no es solamente un ambiente exterior a la persona

4 Identidad narrativa es un concepto de Paul Ricoeur (1985) y define el tipo de identidad a la cual se accede gracias a la función narrativa. En el relato de vida, la identidad narrativa presenta dos aspectos: comprensión de sí mismo y modificación de sí mismo gracias a la modificación del impacto del pasado.

5 En los relatos de vida la subjetivación se manifiesta en el hecho de asumir otra relación frente a los determinismos que condicionan la historia de la persona y, sobre todo, en su capacidad a transformar su situación existencial en el sentido de su deseo.

que serviría de contexto, sino que constituye, como la temporalidad, un elemento que la persona interioriza y que la construye internamente. De esta manera, el relato de vida puede ser un buen útil para ayudar a la persona migrante a restablecer una continuidad biográfica frente a la ruptura que supone la migración. Efectivamente, el relato de vida puede favorecer la integración de la partida del lugar de origen y la llegada al nuevo destino. Sin embargo, no siempre es el buen momento para contar su vida. Es importante señalar que, para hacerlo, es indispensable la disposición, el deseo y la capacidad de poner su vida en perspectiva, distanciándose de ella hasta cierto punto.

En el caso de la violencia, hay que considerar que ésta supone normalmente un traumatismo. Como en el caso de la migración, contar su vida globalizándola y dirigiéndola a una persona que es capaz de acompañar y de acoger el proceso, puede permitir que el narrador elabore el traumatismo integrándolo en su historia de vida y pueda igualmente beneficiar del reconocimiento social de lo que ha sufrido. Pero de nuevo, no es siempre el buen momento y el riesgo en este caso es revivir el evento traumático y fragilizarse aún más.

Para terminar, quisiera evocar lo que considero como requisitos esenciales para contar su vida en un dispositivo como el relato de vida.

- Que la persona sea capaz de poner su vida en perspectiva.
- Que ésta sienta el deseo y la disposición para contar su vida.
- Que algo que se vive en el presente no sea demasiado insistente, imposibilitando la puesta en perspectiva y la mirada del pasado que necesita el relato de vida.
- Que algo no deba revivirse y trabajarse en la transferencia (en el sentido psicoanalítico del término).

Referencias bibliográficas

De Gaulejac, V. (1987). *La névrose de classe*. Paris: Hommes et Groupes

Ricoeur, P. (1985). *Temps et Récit III. Le temps raconté*. Paris: Seuil

Vargas, M. (2010). Texte de travail inédit

Vargas, M. (2008). Le récit de vie comme pratique clinique. In M. Legrand, V. De Gaulejac (Eds), *Intervenir par le récit de vie. Entre histoire collective et histoire individuelle* (pp 261-289). Ramonville Saint-Agne: Eres.

CONSIDERACIÓN, REPARACIÓN, RESISTENCIA

La acogida frente a la violencia psico-social

Thomas Périlleux ⁶ y Betty Espinosa ⁷

Resumen

En este texto, vamos a centrarnos en la cuestión de la acogida a personas jóvenes, víctimas de violencias que generan traumas psico-sociales (Brackelaire & Egas , 2023) y que no siempre se encuentran en posibilidad de solicitar la atención de profesionales. De hecho, uno de los efectos de las violencias traumáticas puede ser la parálisis del pensamiento hasta sumergir a la persona en un estado de insensibilidad o impedirle la identificación de la violencia. Sin embargo, las disciplinas de la intervención suponen a menudo un procedimiento activo de la persona que necesita atención, especialmente cuando se trata de un pedido de ayuda psicológica o de una demanda de indemnización en el plano jurídico. Lo complejo es que la violencia y el trauma a menudo impiden incluso el planteamiento del pedido. Esto nos lleva a enfocarnos en la cuestión de la acogida inicial y sus condiciones.

Palabras claves: acogida, violencia psico-social, migración, reparación.

Introducción

Nuestro proyecto tiene que ver con espacios de mediación de jóvenes confrontados a situaciones de violencia psico-social. Para nosotros constituye una gran oportunidad el hecho de estar asociados a organizaciones no gubernamentales (ONGs) y de encontrar, a través de ellas, profesionales que están implicados en el abordaje de situaciones de violencia.

⁶ Universidad Católica de Lovaina, LLN- Bélgica, (thomas.perilleux@uclouvain.be)

⁷ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, Quito-Ecuador, (bespinosa@flacso.edu.ec)

Este abordaje plantea numerosas interrogantes: ¿Cómo identificar la violencia?, ¿cuáles son las relaciones entre diversas fuentes de violencia, en la escuela, en la familia, en las comunidades, en las migraciones...? ¿Acaso las violencias directas esconden más bien violencias sistémicas? ¿Acaso las instituciones públicas amplifican las violencias ejercidas en las familias o en las comunidades?

Consideramos que diferentes formas de violencia se encuentran relacionadas entre ellas; lo que significa que hay que estar atentos a las violencias que se identifican, pero también a aquellas que permanecen invisibles. El marco de intervención y los efectos de la violencia sobre los mismos profesionales deben cuestionarse. Para los profesionales a veces es agotador tener que manejar situaciones repetitivas de violencia, puesto que conduce a un sentimiento de impotencia en las intervenciones.

La acogida es particularmente sensible en el caso de los migrantes, dado que se trata de una problemática que se encuentra en medio de una actualidad política candente. No obstante, la cuestión de la acogida tiene también que ver con los campos de la educación y el trabajo social. Para analizarla en detalle, vamos a abordarla a través de cuatro facetas: la hospitalidad, la reparación, la resistencia y la consideración. En las conclusiones, retomaremos las contradicciones que se presentan en cada una de estas facetas. Podemos sostener que la violencia encuentra sus orígenes en la negación de las contradicciones que constituyen el tejido de relaciones interpersonales e institucionales. Consecuentemente, la acogida de las víctimas en situación de violencia debe asumir sus propias contradicciones, sin lo cual corre el riesgo de reproducir la violencia contra la cual pretende luchar.

La hospitalidad

Enfrentar los diversos tipos de violencia psico-social significa primeramente crear las condiciones de acogida profunda, incondicional,

de aquellos que las han vivido. De hecho, la hospitalidad restablece una reciprocidad en los intercambios humanos que la violencia había roto⁸. Practicar la hospitalidad, es acoger al otro; más profundamente, es dar un lugar a lo extraño del otro y también de sí mismo⁹. En el trabajo psico-social, se trata de acoger a una persona que sufre y proporcionarle “acogida en sí misma” (Baillon, 1998, pp.217). La función de la acogida es lo primero; sin embargo, en las instituciones a veces pasa a segundo plano debido a las condiciones del trabajo educativo o terapéutico, cuando se efectúa en la urgencia o en la precariedad profesional.

En realidad, la acogida jamás es simple, ya sea en lugares de mediación comunitaria o en los dispositivos profesionales especializados. Implica condiciones y riesgos. Por una parte, la acogida misma es un riesgo. Implica la posibilidad de ser afectado por la violencia y el sufrimiento de aquel o aquella que es acogido. La hospitalidad es una “exposición al otro, en tanto que él nos afecta” (Derrida, 1997). Se puede llegar hasta el shock del encuentro con aquello que incomoda, irrita o inquieta en el otro (Stavo-Debaugé, 2018; Askani, 2017). Es por esto que en las relaciones sociales, la hospitalidad puede convertirse rápidamente en hostilidad¹⁰.

Por otra parte, la hospitalidad implica ciertas exigencias. Debe darse sin condición pero no sin un marco. El principio de apertura sin condiciones¹¹ debe tomar en cuenta los límites socio-políticos de su

8 De hecho a hospitalidad restablece la reciprocidad de manera paradójica, puesto que al ofrecer una acogida en principio incondicional, introduce una disimetría entre la persona que acoge y aquella que es acogida (Stavo-Debaugé, 2018). La incondicionalidad de la acogida logra que la reciprocidad se despliegue de manera disimétrica.

9 Cfr. Waldenfels (2009) Askani (2017) sobre la hospitalidad como respuesta a lo extraño, lo confuso, lo inesperado, lo inaccesible.

10 Mondzain resalta la proximidad etimológica entre hospitalidad y hostilidad; en latín, “*hostis* es el enemigo, que produce hostilidad, mientras que *hostes* es el que acoge o es acogido, el sujeto de la hospitalidad, quien recibe y quien es recibido” (2012, pp.158).

11 “La hospitalidad se refiere a una apertura sin condición, acogedora en sí misma. De esta manera, no se percibe como una línea de separación entre los territorios y las personas, sino como un espacio de relación con el otro, de acogida del que acoge y es acogido” (Guérin, Cachard, dir., 2013). En francés, la palabra *hôte* se aplica tanto al que acoge como al que es acogido.

aplicación (Stavo-Debaugé, 2018). Siempre hay “prioridades”, “elecciones” y “esperas” en los pedidos de entrada en los lugares de acogida. Las ambigüedades de la hospitalidad responden de alguna manera a aquellas de la violencia, lo que puede ser demoledor y destructivo pero también cimentador o emancipatorio (no siempre es posible distinguir estos dos aspectos). Además, la hospitalidad se encuentra en tensión entre la apertura y la clausura, conjuga la acogida incondicional y el cierre para proteger a aquellos que son acogidos (Stavo-Debaugé, 2018). Así, cuando un espacio clínico, jurídico o educativo se vuelve hospitalario para ciertas personas o en ciertas situaciones, es hostil para otros, y hay que preguntarse cómo puede seguir siendo acogedor para aquello que no fue previsto. Una parte del trabajo psico-social frente a las violencias destructivas consistiría en restaurar una función de acogida allí donde ésta ha sido afectada o incluso destruida.

La reparación

Frente a la violencia, se puede desarrollar prácticas de reparación. Hay que llegar a un acuerdo sobre la noción de reparación. La reflexión de K. Attia (2017), artista francés de origen argelino, puede ayudarnos a comprender el alcance de esta noción. Con ocasión de una exposición intitulada “Reparar lo invisible”¹², dice que “reparar significa, etimológicamente, en la cultura occidental, retornar al estado original, y por lo tanto negar la herida. En las sociedades tradicionales, africanas, asiáticas, e incluso ante-modernas occidentales, reparar significaba mostrar que se ha tratado la herida, dar un lugar igualmente importante a esta reparación como a la herida, es decir, dar una segunda vida a la cosa herida” (Attia, 2015, 2017). Esta reflexión nos provee la pista de lo que sería un trabajo reparador en cuanto a las heridas de la historia, ya sea este trabajo el de los profesionales o en las comunidades mismas.

A primera vista, la violencia impide concebir una reparación como un “retorno al estado original”. La violencia ha roto las relaciones, ha

12 Exposición en la que se presentó un conjunto de tejidos desgarrados de la etnia Kuba, los mismos que fueron reacomodados dejando ver las huellas de una costura.

desgarrado la trama de una historia que no va a tener continuidad de manera lineal. Para los migrantes como para las jóvenes víctimas de violencia familiar o escolar, la violencia deja una huella indeleble que hace imposible “volver a ser como antes”.

En realidad, esto no es tan simple. Cuando existe una especie de acostumbramiento a la violencia, lo intolerable deviene “banal” y esto invisibiliza la destrucción. Los mecanismos de negación y de ocultación conducen a negar la herida y encierran al sujeto en el silencio y la vergüenza. Superar esta negación sería acoger a los sujetos no identificados por sus heridas sino considerados con sus heridas y lo que éstas significan para ellos, en sus relaciones sociales.

Los efectos traumáticos de la violencia fijan al sujeto en un ahora inmóvil. Cuando una temporalidad se vuelve a dar, la víctima puede desear intensamente recuperar su integridad anterior, mientras que la violencia le lleva a no reconocerse a sí misma. ¿Cómo devolver a la vida aquello que había sido abandonado a la muerte? ¿Cuáles son los gestos necesarios para deshacer en lo posible el odio (de sí mismo)? ¿Es posible que un trabajo psico-social referido al trauma pueda ligarse a una política de reparación?

En el plano jurídico, obtener reparación es obtener el resarcimiento de un perjuicio a través de diversas formas: compensación, indemnización, rehabilitación... (Barbot et al, 2015). Un reto del trabajo psico-social es no restringir la reparación a la cuestión de un eventual resarcimiento sino ampliar sus componentes clínicos y políticos.

Por una parte, se trata de reinscribir las violencias traumáticas en una historia que pueda ser expresada. Para esto, hay que enfrentarse a la repetición de los procesos traumáticos y, como profesional, resistir al sentimiento de impotencia que puede generarse cuando la persona parece paralizada en sus recuerdos traumáticos. Ante todo, hay que poder escuchar aquello que no se dice y ser testigo de las violencias sufridas si la víctima misma no se encuentra en condiciones de identificarlas

(Kammerer, 2014 ; Roisin, 2010 ; Périlleux, 2017a). “Ya no tengo voz, toda mi vida se me va”, decía un paciente de F. Fanon que fue víctima de violencias en el régimen colonial¹³.

La pérdida de la voz se encuentra asociada a un sentimiento de muerte en la vida. El trabajo de reparación consiste entonces en identificar la violencia en nombre de la persona involucrada cuando ésta no está en condiciones de hacerlo. Es reconocer la existencia de una herida viva que carcome y destruye a aquel que ha sido golpeado. Es también reconocer la voluntad de venganza y el deseo de muerte que puede animarlo. En todo caso, incluso en ausencia de un pedido explícito, el profesional no puede mantenerse en una posición de neutralidad que significaría una abstención e incluso una complicidad con aquellos que han impuesto el silencio¹⁴. La hospitalidad se transforma en intervención activa yendo más allá de un pedido explícito de reparación.

Por otra parte, la reparación tiene una dimensión política cuando la historia ha dejado marcas que impiden formar una comunidad. Los gestos de reparación son necesarios para escapar al ciclo de la venganza y tomar a cargo una memoria dolorosa, contra la ley del olvido y de la supresión. El proceso de reparación restituye la parte de humanidad que les había sido robada a aquellos que han sufrido una forma de deshumanización de la historia (Mbembe, 2015); problematiza el pasado, da cuenta del daño sufrido y conduce a pedir cuentas (Barthe, 2017), lo que permite romper con la negación de responsabilidad, para recrear el pasado en el futuro (Attia, 2017). Desde este punto de vista, la reparación asume una función de entrega: contra el riesgo de repetir la violencia sufrida, se realiza una tarea de transformación y de regeneración en la cual las heridas se mantienen perceptibles (Mbembe, 2015, pp. 141 ; 2016 , pp.127).

13 F. Fanon: psiquiatra nacido en las Antillas comprometido en las luchas de liberación nacional, médico jefe del hospital de Blida en Argelia, militante del Frente de Liberación Nacional (FLN), que ha forjado su obra en las tribulaciones de la violencia y del cuidado.

14 No es neutro intervenir pero tampoco lo es abstenerse frente a conductas destructivas (Kammerer, 2014, pp. 24).

La conjunción entre la dimensión clínica (terapéutica) y la dimensión político-jurídica no es tan evidente. Las relaciones entre derecho y terapia son complejas, así como los dispositivos que buscan sacar beneficios terapéuticos de los procedimientos judiciales. El trabajo de duelo asociado a una atención de los traumas no es asimilable a una reivindicación de derechos. La preocupación por la reparación no puede ser sustituida por la exigencia de justicia (Mbembe, 2016).

Un procedimiento complejo de reparación debería tomar en cuenta el hecho de que los lugares de acogida son múltiples, incluso si todos tratan de alentar la expresión de lo no-dicho, transformando en la acción al grupo lastimado (Sarr, 2016 , pp.91-92). El desafío fundamental tiene que ver con la manera en que estos lugares pueden articularse, manteniendo una función reparadora de la palabra en diferentes escenarios y bajo diversas modalidades (reconocimiento, perdón, sanción...) susceptibles de reconstruir las heridas de la historia allí donde ésta ha sido “cortada” (Davoine & Gaudillière, 2006).

La resistencia

Si bien, como se mencionó anteriormente, la pérdida de la voz se encuentra asociada a un sentimiento de muerte en la vida, característico de poblaciones que han estado sometidas a sufrimientos intensos, como son los procesos de dominación y colonización. Estas poblaciones han desplegado también estrategias de sobrevivencia a diversas formas y fuentes de violencia. Estas estrategias han encontrado expresión en América Latina, según Echeverría (2000, 2006), en un ethos barroco que les permitido soportar y vivir diversos hechos como realidades ajenas, inevitables e inaceptables (Peña & Echeverría 2013), dado que les ha tocado “inventarse una vida dentro de la muerte” (Echeverría, 2006, pp. 214).

El ethos barroco se caracteriza por la no confrontación, la contradicción interna y el reforzamiento de posiciones a partir del oculta-

miento. Estas estrategias se aproximan a aquello denominado en algunos estudios como la “astucia”, elemento esencial de la prudencia, de las razones prácticas a las que recurren las personas que se encuentran en situación de fragilidad y que implican perspicacia, juicio, habilidad, e incluso subterfugio. La astucia, en contextos de colonización, ha sido la táctica del más débil para enfrentar la razón en tanto estrategia del más fuerte (Singleton, 2004, pp.119-151) y para resistir a situaciones de violencia.

Al analizar la historia de la colonización en Ecuador, Rueda (1995 [1969]) sostiene que nunca hubo sincretismo entre el catolicismo y las religiosidades prehispánicas, sino más bien una yuxtaposición mediante la cual se mantuvieron los ritos con otro contenido (Rueda, 1995). Este mecanismo se identifica como “un recurso obvio para ‘librarse’ de las divinidades antiguas y del vencedor” (Rueda, 1995: 300)¹⁵. La fiesta ritual también ha sido un espacio privilegiado para revertir, al menos por ciertos momentos, los roles y las relaciones de dominación y las jerarquías injustas y así continuar viviendo (Arcos, 1972: 6). Estos mecanismos se reproducen actualmente en las relaciones de las poblaciones frente al Estado y organismos no gubernamentales (Espinosa, 2010: 60-68; 2017: 85-92), dado que éstos en ciertas ocasiones pretenden introducir “una noción de desarrollo que supone valores culturales y un ethos diferente de aquel de las comunidades beneficiarias de los procesos de desarrollo” (Arcos y Palomeque, 1997, pp.83). Roth (2017), por su parte, constata que este ethos barroco permite a las sociedades latinoamericanas filtrar los ideales del racionalismo de las políticas públicas y los dispositivos de intervención, apelando a la imaginación y a la emoción a través de la exageración.

Este tipo de estrategias de ocultamiento y auto-protección deben reconocerse y respetarse puesto que desempeñan un rol clave en cual-

15 Latouche (2004, pp.23-46) revela un mecanismo similar en Africa: los sacerdotes de los cultos africanos inventaron astucias sutiles para escapar de sus perseguidores, mediante la asimilación de ciertos santos cristianos con sus propias divinidades para perpetuar los ritos bajo la apariencia de devociones occidentales.

quier política democrática razonable (Latouche, 2004; Singleton, 2004; Laurent, 1998). De hecho, la Constitución de Ecuador (2008: Art. 98) reconoce el derecho a la resistencia que pueden ejercer los individuos y colectivos frente a acciones u omisiones del poder público u otras personas que vulneren o puedan vulnerar sus derechos.

En este contexto, el trabajo de acogida a víctimas de violencia se complejiza aún más y se enfrenta ya no solamente a personas que no pueden, sino que eventualmente no quieren solicitar la atención de profesionales. Se revela necesario el trabajo en equipos interdisciplinarios que permitan comprender las motivaciones complejas, las estructuras sociales y las historias dolorosas de los grupos sociales. Esta acción pragmática para enfrentar la complejidad de las situaciones de violencia encuentra eco creciente en los esfuerzos teóricos por reunir la sociología con la antropología, así como con la psicología¹⁶.

Consideramos que es necesario asimismo respetar las diversas estrategias explícitas y ocultas que desarrollan los sujetos como formas de resistencia para enfrentar las situaciones concretas de violencia. La complejidad de los procedimientos de reparación debe unirse a la sutileza de los rituales de la prudencia y la paciencia, para aprender a saber hasta dónde llegar, qué esperar, qué abordar, cómo abordarlo en un marco de consideración y respeto necesarios para alcanzar la confianza entre las partes.

La consideración

Las realidades complejas de la migración y de las diversas expresiones de la violencia constituyen un llamado a considerar de maneras renovadas al otro. Marielle Macé (2017) llama ya no a ponerse en el lugar del otro en una relación empática, sino a ir más allá, a darle un lugar al otro, dejarle un espacio propio en el que pueda desplegar su

¹⁶ Esta emergencia se inserta en los debates y teorías sociológicas desarrolladas en Francia en los años 80, que apuntan a una reelaboración de la concepción de la acción al criticar y romper con las clásicas dicotomías como la oposición individuo-sociedad o la oposición entre racionalidad del cálculo o la acción estratégica y la racionalidad de las emociones. Cfr. Corcuff (1995).

humanidad, en el que nosotros podamos tener el valor de conocerlos y no solo de reconocerlos, en el que podamos tener la audacia de conocerlos tomando en cuenta que sus vidas son iguales a las nuestras.

En este marco, se torna necesaria la simetrización de las relaciones entre los profesionales del cuidado, de los oficios que tienen que ver con lo sensible, y aquellos que por diversos motivos enfrentan situaciones difíciles y de violencia. La simetrización, siguiendo la lógica de Bruno Latour (1991) y Michel Callon (1986), significa romper con las concepciones asimétricas occidentales que inmovilizan las relaciones y nos hacen pensar que los términos de las relaciones entre profesionales y personas comunes no puedan ser intercambiables. Es necesario superar los procesos de negación para acoger a los sujetos. Acoger no es un acto de caridad sino de justicia; se trata de reparar el mal soportado por aquellos que la historia ha expulsado (Macé 2017, pp.63). En esta acogida también los profesionales del cuidado se sienten acogidos, recíprocamente, aprenden juntos y se apoyan para comprender la complejidad de las situaciones de violencia que no solo afectan a la víctima sino a la sociedad, al tejido social en su conjunto, que ha sufrido heridas o se encuentra roto en algunos lugares.

En este contexto, queremos dejar como pistas la necesidad de reflexionar sobre los contenidos de las intervenciones psico-sociales, así como también sobre el alcance de los Estados-nación que se han construido sobre la base de la diferenciación entre aquellos que están dentro y los que quedan fuera de sus límites, lo que se concreta y expresa en la diferenciación entre las políticas sociales para los que están dentro y las políticas humanitarias para aquellos que están fuera del territorio (Burgorgue-Larsen, 2018).

Conclusión: acogida y trabajo de las contradicciones

Hemos abordado diferentes facetas del trabajo de acogida a personas víctimas de violencias que han podido generar traumatismos psico-sociales en ellas y en sus comunidades. Acoger al otro con hospitalidad, considerarlo en su alteridad y restablecer una reciprocidad en los

intercambios, reconocer la resistencia oculta del más débil, reparar las heridas infligidas por los mecanismos de violencia sin borrarlos: son diferentes etapas en un camino que compromete tanto a los profesionales como a las personas (jóvenes) que han sufrido violencias destructivas. Es un camino exigente.

Las violencias a las que nos referimos en el campo de las migraciones, de la educación y del trabajo social tienden a normalizar lo intolerable, lo que a menudo implica la invisibilidad de la destrucción. La violencia destruye los lugares donde los jóvenes pueden reconocerse en su singularidad y en su pertenencia a una comunidad, aquello que podemos denominar como los lugares de humanización. La violencia ataca las mediaciones necesarias para los intercambios humanos e impide la reciprocidad de las relaciones sociales. La violencia aniquila, consecuentemente, aquello que permite a los individuos ser instituidos como sujetos de un mundo común (Périlleux, 2017a; Brackelaire).

La atención de situaciones de violencia es compleja y siempre corre el riesgo de reproducir los mecanismos de violencia que se pretende combatir. En el campo institucional, las contradicciones -conflictos de valores, dilemas de decisión, restricciones opuestas a la acción- se encuentran en el corazón de todo sistema de trabajo. Sin embargo, la violencia surge cuando las contradicciones son negadas o asfixiadas, cuando los que las experimentan están prohibidos (o se prohíben a sí mismos, se autocensuran, a través de diversos mecanismos de censura y negación) de evocarlas o de tratarlas tal como son: oposiciones a veces insolubles y sin embargo vitales y dinámicas.

De esta manera, cada faceta de la acogida, tal como la hemos examinado, contiene ciertas contradicciones. Para restablecer la reciprocidad en los intercambios humanos, la hospitalidad debe ser una acogida incondicional; no obstante, para operar efectivamente, simultáneamente debe proceder a selecciones que imponen un cierre para aquellos que

quiere proteger (el caso de los migrantes es particularmente elocuente en este tema). La consideración invoca una simetrización de las relaciones entre los profesionales y los beneficiarios de la ayuda social y, sin embargo, la “oferta” de un lugar de escucha introduce necesariamente una disimetría entre el que acoge y el que es acogido (esto es muy sensible en la relación educativa).

El reconocimiento de las estrategias de resistencia de los más débiles puede ser un respaldo para sus tácticas de sobrevivencia frente a diferentes formas de violencias, sin embargo el ocultamiento, que es igualmente el arma de los poderosos, puede poner en riesgo toda referencia a un ideal de justicia. Finalmente, los procedimientos de reparación buscan compensar un perjuicio, indemnizando a la víctima bajo diversas formas; no obstante, esos mecanismos podrían apuntar a reinscribir las situaciones violentas en una historia que llegue a ser contada. Las relaciones entre derecho y terapia son complejas y la dimensión clínica (terapéutica) puede entrar en conflicto con la dimensión político-jurídica cuando el trabajo de la Justicia reactiva los traumatismos sin transformarlos.

Estas contradicciones no pueden evitarse. Ellas forman el zócalo mismo de un trabajo psico-social en el campo de las violencias y sus efectos traumáticos. Nos parece que el desafío decisivo para los profesionales comprometidos con el cuidado se sitúa justo allí: no solamente romper el silencio y la invisibilidad que envuelven las violencias (y a sus víctimas tanto como a sus autores), sino reconocer y asumir igualmente las contradicciones constitutivas de su propia acción. Esto significa identificarlas, denominarlas y “abrir las” dándose el tiempo para trabajarlas colectivamente, a través de la elaboración de las controversias y la búsqueda de acuerdos sobre las maneras de practicar la acogida.

Referencias bibliográficas

- Arcos C. (1972). *El espíritu del progreso: Los hacendados en el Ecuador del 900*. Quito: PUCE/CIESE.
- Arcos C. & Palomeque E. (1997). *El mito al debate: Las ONG en Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Askani H.C. (2017). « L'homme à la recherche de son identité : la rencontre de l'étrangeté », *Revue d'éthique et de théologie morale, Hors-Série*, pp. 29-50.
- Attia K. (2015). « Montre tes blessures », *Multitudes*, vol. 3, n°60, pp. 29-33.
- Attia K. (2017). « Réparer l'invisible », texte accompagnant l'exposition, Musée municipal pour l'art actuel (S.M.A.K.). Gand, 31.03 au 01.10.2017.
- Baillon G. (1998). *Les urgences de la folie. L'accueil en santé mentale*. Montréal: Gaëtan Morin.
- Barbot J., Winance M. & Parizot I. (2015). « Imputer, reprocher, demander réparation. Une sociologie de la plainte en matière médicale », *Sciences sociales et santé*, Vol. 33, n°2, pp. 77-105.
- Barthe Y. (2017). *Les retombées du passé. Le paradoxe de la victime*, Paris, Seuil.
- Brackelaire, J.-L. & Egas, V. (2021).
- Burgogue-Larsen, L. (2018). «Les injonctions contradictoires en matière migratoire». Paris: Collège de France.
- Callon M. (1986). « Eléments pour une sociologie de la traduction. La domestication des coquilles Saint-Jaques et des marins pêcheurs en baie de Saint-Brieuc », *L'Année sociologique*, vol 36, p. 169-208.
- Corcuff P. (1995). *Les nouvelles sociologies. Constructions de la réalité sociale*. Paris: Nathan.
- Davoine F. & Gaudillière J.M. (2006). *Histoire et trauma. La folie des guerres*. Paris: Stock.
- Derrida J. (1997). *De l'hospitalité*. Paris: Calmann-Levy.

- Echeverría B. (2006). *Vuelta de Siglo*. México: Ed. Era.
- Echeverría B. Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. (2000). *La modernidad del barroco*. México: Ed. Era.
- Espinosa B. (2010). Espinosa (2017). *Las redes de comercio justo. Interacciones entre el don y el intercambio mercantil*. Quito: FLAC-SO Ecuador.
- Fanon F. (1961), *Les damnés de la terre*.
- Guérin A. & Cachard C. (2013). *Manuel pratique et poétique à l'usage des soignants et autres curieux*. Paris: PUF.
- Kammerer P. (2014). *L'enfant et ses meurtriers. Psychanalyse de la haine et de l'aveuglement. Huit récits cliniques*. Paris: Gallimard.
- Latouche S. (2004), « *La ruse et la prudence : l'enjeu démocratique* », *Les raisons de la ruse*. Paris: La Découverte MAUSS, p. 23-46.
- Latour B. (1991). *Nous n'avons jamais été modernes. Essai d'anthropologie symétrique*, Ed. Paris: La Découverte.
- Laurent, P.-J. (1998). *Une association de développement en pays mossi. Le don comme ruse*. Paris: Ed. Karthala.
- Macé M. (2017). *Sidérer, considérer. Migrants en France, 2017*. France: Verdier.
- Mbembe A. (2015). *Critique de la raison nègre*. Paris: La Découverte.
- Mbembe A. (2016). *Politiques de l'inimitié*. Paris: La Découverte.
- Mondzain M.J. (2012). « *Le therapôn, rappel d'une histoire, défense d'une fonction* », in P. Chemla (dir.), *La fabrique du soin*. Toulouse: Erès, pp. 151-163.
- Oury J. (2005). *Le Collectif. Le séminaire de Sainte Anne*. Paris: Ed. Champ social.
- Peña, J. & Echeverría L. (2013). « *El ethos barroco como forma de resistencia al capitalismo* ». *Revista Socialista*. Buenos Aires: SAE La Vanguardia, pp. 81-94.
- Périlleux T. (2017a). « *Se faire témoin. Pour une clinique des violences au travail* », *Tétralogiques*, n°22, pp. 407-429.
- Périlleux T. (2017b). « *Paysages humains. Clinique de l'oppression, avec Tosquelles et Fanon* », *Concordia. Revue Internationale de Phi-*

- losophie, n°72, pp. 37-56.
- Roisin J. (2010). *De la survivance à la vie. Essai sur le traumatisme psychique et sa guérison*. Paris: PUF.
- Roth, A. (2017). “Hacia un enfoque de análisis barroco de las políticas públicas en América Latina”. Montevideo: CLACSO.
- Rueda M.-V. (1995 [1969]), « Encuentro del cristianismo español con las religiones precolombinas », en Rueda & Moreno (1995), *Cosmos, hombre y sacralidad*. Quito: Ed. Abya Yala, pp. 267-304.
- Sarr F. (2016). *Afrotopia*. Paris: Ed. Philippe Rey.
- Singleton M. (2004), « Indicible, la ruse ? », en *Les raisons de la ruse*. Paris: La Découverte MAUSS, pp. 119-151.
- Stavo-Debaugé J. (2018). « L’oubli de ce dont c’est le cas. Critique, circonstances et limites de l’hospitalité selon Derrida », *SociologieS* [en ligne], Dossier, mis en ligne le 13 mars 2018.
- Stavo-Debaugé J., Deleixhe M., Carlier L. (2018). « HospitalitéS. L’urgence politique et l’appauvrissement des concepts », *SociologieS* [en ligne], Dossier, mis en ligne le 13 mars 2018.
- Waldenfels B. (2009). *Topographie de l’étranger. Etudes pour une phénoménologie de l’étranger*. Paris: Ed. Van Dieren.
- Zaccai-Reyners N. (2006), « Respect, réciprocité et relations asymétriques.», dans *Esprit*, n° 321, pp. 95-108.¹⁷

17 Una versión inicial de este texto fue presentada en las Jornadas de Estudio del Proyecto “Re-fuerzo de espacios de mediación comunitaria de jóvenes en situación de violencia y sufrimiento psico-social en Ecuador” que conduce la Universidad Católica de Lovaina, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, FLACSO Ecuador y un conjunto de universidades ecuatorianas y belgas, con financiamiento de la Academia de Investigación y Enseñanza Superior (ARES) de Bélgica. Quito: julio de 2018.

LA VIOLENCIA DE LA IDENTIDAD

Mismidad e ipseidad en René Girard y Jean-Paul Sartre

Stéphane Vinolo ¹⁸

Resumen

La etiología común de la violencia hace de ésta un producto de las diferencias. De ahí que nuestras sociedades valoren la tolerancia, la igualdad y la proximidad. No obstante, el autor intenta mostrar que también hay una violencia estructural de la identidad. Gracias a la teoría del deseo mimético de René Girard y al existencialismo de Jean-Paul Sartre, se intenta mostrar que toda afirmación de una identidad es estructuralmente violenta, sea ésta el fruto de una concepción de la identidad en tanto que mismidad, como en tanto que ipseidad. Lejos de una etiología de la violencia en términos de diferencia, es entonces la identidad y su estructura violenta que se ven cuestionadas.

Palabras claves: René Girard; ipseidad; mismidad; Jean-Paul Sartre; violencia

Introducción

Tal como lo notaba Tocqueville en su análisis de la sociedad estadounidense (Tocqueville, 2017), el mundo moderno del cual somos los herederos está marcado por una pasión que desborda todas las otras: la pasión por la igualdad y la identidad. A niveles políticos, jurídicos, pero también pedagógicos, la homogenización y la obsesión por lo “mismo” se impone en tanto que horizonte ineluctable. Esta pasión impacta directamente sobre la manera según la cual pensamos y conceptualizamos la violencia en muchos de los campos académicos. En múltiples ocasiones, se vincula ésta con la diferencia, la no-identidad, la separación, la desigualdad o la discriminación. A pesar que no se deban confundir estos conceptos, uno no puede dejar de notar que cada uno de éstos se

¹⁸ Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, (svinolo@puce.edu.ec)

posiciona en tanto que ruptura de la igualdad o de la identidad, tal como si las causas de toda violencia yacieran, en última instancia, en la diferencia, en la incapacidad de pensar y de asumir la identidad entre los seres.

Encontramos esta concepción de la violencia de la diferencia en el caso del racismo, que ha sido pensado, por muchos autores, como la incapacidad de aceptar una diferencia. Pero también la encontramos en el caso de la homofobia, de la transfobia o de la xenofobia, puesto que cada una evidencia, al parecer, el deseo de no-convivir con personas que manifiestan cierta diferencia. En todos los casos, es por una característica que manifiesta una diferencia que estas personas pueden llegar a ser discriminadas y violentadas. Esta concepción de la violencia que surge de la diferencia se ha extendido hoy a las violencias que pueden padecer los animales no-humanos, dentro del campo de la ética animal. En muchas de las éticas animales, la justificación del trato ético de los animales no-humanos se fundamenta en cierta identificación con los seres humanos (Singer, 2018), o como mínimo, mediante un acercamiento con éstos. Afirmarán que es necesario respetar a los animales no-humanos porque son seres sensibles tal como los humanos, o porque tienen consciencia tal como los seres humanos, o porque son capaces de construir estructuras colectivas tal como los seres humanos, etc. El simple hecho de querer hacer entrar a los animales no-humanos dentro de relaciones éticas mediante un acercamiento con los animales humanos es la afirmación, en relieve, que se cree que esta identidad debería pacificar las relaciones, cuando, al contrario, la violencia que padecen los animales no-humanos proviene de nuestra incapacidad de ver que son como nosotros, que, en cierta medida, nos son idénticos.

De ahí que todos los valores positivos en nuestras sociedades sean aquellos de la no-distancia. Es visible, por ejemplo, en el elogio contemporáneo de la tolerancia a la diferencia (Zarka, 2016), en la valoración de la autenticidad (en contra del juego social), de lo real (en contra de lo virtual), del ser (en contra del parecer) o del original (en contra de la copia y de la repetición).

No obstante, quisiéramos proponer, en este texto, otro camino para pensar la etiología de la violencia. Al contrario de lo que se suele presentar en los análisis de muchos académicos, es necesario pensar si no existe más bien una violencia fundamental de la identidad, más aún que de la diferencia. Efectivamente, el racista, por ejemplo, se acomoda muy bien de la diferencia. Estará plenamente satisfecho con que haya barrios, escuelas, trabajos y buses diferentes para personas blancas y personas de color. Su problema, muy lejos de ser aquel de la diferencia, es más bien el de la identidad. Es entonces necesario ver si no es posible invertir la etiología de la violencia y pensarla a la luz de la identidad. Para realizar este análisis, distinguiremos dos modalidades de la identidad: aquella de la mismidad, y la de la ipseidad, puesto que ambas otorgan un papel diferente a la alteridad dentro de la construcción de lo idéntico.

I – La violencia de la mismidad

Un autor como mínimo nos permite cuestionar la etiología de la violencia y entender que ésta proviene más bien de la identidad pensada en tanto que mismidad. En el año 1961, René Girard desarrolló su teoría del deseo mimético, según la cual, el deseo no es una relación binaria entre un sujeto deseante y un objeto deseado, sino más bien una relación triangular que se construye entre un sujeto deseante, un objeto deseado y lo que Girard llama un mediador del deseo (Vinolo, 2006). Tal como lo señala Girard, su teoría del deseo mimético se puede resumir en una sola frase: “El deseo humano no es un deseo autónomo, sino siempre un deseo según el Otro, que se opone de forma explícita a un deseo según uno Mismo” (Girard, 1985: 11). Así, tal como lo entendió el marketing contemporáneo, nadie desea objetos sino más bien la plenitud de la cual parece gozar el modelo que ya posee el objeto deseado, por lo que un objeto no nos aparece en tanto que deseable sino a la luz del deseo de alguien que ya lo desea. Según está lógica, no son las características objetivamente deseables de un objeto que hacen que lo deseemos sino exactamente lo contrario: es el carácter deseado del objeto que constru-

ye las características que lo hacen deseable.

Esta figura triangular del deseo tiene consecuencias directas en términos de violencia. El mimetismo ha sido analizado en muchas oportunidades por la filosofía. Basta con recordar la importancia del concepto de mimesis en la filosofía de Platón (Pradeau, 2009) o en la estética de Aristóteles (Dupont, 2007) para evidenciar este punto. No obstante, según Girard, cada vez que los filósofos hablaron de mimesis, la redujeron a su modalidad representacional, a un juego estético entre el original y la copia¹⁹. Ahora bien, la problemática de la imitación se modifica radicalmente si aceptamos extenderla a otros campos que aquel de lo representacional. Uno no puede dejar de notar que la imitación es uno de los vectores fundamentales de la cultura, puesto que forma parte del proceso de transmisión, y que no existe cultura que no se pueda transmitir. Más bien, la desaparición de los procesos de transmisión amenaza a las culturas en sus propias existencias. Pero más allá de este proceso fundamental de transmisión, encontramos la imitación en casi todos los procesos de aprendizajes. Deberíamos tener, de esta manera, una concepción sumamente positiva de la imitación.

Sin embargo, al extender la imitación al campo del deseo, se invierte su valoración. Tal como ya lo habían notado Hobbes, Rousseau o Spinoza, la imitación de los deseos no sólo lleva lo hombres a ser imitadores los unos de los otros sino además a ser rivales: “La mediación engendra un segundo deseo absolutamente idéntico al del mediador. O sea: siempre nos encontramos con dos deseos competidores. El mediador ya no puede interpretar su papel de modelo sin interpretar igualmente, o aparentemente interpreta, el papel de un obstáculo.” (Girard, 1985, pp.14)²⁰ Cada vez que reducimos la distancia entre dos individuos en el campo del deseo, los exponemos paradójicamente a más violencia. Tal como lo vemos en el caso del racismo, es cuando las personas de color desean poder vivir en los mismos barrios que los otros, mandar sus hijos en las mismas escuelas o poder acceder a las mismas funciones

19 Hemos criticado esta posición de Girard en uno de nuestros trabajos (Vinolo, 2007)

20 Subraya Girard.

que la violencia racista se desencadena, a raíz de un deseo de identidad, de mismidad, y no de diferencia. Pero a un nivel más estructural, también uno no puede dejar de notar que, en el complejo de Edipo, es el problema de la mismidad de los deseos que genera violencia. Por todas partes, esta estructura de la violencia de la mismidad y de la necesidad de protegernos de ésta mediante la instauración de diferencias habita gran parte de la antropología (Girard, 1983). A tal punto que Lévi-Strauss pudo definir a la cultura como un sistema de diferencias (1958).

Hablamos en este caso de violencia de la mismidad puesto que es necesario distinguir, en el concepto de identidad, dos modalidades diferentes de ésta que marcan las dos formas latinas de decir lo “mismo”: *idem* e *ipse*. Por un lado, llamemos mismidad la identidad de dos cosas. Pero, por el simple hecho que sean dos, que ocupen un espacio diferente, ya introduce cierta alteridad en esta identidad. Por otro lado, llamemos ipseidad, la identidad de una cosa con ella misma. En este caso, la ipseidad no introduce ninguna alteridad dentro de la identidad. Por decirlo de manera simple, la mismidad trata de “el mismo” cuando la ipseidad se concentra en la relación autorreferencial que expresa “él mismo”.

Vemos entonces con Girard que hay una violencia esencial de la mismidad puesto que al acercar los humanos los unos de los otros, también homogenizamos sus aspiraciones y por lo tanto los proyectamos los unos contra los otros. Esto es aún más cierto cuando el objeto deseado es sólo un pretexto para la violencia. Mientras estamos en relaciones de violencia que se focalizan sobre la posesión de ciertos objetos, entendemos, mediante un cálculo mínimo, tal como lo vio Hobbes (2018), que, para seguir en la lucha, la primera condición es el seguir en vida. En el doble sentido del verbo, el objeto contiene la violencia, en este sentido que la lleva en sí, pero también que obstaculiza su despliegue total²¹. En cambio, cuando desaparece el interés por el objeto y que el objetivo de la

21 “Vivir juntos en el mundo significa en esencia-que un mundo de cosas está entre quienes lo tienen en común, al igual que la mesa está localizada entre los que se sientan alrededor; el mundo, como todo lo que está en medio, une y separa a los hombres al mismo tiempo.” (Arendt, 1993, pp. 62)

lucha ya no radica tanto en su posesión sino en el asegurarse que el otro no lo tenga, surge la violencia en tanto que tipo de relación directa con el otro: “Esta extraña situación semeja a una sesión de espiritismo donde cierto número de personas sentado alrededor de una mesa pudiera ver de repente, por medio de algún truco mágico, cómo ésta desaparece, de modo que dos personas situadas una frente a la otra ya no estuvieran separadas, aunque no relacionadas entre sí por algo tangible.” (Arendt, 1993, pp. 62) La mismidad es así uno de los vectores fundamentales de la violencia en los colectivos humanos, y ayuda a pensar que la no-distancia es causa de violencia (Vinolo, 2010a).

II – La contra-productividad de la diferencia

Pero la violencia de la mismidad no es, tal vez, una verdadera violencia de la identidad puesto que la mismidad implica la presencia de cierta alteridad. Sobre este punto, Girard padece del problema de todos los sistemas filosóficos que, por querer expresarse dentro del lenguaje común y no técnico de la filosofía, se ven simplificados de manera excesiva. Si la tesis de Girard fuese que los hombres se imitan los unos los otros, y que esto genera violencia, nadie le prestaría ni la mínima atención dado que basta con recordar a Platón, Spinoza o Rousseau para ver que la historia de la filosofía ya teorizó el mimetismo de manera plena y coherente desde hace siglos. Incluso Gabriel Tarde en sociología o Adam Smith en economía pusieron, a diferentes niveles de sus obras, el mimetismo al centro de sus preocupaciones. La tesis de Girard es entonces más profunda. De hecho, si leemos con atención el primer ejemplo que Girard nos da de un deseo mimético, presenta un juego complejo entre la identidad y la alteridad. Éste se encuentra en la obra de Cervantes, cuando Don Quijote toma como modelo de sus deseos a Amadís: “Don Quijote ha renunciado, a favor de Amadís, a la prerrogativa fundamental del individuo: ya no elige los objetos de su deseo; es Amadís quién debe elegir por él. El discípulo se precipita hacia los objetos que le designa, o parece designarle, el modelo de toda caballería. Denominaremos a éste el mediador del deseo. La existencia caballeresca

es la imitación de Amadís en el sentido en que la existencia del cristiano es la imitación de Jesucristo.” (Girard, 1985, pp. 9-10) Vemos aquí como se construye la dificultad. Por un lado, Don Quijote imita a Amadís, y en este sentido, cae en la imitación y el deseo mimético, pero lo que imita no es cualquier deseo. Lo que Don Quijote imita de Amadís es su deseo de caballería. Ahora bien, ¿qué es un deseo de caballería? En la sociedad medieval que ya conocía sus últimos momentos, el deseo de caballería es paradójicamente un deseo de diferencia puesto que el estatuto de caballero era una distinción social. El primer deseo mimético que aparece en la obra de Girard, y sobre el cual construye la teoría del deseo mimético es entonces, fundamentalmente, un deseo de diferencia. Es por querer diferenciarse que Don Quijote imita a Amadís.

Este mecanismo se puede entender fácilmente gracias a un texto de Spinoza. En el Tratado de la reforma del entendimiento, Spinoza se pone en búsqueda del Bien supremo, el cual ha sido pensado, tradicionalmente, a la luz de los placeres, de las riquezas o de los honores: “Porque lo que es más frecuente en la vida y, por lo que puede colegirse de sus obras, lo que los hombres consideran como el sumo bien, se reduce a estas tres cosas: las riquezas, el honor y el placer” (Spinoza, 1988: §3, 78). En un primer momento, Spinoza rechaza fácilmente a los placeres y a las riquezas puesto que son bienes inestables que no responden a la tranquilidad de la mente que supone el Bien supremo: “Tanto distraen estas tres cosas la mente humana, que le resulta totalmente imposible pensar en ningún otro bien” (Spinoza, 1988, pp. 78). Pero para analizar a los honores, menciona un punto que nos ayuda a entender en qué medida la búsqueda de la diferenciación nos puede imponer imitarnos los unos los otros y, por lo tanto, entrar en relaciones de violencia mimética: “Finalmente, el honor es un gran estorbo, ya que, para alcanzarlo, tenemos que orientar nuestra vida conforme al criterio de los hombres, evitando lo que suelen evitar y buscando lo que suelen buscar.” (Spinoza, 1988, pp. 79) Entendemos la lógica que yace detrás de esta paradoja de una voluntad de diferenciación que nos impone imitarnos los unos los otros. Cada vez que queremos diferenciarnos, por ejemplo, mediante el

deseo de obtener una medalla o honores, estamos condenados a someternos a la ley o al criterio de distinción del grupo, y por lo tanto a entrar en relaciones violentas, no tanto por la diferencia que buscamos adquirir sino por la inevitable mismidad a la cual nos condena esta búsqueda.

Si uno desea ser distinguido por una institución que valora la publicación de textos indexados, está condenado a publicar para verse reconocido por dicha institución. Pero, si, al contrario, quiere ser distinguido por un grupo humano que valora la organización de reuniones entre amigos, no tendrá otra opción, para ser distinguido, que el organizar de manera repetida reuniones entre amigos puesto que el publicar textos en revistas indexadas no le servirá para diferenciarse. En los dos casos, quien quiere ser distinguido debe necesariamente someterse al criterio de diferenciación que dicta el grupo por el cual quiere ser diferenciado, porque siempre es el grupo quien decide cual es el criterio que va a permitir que uno de sus miembros sea diferenciado. Se puede entonces explicar la paradoja del juego entre identidad y alteridad en la teoría del deseo mimético y ver en qué medida juega en la etiología de la violencia. La paradoja es que la mismidad proviene en realidad, y de manera contra-productiva, de un deseo fundamental de diferencia, de distinción, que genera, de manera inevitable, un acercamiento de los seres humanos en cuanto a sus deseos, y por lo tanto violencia.

III – Violencia de la ipseidad en Sartre

No obstante, se podría hacer en este caso la objeción según la cual la violencia de la mismidad, puesto que yace en última instancia en un deseo de diferenciación, es una violencia de la diferencia. Razón por la cual es necesario ahora, ver en qué medida la ipseidad se encuentra también a la raíz de la etiología de la violencia. Es con Sartre²² que podemos avanzar sobre este camino, y más precisamente gracias a sus Reflexiones sobre la cuestión judía (1948). Conocemos los análisis de Sartre, en El

²² En otro trabajo, hemos analizado los cruces entre las teorías de Girard y de Sartre. Cf (Vinolo, 2010b)

ser y la nada (2013), según los cuales la mirada del otro, al cercarnos dentro de los márgenes de un ser y de una identidad, violenta nuestra subjetividad abierta. Es en los ojos de los otros que uno es francés, profesor o judío, por lo que la primera violencia de la identidad en el sentido de la ipseidad proviene del hecho que siempre supone cierta reificación del sujeto por parte de otro sujeto: “Reconozco que soy como el prójimo me ve.” (Sartre, 2013: 314). De ahí que, para Sartre, toda relación al otro tome de manera prioritaria la forma de un conflicto: “El conflicto es el sentido originario del ser-para-otro.” (2013, pp. 499).

Pero la ipseidad presenta un tipo de violencia mucho más estructural. Tal como lo notó Sartre en las Reflexiones sobre la cuestión judía, la dificultad de este tipo de identidad, es que, al manifestar una característica diferenciadora, se expone a que ésta sea utilizada con fines de discriminación. Este es el caso para las características inmediatamente negativas tales como las que encontramos en afirmaciones del tipo “este grupo humano son ladrones” o “estos inmigrantes roban el trabajo a los nacionales”. En estas afirmaciones, el asignarle una característica negativa a un grupo humano es un tipo de violencia. Sin embargo, lo que nos permite pensar Sartre es que incluso las identidades que se podrían pensar a priori en tanto que positivas, exponen a la persona a cierto tipo de violencia. Imaginemos que alguien diga: “Las mujeres son intuitivas”. La intuición podría ser percibida en tanto que capacidad positiva que debería valorar, en este caso, el ser mujer. Ahora bien, también aparece claramente que algunos podrían utilizar esta característica para aplicar cierto tipo de violencia política a las mujeres. Se podría decir, por ejemplo, que dada la gran capacidad intuitiva de las mujeres se les debería excluir de los grupos de investigación puesto que la actividad científica requiere un pensamiento deductivo. El mismo problema afecta a ciertas identidades étnica. Imaginemos que alguien afirme que tal grupo étnico “tiene el baile en la sangre”. Una vez más, esta característica a priori positiva puede convertirse en uno de los criterios de discriminación y de violencia. Los grupos de extrema derecha no dejarán de afirmar

que, dado que los miembros de tal grupo étnico se ven naturalmente bien dotados para el baile, no es necesario abrirles la posibilidad a que sean diputados, abogados o médicos, y que es mejor que se dediquen a bailar. Este punto ha sido teorizado por el filósofo Alain Badiou, en su texto *Circonstances 3, portée du mot Juif*, según la lógica que él llama la “puesta en excepción” (2005). Badiou muestra como todo uso de una característica para identificar a un grupo humano o a un individuo, necesita que esta característica no sea compartida por todos, ya que, en este caso, no podría en ningún caso identificar. Si todos los objetos del mundo son obras de arte, nada es una obra de arte. Por consecuente, esta característica los pone en excepción en comparación a los otros, y esta puesta en excepción puede servir, en muchas ocasiones, para discriminarlos y violentarlos.

Se entiende entonces que toda identidad que se manifiesta según el uso de una característica particular expone a quien se ve identificado por ésta, o incluso a quien se auto-identifica por ésta, a la violencia. Así, la ipseidad o la singularización de los seres humanos se ve amenazada, por razones estructurales, por la violencia.

Quedaría entonces la otra opción que menciona Sartre, mediante la figura del demócrata. Puesto que toda identidad particular abre la puerta a la violencia, se podría imaginar el rechazo de estas identidades particulares dentro de una identidad global. Se dirá en este caso, que no hay hombres ni mujeres sino sólo seres humanos. Tampoco hay negros ni blancos, judíos, ateos o musulmanes, sino que todos tienen una única identidad: el ser humano. En este caso, al diluir toda identidad particular dentro de una identidad global y común, nos protegemos de la violencia que yacía en ésta, y nadie está en peligro de excepción porque nadie está en excepción sobre los otros, ni diferenciado de manera alguna. No obstante, tal como lo señala Sartre, esta posición es paradójica: “Los judíos, no obstante, tienen un amigo: el demócrata. Pero es un lamentable defensor.” (Sartre, 1948, pp. 51) Y lo es, precisamente porque borra las identidades individuales: “No conoce al judío, ni al árabe, ni al negro, ni

al burgués, ni al obrero: conoce únicamente al hombre, en todo tiempo, en todo lugar parecido a sí mismo. Resuelve toda colectividad en elementos individuales.” (Sartre, 1948, pp. 51) Ahora bien, si el diluir las identidades individuales dentro de una identidad global protege de la violencia de la puesta en excepción, es también otro tipo de violencia, ya que, al diseminar la identidad, la pierde y la niega. Decir que no hay hombres ni mujeres, pero únicamente seres humanos es también una negación violenta de la femineidad y de la masculinidad: “[...] el demócrata, como el sabio, yerra lo singular: el individuo no es para él otra cosa que una suma de rasgos universales.” (Sartre, 1948, pp. 52) De la misma manera que el negar la identidad judía dentro de una identidad humana global es negar el judaísmo y la judeidad en tanto tal: “De ello se deduce que su defensa [aquella del demócrata universalista] del judío salva al judío como hombre y lo aniquila como judío.” (Sartre, 1948, pp. 51) La identidad global también es entonces un tipo de violencia dado que niega las particularidades de los individuos o de ciertos grupos humanos, lo que es una forma de anulación de su existencia. Así, la ipseidad, ya sea en su modalidad particular como global no hace obstáculo a la violencia sino, al contrario, se manifiesta en tanto que uno de sus vectores más potentes y eficientes.

Conclusión

Gracias a la teoría del deseo mimético de Girard y al existencialismo de Sartre, se ha podido mostrar que existe una violencia estructural de la identidad. Para alcanzar este objetivo, se ha tenido que distinguir la identidad en tanto que mismidad y la identidad en tanto que ipseidad, dado que ambas implican un juego diferente con la alteridad. En ambos casos, se ha evidenciado que, por diferentes motivos, toda reivindicación de una identidad expone a quien lo hace a padecer una de las modalidades posibles de la violencia, ya sea aquella de la violencia directa de los rivales, la de la violencia como resultante de una puesta en excepción de uno mismo frente a un grupo que

permanece homogéneo, o la de aquella de la negación de su identidad particular dentro de una identidad global. Tal como lo vio Sartre en el caso de las violencias en contra de los judíos, caso que se podría extender a todas las identidades: “El antisemita reprocha al judío el ser judío; el demócrata le reprocharía de buena gana el considerarse judío.” (Sartre, 1948, pp. 54) Así, toda reflexión acerca de la violencia debería tomar en cuenta el hecho que toda asignación de una identidad, pero también toda reivindicación de una identidad, implica una forma de violencia.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1993) *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Badiou, A. (2005) *Circonstances 3, portée du mot Juif*. Paris : Lignes.
- Dupont, F. (2007) *Aristote ou le vampire du théâtre occidental*. Paris : Aubier Montaigne.
- Girard, R. (1983) *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Girard, R. (1985) *Mentira romántica y verdad novelesca*. Barcelona: Anagrama.
- Hobbes, T. (2018) *Leviatán*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lévi-Strauss, C. (1958) *Anthropologie structurale*. Paris : Plon.
- Pradeau, J-F. (2009) *Platon, l'imitation de la philosophie*. Paris: Aubier Montaigne.
- Sartre, J-P. (1948) *Reflexiones sobre la cuestión judía*. Buenos Aires: Sur.
- Sartre, J-P. (2013) *El ser y la nada*. Buenos Aires: Losada.
- Singer, P. (2018) *Liberación animal*. Madrid: Taurus.
- Spinoza (1988) *Tratado de la reforma del entendimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tocqueville, A. (2017) *La democracia en América, tomo 1*. Madrid: Alianza editorial.
- Vinolo, S. (2006) *René Girard - Du mimétisme à l'hominisation - La violence différante*. Paris : L'harmattan.

- Vinolo, S. (2007) René Girard - Epistémologie du sacré. Paris : L'Harmattan.
- Vinolo, S. (2010a) "Ipseidad y alteridad en la teoría del deseo mimético de René Girard". En *Universitas Philosophica*, 55, pp. 17-39.
- Vinolo, S. (2010b) « Critique de la raison mimétique : Girard lecteur de Sartre ». En Ramond C. (2010) René Girard. La théorie mimétique : de l'apprentissage à l'apocalypse. Paris : Presses Universitaires de France, pp. 59-104.
- Zarka, Y. C. (2016) Jusqu'où faut-il être tolérant ? Traité de la coexistence dans un monde déchiré. Paris : Hermann.

PARTE II: FORMAS DE VIOLENCIA(S)

ACERCAMIENTO A LA VIOLENCIA VISIBLE E INVISIBLE POR PARTE DEL ESTADO ECUATORIANO

Respecto a la falta de provisión de medicamentos a personas con enfermedades catastróficas en el Ecuador

Mario Javier Benítez ²³ y José Valenzuela ²⁴

Resumen:

Johan Galtung, sociólogo y matemático noruego define en su obra *Tras la violencia* las distintas formas y etapas de la violencia; siendo estas: la directa, la cultural y por último la violencia estructural. A través de un breve análisis y a la luz de estas definiciones, el presente documento busca analizar la violencia a la que el Estado ecuatoriano somete a las personas con enfermedades catastróficas al negarles el acceso a medicamentos necesarios para su tratamiento.

El presente ensayo parte de un estudio del triángulo de la violencia propuesto por Galtung donde se relacionan cada una de sus aristas, con las diversas situaciones que los pacientes deben pasar para lograr conseguir los medicamentos necesarios para su tratamiento, esto se logrará a través del estudio de la teoría contrastado a un caso sobre falta de acceso a medicamentos, caso que fue patrocinado por el Centro de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, del que orgullosamente formamos parte.

Palabras claves: violencia estructural; enfermedades catastróficas; cáncer; medidas cautelares; CDH-PUCE.

Introducción

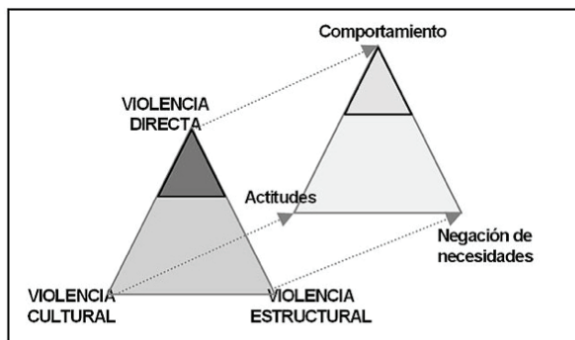
Johan Galtung ha sido reconocido como un académico y catedrático de gran trayectoria, su obra *Tras la violencia, reconstrucción, reconciliación y resolución*, publicada en 1999, plantea distintas variables que de-

23 Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador, (marioj.benitez@yahoo.es).

24 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador, (jvalenzuela838@puce.edu.ec)

finen la violencia con el fin interconectar estos argumentos con la realidad en la que vivimos, de esta manera pretendemos demostrar la existencia de violencia invisible y visible perpetrada por el Estado al momento de suministrar medicinas en el Ecuador.

Galtung entiende que debido a su naturaleza, un conflicto tiene varias aristas, pudiendo llegar a considerarlo como multidimensional. Es en relación a esto, que el autor proporciona dos triángulos de violencia que se ven interrelacionados, demostrados gráfico a continuación:²⁵



Fuente: “Teoría de los conflictos”, 1999.

Elaboración: Johan Galtung

Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente: hay dos triángulos que se ven interconectados; de derecha a izquierda encontramos el primero ABC con tres puntos clave: actitudes adoptadas frente al conflicto (actitudes); conductas mantenidas (comportamiento); y contradicción subyacente en el conflicto (negación de necesidades (Calderón, 2009). Por otro lado, el cuadro de la izquierda muestra los tipos de violencia, dividiéndolos en directa, estructural y cultural.

25 Cuadro tomado del libro teoría de los conflictos de Johan Galtung, 1999

Violencia cultural.....	Actitudes
Violencia directa.....	Comportamiento
Violencia estructural.....	Negación de necesidades

Fuente: “Teoría de los conflictos”, 1999.

Elaboración: propia.

Ahora bien, queda la duda de ¿cuál es la relación existente entre ambas figuras?, y ¿cómo éstas se interrelacionan con la violencia perpetrada por el Estado en cuanto al suministro de las medicinas?

Metodología de investigación.

A efectos de realizar el presente ensayo, se utilizó el método analítico, toda vez que para concluir que en efecto existe un tipo de violencia perpetrada por el estado en cuanto se refiere al suministro de medicinas, fue necesario indagar la problemática y estudiar casos prácticos.

Los tipos de violencia.

Con el fin de mantener un orden específico, procederemos a contestar las preguntas planteadas en el mismo sentido que se formularon, para ello, iniciaremos definiendo lo que se entiende como violencia cultural, ya que en voz del mismo Galtung, es esta la que da origen a la violencia directa y estructura, explicando que “el estudio de la violencia cultural subraya la forma en que se legitima la violencia directa” (Huerta, 1990); en este sentido, la violencia cultural es entendida como la manera en la que la sociedad utiliza excusas o busca legitimar sus actitudes en relación a la existencia de las otras dos violencias (estructural y directa). Un ejemplo de violencia cultural, que es puesto por el mismo autor, es el concepto de raza superior, que a continuación explicamos.

No muy alejada del ahora, siendo uno de los periodos históricos que más conmueve a la sociedades en la actualidad, utilizaremos la concepción de Raza Aria a fin de comprender de mejor manera los tres tipos de violencia. La Alemania de 1945, se encontraba segura de que en efecto existía una raza superior a la que ellos pertenecían y bajo esta percepción eran legítimos los actos perpetrados a fin de defender este argumento. Siendo así, esta era la violencia cultural, es decir la génesis, que daría paso a la violencia directa, donde se asesinaba a personas por considerarlas de razas inferiores y se explotaba a otros como parte de una violencia estructural (Huerta, 1990).

De lo anterior se concluye que la violencia cultural, al legitimar las otras, se ve relacionada con las actitudes, la violencia directa con el comportamiento y la violencia estructural con la negación de necesidades.

Entendiéndose la relación existente entre ambos cuadros, es ahora necesario que se explique dónde y cómo nace la violencia invisible a la que se hizo mención al inicio del presente texto. Con el fin de hacer dinámico y entendible lo aquí expuesto, nos referiremos al cuadro previamente expuesto, del cual se debe únicamente observar ahora, su lado izquierdo.

En el triángulo mencionado, sobre la punta, tenemos la existencia de la violencia directa, o la visible, que se concreta con el comportamiento agresivo y actos puros de violencia. Al respecto, Galtung menciona que “desde que nacemos estamos bombardeados de la necesidad de posesión de una persona hacia otra, el hombre hacia su esposa, de los padres a los hijos, y así sucesivamente” (Huerta, 1990). Si tomamos en cuenta esto, se debe establecer que todo el comportamiento y educación adquiridos durante el proceso de socialización primaria, tienen sin duda alguna impacto en el desarrollo de las personas.

Por otro lado, tenemos la violencia estructural que “no permite la satisfacción de las necesidades y se concreta en la negación de las nece-

sidades debido a la existencia de un conflicto entre dos grupos de una misma sociedad con las mismas necesidades pero diferente capacidad para acceder a estas (Tortosa, La Parra, 2003); y, finalmente la violencia cultural que ha sido tratada con anterioridad. Estas dos últimas se embarcan en el tipo de violencia invisible, debido a que la sociedad le es indiferente o en el peor de los casos, son violencias que ocultadas por autoridades no son observadas por la sociedad en general y por ende bajo su percepción, no existe (Huerta, 1990).

Una vez entendido todo esto, damos paso al segundo apartado del presente trabajo, donde se relacionará cada uno de los tipos de violencia con el caso que nos ocupa, demostrando que la violencia estatal que se refiere a la falta de suministros médicos no solo es real, sino que es invisible y por ende es fácil ocultar las repercusiones que mantiene dentro de la sociedad (Huerta, 1999).

La violencia invisible.

Como parte de las funciones que se contemplan para Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se encuentra el suministro de medicinas esenciales para las personas que así los requieran. A fin de conocer cuáles son estas medicinas que pueden ser entregadas a los particulares, se ha creado en Ecuador, el cuadro básico de medicamentos (CNBM) que como su nombre lo indica, contiene las medicinas esenciales a ser entregadas de inmediato por parte del organismo encargado a los pacientes que los necesiten, mismo que fue actualizado por última vez en el año 2015.

De manera superficial, es imposible que el suministro de medicamentos pueda ser considerado como algo dañino, sin embargo, hasta aquí no se ha tomado en consideración el problema subyacente bajo el cual se asevera que existe violencia estatal. Resulta que, como se indicó con anterioridad, el cuadro de medicamentos es básico, por lo que en este no se encuentran medicamentos correspondientes a tratamientos

específicos de enfermedades catastróficas, sean estas graves o raras, ya que, al no ser comúnmente solicitadas, involucrarlas en este cuadro, no pareciere una necesidad.

Además, hay que tomar en cuenta, como se dijo anteriormente, que este problema afecta solo a una pequeña parte de la población total, población que no cuenta con los recursos suficientes para tratar su enfermedad. Siendo una minoría que fácilmente puede ser invisibilizada por el aparato estatal, ya que mientras no falten medicamentos para las enfermedades más comunes la población en general, no ve visibiliza este tipo de violencia.

Es justamente debido a esto, que se ha afirmado a lo largo del presente texto, que en el tema de suministros médicos, existe una violencia invisible, pero latente, ejercida por parte del Estado en contra de quienes realmente necesitan apoyo para poder acceder a medicamentos de alta gama. Estas personas que lamentablemente no cuentan con los recursos económicos para hacerlo, son personas que con el único afán de sobrevivir, optan por un trámite legal cuya duración acarrea frustración y cansancio, estas mismas no son solo víctimas de su enfermedad, sino también de un sistema de salud y de las políticas públicas que hoy rigen nuestro país.

Violencia cultural y la falta de medicamentos

Se mencionó con anterioridad que la violencia cultural es aquella que legitima a los otros dos tipos de violencia. En el caso que nos atañe, la violencia cultural se materializa en las actitudes de las autoridades máximas de la salud, puesto que legitiman la retórica estatal que está encaminada a la reducción del gasto y optimización de los recursos. Ello en desmedro de los derechos de un grupo minoritario de la población que padece de enfermedades catastróficas. Ello tiene como consecuencia por ejemplo que persista el cuadro nacional básico de medicamentos, que, no prevé las necesidades de este grupo minoritario de la población. En este caso, este segmento poblacional al ser una minoría, de bajos

recursos económicos y poca influencia política; el Estado y la sociedad, legitiman que no consten los medicamentos para estas personas, ya que mientras el problema no afecte a la mayoría, es un problema de unos pocos. Poco pueden hacer estas personas frente a un Estado y sociedad que acepta que se los someta a procedimientos judiciales para poder conseguir sus medicinas.

Si bien podría argumentarse que por su naturaleza misma, las enfermedades y la medicina avanzan cada día más; en nuevos descubrimientos y tratamientos es imposible mantener el cuadro de medicamentos actualizado y equipado con los insumos necesarios, no se puede olvidar que la salud es un derecho contemplado en la Constitución y por ende, el Estado tiene la obligación de actuar de manera inmediata a través de procedimientos sencillos, fáciles y eficaces que permitan a los usuarios acceder a estos insumos aun cuando estos no consten dentro del cuadro básico.

Violencia estructural y la falta de medicamentos

Se ha mencionado con anterioridad que la violencia estructural es la peor de todas; el concepto que plantea el autor no podría acercarse más al tema que nos ocupa, siendo este el siguiente: “no permite la satisfacción de las necesidades y se concreta en la negación de las necesidades” Galtung, en su artículo El triángulo de la violencia (1999) también menciona que hay cuatro tipos de necesidades:

- Necesidades de supervivencia.
- Necesidades de bienestar.
- Necesidades identidad.
- Necesidades de libertad.

Es evidente que los pacientes de enfermedades catastróficas o raras se ven privados de estas necesidades, ya que se les niega los insumos necesarios para afrontar una enfermedad, lo que afecta sus posibilidades

de supervivencia y bienestar.

Como se expuso anteriormente una característica esencial de la violencia estructural, es la distinta capacidad de acceso a estos recursos por varios grupos de una misma sociedad. Es así que, como se expuso anteriormente, las personas que cuentan con recursos suficientes para afrontar sus enfermedades, sean estas catastróficas o raras, a través de un ente privado, no ven mermadas estas necesidades. A diferencia de las personas que no cuentan con los recursos suficientes y se ven obligadas a acudir al sistema de salud estatal que les ofrece un cuadro básico insuficiente y poco adecuado para su tratamiento, es menester señalar que la Corte Constitucional en varias de sus sentencias definen que el derecho a la salud no se agota con el acceso a una unidad media, este conlleva además el tratamiento idóneo para cada paciente y el bienestar del mismo.

Violencia visible

Violencia directa y la falta de suministros

El no suministrar los medicamentos necesarios para el tratamiento adecuado de la persona, tendrá como consecuencia una pésima calidad de vida y consiguientemente la muerte debido a su enfermedad. Lo que evidentemente se enmarca en la definición de violencia directa y visible.

Garantías jurisdiccionales: una solución a esta problemática.

La constitución ecuatoriana reconoce un catálogo amplio de derechos, en relación al caso concreto que nos atañe, son de especial relevancia: el derecho a la salud, derecho a la vida, derecho a tener una vida digna y demás derechos reconocidos en la legislación ecuatoriana y tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Si bien el reconocimiento de estos derechos per sé ya constituyen una garantía y obligación de cumplimiento por parte del Estado, el

legislador prevé ciertas garantías constitucionales que se definen como “herramientas que la Constitución concede a colectivos, pueblos, nacionalidades y a la naturaleza con la finalidad de: prevenir su vulneración, reparar cuando exista vulneración, exigir su cumplimiento y ejercer su protección frente a posiciones de poder” (Arciniega, 2011), ahora bien, las garantías constitucionales se dividen en 3, según se contempla en la misma constitución desde el art. 84 al art. 94:

- Garantías normativas → obligación del estado de crear leyes y demás normas jurídicas en base al respeto a los derechos humanos. (CRE, 2008, art.84)
- Garantías jurisdiccionales → las garantías son instrumentos o mecanismos que tiene un carácter reactivo, el ciudadano puede utilizarlas para exigir el restablecimiento o preservación de sus derechos constitucionales cuando estos hayan sido vulnerados. (Arciniega et al, 2011)
- Garantías de políticas públicas → La obligación estatal de formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución. (CRE, 2008, art. 85)

Una vez definido lo que entendemos por garantías constitucionales abordaremos más a fondo lo que se refiere a las garantías jurisdiccionales, ya que a través de estas herramientas, se ha logrado proteger en múltiples ocasiones, la vulneración de varios derechos constitucionales.

La medida cautelar como una solución a estos conflictos.

Dentro de la doctrina no hay un acuerdo en cuanto a una definición de medida cautelar, ya que en el mundo del derecho se le puede dar varios significados, es así que existen medidas cautelares constitucionales, penales, acciones precautorias y demás instituciones, que si bien se desenvuelven en diferentes áreas del derecho, tiene una cosa en común: la naturaleza de la medida cautelar es prevenir o precautelar la violación

de un derecho; es así que, la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (2009) indica, en su artículo 26, que:

Las medidas cautelares tendrán por objeto evitar o cesar la amenaza o violación de los derechos reconocidos en la Constitución y en instrumentos internacionales sobre derechos humanos (LOGJCC, 2009, art. 26)

Es así que podríamos entender a esta garantía jurisdiccional como la llamada a prevenir de manera urgente y eficaz la violación de un derecho, bajo esta premisa el legislador a establecido ciertos lineamientos aplicables solo a este tipo de procesos entre ellos tenemos la obligación del juzgador de tramitarlas en un corto periodo de tiempo, la no necesidad de pruebas, la posibilidad de presentarla los 365 días del año a cualquier hora del día y demás facilidades que en el papel buscan una efectiva protección de los derechos. Además, la medida cautelar procede cuando existe una amenaza seria, grave, inminente y que podría provocar un daño irreparable en la víctima. De la experiencia de litigio del CDH-PUCE, se han propuesto alrededor de 14 garantías constitucionales en los últimos años. Todas las acciones propuestas han sido aceptadas por la administración de justicia, sin embargo, se ha convertido en una práctica contradictoria, puesto que las instituciones del Estado esperan a que la necesidad se judicialice para dar una respuesta oportuna.

A continuación, presentaremos de forma breve un caso patrocinado por el CDH-PUCE, ya indicado el alcance de la medida cautelar constitucional.

La señora María Pilar Amores Moreno es mujer de la tercera edad que llegó al CDH-PUCE con una grave afectación a su salud, ya que esta se encontraba en una difícil lucha contra el cáncer de Mieloma Múltiple IGG Kappa Estadio Clínico III. Esta enfermedad fue tratada previamente con quimioterapia y medicamentos que por su composición causaron en la paciente: insuficiencia renal, fuertes dolores abdominales, gripes continuas, decaimiento y demás malestares que ponían en gran riesgo la vida de la paciente por su condición.

Ante esta situación, sus médicos tratantes le recetaron el medicamento LENALIDOMINA, mismo que no se encuentra dentro del cuadro básico de medicamentos (CNBM), teniendo un costo aproximadamente 14.000\$ la dosis.

Ante esta situación, la usuaria se acercó ante las autoridades competentes de Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, quienes le suministraron el fármaco por el lapso de 2 meses, terminado este periodo, alegando escasez, le negaron continuar con el tratamiento, por lo que ante esta negativa y con el asesoramiento y patrocinio del equipo legal del CDH-PUCE, se planteó una medida cautelar con el fin último de proteger y precautar una posible violación al derecho a la vida y a la salud de la paciente. Al ser la medida cautelar un mecanismo idóneo para evitar y prevenir la violación de un derecho, la jueza constitucional que conoció la acción aceptó la medida cautelar propuesta. Sin embargo, después de varios meses que la institución le entregara el medicamento, por interpretaciones de orden procesal, la jueza sustanciadora transformó la medida cautelar a una acción de protección; y, en sentencia, dispuso que se entregue el medicamento de por vida a la señora Magdalena del Pilar Moreno.

Una vez transcurridas las fases inherentes al proceso judicial, con fecha 31 de mayo del 2019, se emitió la sentencia por escrito, en la cual, la justicia reconoció la vulneración del derechos a la salud de la señora María del Pilar Andrade Moreno por parte del Estado, y se le obligó al estado ecuatoriano a proporcionar el medicamento requerido.

Conclusión.

Al existir la violencia estatal en las tres aristas mencionadas, la falta de suministros responde a una violencia visible como invisible, que debe ser atendida de forma inmediata.

En tal virtud y frente a estas necesidades, los pacientes de enfermedades raras catastróficas o de tratamiento especiales, se han visto

en la necesidad de recurrir a mecanismos judiciales, que si bien, en la mayoría de casos suelen resultar efectivos, exponen a estos pacientes a estrés y un malestar innecesario debido a la naturaleza misma de un proceso judicial.

Es claro que la medida cautelar a simple vista resultaría una vía fácil rápida e idónea para la obtención de medicamentos, pero bajo el análisis que se ha venido efectuando en el presente ensayo, obligar a personas con enfermedades catastróficas a enfrentar un trámite judicial, privarlas de medicamentos durante la tramitación del proceso, constituye violencia por parte del Estado ecuatoriano ya que exponen a estos pacientes a estrés, ansiedad y otros factores que pueden resultar gravosos para su salud.

Si bien la medida cautelar ha sido un mecanismo usado recurrentemente por parte de las personas que padecen enfermedades catastróficas y necesitan medicamentos que no constan en el CNMB, el estado ecuatoriano debe, a través del Ministerio de Salud Pública, solucionar esta problemática, a través de un proceso eficaz, que permita a todos los pacientes acceder libremente a los medicamentos que necesitan para poder vivir plenamente.

Referencias bibliográficas

- Constitución de la República del Ecuador, Montecristi, 2008.
- Código Orgánico de la Salud, 2014.
- Arciniega, H et al, cartilla de divulgación: Garantías Constitucionales, Quito, 2011, 60p.
- Huerta, D, El triángulo de la violencia, 1990, S/E, capítulo 5 y ss. Galtum, J, Tipos de Violencia, España, 2017, 1999.
- Ministerio de Salud Pública. (2009, 8 diciembre). Manual de suministro de medicinas. Recuperado 14 julio, 2019.
- Ley Orgánica de Garantías Constitucionales, 2009.

VIOLENCIA Y ASILO

Testimonio de una mujer salvadoreña en México

*María Dolores París Pombo*²⁶

Resumen

A partir del testimonio de una refugiada salvadoreña que reside en la Ciudad de México, este artículo analiza las violencias vividas en el lugar de origen, durante la huida y la búsqueda de refugio. Se pretende mostrar la estrecha relación entre violencia social y de género, entre las agresiones cotidianas y normalizadas tales como la violencia intrafamiliar, y la violencia ejercida por el Estado. Asimismo, se muestra la particular vulnerabilidad de mujeres y adolescentes a ser explotados en los mercados delictivos.

Palabras claves: refugiadas; pandillas; inseguridad; maternidad; corrupción.

Este artículo presenta el testimonio de una mujer salvadoreña que buscó refugio en México, en 2015, con tres hijos menores de edad. El propósito es mostrar la conjunción de formas múltiples de violencia vividas tanto en el lugar de origen como a lo largo de la ruta migratoria, que provoca la destrucción de los lazos sociales y familiares y dificulta la recuperación personal a través del refugio.

El testimonio es una oportunidad para darle voz a sectores dominados y oprimidos, en estructuras de poder extremadamente inequitativas que tienden a subordinar y silenciar a los sujetos. Además, la narrativa permite comprender no sólo las condiciones objetivas del exilio, sino también las consecuencias subjetivas y la interpretación de estos eventos de parte de las propias mujeres.

Así, el propósito de este artículo no es contar “objetivamente” una historia de movilidad humana (la migración salvadoreña en México)

²⁶ El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México (mdparis@colef.mx)

sino analizar las consecuencias sociales e intersubjetivas de las violencias vividas por las mujeres salvadoreñas y sus familias exiliadas. Se presenta, en un primer apartado, algunas reflexiones sobre el testimonio como posibilidad de recuperar la voz y las vivencias de mujeres refugiadas. En un segundo apartado, se retoman momentos del relato de vida de Mariana, particularmente en torno a diversas formas de violencia sufridas de manera directa y a través de sus hijos en El Salvador y en México. Finalmente, se analiza brevemente el relato de Mariana en el contexto de la precarización y mercantilización de los cuerpos humanos.

Metodología

La historia de Mariana²⁷ forma parte de un conjunto de testimonios de migrantes salvadoreñas, recolectados entre julio 2016 y abril 2017 en el marco de una investigación sobre la construcción de redes y organizaciones sociales de mujeres salvadoreñas en la Ciudad de México y en Milán (Italia)²⁸. Las mujeres que participaron en este proyecto fueron contactadas a través de organizaciones de migrantes en estas dos ciudades, o bien en el marco de festejos civiles o religiosos. Además de entrevistas con líderes, cónsules, y miembros de organizaciones sociales en ambas ciudades, realizamos entrevistas a profundidad con 10 mujeres en Milán y con 13 mujeres en la Ciudad de México. En el caso de Milán, la mayoría de las mujeres habían emigrado por razones principalmente económicas, mientras que 9 de las 13 mujeres entrevistadas en la Ciudad de México habían huido ya fuera del conflicto armado de la década de 1980 o bien de condiciones de violencia social (principalmente relacionadas con las pandillas) después de 2010.

En esos años, me encontraba también llevando a cabo trabajo de

27 Pseudónimo

28 El trabajo de campo se realizó con Roberta Marzorati, de la Universidad de Milán-Bicocca. El trabajo en Milán pudo llevarse a cabo gracias a una estancia de investigación que llevé a cabo en la Universidad de Florencia en el verano 2016, con apoyo de la red Gendercit, financiada por la Comisión Europea. El trabajo en México se llevó a cabo gracias al proyecto de estancia sabática de Roberta Marzorati entre abril 2016 y marzo 2017, financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

campo en México para la elaboración de un libro sobre las relaciones entre movilidad humana, políticas migratorias, violencia y corrupción (París, 2017). Así, la problemática de investigación más amplia en la que se enmarca el relato de Mariana es el análisis de las violencias vividas por las personas en movilidad y la destrucción duradera de los lazos sociales en los lugares de origen, de tránsito y de destino.

Desde los relatos personales de las mujeres entrevistadas, es posible reconstruir las continuidades y rupturas en las formas de violencia que vive El Salvador desde la guerra civil de la década de 1980 hasta la actualidad, así como las vivencias de las migrantes en México en un contexto de xenofobia, de salvaje explotación, de explosión de las violencias sociales y de la violencia de género.

El relato de Mariana

Para el año 2015, cuando Mariana tuvo que huir de su casa, El Salvador fue el país con mayor tasa de homicidios en el mundo (102,9 homicidios por cada 100.000 habitantes). “El pico de homicidios en los últimos años incluye un aumento en los asesinatos en masa y de los feminicidios” (International Crisis Group, 2017).

La sociedad salvadoreña se encuentra y envuelta en una profunda crisis de seguridad. Por un lado, han florecido bandas privadas denominadas “maras” que viven principalmente de la extorsión mediante el control territorial. Por el otro, persiste la acción de grupos paramilitares, mientras que la policía y el ejército son incapaces de menoscabar la delincuencia o están francamente coludidos con ella. El gobierno salvadoreño ha fincado sus políticas anti-crimen en violaciones generalizadas a los derechos humanos, particularmente contra los jóvenes.

Los homicidios son el pico de un iceberg: cotidianamente, las familias salvadoreñas deben confrontar sistemas generalizados de extorsión, el reclutamiento forzado de niños y adolescentes, violaciones tumultuarias y otras formas de violencia sexual contra niñas y mujeres.

Por ello, Mariana señala al inicio de su testimonio: “El delito de la mayoría de las familias es tener hijos adolescentes: mi niño ya tenía 16 años y mi niña ya andaba por los 13 años y tenía otros dos de 3 años y 6 años.”

Mariana estaba sola a cargo de sus cuatro hijos debido a que el padre los dejó para irse a Estados Unidos, donde vive con su propia madre y sus hermanos.

Desde su ingreso a la secundaria, el hijo mayor de Mariana empezó a ser acosado en la escuela, regularmente extorsionado y presionado por compañeros para que se uniera a la mara:

Pues mi niño dejó la escuela, perdió un año de la escuela, y de ahí al año lo puse en otra escuela; pues el cipote todavía me lo acosaban, me lo apedreaban en la esquina de donde nosotros vivíamos, me lo golpeaban y me lo exigían. Pues de ahí, hicieron entre otros compañeros de la escuela donde él estaba, me le pusieron droga en el bolsón y desgraciadamente llegó la policía. Pues como que ya lo hicieron para que el niño, para que cayera, y en la tarde que él salió los policías estaban afuera de la escuela, y empezaron a registrar a los niños y me lo agarraron, y lo agarraron los policías y se lo llevaron.

Como en la época de la guerra civil (durante década de 1980), las detenciones arbitrarias de jóvenes y la tortura se han vuelto sistemáticos. En su incapacidad de menoscabar la delincuencia, el Estado salvadoreño se ha volteado contra los jóvenes que son estigmatizados y perseguidos por su propia condición etaria.

Cuando llego la delegación donde me dijeron que me lo tenían, veo que a mi niño lo tenían desnudo en calzoncillos, sin zapatos y lo tenían amarrado como iguana, a mi niño lo tenían amarrado con las manos para atrás y los pies juntos con las manos y de panza en el suelo, ¡Dios mío!, mi niño de 16 años y yo ¡Dios mío!, yo sentí la muerte cuando yo veo a mi niño ahí, y le digo yo al policía, me acerqué a él al escritorio y le digo “Disculpe, ¿porqué tiene a mi niño así?” y me dijo, “Mire señora” bien

pésimo, “¡Mire señora ahorita yo estoy entrando a mi turno si quiere saber mas espérese!” y me pego el empujón y me salgo a la calle a llorar.

Las cárceles de El Salvador son controladas también por bandas delincuenciales y dependen de sistemas de extorsión que oprimen o asfixian a los detenidos más vulnerables. Mariana gastó todos sus ahorros en pagarles a otros presos para mantener la integridad física de su hijo en la cárcel. Después de 60 días, logró finalmente su liberación y a falta de pruebas, su exoneración de todos los cargos en el juzgado.

Al recuperar a su hijo, Mariana buscó inmediatamente la forma de salir del país para evitar su revictimización. Sin embargo, los cuatro niños requerían contar con el permiso del padre para poder tramitarles el pasaporte. Si bien el exesposo de Mariana no mantenía a los niños ni tenía el menor interés en visitarlos, estaba dispuesto a utilizar ese último recurso de poder que tenía sobre la familia.

Y entonces le hablé al papá de ellos y le dije: “Yo necesito que me des una firma para poderles sacar el pasaporte a estos niños”, y que “No”, “¿y por qué no?, pero tú no te llevas a mis hijos”, “¿pero por qué?, si nunca han sido tus hijos, nunca te han preocupado mis hijos”, “Pues si, pero tu no sacas a mis hijos, mi familia dice que ellos me apoyan y que te los vamos a quitar” “sí pueden, me los van a quitar”.yo no iba tener un pleito con él porque yo tenía un pleito mas grande, que era librar a mis hijos de todo lo que me estaba pasando.

Durante el tiempo que dedicó a realizar trámites en la policía, en los juzgados y en diversas instituciones para obtener permisos de salida para sus hijos, los mareros volvieron a acosar a la familia, tratando ahora de secuestrar a la hija de Mariana, de 13 años.

Una semana mandaron a darme una golpiza y me dejaron casi como muerta, y quisieron llevarse a mi niña pero yo la logré esconder y no se la llevaron, y se fueron. De ahí a los cuatro días llegaron de regreso y me dieron otra golpiza y también logré esconder a mi hija y ya no se la llevaron. La tercera golpiza que me dieron, desgraciadamente, digo yo que ya fue cosa del destino: venía mi suegra de los Estados Unidos y me

dijo que le prestara a mis niños. Se llevó mis hijos ella por tres días, y en esos tres días, pues ella los tuvo y yo pues en la lucha de cómo sacar a mis hijos del país. Ese día mi niño mayor se quedó conmigo, él sabía lo que era la familia del papá y él no se fue con ellos, y se fueron nada más la niña y los dos pequeños, él se quedó conmigo. El día que me dieron la última golpeada se lo llevaron a él, el marero, y que me dijeron que me lo iban a entregar mientras yo entregaba a la niña y él me dijo: “¡no la entregues, no la entregues y váyanse!”

Mariana logró efectivamente huir con sus tres hijos menores y llegó a México.

Después de dos meses trabajando y pidiendo dinero cerca de la frontera sur del país, viajó a Tapachula, donde se encuentran la Casa del Migrante y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (la COMAR). Inició su trámite de solicitud de la condición de refugiado para ella y los tres hijos que había logrado traer a México. Sin embargo, apenas iniciado el trámite, fue secuestrada por un grupo de delincuentes cuya intención era extorsionar a sus familiares en Estados Unidos.

Cuando yo llegué, al tercer día de estar dando mis vueltas en COMAR, el día que me dieron mi hoja de que ya había iniciado el trámite, ese día me sacaron a la fuerza, me secuestraron con todo y mis hijos, y estuve secuestrada, yo encerrada con mis hijos en un cuarto donde apenas cabíamos yo y mis hijos con cuatro hombres que todos los días me pedían números de parientes o números de teléfono de gente que tuviéramos en Estado Unidos y un infierno; y yo decía “¡Dios mío, me libré de lo que tenía en mi país y vine a caer en manos de estos desagraciados!”

Así, Mariana pasó un mes secuestrada con sus hijos y explotada para mendicidad en las calles de Tapachula, hasta que una noche en que sus secuestradores estaban borrachos lograron huir de la casa de seguridad y fueron ayudados por la policía federal.

Análisis y conclusiones

Mariana describe en su testimonio diversos tipos de violencias

vinculadas entre sí: la delincuencia organizada que se manifiesta a través de las maras en El Salvador y del secuestro en México, la violencia institucional patente en la actuación de la policía contra su hijo adolescente, el abuso y violencia psicológica del padre que utiliza la patria potestad para chantajear y obstaculizar la búsqueda de refugio. Las relaciones de género como relaciones de poder resultan cruciales para analizar cómo opera la violencia en estas diversas circunstancias. El trabajo de cuidado derivado de la maternidad es fuente de una enorme responsabilidad, considerando la obligación de mantener a los cuatro hijos en circunstancias muy similares a las de un conflicto armado, protegerlos de grupos extremadamente depredadores tales como los delincuentes, los policías o el padre. Desde muy temprana edad, las y los adolescentes son codiciados por circunstancias diferentes: la construcción de masculinidades hegemónicas lleva al reclutamiento forzado de los varones, a la violencia arbitraria del Estado contra ellos, y a la imposición de relaciones de poder marcadas por la posesión, sometimiento, explotación y destrucción de los cuerpos. Para las niñas y mujeres adolescentes, la violencia sexual aparece como amenaza ineludible en este afán de tomar posesión y control del territorio y de los cuerpos femeninos. En esta perspectiva, como lo ha señalado la socióloga Rita Segato (2013, p. 35), “el cuerpo femenino también significa territorio (...) La sexualidad vertida sobre el mismo expresa el acto domesticador, apropiador, cuando se insemína el territorio-cuerpo de la mujer”.

La huida hacia México no garantiza la seguridad humana ya que los mercados delictivos se extienden en toda la región traspasando las fronteras. Migrantes indocumentados y solicitantes de refugio son particularmente vulnerables a caer en cadenas de explotación criminal en México: extorsión, asalto, secuestro y trata de personas. En ocasiones, los agresores pueden tomar la identidad de las maras, igual que en El Salvador. Puede tratarse de funcionarios corruptos o delincuentes comunes motivados por la impunidad y por una ideología neoliberal que

finca sus ganancias en la mercantilización de la movilidad humana o de los cuerpos mismos de los migrantes. La precarización de la vida resulta en gran medida de la consideración de los cuerpos como mercancías, de la extracción por medio de la violencia física de una ganancia a toda costa. Hombres y mujeres son explotados y oprimidos en función de sus características etarias, estéticas, sexuales, de su potencia física, su identidad o sus vínculos familiares en Estados Unidos.

Las formas más destructivas de la violencia – particularmente cuando son soportadas durante la infancia y la adolescencia – tienen consecuencias profundas a largo plazo no sólo en el sufrimiento personal, sino incluso en el quebranto de la capacidad de resistir, de reconstituir la personalidad, de establecer vínculos interpersonales, de decidir sobre el futuro. En este sentido, la violencia puede mermar la agencia social. En el extremo la condición de víctima a la que son reducidos muchos migrantes y solicitantes de asilo implica la deshumanización, la afectación radical de la dignidad humana.

Referencias bibliográficas

- International Crisis Group (2017). “Política y violencia perpetua en El Salvador”. Report No 64/ Latin America & Caribbean. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/64-el-salvadors-politics-perpetual-violence>
- París Pombo, M.D. (2017). Violencias y migraciones centroamericanas en México. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Segato, R. (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Buenos Aires: Tinta Limón.

DE LA VIOLENCIA DE LAS CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS

O cómo abordar las presentaciones actuales del malestar subjetivo

María Cristina Piro²⁹

Resumen

Abordar el campo de la salud mental y articularlo con el malestar que presentan los sujetos de hoy exige una serie de precisiones. Por una parte, definir el concepto de salud mental, atendiendo a la variedad de discursos y prácticas terapéuticas heterogéneas que convergen, vinculadas a lo asistencial, sus intersecciones y la lógica que determina sus acciones. Por otra, señalar qué respuesta se puede ofertar desde *lo psi* ante las presentaciones sintomáticas actuales donde el fenómeno de la violencia y sus desplazamientos se presenta como uno de sus rasgos relevantes, situación que deja al sujeto con un goce que lo sitúa al margen del lazo social. ¿Cómo articular, ante la complejidad de estas problemáticas una respuesta interdisciplinaria e intersectorial entre psicoanálisis e institución pública que constituya una experiencia terapéutica para el sujeto? ¿Cómo responde el profesional de la salud mental ante la multiplicidad de las clasificaciones que estigmatizan y violentan al sujeto? ¿Qué lugar dar a los síntomas de época que plantean problemas al diagnóstico y a la posibilidad de instalar el dispositivo analítico? En este artículo, no intentamos agotar estas disquisiciones, que en sí mismas constituyen los fundamentos de un programa de investigación actual, sino más bien tomar algunos elementos que las constituyen para propiciar una instancia inicial de reflexión sobre el tema.

Palabras claves: salud mental; presentaciones sintomáticas actuales; violencia; categorías diagnósticas; psicoanálisis.

Introducción

29 Universidad Nacional de La Plata, La Plata-Argentina, mcpiro@psico.unlp.edu.ar

Abordar el campo de la salud mental y articularlo con el malestar que presentan los sujetos de hoy exige una serie de precisiones. Por una parte, definir el concepto de salud mental, la variedad de terapéuticas vinculadas a lo asistencial, sus intersecciones y la lógica que determina sus acciones. Por otra, señalar que respuesta se puede ofertar desde *lo psi* ante las presentaciones sintomáticas actuales donde el fenómeno de la violencia y sus desplazamientos se presenta como uno de sus rasgos relevantes, que dejan al sujeto con un goce que lo sitúa al margen del lazo social. ¿Cómo articular, ante la complejidad de estas problemáticas, una respuesta interdisciplinaria e intersectorial que justifique la necesidad de una experiencia discursiva para su abordaje? ¿Cómo responde el profesional de la salud mental ante la multiplicidad de las clasificaciones que estigmatizan al sujeto ante las patologías de modernidad?

Desde la perspectiva de lo *psi*, entendemos que se hace forzosa una lectura clínica que aporte cierta inteligibilidad no solo a las manifestaciones de los padecimientos de los sujetos, sino también a los discursos donde estos padecimientos se instalan. Condición necesaria, a su vez, para abrir a la posibilidad de pensar intervenciones, es decir, *modos de hacer* ante el sufrimiento que contemplan la particularidad de la demanda y definan una orientación de trabajo. Estas cuestiones constituyen un verdadero programa de investigaciones al cual podremos abocarnos los profesionales del área. Por lo tanto, en este artículo, no intentamos agotar estas disquisiciones, sino más bien tomar algunos elementos que las constituyen para propiciar una instancia inicial de reflexión.

¿Por qué se hace necesario caracterizar los modos actuales de presentación de estos fenómenos que se constituyen en síntomas de la práctica cotidiana en distintos escenarios? Fundamentalmente porque a partir de ese análisis se impone otra diferenciación entre aquellas manifestaciones colectivas, que se despliegan en las relaciones sociales, de aquellas otras que son efecto de lo singular, repuesta a una desorganización propia del empuje pulsional que se encuentra por fuera del lazo social.

Tanto en los aspectos que involucran los procesos de constitución psíquica de un sujeto, relativos a la dimensión subjetiva, como aquellos referidos a ordenamientos y regulaciones contingentes de la cultura, relativos a su dimensión social, asistimos a la aparición cada vez más variada de presentaciones disruptivas y discordantes que hacen al modo de vinculación particular de un sujeto con los otros y con los objetos del mundo. La relación dialéctica entre ambas es lo que pareciera elidirse y donde debemos poner el acento ya que es en este espacio donde lo individual y lo socio-cultural se constituyen y co-determinan. Es ante esta situación que desde distintos discursos y prácticas terapéuticas se comienza a elaborar la reunión de un nutrido corpus de teoría y una casuística heterogénea con el propósito de sostener su pertenencia a un trastorno específico o su paralelismo con otros trastornos vinculados con las marginalidad o inadaptación social. Esta perspectiva es la que se encuentra en la base de la creación e incorporación de trastornos nuevos, estrechamente vinculados con el alcance que tiene, para el abordaje de un sujeto, la construcción e instalación de un trastorno tanto en el orden social como político.

De allí el interés en revisar los enfoques de las clasificaciones en psicopatología ya que los modos de categorización y de definición de los problemas psicopatológicos se reflejan luego en el modo en que los profesionales se representan las premisas a partir de las cuales se definen estrategias y se toman decisiones clínicas. El modo en que el profesional emplee las categorías, forma parte del proceso diagnóstico y de su práctica. De allí que mantener una actitud crítica hacia las categorías permite poner en juego las múltiples significaciones de las mismas.

Categorizar, clasificar, diagnosticar

Desde el campo de lo psicopatológico infanto-juvenil, interrogarnos por la variabilidad y heterogeneidad de los síntomas actuales abrió un espacio que nos permitió problematizar, a su vez, el estatuto y alcance de las nuevas clasificaciones en la psicopatología que se construyen en el intento de articular las tensiones metateóricas y la multiplicidad de

discursos científicos que impactan en las prácticas clínicas vinculadas con demandas asistenciales. El interés puesto en la clasificación y en la exigencia de definir entidades discretas, construcciones teóricas acabadas que constituyan tipologías, es una de las pretensiones más definidas que el modelo médico hegemónico ha pretendido implantar.

Este enfoque categorial, heredero de las clasificaciones de la psiquiatría tradicional, sindrómico y cualitativo, ha resultado adecuado cuando los miembros de una clase diagnóstica son homogéneos, cuando concurren límites claro entre las diversas clases y cuando las diferentes clases son mutuamente excluyentes (APA, 1994/2006, p. XXI). A su vez, existen otras posiciones, que sostienen un punto de vista continuo o de validación estadística, enfoque dimensional que sostiene que existen, en una población dada, espectros o dimensiones subyacentes a las categorías tradicionales (Lanteri-Laura, 2000). Estas entidades son consideradas como universales, biológicamente fundadas, y clasifican los casos clínicos basándose en la cuantificación de atributos más que en la asignación de categorías. Si bien las diferentes posiciones presentan limitaciones y beneficios, no dejan de poner de manifiesto la complejidad del tema cuando se aborda la necesidad de definir qué es un trastorno mental (Levy Yeyati, pp. 47-51). Cabe señalar que la necesidad de englobar los trastornos de forma coaxial, según tres ejes -el diagnóstico clínico, de la enfermedad; el diagnóstico de discapacidad social o diagnóstico funcional y el diagnóstico de los factores ambientales y relativos al estilo de vida o diagnóstico situacional (Braunstein, 2013)- ha sido un proyecto que se encuentra en los fundamentos de la taxonomía psiquiátrica con la intención no sólo de nominar la enfermedad sino de diagnosticar la desviación de la norma, con las implicancias que desde lo social y jurídico involucra, lo que conlleva necesariamente un proceso de objetivación y señala un tratamiento posible.

Los DSM retomaron el problema de la comprensión categorial heredado de la psiquiatría clásica buscando establecer, en nombre de la cientificidad, diagnósticos más precisos y fiables, validados por índices

estadísticos que focalizarían mejor los aspectos biomédicos (patrones biológicos, psicológicos y/o comportamentales) lo que facilitaría su empleo para los seguros de salud, los “ensayos” de la industria farmacéutica, así como los de los terapeutas cognitivo-conductuales.

Al mismo tiempo que se definieron los trastornos mentales mediante listas de criterios diagnósticos, las teorías explicativas, especialmente el psicoanálisis y sus conceptos, fueron rechazadas en nombre de una aproximación descriptiva, a- teórica y sindrómica.

La necesidad de nominar y clasificar estos “nuevos malestares” tuvo como consecuencia la aparición de nuevas patologías que implicaron la construcción de reglas *ad-hoc* para ofrecer una ubicación reglada del malestar, y criterios definitorios para la determinación del diagnóstico y la decisión del tratamiento. Aludiendo al lugar que los DSM han tenido en la historia de las clasificaciones, Yellati (2013) indica que

(...) más allá de las intenciones de sus autores, en tanto es producto de una época en que el capitalismo de mercado se ensaña en producir consumidores de medicamentos, en que la investigación científica se vuelve dócil a los intereses de la industria, en que la difusión masiva hace difícil distinguir lo verdadero de lo falso, se ha revelado como partícipe necesario en la producción de algo inadmisibles en cualquier política pública: las epidemias (Yellati, 2013, pp. 51-52)

La variedad de categorías clínicas tales como adicciones, depresión, suicidio, violencia familiar, que han intentado incluir, de manera extensiva y bajo la rúbrica de patologías narcisísticas, es uno de los ejemplos más elocuentes. Frente a esta perspectiva de abordaje de los síntomas, que responden a clasificaciones universales y formas estandarizadas y protocolizadas de tratamiento, cabe preguntarse qué alternativa puede ofrecerse para la singularidad de cada quien, concepto que no tiene extensión, que remite a uno solo punto y que no puede ser reemplazado por el régimen de certezas clasificatorias que violentan esta dimensión mediante una política del etiquetamiento y que reducen al

sujeto a simples rasgos sintomáticos.

Las categorías diagnósticas como formas de violencia

Un análisis conceptual de las categorías psiquiátricas muestra que las mismas son entendidas de diversos modos, lo que ha generado discusiones acerca de su naturaleza. Cuando hablamos de padecimiento mental, la ontología categorial es decisiva: ¿Se trata de clases naturales o artificiales? ¿Son esencias biológicas o convenciones sociales? ¿Se distinguen entre sí por razones prácticas o por diferencias en sus propiedades inherentes? ¿Gozan de cierto dinamismo o son entidades atemporales?

Se trata de un debate aún no saldado, pues, a pesar de los aportes de los enfoques críticos socioculturales, en diferentes campos de estudio persiste la idea de que las categorías son definiciones proposicionalmente articuladas (véase Murphy, 2002) o bien representaciones estadísticas de atributos naturales del mundo (Mervis y Rosch, 1981; para una revisión crítica véase Alessandroni y Rodríguez, *en prensa*). Evidentemente, no podríamos desandar aquí todas las discusiones sobre esta problemática. Basta recordar, para nuestros propósitos, que las categorías diagnósticas, además de criterios normativos para el accionar clínico (i.e., instrumentos prácticos y referentes comunicativos comunes) son proyectos ideológicos sostenidos por ciertos actores para alcanzar fines políticos congruentes con el marco epistémico que sostiene su accionar. Esta perspectiva puede rastrearse, por ejemplo, hasta los trabajos de Foucault en los que aplica el método genealógico para el análisis de la génesis categorial (e.g., Foucault, 1964/1967). Así, al señalar el tipo de poder que se ejerce en la práctica psiquiátrica desde el siglo XIX, sostiene que, antes que como intervención terapéutica, el discurso psiquiátrico sistematiza y justifica la práctica segregativa de la locura (Foucault, 1973/2005). La construcción de la normalidad como categoría es la que permite comprender cómo se ha operado la ubicación y ordenamiento de los sujetos. De este modo, *lo psi* aparece como una herramienta privilegiada para intervenir en sistemas disciplinarios, sostener una manera de intervención sobre los cuerpos e ir configurando una identidad de lo

anormal como todo aquello que no se ajuste a la demarcación normalizadora. Al plantear el valor de la norma, aplicable tanto al cuerpo que se quiere disciplinar como a la población que se quiere regularizar, devela, inherentemente, una cierta *violencia biopolítica*. Ello muestra, como lo señala Laurent (2000), una pulverización de la clínica en diferentes niveles, en especial por la psiquiatría dinámica, inscripta en prácticas humanitarias, de uso social y por la clínica del medicamento como biotecnología. Con esta clínica, y el modo de tratamiento que genera, se pone de manifiesto que no se trata de curar, ni de rescatar al sujeto y su singularidad, sino de establecer una política de la evaluación de la eficacia sobre los modos de lo viviente mediante una terapéutica disciplinaria.

En la misma dirección, Rose (2013), refiere que es la naturaleza social del diagnóstico la que presta su carácter violento a las categorías. Así, gracias a su relevancia social, las categorías se transforman en *tecnologías* que, instanciándose en la práctica diagnóstica, promueven formas de violencia. Los casos en los que este proceso se vuelve patente son numerosos, y permiten comprender mejor la propuesta de Rose: el diagnóstico, por caso, es una condición social para acceder a tratamientos, determina el acceso a la financiación médica, es requisito para que algunos empleados puedan ausentarse de sus trabajos, es requerido en ciertas convocatorias a subsidios, posibilita la admisión y la creación de registros e historias clínicas en dispositivos hospitalarios, y es condición de posibilidad de detenciones involuntarias. A lo largo de la historia, las categorías referidas a las “razas”, los “linajes de sangre”, la inteligencia, o la salud mental han actuado como instrumentos de poder legitimadores de proyectos políticos. De este modo, por ejemplo, en diversos países, ciertas pruebas psicológicas psicométricas han sido determinantes para seleccionar, de entre un grupo de inmigrantes, cuáles debían ser acogidos. Es claro que estos procesos condujeron a pertenencias sociales en cuyo origen se encuentra una categorización eminentemente violenta, ya no en el sentido descrito por Freud (i.e., la violencia asociada a nuestra naturaleza social), sino en el sentido biopolítico que venimos delineando en

párrafos anteriores.

El hecho de que las categorías sean *signo de objetivos políticos, culturales e ideológicos* también afecta la creación de conocimiento disciplinar y la articulación teórica. En *Acción, pensamiento y lenguaje*, Bruner (2007) plantea que una vez que las teorías del desarrollo son aceptadas dejan de actuar como descripciones de trayectorias evolutivas para actuar como baremos del desarrollo. En otras palabras, las teorías devienen prescriptivas, y la comunidad orienta sus esfuerzos ya no a determinar su *validez*, sino a favorecer su *producción*. La razón de que ello sea así radica, para el autor, en que el *explanandum* de esas teorías somos nosotros mismos, y, por lo tanto, el divorcio entre investigador y objeto de conocimiento que constituyó uno de los ideales positivistas no es posible. Manifiestamente, ocurre lo mismo cuando se trata de categorías que nos hablan de la salud mental de los sujetos. Repitámoslo, las categorías son, a la vez, la corporización de un conjunto de valores situados y una condensación de miradas políticas sobre cómo recortar la realidad.

El síntoma, una dirección

El enfoque freudiano (1916/2005) plantea una ruptura y la instalación de un corte epistemológico que le permitió aislar en el campo de las neurosis diferencias a partir del reconocimiento de la estrecha relación entre la sexualidad, factor etiológico, y la forma de presentación de los síntomas. Contempla la multicausalidad de la neurosis, como lo pone de manifiesto en las series complementarias, y modifica la noción de lo psíquico. Para eso inventa un dispositivo donde se genera, en transferencia, un síntoma, particularización que no se reducirá a su clasificación. Esta particularización del síntoma será determinante en el proceso diagnóstico ya que es condición de la ubicación del padecimiento subjetivo, punto de inclasificable que define lo singular de la dimensión subjetiva y permite al sujeto modificar su posición frente al padecer, lo que lo diferencia esta clínica de otras intervenciones en el campo de lo

psicopatológico.

El síntoma, en psicoanálisis, es social y particular. Desde la perspectiva del psicoanálisis cada síntoma es singular en lo que hace a su articulación entre significante y goce. No obstante, en lo atinente al goce, parte del síntoma tiene que ver con la cultura y es desde este contexto donde nos confrontamos con soluciones sintomáticas que tiene un estatuto epidémico y que se sostienen no en identificaciones sino en un síntoma que se colectiviza y propone como forma de identidad. La inconsistencia, la escasa solidez de las instituciones y de los vínculos, la declinación de los semblantes de autoridad, entre otros, ponen de manifiesto las dificultades que se presentan al sujeto cuando el ideal no orienta al sujeto con respecto a su ingreso al discurso, al lazo. Muchos de estos rasgos condicionan y muchas veces funcionan como una referencia que puede ser esclarecedora de los modos de expresión del malestar actual.

Las presentaciones actuales plantean un desafío particular en la medida en que conectan al sujeto con un goce que se sitúa al margen del lazo social y que plantea la exigencia de establecer un artificio discursivo para su abordaje. Las patologías de la modernidad, también denominadas patologías del acto (violencia, adicción, anorexia, depresión, dispersión de la identidad, entre otras) se asocian a múltiples síndromes, dando idea de un relativismo clínico que hace diluir su especificidad y apelan a considerar la pertinencia de resituar las fronteras de lo normal y lo patológico. La generalización de la noción de trauma, entendido como disturbio, tiene como resultado la eliminación de la problemática de la causa, tal como lo plantea Freud en su teoría (1895/1987) y un exceso de descripción que permite constatar la ausencia de explicación. Fenómeno que busca su fundamento en el plano científico, especialmente en la psiquiatría, la descripción hace existir una causalidad programada y lo que escapa a ella, lo que la excede: el trauma, entendido como exterior, exógeno, asociado a la ideología del perjuicio y sustentado en el concepto de individuo.

El apuro, la competencia, la exigencia de éxito, la vitalidad, se constituyen en las características que pasan a un primer plano en la valoración de una persona. Desmesurada aceleración de significantes que proliferan y se imponen en consonancia con los ideales contemporáneos de nuestra época. El encuentro con el Otro social, implica, para el sujeto, resignar los modos de satisfacción pulsional para que resulten aceptables para la cultura. Este proceso lleva a que la pulsión encuentre otros destinos posibles, como son la sublimación y la represión, entre otros. No obstante, siempre queda un resto pulsional imposible de eliminar que, tal como lo plantea Freud, es imposible de prevenir, educar ni domesticar y que no puede ser asimilado a lo simbólico. Este resto irreductible, que trasluce el malestar que cada época expresa de modo particular, se despliega bajo distintas lógicas que obstaculizan que la inclinación agresiva, como disposición pulsional, autónoma, originaria del ser humano, la pulsión alcance otros destinos compatibles con la cultura. Para Freud, tal como lo plantea en *El malestar en la cultura* (Freud, 1930/1988), la solución es limitar las posibilidades de satisfacción a nivel de las pulsiones destructivas, lo que impone una renuncia y un sacrificio, para lograr establecer lazos libidinales posibles. En este siglo la fragilidad del lazo social, hace aparecer la ruptura de fenómenos subjetivos y sociales. No se puede alojar aquello que se presenta como heterogéneo al mismo lazo, ni armar alguna solución singular por fuera de la reivindicación o la violencia como respuesta

Para que esto suceda, se hace necesario su tratamiento, un proceso de elaboración simbólica: en la medida en que pueda reconocerse implicado en aquello que produce, el sujeto podrá producir algún grado de subjetivación de lo que padece. Pero si esto no sucede, se complejiza la posibilidad de ingresar en la lógica del síntoma. Aparecen diversas maniobras donde el conflicto queda velado o donde las manifestaciones del malestar que se repiten resultan ajenas, sin posibilidad, por parte del sujeto, de atribuirles sentido y por lo tanto, sin que quede habilitada una pregunta que lo implique. Resulta un padecimiento vacío, que no

se constituye en pregunta. A diferencia de este movimiento, lo revolucionario del descubrimiento del psicoanálisis consiste precisamente en suponerles a los síntomas algún sentido a producir por el propio sujeto bajo ciertas condiciones que lo propicien. Es decir, la convicción en que los síntomas tienen algún sentido hace que aquellas manifestaciones observables se sostengan junto a su valor simbólico. Es precisamente este movimiento que va del malestar al síntoma lo que habilita la implicación subjetiva en la medida que hace lugar a la eficacia del inconsciente y le otorga al padecimiento sentidos singulares. ¿Cómo generar las condiciones de posibilidad que hagan espacio al lugar vacío dejado por la palabra? ¿cómo trabajar para la instalación de un lazo que logre que los fenómenos violentos, de agresión, puedan ser descifrables, leídos como síntoma? ¿Cómo propiciar encuentros que permitan correlacionar la violencia de sujetos donde la ausencia de relato del sufrimiento es habitual sin reducirlos a objetos que deben reintroducirse como un caso terapéutico?

Estas interrogaciones reenvían a replantear que, para el psicoanálisis, el síntoma es una cuestión de estructura que orienta la práctica analítica, crucial para entender que los *clasificados trastornos del comportamiento* no constituyen una simple desviación del individuo, sino una respuesta activa del sujeto, una invención frente a un enigma que llama a la elaboración de un saber (Monribot, 2016). Esta perspectiva interroga el lugar que el psicoanálisis puede ofertar en su articulación con la institución pública, entendido como una práctica con una legalidad propia, que oferta introducir al sujeto en su relación al Otro en una institución que se encuentra atravesada por reglamentaciones internas y externas en el ámbito de la salud mental.

El saber analítico y la salud mental

Los intentos de aplicar el saber analítico al campo de la salud mental han sido múltiples y en diversas instituciones terapéuticas. Como

señala Vilma Cocoz (2014), el principio ético del psicoanálisis, “*no hay sujeto sin Otro*”, traduce la formulación freudiana de que la psicología individual es, a la vez, social. Esta valoración estructural, no exige de la estricta valoración del estado de los discursos en las distintas épocas. Esta preocupación ya estaba presente en Freud ante la preocupación de mantener la especificidad del discurso analítico, instando a los analistas a velar para que su clínica no quedara sumergida en la terapéutica presa de los estándares. En las instituciones se actualiza la función de las normas, los límites y la necesidad de la designación del sufrimiento, del malestar, o de la dificultad en términos de nomenclatura preestablecida de síntomas, en términos de clasificaciones de tipo categorial que, como hemos mencionado, han determinado, para el individuo, valoraciones en cuanto a la gravedad o prototipicidad de su padecimiento. Ubicación en relación a lo normal o patológico de sus síntomas de acuerdo a estándares que lo objetivizan, en un abordaje medicalizante, de acuerdo a un triple movimiento: individualizar el proceso salud-enfermedad-cuidado, reducir el padecimiento psíquico a la psicopatología y ontologizar luego el cuadro psicopatológico (Stolkiner, 2012).

En el trabajo clínico con niños y adolescentes se ha reproducido este modelo, que ha producido un avance en la psicopatologización de la infancia, incorporando actualmente un espectro dimensional de las patologías que si bien pretende ser superador, no deja de identificar los malestares de la infancia en categorías diagnósticas que, atendiendo a las nociones de desarrollo biológico y cronología, universalizan las respuestas subjetivas.

Estos desarrollos son los que hacen necesario, a su vez, consignar la relación entre síntoma y actualidad, articulación que está en estrecha vinculación con las nuevas formas de subjetividad y de variadas demandas, donde se reconoce en el síntoma un funcionamiento desregulado que, como lo señaláramos, invade las normas del campo social y que ha obligado a introducir, tanto en la práctica médica como en el de las psicoterapias y, por extensión, las disciplinas ligadas a ella, modificacio-

nes en cuanto a su abordaje y modos posibles de intervención, acompañados de un efecto inquietante de depreciación de la efectividad de su práctica.

¿Cómo responde el campo de la salud mental ante la emergencia de las patologías de modernidad? Actualmente, el campo de la salud mental ha desplazado su orientación hacia vectores que no son clínicos, ni biológicos, ni humanistas, ni científicos. Asistimos a la lógica administrativa que se impone en los procesos asistenciales.

Desde la perspectiva del psicoanálisis, la cuestión de saber si la salud mental existe no es una verdadera cuestión. Es, al decir de Coccoz, una

(...) fórmula retórica que pone en valor que el concepto de salud mental no es más que una ficción para distraer la mirada de lo real y adormecer a las poblaciones aplicando una lógica de masas sobre una clínica “psi” que no puede, por tanto, responder más que por la lógica de lo singular, aquella del no-todo (Coccoz, 2012, p. 12).

Esta fórmula permite confrontar dos lógicas, dos éticas irreconciliables que determinan acciones respectivas: de un aparte, la lógica de lo OMS, que uno podría calificar de gestión de las poblaciones y de masas y de la otra parte, la clínica del sujeto del inconciente, una clínica del uno por uno, que es la del psicoanálisis.

La experiencia política, en lo institucional, en los centros de salud mental, es una oportunidad para habilitar una posibilidad de que se dé otra escucha, de otra manera. Es en nuestra manera de hablar y de interpretar los síntomas, “aquello que no anda” donde se nuestra posición ética.

¿Cómo implementar un discurso conveniente, en consideración de las nuevas diferencias, propias de la subjetividad moderna frente al paradigma científico biológico? Es aquí donde la respuesta ante la pregunta por aquello que podría ofrecer el psicoanálisis ante esta subver-

sión de la norma renueva su pertinencia: apostar a la particularidad de un sujeto, práctica de experiencia de palabra, que determina un punto de encuentro con un analista con el propósito de localizar la singularidad y la verdad sobre el sufrimiento de sujeto, donde la respuesta pueda ser, como señala Glaze, “no la violencia, sino la creación de nuevas formas de existencia” (Glaze, 2016, p. 79).

Referencias bibliográficas

- Alessandroni, N. y Rodríguez, C. (*en prensa*). On perception as the basis for object concepts: A critical analysis. *Pragmatics & Cognition*.
- American Psychiatric Association (APA). (1994/2006). *Manual diagnóstico y estadístico de desórdenes mentales DSM-IV-TR* (4ta ed.). APA.
- Braunstein, N. (2013). *Clasificar en psiquiatría*. Siglo XXI.
- Bruner, J. (2007). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Alianza.
- Coccoz, V. (2012). Éditorial. *Mental. Revue Internationale de Psychanalyse*, 27/28, 11–12.
- Coccoz, V. (2014). La práctica lacaniana en instituciones. Otra manera de trabajar con niños y jóvenes. *Letras*, 6, 24-28.
- Foucault, M. (1973/2005). *El poder psiquiátrico. Curso del Collège de France* (1973-1974). Akal.
- Foucault, M. (1964/1967). *Historia de la locura en la época clásica*. FCE.
- Freud, S. (1895/1987). *Obras completas. Tomo II. Estudios sobre la histeria (J. Breuer y S. Freud) 1893-1895*. Amorrortu.
- Freud, S. (1916/2005). 23° Conferencia: los caminos de formación de síntoma. En *Obras completas. Tomo XVI*. Amorrortu.
- Freud, S. (1930/1988). El malestar en la cultura. En *Obras completas. Tomo XXI* (pp. 57-140). Amorrortu.
- Glaze, A. (2016) Adolescencia violenta. En Morao, M. (Comp.), *Violencia y radicalización: una lectura del odio en psicoanálisis* (pp. 75-83). Grama.

- Lanteri-Laura, G. (2000) *Ensayos sobre los paradigmas de la psiquiatría moderna*. Triacastela.
- Laurent, E. (2000). *Psicoanálisis y salud mental*. Tres Haches.
- Levy Yeyati, E. (2014). *El DSM en cuestión. Una crítica de la categoría de estrés postraumático*. Edirorial Polemos.
- Mervis, C. B. y Rosch, E. (1981). Categorization of natural objects. *Annual Review of Psychology*, 32(1), 89–115. <https://doi.org/10.1146/annurev.ps.32.020181.000513>
- Monribot, P. (2016). *Recorridos*. ELP.
- Murphy, G. L. (2002). *The big book of concepts*. The MIT Press.
- Rose, N. (2013). *What is diagnosis for?* Conferencia pronunciada en el Institute of Psychiatry, King's College London. Recuperada desde https://timelinefy-space-001.nyc3.digitaloceanspaces.com/files/5/5_7T09JJQSDI8BCMILRD8PL3HVK3Q07K8K.pdf
- Stolkiner, A. (2012). Infancia y medicalización en la era de “la salud perfecta”. *Propuesta Educativa*, 37, 28–38.
- Yellati, N. (2013) El DSM y las epidemias diagnósticas. En *La clínica de lo singular frente a la epidemia de las clasificaciones* (pp.47-52). Grama.

HACKERS, DRONES Y ROBOTS, TODOS EN LA MISMA CANASTA

Emilio Salao-Sterckx³⁰,

Verónica Egas-Reyes³¹,

Diego Ordóñez-Camacho³²

Resumen

¿Cómo se presenta la relación entre las nuevas tecnologías y la violencia en nuestra sociedad actual? La convergencia entre la producción, comunicación y entretenimiento sobre las tecnologías involucra también los afectos humanos, entre ellos uno de los más complejos: la violencia. En este trabajo se analizará la relación violencia-tecnología a través de dos dispositivos tecnológicos: drones y robots, que pasan por una mediación de tipo instrumental para la necropolítica, coerción y control. También se hablará de la ética en el activismo hacker, planteando sus ambigüedades entre la justicia y la invasión de la privacidad. Se producirá la interrogante sobre el lugar que tienen la violencia y la agresividad en las experiencias mencionadas, finalizando con el relato sobre un encuentro entre la tecnología, las personas y un objeto que se propone como una alternativa de mediación diferente: una canasta, en una relación inicialmente destinada a un desencuentro.

Palabras claves: nuevas tecnologías, violencia, dispositivos tecnológicos, ética.

Introducción

En la actualidad, la sociedad está inmersa en un entorno ya no solo humano sino también tecnológico. Nos relacionamos con los otros, sí, y nos relacionamos de igual manera con los dispositivos. Nos relacionamos con los otros a través de los dispositivos, a los cuales, incluso les otorgamos un carácter humano o al menos de extensión de

30 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, eqsalao@puce.edu.ec

31 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, megas776@puce.edu.ec

32 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, daordonezc@puce.edu.ec

nuestra persona. Paradójicamente y de manera simultánea, deshumanizamos al otro convirtiéndolo en un simple perfil en una red social. En esta tormentosa relación, buleamos y somos buleados en el ciberespacio. Guardamos nuestros secretos a la vista de todos en Facebook, y en secreto nos despojan de nuestros bienes, ya no solo abstractos sino concretamente financieros, quienes han sabido interpretar los canales tecnológicos para su provecho. De estos mismos sabios de la tecnología, gran contradicción, esperamos que como superhéroes nos protejan de la corrupción de nuestros gobernantes. Hemos construido complejas máquinas donde se manifiesta lo mejor de la ciencia, y las lanzamos al ruedo para destruirlas en un festival de tuercas y limalla de metal.

El objetivo general de este abordaje es abrir los ejes de discusión entre las tecnologías, las violencias y sus efectos en los individuos y sociedades. Un primer objetivo específico es determinar las contradicciones éticas detrás de las prácticas del hacking, y sus efectos en los individuos. Como segundo objetivo está, delimitar las ambigüedades de los sentidos en los usos de las tecnologías, como los drones y robots, en tanto sirven como mediatización de procesos sociales, pero también como formas de coerción, control y muerte. Un tercer objetivo es bosquejar una posible concepción de la mediación entre las tecnologías e individuos y actores sociales, como una posible alternativa para la socialización de las tecnologías en la vida cotidiana.

El concepto de mediación tiene un valor determinante en este texto, en tanto refiere a un punto intermedio en las relaciones humanas. En la antropología clínica, se entiende que las tecnologías cumplen una función organizadora, especialmente en la dimensión educativa (Gagnepain, 2016). Sin embargo, al trasladar la relación de la tecnología hacia la seguridad, la democratización del conocimiento, y las nuevas construcciones de la moral, pareciera no ocupar una función mediadora-organizadora, sino inequitativa, desorganizadora y violenta. En este texto se busca proponer una nueva disposición de los elementos y los actores, en tanto es primordial la mediación de las tecnologías en la vida social.

Metodología

Para abordar el tema se recurre, por una parte, al análisis de fuentes como Panama Papers, Ina Papers y The Intercept. En el caso de los Papers se analiza cómo se obtienen los datos, cómo se presentan en la ética hacker y los efectos sobre los implicados. En cuanto a The Intercept, se analiza la información en dirección a la violación de derechos humanos en el uso de drones con fines militares. Adicionalmente, se recurren a dos experiencias directas de los investigadores. La primera, acerca del papel de los drones en la violencia de estado, en la amazonia ecuatoriana. La segunda, es una experiencia en el espacio académico, la cual se presenta cotidianamente en la vida del docente universitario. Por tanto, este texto hace un ejercicio de composición entre la investigación de archivo y las experiencias de los investigadores.

Resultados. Las tecnologías, la verdad y la sofisticación de la violencia.

Hackers: héroes y villanos;

En el mundo de los hackers, y de quienes se interesan en el tema, hay héroes, villanos y de todo un poco al medio. Uno de los héroes es Kevin Mitnick, quien se considera el hacker más famoso de todos los tiempos (Kaspersky Lab Us, 2019). Mitnick llegó a ser el villano más buscado por el FBI y estuvo preso, inclusive en confinamiento absoluto durante un tiempo: ¡convencieron al juez de que silbando en un teléfono podía desencadenar un ataque nuclear! Ahora hace consultorías de ciberseguridad. ¡Héroe y villano!

Los hackers los hay de varios tipos (Symantec, 2019), entre ellos los “sombbrero blanco” que son generalmente los expertos en seguridad que nos protegen y los “sombbrero negro”, que nos vacían la billetera virtual! Para los “sombbrero blanco” hay carreras universitarias con cursos como Hacking Ético. Para los otros, toda fuente de información es buena. Las tonalidades del sombrero pueden variar. ¡De todo un poco!

En general podemos decir que el acto de hackear, involucra vio-

lentar las seguridades. No porque las seguridades sean digitales, el acto necesariamente deja de involucrar el “violentar” y cabría preguntarse si el fin justifica los medios utilizados por muchos de estos Robin Hood contemporáneos.

Porque basta recordar lo que se sintió (en general) cuando salieron a la luz los Panama Papers... ¡Por fin! ¡Ya era hora de que salgan esos trapitos sucios al sol! Porque si reflexionamos en ello, el sol es importante: hay héroes que luego de siete años sin recibirlo ¡se convirtieron en villanos! Y claro, los villanos violan la privacidad de las personas y sacan, también al sol, fotos privadas de sus momentos felices, y sacan dólares de cuentas que no son las suyas y conversaciones telefónicas y... en fin... todo esto con violencia. ¡Si no, pregúntenle a quien fue hackeado! Y sin embargo, seguimos esperando que un nuevo Robin Hood desvele las evidencias de la corrupción... ¡Héroes y villanos!

La ética del hacker

Pekka Himanen habló hace casi 20 años sobre la ética del hacker, la cual se manifiesta como una pasión que moviliza al individuo hacia la contraposición al capitalismo y la democracia del conocimiento. Esto implica que el hacking es una práctica laboriosa que no se inscribe en la formalidad del trabajo (Himanen, 2001), pero tampoco solo en la persona separada de lo social, el hacking es ante todo una práctica colectiva y masiva (Rovira, 2016), por lo que se trata menos de las estrellas informáticas y más de las redes y públicos que consumen y producen contenidos: prosumidores. La ética del hacker, apuntada a la difusión y movilización colectiva, muy diferente al hackeo ético, dirigida al individuo, natural o corporativo, cuya finalidad es la protección de los datos, (Lopez, 2017). Ambas prácticas, sin embargo, refieren, por una parte, al posicionamiento del hacer de los individuos y, por otra parte, las construcciones sociales que determinan la moralidad de sus actos. A estos términos se asocian otros como, cracking o grooming, que, si bien sus definiciones los diferencian, en las prácticas sus fronteras podrían ser

borrosas. Tal vez algunos ejemplos permitan explicarlo mejor.

Panama Papers. La transparencia involuntaria

Panama papers es la denominación a la filtración informática de empresas offshore de la firma de abogados panameña Mossack Fonseca. Dicho contenido asciende a 2,6 terabytes de información. Su publicación fue a través del periódico alemán *Süddeutsche Zeitung*, sin embargo el origen de la fuente permanece desconocido, pero se asocia a Wikileaks como uno de los responsables (Obermaier & Obermayer, 2016). Los Panama papers permitieron revelar la evasión fiscal de miles de personajes influyentes, incluyendo a 224 ecuatorianos. El informante, hasta ahora desconocido, afirmó:

“Decidí exponer a Mossack Fonseca porque pensé que sus fundadores, empleados y clientes deberían tener que responder por sus roles en estos delitos, solo algunos de los cuales han salido a la luz hasta ahora. Llevará años, posiblemente décadas, hasta que se den a conocer todos los sórdidos actos de la empresa.”

La revelación de estos datos determinó muchas decisiones políticas a escala global, las cuales expusieron los serios problemas de evasión fiscal. Sin embargo, el acceso a esa información implicó tanto el uso de unos instrumentos, que por los objetivos alcanzados parecerían ser justificables. Como reza la frase de Busenbaum: *Cum finis est licitus, etiam media sunt licita*. “Cuando el fin es lícito, también lo son los medios”. (Busembaum, 1645. Nueva edición 2019). Este doble filo que entreteje la intención y los instrumentos permite profundizar sobre el hacking, que a través de la filtración, hace público lo que era privado, una transparencia involuntaria, que bien pueden entenderse como una revelación de la impostura, pero también una invasión a la privacidad.

Podría relacionarse la obra de Busembaum, del siglo XVII con la ética del hacker de Himanen de principios del siglo XXI. La *Medulla theologiae moralis* plantea la construcción de código moral que inspiró el redentorismo, como un rescate de los valores católicos frente al

protestantismo calvinista (Ligorio, 1734). La obra de Himanen, por su parte, retoma el trabajo de Max Weber sobre la ética protestante y el espíritu del capitalismo, planteando su opuesto: el hacking como una ética en contra corriente al espíritu del capitalismo. Podría decirse que el hacking inaugura en el siglo XXI una nueva moral bajo un principio tradicional: los medios por los fines. Sin embargo para ello es necesario analizar otras prácticas.

Oficina 39. El cracking por un programa nuclear

Según Vishwakarma y Waheeda, “el principal objetivo del craqueo es robar y hacer un mal uso de los datos por razones personales. Esta es la forma menos ética y maliciosa de piratería e intrusión, ya que implica malas intenciones y uso incorrecto de información de redes o sistemas pirateados” (Vishwakarma & Waheeda, 2016, pág. 26). Un ejemplo nacido del rumor se origina en Corea del Norte. Desde el año 2009 se habla de la existencia de una organización del estado norcoreano cuya denominación “Oficina 39” se asocia a la creación de empresas fantasmas, falsificación de billetes de \$100, financiamiento de su programa nuclear y el uso de la piratería informática para el espionaje industrial y extorsión (Arias Sánchez, 2019). Desde el 2018 los datos sobre esta organización parecen ser más fiables, ya que la atención de la prensa internacional, por el aumento de sus pruebas nucleares, visibilizan las estrategias que usan sus miembros.

El ejemplo de la oficina 39 plantea esa delgada línea que divide al hacking del cracking. Su diferencia no radica en la técnica, sino en las intenciones, ya que para el hacking existe un principio rector que se origina en la posición política, ética, el valor de la democracia y la justicia, que explican la violación de seguridad, la irrupción en la privacidad y el linchamiento social, por tanto las intenciones provocan nuevas denominaciones como: White Hat Hackers, Grey Hat Hackers y Black Hat Hackers (Vishwakarma & Waheeda, 2016, pág. 25). El cracking, por su

parte, podría usar los mismos métodos, sin embargo cuando la cualidad que define su acto se asocia a palabras como “egoísmo, lucro, estafa”, entendidas como su finalidad, entonces estas mismas técnicas se consideran violentas y entran en otras denominaciones como brute force attack, dictionary attack, entre otras.

Ina papers. La vida privada de un presidente

Al igual que los Panama papers, los Ina papers exponen empresas offshore, las propiedades inmobiliarias, como también las cuentas bancarias del presidente actual del Ecuador, Lenin Moreno. También se relaciona la reciente detención de Julian Assange como represalia, puesto que se considera que Wikileaks es el responsable de dicha filtración. Aquí se pone en juego la transparencia involuntaria, puesto que además de los bienes inmobiliarios, las empresas offshore y las cuentas bancarias existe un claro detalle de adquisiciones como alfombras, carteras, vajillas de lujo y otros accesorios, además de mensajes en la aplicación telegram (Ina papers, 2019). No solo se evidencia lo denunciabile, también se evidencia la cotidianidad familiar, las relaciones que un hombre tiene con sus hijas. Existe una intención política en eso que se revela, una búsqueda de la verdad y lo justo, sin embargo se expone algo más, puesto que la información filtrada no puede ajustarse quirúrgicamente solo a lo que concierne al público.

Drones en la ambigüedad

El 21 de marzo del 2018 en Sucúa, una ciudad en la provincia amazónica de Morona Santiago, se daba un evento pintoresco en la Finca el Piura. Se celebraba el lanzamiento del proyecto de inclusión digital ProFuturo de Fundación Telefónica y Ministerio de Educación del Ecuador, el cual está dirigido a las escuelas fiscomisionales del país (Fundación Telefónica Ecuador, 2018). En el evento, niños y niñas de una escuela participante corrían con una tablet en la mano por los dis-

tintos ambientes de la finca, mientras tanto, un dron hacía una toma aérea de los niños que fotografiaban con el dispositivo todo aquello que llamaba su atención. El dron sobrevolaba sobre ellos y ellos corrían detrás de él, tratando de ser enfocados por la cámara.

La emoción de aquellos niños en la Finca del Piura era totalmente genuina, como también es genuino el desencuentro entre las expectativas y realidades en la implementación de política pública, y aún más auténtico es la ilusión de innovar la educación con algo tan novedoso, como un proyecto de inclusión digital. Esa es una de las promesas tan esperadas de las NTICS. El internet, los dispositivos y sus innovaciones se conciben, desde un principio, como una oportunidad para reducir las brechas sociales. Un año y medio antes, en la misma provincia, en Tsuntsuim, una comunidad Shuar en la Cordillera del Cóndor, el ejército ecuatoriano desalojaba a sus habitantes violentamente a nombre del proyecto megaminero Panantza-San Carlos de la minera EXSA, con financiamiento Chino.

“Además del desalojo, más de 70 personas de la comunidad fueron enlistadas como posibles responsables de la muerte de un policía durante los enfrenamientos en el campamento minero La Esperanza, emplazado en lo que otrora fuera la comunidad Shuar de Nankintz, también desalojada con violencia” (Geografía Crítica, 2018).

Los comuneros regresaron a Tsuntsuim 6 meses después, a restaurar sus vidas, en ese proceso uno de los investigadores realiza el diagnóstico clínico de la comunidad y en los testimonios de los afectados se habla de una presencia extraña que vigiló y amedrentó en los días previos al desalojo. Se trataba de un dron, que incluso asustaba a los niños que se encontraban en la escuela de la comunidad.

Este hecho permite ver cómo la tecnología se suma a esa serie de dispositivos de control que conllevan cambios sociales, pero también traumas. En el caso de Tsuntsuim podemos hablar de trauma colectivo, trauma psicosocial, pero tal vez es importante hablar de uno en específico,

el trauma cultural, planteado por Piotr Sztompka:

“el choque culturalmente definido e interpretado al tejido cultural de una sociedad, y presenta un modelo de la secuencia traumática, que describe las condiciones típicas en las que el trauma cultural emerge y evoluciona” (Sztompka, 2000, pág. 21). En el caso de Tsuntsuim, el choque cultural implica la des territorialización y el quebrantamiento de lazo social, entendiendo este último como un conjunto de metáforas que conforman la identidad colectiva (Alvaro, 2016), la cual para el pueblo Shuar está anclada profundamente al territorio. La tesis que se propone es que tecnologías específicas, como el dron, están anclados a cambios sociales, que en algunos casos pueden inscribirse como trauma cultural, en tanto algunas de estas tecnologías están en función de un control por sobre la legislación.

Sin embargo, el problema con los drones no es una primicia de esta anécdota, especialmente al compararlo con *The Drone Papers*, publicación de la revista electrónica *The Intercept*. *The Drone Papers* revela que entre enero del 2012 y febrero del 2013 el 90% de las operaciones militares estadounidenses, en la lucha contra el terrorismo, en Yemen y Afganistán fueron daños colaterales: “CIVCAS”, Civilian Casualties en el lenguaje militar norteamericano (Begley, 2015). De 200 asesinatos selectivos solo 30 de ellos correspondían realmente a “terroristas”. De acuerdo a *The Intercept*, los daños colaterales fueron consecuencia de dos problemas esenciales: la falsedad de los datos de los informantes locales y la deshumanización del enemigo.

Los drones podrían ejemplificar cómo las tecnologías se desarrollan por sobre la regulación social, en este caso la banalización del Derecho Internacional Humanitario (DIH), respecto a los asesinatos selectivos. Si bien la legislación, plantea un control sobre los usos militares conforme al DIH, en tanto el asesinato doloso en la guerra es válido únicamente como legítima defensa y cumplimiento del deber (DFAE, 2014, pág. 33), lo que se observa con los CIVCAS, es que existe una transgresión punitiva, donde no solo no se reconoce el derecho humano del civil, sino incluso del mismo terrorista (Silva Sánchez, 2017). El pro-

blema de los usos sin legislación, es tanto un traba ética, de invasión de la privacidad, seguridad y destrucción de la vida misma (López Hidalgo, 2016). Los usos, por tanto, podrían ser efecto de cómo se interpreta los dones de la tecnología.

Los problemas de interpretación instalan dos ilusiones. La primera es la de la visualización, puesto que el dron muestra un nuevo paisaje, y a su vez, una gran distancia con los seres humanos, el mundo desde arriba no es el mismo que el mundo desde abajo. ¿Podrían ser estas ventajas visuales un predisponente a la deshumanización? La segunda ilusión es retórica, especialmente en los altos mandos de la seguridad estadounidense, donde se dice que el uso de drones permite un ejercicio quirúrgico de la violencia, una violencia planificada y racional. Pero lo que se observa es que la violencia racional y quirúrgica no tiene efectos controlables, porque su origen es punitivo, una suerte de castigo originado en la sed de venganza (Silva Sánchez, 2017).

Violencia y racionalidad correspondían a dos dimensiones irreconciliables desde la filosofía aristotélica, en tanto la racionalidad se enmarcaba en el mundo natural, y la violencia se concebía como el acto que rompe lo armónico de lo natural. Kaulbach contrapone el término de “los actos” inscrita en una nueva racionalidad que solo puede entrar en armonía con lo natural bajo el concepto de la responsabilidad (Ferrer Santos, 1989). Las interpretaciones de los dones de la tecnología podrían insertar a los individuos en un punto estático donde esa responsabilidad no puede asumirse, por lo que las relaciones entre los individuos y las tecnologías carecen de mediaciones que permitan asumir la responsabilidad. La responsabilidad como una posición subjetiva, crítica y dispuesta a la vida social.

Como se vio en el caso de Tsuntsuim, los usos de las tecnologías con fines de control responden a intereses que no se encuentran normalizados, sino que responden a los intereses privados defendidos por instituciones del estado. Este control, carente de acuerdo, de palabra y negociación provoca que las tecnologías irruman como una realidad

traumatizante, que se suma la destrucción psíquica, social y profundamente cultural. Sin embargo, un mismo objeto, bajo otras interpretaciones puede hacer de sus dones una herramienta que mediatiza y hace visible las promesas de la transformación social, como en la Finca El Piura. Los drones se encuentran en la ambigüedad, como muchos dispositivos tecnológicos, cuyos usos responden a las necesidades que determinan las interpretaciones que se hacen de sus cualidades.

Robots: entre la ciencia y la violencia

Hace ya más de 20 años se hablaba de las guerras de robots, con el título “violencia en el nombre de la ciencia” (Kelley, 1997) y se mencionaba que Killborg y Biohazard, entre otros, eran despiadados. Más de 100 robots, contruidos por ingenieros, investigadores, estudiantes y aficionados, se juntaban en un espectáculo para quienes “gustan de construir y destruir cosas”. Un concursante explicaba que era una gran manera de desfogar el enojo que sus electrodomésticos le ocasionaban. Y es una forma interesante de ver este fenómeno; según comentarios de un involucrado (Gorman, 2002), no hay nada mejor que ver un robot despedazado para sentirte vengado por el mal rato que te hace pasar ese computador que se cuelga constantemente y al cual no puedes golpear con un martillo. ¡Venganza divina!

Actualmente, uno de los mayores promotores de estas competencias es DJI, una de las más importantes compañías productoras de drones en China. DJI ha involucrado ya a las principales universidades chinas, y poco a poco va incluyendo a importantes universidades a nivel mundial (Horwitz, 2018). Y es que ciencia existe. Tanto así que desde hace una década al menos, se empezaron a crear carreras de pregrado dedicadas exclusivamente a la robótica (Gennert & Tryggvason, 2009), para brindar a los interesados una formación confeccionada a la medida. Al momento puede decirse que aún están subutilizadas las capacidades

educativas de la robótica; sin embargo, está clara su utilidad para aprender haciendo (Team, 2016). Más clara aún, está la responsabilidad de brindar a los estudiantes en general la oportunidad de comprender los alcances de lo que es posible en robótica, así como la forma de relacionarse con los robots autónomos, muy cercanos de nuestro día a día (Salvini, Korsah, & Nourbakhsh, 2016). ¡Tal vez los robots tutores ayuden (Belpaeme, Kennedy, Ramachandran, Scassellati, & Tanaka, 2018)!

Los robots tienen una relación peculiar con la violencia; ambigua y poco clara. Son tema de estudio a todo nivel en los principales centros educativos a nivel mundial; algunas de las mejores mentes, gente pacífica y estudiosa, se dedican a construir versiones optimizadas de ellos... ¡para despedazarlos en una competencia donde hacen lujo de violencia!

Ciertos robots nos ayudan hasta sin querer. Hace un par de años, un dispositivo inteligente para el hogar (tipo Alexa) llamó a la policía alertando sobre un posible asalto. Al llegar la policía, encontraron que en efecto había problemas. Una disputa doméstica tomó dimensiones exageradas y un individuo amenazaba a su novia con un arma de fuego, en presencia de su hija. La llamada automática a la policía se desencadenó inintencionadamente por el mismo agresor, quien en su paranoia pregunta a su novia “¿llamaste a la policía?”, lo cual fue malentendido por el asistente robótico, posiblemente salvando la vida de la mujer (Winsor, 2017).

Otros, van por lana y salen trasquilados, como el robot “vigilante”, que en su primer día de trabajo, fue “atacado”, cubierto de salsa barbecue y otras sustancias. ¿Qué pasó? Aparentemente los homeless que habitaban la zona se sintieron acosados por la máquina que iba tomando fotos indiscriminadamente y sin permiso. El robot fue “despedido” inmediatamente y un debate se inició para dilucidar las causas de toda esta violencia (Holley, 2017).

Por supuesto que en general el uso que se hace de los robots es más cuidado y analizado, por ejemplo los drones, los cuales han sido uti-

lizados frecuentemente para vigilancia. Ciertas investigaciones actuales han desarrollado versiones específicamente orientadas a detectar conductas violentas, para así intentar evitar hechos agresivos en las calles (Singh, Patil, & Omkar, 2018). También para combatir la violencia, en este caso de grupos extremistas en Cachemira, el ejército indio compra más de 500 robots los cuales implementarán básicamente un sistema de videovigilancia, además de... “entregar munición a los soldados”!!! (“Ejército indio usa robots para combatir violencia en Cachemira”, 2017).

Y es que claro, el robot puede hasta imitar, pero no sentir (Rodela, 2018); esto lo convierte en un reflejo de nosotros mismos. ¿Violentos? ¿Científicos? ¿Listos para ayudar? Para destruir? ¿Ambiguos!

Análisis. La canasta como propuesta de mediación

Un curso universitario, 23 alumnos y una profesora, seis horas semanales de clase, y un elemento en común: un dispositivo tecnológico básico de cualquier ser humano actual: el teléfono celular. La pregunta del profesor surge: ¿es necesario un celular en una clase de Psicoterapia? Su respuesta inmediata es NO, no es necesario. Ella vivencia el uso del celular por parte de sus alumnos en clase como algo violento, irrespetuoso, insostenible. Las reglas sobre el celular y su lugar en clase aparecen desde el primer día de encuentro: la profesora decide un espacio específico para todos los celulares: una canasta. Regla impuesta: al llegar todos depositan sus celulares en la canasta, incluida la profesora, todos.

La regla es vivida de manera violenta por los alumnos, se escuchan frases como: ¡no es posible dar la espalda a la tecnología en la actualidad! ¿y si recibo una llamada urgente? ¡esto se va en contra de mis derechos! No hay posibilidad de negociación, la canasta asiste a todas las clases sin falta, los celulares son depositados con gestos, muecas, malas caras y... con ansiedad. De repente, ciertos elementos sobresalen: “no sé la hora” (la mayoría de alumnos no tienen reloj de muñeca),” no tengo idea del

tiempo”, “ojalá el celular no suene en la canasta”... los celulares en la canasta se vuelven un lugar de rutina, es algo dado, algo aparentemente aceptado. A mediados del semestre, si por una eventualidad la canasta no llega a la clase, hay preguntas: “¿y la canasta?” “Los celulares se depositan encima de una mesa, todos juntos, dispositivos lejos de sus dueños; los estudiantes dueños de su tiempo y atención.

Fin de semestre, se habla de la canasta y su lugar en clase: “son dos horas en las que estoy tranquilo, atento y puedo concentrarme en una sola cosa”, “hubo momentos que al finalizar la clase me olvidé del celular y no lo recogí”, “es un tema de respeto mutuo, que nos atraviesa a todos”. La regla que inicialmente fue vivida de manera violenta y brutal que implicaba esta separación de la persona de su dispositivo tecnológico que inicialmente era insostenible, inimaginable, de repente, por medio del objeto canasta, no solamente es aceptada, sino es reconocida y buscada. La separación trae paz, tranquilidad, ayuda a la atención. Permite que la clase se desarrolle, que exista un intercambio de palabras, de gestos, de miradas. ¿Y qué pasó con la violencia? La vivenciada por el profesor con respecto a las actitudes de sus alumnos y la asumida por los alumnos con respecto a la regla del profesor. Estas violencias comenzaron a ceder, a diluirse para dar espacio al surgimiento de otra cosa, de otro lugar, de otro objeto.

Finalmente, esta canasta, objeto tejido de paja, teje también lugares “entre”: entre el dispositivo y el ser humano, entre la inmediatez y los procesos lógicos, lugar intermedio, lugar de mediación. Permite mediar el intercambio estudiante-profesora, formación-aprendizaje, construcción conjunta de saberes proceso basado en el respeto, escucha y circulación de la palabra.

Conclusiones

Las tecnologías representan, en su sentido más elevado, la capa-

cidad creativa de los seres humanos, como producto y como práctica. A su vez, sobre ellas y a través de ellas se manifiestan las discusiones, dilemas, ambigüedades y contradicciones de la vida social. En este texto se ha discutido sobre la tecnología como producto y como práctica, en tanto objetos susceptibles de interpretación, ilusión y usos que desembocan en una nueva forma de destrucción: la violencia descontrolada y colateral con apariencia de racionalidad quirúrgica.

Como práctica, se encontró que los hackers inscriben una nueva forma de concebir la acción política, la justicia, inaugurando una nueva moral: la transparencia involuntaria, una filosofía pragmática contemporánea que se juega bajo el precepto clásico cristiano del fin por los medios. Esto permite pensar el problema ético de la cultura hacker, en tanto la ética es una discusión que evidencia las ambigüedades, las inexactitudes y los daños colaterales que conllevan las nuevas perspectivas de la democracia del conocimiento.

Como producto, se observó que la regulación social, jurídica y simbólica no puede contener la punición y la venganza, sino tal vez potenciarla por la interpretación que se hace de los dones sobre los aparatos. Por lo tanto, el problema de la violencia y la tecnología se ubica en la dificultad de construir otras interpretaciones, en un proceso donde los gadgets evolucionan a una velocidad exponencial, mientras las metáforas y símbolos que producen el lazo social llegan en lo posterior, lo emergente y a veces incluso en el desastre.

¿La tecnología como producción humana no necesitaría de un proceso lazo social como el que se produce entre seres humanos? La convergencia de la producción, la comunicación y el entretenimiento descentra a la tecnología de una función unívoca como instrumento, para situarlo como un agente potencial. A través de los ejemplos de drones y robots puede ilustrarse las necesidades de una mediación entre seres humanos y tecnología, pero tal vez incluso entre tecnologías, donde el lenguaje, las normativas y límites demarquen los usos,

develen su afán ilusorio y re interpreten sus dones hacia prácticas de socialización.

La creación y destrucción de robots podrían ser una de esas nuevas prácticas de socialización, donde la violencia no se oculta bajo la alfombra de la hipocresía, sino que se configura en un lugar, una lógica y unas relaciones, a tal punto que se reconoce la necesidad de colocar la agresividad y la frustración en un lugar más seguro. El ejemplo de un objeto clásico ya aparentemente simple, como una canasta, permite evidenciar como la mediación entre seres humanos determina una temporalidad y espacialidad a la tecnología. Un principio claro entre el individuo pegado a su gadget y separado de él. Una ausencia que da sentido al uso de los espacios, a la economía de la atención con efectos inmediatos sobre las relaciones entre seres humanos.

Referencias bibliográficas

- Alvaro, D. (2016). La metáfora del lazo social en Jean-Jacques Rousseau y Emile Durkheim. *Revistas del CEIC*, 1(173).
- Arias Sánchez, M. (2019). Programa nuclear de Corea del Norte, ¿un riesgo real para la seguridad internacional? *InterNaciones*, 8(16), 63-89.
- Begley, J. (2015). *The Intercept*. Obtenido de <https://theintercept.com/drone-papers/>
- Belpaeme, T., Kennedy, J., Ramachandran, A., Scassellati, B., & Tanaka, F. (2018). Social robots for education: A review. *Science Robotics*, 3(21), eaat5954. <https://doi.org/10.1126/scirobotics.aat5954>
- Busembaum, H. (1645. Nueva edición 2019). *Medulla theologiae moralis*. Delhi: Gyan Books Pvt. Ltd.
- DFAE. (2014). *El ABC del Derecho Internacional Humanitario*. Berna: Departamento Federal de Asuntos Exteriores DFAE.
- Ejército indio usa robots para combatir violencia en Cachemira. (2017). Recuperado el 10 de abril de 2019, de <https://www.telesurtv.net/>

news/Ejercito-indio-usa-robots-para-combatir-violencia-en-Ca-
chemira-20170812-0003.html

Ferrer Santos, U. (1989). Violencia y racionalidad. *Anuario de Filosofía del Derecho*(6), 421-430.

Fundación Telefónica Ecuador. (2018). Fundación Telefónica Ecuador. Obtenido de <https://fundaciontelefonica.com.ec/innovacion-educativa/profuturo/>

Gagnepain, J. (2016). *Du signe De l'outil*. Matecoulon-Montpeyroux: Institute Jean Gagnepain.

Gennert, M. A., & Tryggvason, G. (2009). Robotics Engineering: A Discipline Whose Time Has Come. *IEEE Robotics Automation Magazine*, 16(2), 18–20. <https://doi.org/10.1109/MRA.2009.932611>

Geografía Crítica. (2018). Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador. Obtenido de <https://geografiacriticaecuador.org/2018/09/16/tsuntsuim-el-territorio-comunitario-recuperado-a-pesar-del-asedio-minero/>

Gorman, J. (2002). When Nerds Collide: Bots in the Ring. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2002/01/24/technology/when-nerds-collide-bots-in-the-ring.html>

Himanen, P. (2001). La ética del hacker y el espíritu de la era de la información. Finlandia.

Holley, P. (2017). Crime-fighting robot retired after launching alleged 'war on the homeless'. *The Washington Post*. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/news/innovations/wp/2017/12/14/crime-fighting-robot-retired-after-launching-alleged-war-on-the-homeless/>

Horwitz, J. (2018). DJI is turning robot battles into the next college sport—advantage China. Recuperado el 3 de abril de 2019, de Quartz website: <https://qz.com/1342950/dji-is-turning-robot-battles-into-the-next-college-sport-advantage-china/>

Ina papers. (2019). Ina papers. Obtenido de <http://inapapers.org/>

- Kaspersky Lab Us. (2019). Top Ten Most Notorious Hackers of All Time . Recuperado el 16 de mayo de 2019, de <https://usa.kaspersky.com/resource-center/threats/top-ten-greatest-hackers>
- Kelley, D. (1997). Robot Wars: Violence in the name of science. CNN. Recuperado de <http://edition.cnn.com/TECH/9708/26/robot.wars/>
- Lacan, J. (2001. Edición original 1975). Seminario 23. El Sinthoma. Buenos Aires: Paidós.
- Ligorio, A. (1734). Las Glorias de María. Nápoles: Sin editorial.
- López Hidalgo, A. (2016). El periodismo que contará el futuro. Chasqui. revista Latinoamericana de Comunicación(131), 239-256.
- Lopez, M. (2017). Hacking ético. Vulnerabilidad de Sistemas Operativos en el acceso por. Revista Publicando, 31-51.
- Obermaier, F., & Obermayer, B. (2016). The Downfall of a Scandalous Firm. *Süddeutsche Zeitung*.
- Rodella, F. (2018). Los robots pueden imitar, no sentir. El País. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/04/26/ciencia/1524760728_658244.html
- Rovira, G. (2016). Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era del internet. *Icaria Antrazyt*. Análisis contemporáneo: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Salvini, P., Korsah, A., & Nourbakhsh, I. (2016). Yet Another Robot Application? *IEEE Robotics Automation Magazine*, 23(2), 12–105. <https://doi.org/10.1109/MRA.2016.2550958>
- Silva Sánchez, J.-M. (2017). Asesinatos selectivos en la “guerra punitiva” contra el terrorismo. *InDret*, 1-19.
- Singh, A., Patil, D., & Omkar, S. N. (2018). Eye in the Sky: Real-time Drone Surveillance System (DSS) for Violent Individuals Identification using ScatterNet Hybrid Deep Learning Network. *arXiv:1806.00746 [cs]*. Recuperado de <http://arxiv.org/abs/1806.00746>
- Symantec. (2019). What is the Difference Between Black, White and Grey

- Hat Hackers? . Recuperado el 16 de mayo de 2019, de <https://us.norton.com/internetsecurity-emerging-threats-what-is-the-difference-between-black-white-and-grey-hat-hackers.html>
- Sztompka, P. (2000). Cultural Trauma: The Other Face of Social Change. *European journal of social theory*, 3(4).
- Team, I. (2016). Robots in Education: Why? What? How? And What For? Recuperado el 3 de abril de 2019, de Innorobo Community website: <https://www.thedisruptory.com/2016/11/robots-in-education/>
- Vishwakarma, A., & Waheeda, W. (2016). Changing Dynamics of Network Security involving Hacking/Cracking with Next Generation Firewalls (NGFW). Delhi: Igi Global Disseminator of knowledge.
- Winsor, M. (2017). Smart home device alerts New Mexico authorities to alleged assault. ABC News. Recuperado de <https://abcnews.go.com/US/smart-home-device-alerts-mexico-authorities-alleged-assault/story?id=48470912>

PARTE III:
FORMACIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD UTE

María Alexandra Clavijo Loo³³,

Fanny Elizabeth Herrera Unapanta³⁴

Resumen:

Con el objetivo de analizar la respuesta institucional de la Universidad UTE frente a los casos de violencia basada en género, el presente artículo se enmarca en una perspectiva interseccional que a partir de la teoría de género comprende los procesos, dinámicas y contextos vinculados con los mecanismos de prevención y atención de casos. La pregunta de investigación es: ¿De qué forma la UTE atiende y previene la violencia de género, vista como una problemática social? Respecto al diseño metodológico este estudio es etnográfico, aplicamos como estrategia la observación. Entre los principales resultados encontramos que algunas dependencias institucionales deben estar articuladas para la prevención y atención de casos: Dirección del estudiante, unidad académica y procuraduría. A fin de hacer de la universidad un espacio de bienestar para la convivencia de sus integrantes, es necesario implementar procesos de sensibilización permanente para todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Palabras claves: educación superior; mecanismos de prevención; mecanismos de atención; protocolo de actuación; violencia de género.

Introducción

En Ecuador la violencia de género y sus distintas manifestaciones han logrado visibilizarse en tiempos recientes, avances significativos representa contar con una normativa específica como la Ley Orgánica Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer

33 Universidad Ute, Quito-Ecuador, (mariaa.clavijo@ute.edu.ec)

34 Universidad Ute, Quito-Ecuador, (fanny.herrera@ute.edu.ec)

(Loipevcn, 2018). Es evidente que los ejercicios de violencia sexual, acoso, hostigamiento y discriminación basada en el género son consumados contra hombres y mujeres en distintos es ámbitos y contextos de la vida social.

No obstante, las mujeres, sin diferenciar generación, clase social, etnia, religión, región y debido a complejos factores culturales e históricos constituye el grupo que en mayor medida se ve afectado por esas formas de violencia y discriminación. A pesar de los instrumentos normativos en el marco de los derechos humanos que obligan a los Estados a diseñar e implementar políticas públicas para su eliminación, erradicación y castigo contra la violencia y la discriminación hacia las mujeres basadas en su género, estas prácticas se reproducen y en el espacio universitario en particular en el Ecuador recientemente desde el 2018 se están elaborando protocolos para su prevención.

El acoso, el hostigamiento, la coerción, la intimidación y la violencia sexual son formas de violencia de género que sólo de manera reciente ha comenzado a visibilizarse en las instituciones de educación superior y que son difíciles de combatir con eficacia. Uno de los principales problemas han sido el contar con normas regulatorias y estudios que aborden esta problemática, adicionalmente el sistema de educación público y privado al contar con cierta autonomía, las distintas instituciones de manera progresiva han adoptado medidas para la prevención, erradicación y atención a las víctimas hasta lograr una reparación integral.

En este sentido, la Universidad UTE se ha adherido a estas iniciativas con el propósito de fundamentar en la comunidad universitaria el encuentro, convivencia y construcción de espacios educativos respetuosos, igualitarios, democráticos y garantes de los derechos de todas y todos quienes lo integran: estamentos ministeriales, autoridades, trabajadoras y trabajadores, administrativos, personal de apoyo y servicio, estudiantes, docentes.

En este esbozo teórico se trazan lineamientos abordados a gros-

so modo en el que se esquematiza el proceso de elaboración de Protocolos contra violencia basada en género en nuestra casa de estudios y que tiene como finalidad la adopción de medidas que permitan construir espacios seguros, respetuosos, inclusivos, no sexistas y libres de violencia de género; sustentando este diseño con estrategias que prevengan estas situaciones y resguarden el derecho a la educación y al trabajo de posibles “víctimas” ponderando también la cultura democrática del “consentimiento”.

Metodología

Este estudio es de alcance descriptivo, de tipo etnográfico desde el cual se realizaron observaciones durante seis meses, con la técnica de cuaderno de campo donde fueron registrados los aspectos más relevantes de los casos de violencia de género, que para efectos de este estudio se hará referencia a dos de ellos. Adicionalmente realizamos un análisis documental de la normativa relacionada a la violencia de género y la educación superior.

Con fines metodológicos partimos desde una mirada que transversaliza el género en la perspectiva de erradicación de la violencia basada en género en el espacio universitario y que debe pensarse y aplicarse desde la perspectiva interseccional, situamos el proceso de educación superior como un espacio inclusivo, democrático que cuestione las asimetrías sociales y las relaciones de poder; por tanto, desde la academia coadyuvar un imperativo ético, político y técnico que enarbole la erradicación de la violencia y la incorporación del género como un elemento clave en la educación superior.

Estas prácticas hostiles: acoso, hostigamiento, coerción, intimidación y las violencias en general se derivan de sistemas simbólicos, como el machismo, el sexismo y están instituidas por el patriarcado, colocan a las mujeres en posiciones de subordinación; al enfrentarse las mujeres a estos ejercicios de violencia en una institución educativa representa

afrontar un sistema que la expone y re victimiza, por esta razón se sugiere que estas violencias sean analizadas desde un esquema simbólico-práctico en el que se vinculen las asimetrías entre hombre-mujer, o entre jerarquías para que se logre justicia, con procedimiento objetivos y fiabilidad y confianza, que por el contrario no se convierta en un proceso arbitrario en contra de la víctima.

Resultados y Discusión

Las tramas de la violencia en el sistema universitario ecuatoriano

La violencia es constitutiva del poder, cifras que alertan y alarman sobre violencias contra las mujeres (VCM) destacan que este flagelo afecta a más del 60% de las mujeres, incluye a niñas, adolescentes y jóvenes (INEC, 2011). Una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual en Ecuador. La violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género en Ecuador con el 53,9%. (INEC, 2017)

Se recogen acotados estudios sobre la violencia sexual en el espacio universitario; por tanto, a nivel institucional y estatal es evidente la ausencia y deuda histórica que permitan planificar y sancionar las violencias en el espacio universitario; la normativa internacional ha realizado recomendaciones para que se incorpore legislación relativa que prevenga, erradique, sancione y repare las violencias en las instituciones de educación de educación superior.

A partir de los años 80s en el país se evidencia las primeras noticias y acciones públicas alrededor de la violencia contra la mujer. Es así que comienza a consolidarse las propuestas feministas en el país ya que diversas organizaciones, colectivos y mujeres empiezan a abordar temas de acoso y abuso sexual (Camacho, 2009:5)

Estas aproximaciones al tema dieron lugar a que en 1993 en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena se plasmen temas vinculados con derechos de las mujeres y las niñas desde la teoría y la práctica.

Por su parte, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer- CEDAW define la discriminación contra la mujer como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

La CEDAW define medidas para consagrar la igualdad de derechos en educación (...) el acceso a mecanismos transparentes de evaluación y a la igualdad de trato, entre otros derechos que pueden verse amenazados en espacios estudiantiles donde ocurre acoso sexual. (CEDAW, 1979. Ratificado en Ecuador 1981)

En esa misma línea, Convención Belem do Pará (1995) define derechos protegidos como: integridad física, psíquica y moral, la seguridad personal, la dignidad y la vida libre de violencia, e insta a los Estados a adoptar medidas para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer.

Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las Mujeres (Ecuador, 2018) en el Artículo 9 establece cinco tipos de violencia de género según las dimensiones que componen la integridad personal y que afectan con el acto y omisión, sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos, son:

- a) Violencia Física;
- b) Violencia Psicológica;
- c) Violencia Sexual;
- d) Violencia Económica y patrimonial;

e) Violencia Simbólica;

El Código Orgánico Integral Penal (2014) establece cuatro tipos de violencias

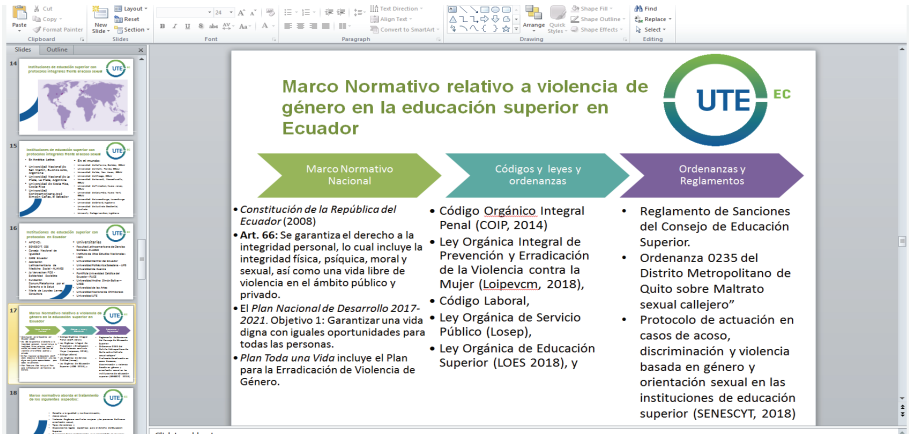
Art. 156.- Violencia física. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Art. 157.- Violencia psicológica. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones.

Artículo 158.- Violencia sexual. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

Artículo 159.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días.

Marco Normativo relativo a violencia de género en la educación superior en Ecuador



Cuadro 1

Fuente: Elaboración propia

Marco normativo aborda el tratamiento de los siguientes aspectos:

Como hemos mencionado en los acápite anteriores la violencia se basa en relaciones desiguales de poder hacia quienes son considerados inferiores o quienes ocupan el lugar subordinado de lo femenino, o sujeto de dominación por parte de otros. Está asociado a rasgos socio-culturales, por ello hemos propuesto que se debe dar una lectura desde el aspecto y estereotipos machistas, sexistas y roles de género.

El espacio universitario ha sido contemplado como un elevado centro en el que el pensamiento, la reflexión politizan y dan un horizonte ético a la relación estudiante-docente-sociedad. No obstante, históricamente las mujeres hemos atravesado cierras barreras de orden cultural, que nos ubica en situación de subordinación respecto de los hombres. También hay jerarquías homosociales que generan discrimi-

nación, pone en peligro su acceso a instituciones educativas, centros de salud, oportunidades laborales e instancias de toma de decisión.

Se manifiesta en relaciones jerárquicas, entre pares, personas del mismo o distinto sexo, conocidxs o no, y tienen o no un vínculo amoroso; tanto en la institución de educación superior como fuera de ellas.

En los Lineamientos generales para la respuesta al acoso sexual y otras formas de violencia basada en género en las instituciones de educación superior del Ecuador, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y la Universidad Central del Ecuador consideran que el acoso sexual está fundamentado “en una construcción patriarcal de las relaciones de género y la sexualidad masculina, que otorgan al agresor un poder sobre la víctima, por el cual considera tener la prerrogativa de seducir y forzar una respuesta sexual”. El acoso implica una relación jerárquica que se “considerará especialmente grave cuando median relaciones de docente a estudiante, de autoridad o dependencia” (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2016).

Los protocolos en el caso de Ecuador han vislumbrado en el tratamiento y revisión de normativa que aborda los siguientes aspectos:

- Derecho a la igualdad y no discriminación,
- Acoso sexual,
- Violencia de género contra las mujeres y las personas de diversa orientación sexual,
- Tipos de violencia y
- Disposiciones legales específicas para el Sistema de Educación Superior

Además, el principio de no revictimización que rige también en los casos de discriminación por motivos de orientación sexual, en concordancia con el Art. 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que reza: “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional

(...), la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad (...)"'. (SENECYT, 2018: pp.6)

Entre los resultados que apuntala contemplar el Protocolo de la Universidad UTE es maneja una postura integral con perspectiva de género desde la mirada institucional frente a esta problemática que estructura esta normativa para prevenir, radicar, sancionar y reparar según normativas y modelos de actuación:

Promoción de relaciones igualitarias y respetuosas en la comunidad universitaria para la prevención y atención de acoso, hostigamiento, coerción, intimidación y violencias sexual y su atención incluyendo recepción de denuncias y desarrollo de investigaciones, sanciones, y mecanismos de reparación a víctimas.

Mecanismos de Prevención y Atención de casos de Violencia de Género en la Universidad UTE

Partiendo de la identificación de la violencia de género como una problemática social, la cual se reproduce en los distintos campos sociales, la universidad es un espacio donde también se ve reflejado este fenómeno. A nivel institucional el manejo de prevención y atención de casos de violencia de género se basa principalmente en tres normativas. El Estatuto Universitario, que en Art. 101, se refiere a los derechos de los estudiantes, el literal j estipula: "A desarrollarse en un ámbito educativo libre de todo tipo de violencia".

De igual manera, dentro de la normativa interna contamos con el Instructivo de Acciones Afirmativas, el cual hace referencia a la igualdad de oportunidades en términos generales. Como normativa externa contamos con el Protocolo de prevención y actuación Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en las Instituciones de Educación Superior (CES, 2018), a partir del cual la Universidad UTE actualmente está construyendo el propio que responda a las necesidades y realidad institucional.

La estructura y protocolo institucional para la prevención y atención de casos de violencia de género se basa en la articulación de la Dirección General del Estudiante, la Procuraduría y las Unidades Académicas o Facultades. De tal manera que, una vez que es receptada una denuncia escrita o verbal, se activa un protocolo de actuación interno que propende la atención de los casos desde el punto de vista legal, psicológico y académico. En este sentido, las dependencias de la universidad constantemente trabajan de manera coordinada a fin de dar una respuesta adecuada a cada caso.

Respecto a los mecanismos de prevención y atención de casos de violencia de género, los mecanismos de prevención que la institución ha venido trabajando en diferentes niveles de desarrollo son: Docencia, con la finalidad de incluir en el currículo espacios académicos que incluyan contenidos que problematicen las relaciones de género, y manifestaciones de violencia ya sea transversalizándose en asignaturas o como asignatura optativa. Otro mecanismo de prevención es el trabajo realizado desde la investigación, la Universidad UTE cuenta desde el año 2018 con el Grupo de Investigación Diversidad, Inclusión y Convivencias, GIDIC, el cual dentro de sus temáticas de estudio aborda los estudios feministas y relaciones de género. La normativa interna de la institución propende atender y constantemente ajustarse a lo que la realidad exige como pendiente de solución. La comunicación es otro mecanismo de prevención, siendo las campañas comunicacionales de fechas importantes y eventos académicos y científicos en el marco de capacitación permanente como estrategias para sensibilización de la comunidad académica.

Por otro lado, los mecanismos de atención de casos de violencia de género atención psicológica, atención académica, atención legal, acompañamiento de casos con familiares y abogados, consultas legales y procesos disciplinarios. Es importante mencionar que los casos de acoso sexual en la relación docente-estudiante responden a la política institucional de “tolerancia cero”, pasan por procesos disciplinarios

que conllevan la destitución del cargo y la entrega del expediente a la Fiscalía. No obstante, los casos más frecuentes han sido los generados entre estudiantes. Para lo cual la universidad generalmente responde a la presentación de boletas de auxilio con procesos de consultas jurídicas a los organismos pertinentes, atención integral a la presunta víctima, y respeto a la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario en las investigaciones pertinentes. De esta manera salvaguardando el derecho a la educación y a una vida libre de violencia de los integrantes de la comunidad académica.

Conclusiones y recomendaciones:

La Universidad UTE se encuentra en un proceso de constante aprendizaje, especializado en la atención de casos, desde la prevención y resolución de la violencia de género a nivel institucional, con la coordinación de algunas dependencias para generar procesos y políticas que respondan a nuestra realidad.

Observamos que la sensibilización de la comunidad universitaria es fundamental, en todas las esferas y públicos: masculinidades – feminidades- diversidades sexo genéricas. El desafío por hacer de la UTE un espacio libre de violencia es una tarea de todas las personas que hacemos parte de ella.

Referencias bibliográficas:

- Camacho Gloria, Hernández Katia y Redrobán Verónica (2009) Las comisarias de la Mujer ¿Un camino hacia la justicia?, Ceplaes, Quito.
- Consejo De Educación Superior (2018). Protocolo de prevención y actuación Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en las Instituciones de Educación Superior.
- Consejo Nacional Para La Igualdad De Género Y Universidad Central del Ecuador (2016). Lineamientos generales para la respuesta al acoso sexual y otras formas de violencia basada en género en las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Universidad Central del Ecuador.
- Larrea, María de Lourdes (2018) ¿Cómo se mide el acoso sexual? Sistematización de la experiencia de Construcción de contenidos de un Instrumento para la medición del acoso sexual en instituciones de educación Superior del Ecuador, Fundación Donum-FOS, Quito.
- Lopez, Gutiérrez Concepción, coord. (2005) Globalización, violencia y derechos humanos. Entre lo manifiesto y lo oculto, UAM, México D.F.
- Secretaría De Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Del Ecuador-Senescyt (2018) Protocolo de actuación en caso de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en las instituciones de educación superior, SENESCYT, Quito.
- Universidad Ute (2016). Instructivo Acciones Afirmativas. Artículo 7.
- Universidad Ute (2018). Estatuto Universitario. Artículo 101.

RECONSIDERANDO LA EMPATÍA EN LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

*Carlos Ignacio Man-Ging*³⁵,

*Verónica Egas-Reyes*³⁶,

*Valeria Grijalva-Vásquez*³⁷,

*Paulina Barabona-Cruz*³⁸,

*Carolina Barabona*³⁹, *Diego Guevara*⁴⁰,

*Fabián Negrete*⁴¹,

*Verónica Realpe*⁴²,

*Nathalia Quiroz*⁴³,

*Diego Ordóñez-Camacho*⁴⁴

Resumen

El objetivo de esta investigación es ofrecer los resultados del estudio de la empatía como factor de gran importancia en relación a la prevención de la violencia y abuso sexual. La mediación privilegiada es la aplicación de un programa de intervención con diversos contenidos teórico-prácticos, a fin de mejorar los niveles de sensibilización y conscientización de las personas que tienen mayor contacto con niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Se estudia a través de una intervención en la

35 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, cimanging@puce.edu.ec

36 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, megas776@puce.edu.ec

37 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, vkgrijalva@puce.edu.ec

38 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, pbarahona@puce.edu.ec

39 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, mbarahona553@puce.edu.ec

40 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, djguevara@puce.edu.ec

41 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, pfnegrete@puce.edu.ec

42 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, cass_vi30@hotmail.com

43 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, naquiroz@puce.edu.ec

44 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, daordonezc@puce.edu.ec

formación de carácter tanto cognitivo como afectivo y situacional. De esa forma se observa una mejor disposición para acoger y ayudar a las personas en situaciones de riesgo de abuso sexual. Entre los resultados a destacar en la investigación se menciona que la mejor prevención es la buena formación de las personas para fortalecer factores de resiliencia y actitudes empáticas.

Palabras claves: violencia sexual; prevención abuso sexual; empatía; empatía situacional.

Introducción

La prevención del abuso sexual es una tarea urgente si tomamos en cuenta los indicadores alarmantes de prevalencia e incidencia en nuestra sociedad. Este fenómeno de larga data ha generado gran atención, en especial en los últimos años. El abuso sexual de niñas, niños y jóvenes es lamentablemente un fenómeno universal que también ocurre en la sociedad ecuatoriana y en la región latinoamericana en general (Dupret, 2012; MIES, 2018)⁴⁵. A través del programa de formación on-line⁴⁶ que se lleva a cabo desde el año 2016 se evidencia tanto en las entrevistas personales como en los formularios de encuesta elaborados para el efecto que hay una gran necesidad de discutir la problemática, formarse y tener criterios claros de acción ante la sospecha o constatación del abuso sexual.

La presente investigación muestra cómo la empatía es un factor

45 M. A. Dupret. (2012). La violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes. Abya-Yala/UPS. Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES, Instituto de la Niñez y la Familia -INFA, Defensa de los Niños Internacional -DNI. Informe 2018: Investigación sobre abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en el Ecuador. Quito: MIES/INFA.

46 Desde el 2016, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) junto con la Universidad Gregoriana de Roma, propone el “Programa de Formación on-line de Prevención del Abuso Sexual de niñas, niños y jóvenes”, dirigido a profesionales y personas que se encuentren trabajando en el campo de lo social y la educación, promueve no sólo una transmisión de conocimientos, sino también la exposición vivencial frente a situaciones de abuso y violencia. De esa forma se apuesta a una mejor disposición para acoger y ayudar a las personas en situaciones de riesgo de abuso sexual.

altamente importante en la manera de prevenir el abuso sexual. Se procede a trabajar mediante diversos contenidos teórico-prácticos los niveles de sensibilización y concientización de las personas que tienen mayor contacto con niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Se estudia a través de una intervención en la formación de carácter tanto cognitivo como afectivo y situacional. De esa forma se observa una mejor disposición para acoger y ayudar a las personas en situaciones de riesgo de abuso sexual.

La premisa de estudio es que el programa de formación en la prevención del abuso sexual incrementa los valores de las sub-escalas del Interpersonal Reactivity Index (Davis, 1980; Péloquin & Lafontaine, 2010; Mestre Escrivá, Frías Navarro, & Samper García, 2004).) hacia un mejoramiento de actitudes empáticas en los participantes. Esto se ha estudiado en otras investigaciones⁴⁷, referentes a la temática de la empatía y su evaluación a través de diversos programas de formación virtual. Otros estudios versan sobre delinquentes sexuales (García, Illescas, Ramírez, Forero, 2008) y sobre escalas alternativas de estudio de la empatía (Lietz, Gerdes, Sun, Geiger, Wagaman y Segal, 2011).

Este estudio propone el diseño de una metodología que respeta un código ético de la investigación y que se enmarca en el eje 1 (Derechos para todos durante toda la vida) del Plan Nacional del Buen Vivir de la República del Ecuador (2017-2021): Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. De aquí se desprende la política 1.10 y por ende la pertinencia de esta investigación:

Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas

47 Los resultados de dos estudios investigativos longitudinales indican un mejoramiento de la empatía en los aspectos relacionados con la prevención del abuso sexual. Cfr. C.I. Man-Ging, B. Böhm, K.A. Fuchs, S. Witte, & E. Frick. Improving empathy in the prevention of sexual abuse against children and youngsters. *Journal of child sexual abuse*, 24(7), 796-815, 2015; M. Egas, D. Ordóñez, V. Grijalva, P. Barahona, C. Man Ging. "Evaluando la importancia de la empatía en la prevención del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes", Congreso REDU VI, pp. 334-341, 2018.

manifestaciones. (PNBV 2017-2021, p. 58)⁴⁸.

Como hipótesis de investigación se propone que el programa forma y sensibiliza a las personas participantes (docentes, psicólogos, personas relacionadas en su trabajo con menores) en relación al tema del abuso sexual y esto mejora su capacidad de empatía. Algunas preguntas sobre el papel de la empatía han ayudado a focalizar el estudio en relación a los niveles de malestar que se observan ante la realidad de la situación de la persona y no sólo ante un planteamiento disposicional de la persona participante en el programa de prevención.

Metodología

La investigación fue trabajada desde un eje mixto: lo cuantitativo y lo cualitativo. De esta forma no se privilegiaron enfoques netamente numéricos sino también interpretativos a fin de que la información y análisis de los datos ofrecieran mejores perspectivas de interrelación y confrontación de las personas entrevistadas.

En el método cuantitativo se utilizó la escala de Davis (IRI,1980) debido a que estructura el cuestionario en cuatro sub-escalas que miden tanto el factor cognitivo como el emocional. La confiabilidad del test original y de la muestra obtenida se verificó con el coeficiente de Pearson y la metodología del análisis factorial exploratorio y confirmatorio.

En el eje cualitativo se utilizó la observación participante, los grupos focales y las entrevistas individuales⁴⁹.

Muestra: se determinó mediante el número de participantes de

48 L. Moreno. (2017). Toda una Vida Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

49 *Observación participante:* Los tutores del programa acompañaron de igual manera las sesiones presenciales para observar activamente lo que sucedía durante la jornada de trabajo presencial. Este procedimiento favorece el levantamiento de datos necesarios para el análisis y estudio del proceso formativo en la prevención (intereses, reacciones, tendencias y resultados)

Grupos focales: son actividades en que los participantes discuten y proponen preguntas relacionadas con la materia del curso así como la interrelación en el grupo de trabajo.

Entrevistas individuales: De esta forma se pudo corroborar algunos de los resultados de análisis y observar otras perspectivas más personales en el trabajo de formación.

cada curso de formación que se ha llevado a cabo en el lapso de tres años (240 participantes). Se pidió el consentimiento de los participantes y se trabajó con las personas que estuvieron dispuestas a colaborar.

El criterio de inclusión fue ser participante del curso de formación en la prevención, haber firmado el consentimiento informado y desarrollar la actividad propuesta en el curso. Como único criterio de exclusión era el no haber dado su consentimiento para participar en la investigación.

Se utilizaron tres métodos para el análisis de datos, a saber, transcripción, categorización, y análisis de resultados.

Transcripción: En el caso de la observación participante, se realizó un diario de notas tomadas por los investigadores durante los encuentros presenciales. El grupo focal y las entrevistas individuales fueron transcritas en su totalidad.

Categorización: En base a la información obtenida de las transcripciones y los diarios de observación, se procedió con la categorización de temáticas divididas en tres categorías principales: a) Estructura y Forma: implicaban las impresiones generales del curso on-line, la metodología utilizada en el proceso de enseñanza, evaluación y encuentros virtuales y presenciales, b) Contenidos: impresiones generales, nuevos conocimientos y discusión que se genera en torno a los contenidos del curso de formación y c) Otros: se analizaron dos aspectos, el primero fue la formación y experiencia previa que tenían los participantes interesados en el curso y la segunda está en relación con el procedimiento de atención a víctimas, antes y después del curso.

Análisis de resultados: Este análisis consiste en una sistematización de los resultados obtenidos a partir del análisis de la categorización inicial. En la siguiente sección se explicitan los obtenidos a lo largo del proceso investigativo.

Resultados y Discusión

El programa de formación en la prevención del abuso sexual

mejora la capacidad empática de los participantes: Hay un crecimiento favorable del desarrollo de actitudes empáticas. Esto se observó en modo especial en la escala Preocupación empática (EC). Como en todo proceso vinculado a la ayuda se dan ciertas fases de emocionalidad, reflexión, defensa y aceptación.

Al inicio hay un malestar: la persona que se dispone a trabajar en este campo siente una gran molestia (razón principal para abandonar el programa de formación, demora en el envío de tareas, entre otras). Al final de la aplicación del programa se evidencia que los valores de la empatía han crecido (Sub-escala EC de Preocupación empática). Esto puede ser visto desde una doble vertiente: toda actitud empática genera en la persona un movimiento interior, un cambio de perspectiva que puede ser bien utilizado generalmente. Una salvedad es que la persona empática puede descubrir las vulnerabilidades de otras personas. Se enfoca el programa a que el crecimiento de actitudes empáticas permita conocer mejor el fenómeno, no solo datos estadísticos sino también a la incidencia de factores de riesgos y de protección.

Los resultados cuantitativos confirman la pregunta de investigación en el sentido de que el programa de formación evidencia una mejora de la empatía en los participantes. En las entrevistas semiestructuradas se han formulado preguntas a fin de conocer si este aspecto se ha visto afectado por la participación del Curso. Los participantes manifiestan que al momento de cursar y terminar el curso on-line sienten que se han vuelto más sensibles frente a la temática del abuso sexual. Perciben que se encuentran más atentos a las señales que puedan encontrar en las personas de la población con la que trabajan. Además, en relación a la empatía, mencionan que actualmente podrían realizar un acompañamiento más humano. Finalmente, los participantes consideran que los contenidos del curso les han permitido abrir su visión frente a los agresores, entendiendo que ellos también necesitan de algún tipo de trabajo y sostenimiento. Esto no quiere significar que todos podrían acompañar estos procesos, pero manifiestan que su percepción actual es

mucho más compasiva y su disposición para un compromiso de ayuda y/o servicio ante las necesidades de las demás personas.

Conclusiones y Recomendaciones

La mejor inversión en el campo de la prevención es la buena formación de las personas, entendiéndose por esto una formación integral para fortalecer factores de resiliencia, actitudes empáticas, etc. Este trabajo ha permitido consolidar procedimientos investigativos para fortalecer una cultura de prevención en modo especial entre los niños y jóvenes desde su propia experiencia de haber corrido el riesgo de ser expuestos a la violencia e inseguridad.

Sin embargo, lo más interesante ha sido destacar el papel de lo institucional y el abuso de poder que acompaña veladamente el abuso sexual. Detrás de la vivencia y experiencia de abuso sexual hay un tema de abuso de poder. Es un poder malentendido porque no hemos alcanzado a dimensionar el respeto por la dignidad de la persona. Esta situación afecta de modo especial a mujeres, niñas y niños a todo nivel y de forma global. Los casos que más se denunciaban antes de la ola de escándalos eran los correspondientes a mujeres y niños de escasos recursos. La razón más probable era la concepción de ser objeto de propiedad de los varones, y debido a la estigmatización del hecho, la necesidad de recurrir a instancias de apoyo y a factores culturales como el machismo y la imagen de virilidad que se perdía al conocer el hecho.

La relación de poder que se impone por parte del abusador desencadena una reacción confusa que puede llegar a manipular la dimensión afectivo-sexual de la posible víctima y causar confusión para aprovecharse del estado anímico de la persona. Reiteradas ocasiones de exposición al abuso (Hibbard, Barlow, MacMillan, Christian, Crawford-Jakubiak, Flaherty & Sege, 2012.) hacen que la persona experimente sentimientos diversos y posibles secuelas de todo tipo en la víctima del abuso ⁵⁰.

50 Cfr. G. Metrángolo, G. Paz & H. Simkin. Factores de la personalidad y su relación con la autoestima, la espiritualidad y la centralidad de los eventos traumáticos (PSOCIAL). 1(2), 2015.

Los límites de este trabajo es el reducido tamaño de la muestra debido a que no todas las personas desean participar en la investigación. Sin embargo, se siguen preparando otros cursos con más participantes, de tal forma que en el futuro se podrá seguir verificando el estudio de la empatía a fin de observar con mayor detenimiento la evolución y su rol en la prevención del abuso sexual.

Referencias Bibliográficas

- Davis, M. H. (1983). Measuring individual differences in empathy: Evidence for a multidimensional approach. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44(1), 113. doi: 10.1037/0022-3514.44.1.113
- Demasure, K & Joulain M., S. Afr. (s.f) Términos y Definiciones. La Protección: Nuestro Compromiso. Programa de Formación de Tutores en la Prevención del Abuso Sexual de niñas, niños y adolescentes. Términos y Definiciones. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. https://evaonline.puce.edu.ec/pluginfile.php/32588/mod_resource/content/10/U2_Terminosydefiniciones.pdf
- Dupret, M.A. (2012). La violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes. Abya-Yala/UPS. Quito.
- Franco, A. & Ramírez, L. (2016). Abuso sexual infantil: perspectiva clínica y dilemas ético-legales. *Revista colombiana de Psiquiatría*, 45(1), 51-58.
- García, M. M., Illescas, S. R., Ramírez, M. P., y Forero, C. G. (2008). Empatía en una muestra española de delincuentes sexuales. *Psicothema*, 20(2), 199-204
- Hibbard, R., Barlow, J., MacMillan, H., Christian, C. W., Crawford-Jaku-

Revisar también A. Franco & L. Ramírez, *Abuso sexual infantil: perspectiva clínica y dilemas ético-legales. Revista colombiana de Psiquiatría*, 45(1), 51-58, 2016.

- biak, J. E., Flaherty, E. G., Sege, R. D. (2012).
- Lietz, C. A., Gerdes, K. E., Sun, F., Geiger, J. M., Wagaman, M. A., y Segal, E. A. (2011). The Empathy Assessment Index (EAI): A confirmatory factor analysis of a multidimensional model of empathy. *Journal of the Society for Social Work and Research*, 2(2), 104-124. doi: 10.5243/jsswr.2011.6
- Mestre Escrivá, V., Frías Navarro, M. D., & Samper García, P. (2004). La medida de la empatía: análisis del Interpersonal Reactivity Index. *Psicothema*, 16(2), 255-260.
- Metrángolo, G., Paz, G. & Simkin, H. Factores de la personalidad y su relación con la autoestima, la espiritualidad y la centralidad de los eventos traumáticos. (PSOCIAL). 1(2), 2015.
- Moreno, L. (2017). Toda una Vida Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.
- Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 30 de Julio de 2019, de: www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/index.html
- Péloquin, K., & Lafontaine, M.-F. (2010). Measuring Empathy in Couples: Validity and Reliability of the Interpersonal Reactivity Index for Couples. *Journal of personality assessment*, 92(2), 146-157. doi: 10.1080/00223890903510399
- Perez-Albeniz, A., y de Paul, J. (2003). Dispositional empathy in high- and low-risk parents for child physical abuse. *Child abuse y neglect*, 27(7), 769-780. doi: 10.1016/S0145-2134(03)00111-X

LA FORMACIÓN COMO UN ESPACIO DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Violencia contra niñas, niños y adolescentes

Katya Morales Rainoff⁵¹, Red iii⁵²

Resumen

Este artículo comparte una experiencia de construcción de un programa de formación que media en interculturalidad, para fortalecer lazos y redefinir relaciones entre actores diferentes: amawtas, jóvenes estudiantes universitarios y profesionales, que participan en la intervención de terreno en situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes. El objetivo es fortalecer comunidades protectoras interculturales.

Palabras claves: formación: “interculturalidad en niñez y adolescencia”, violencia, mediación intercultural, lazos y relaciones, actores, comunidad protectora intercultural.

51 Universidad Franz Tamayo y Universidad Central, La Paz – Bolivia, (moraleskatya66@gmail.com)

52 La Red iii, Red Intercultural, Intergeneracional e Interdisciplinaria, Intiwatana, CAIT y Fundación Encuentro. Bolivia.

Introducción



“Potosí” de Oswaldo Guayasamin, Quito – Ecuador, en homenaje a los originarios de las minas de Potosí, Bolivia.

Este fresco, denominado “Potosí”⁵³ recuerda a las víctimas de la colonia española en las minas de plata de Potosí – Bolivia. Este fresco da cuenta de la esclavitud y el dolor humano producido por la violencia. Inicio el texto presentando este fresco para sensibilizarnos al tema que nos ocupara: La mediación para introducir la interculturalidad en la intervención de terreno contra la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.

A partir de los antecedentes de este programa de formación, se presentará la Red Intercultural, Intergeneracional e Interdisciplinaria (Red iii) y se profundiza en la propuesta del programa de formación: “Interculturalidad en niñez y adolescencia”. Compartiendo sus objetivos y justificación en las bases legales contextuales, se plantearán las inquietudes del problema con cifras de terreno, explicaciones relacionales de la brecha intercultural y el funcionamiento del sistema público de la niñez y la adolescencia. Posteriormente, se explican los motivos

53 El fresco se encuentra en el Museo de Guayasamin, en la cúpula de la Capilla del Hombre en Quito, creada por Oswaldo Guayasamin, gran pintor ecuatoriano y representante de América del Sur y del Abya-Yala. Su obra estuvo dedicada a recordar a los caídos de la historia de la lucha de liberación de los pueblos latinoamericanos.

que hacen de la formación un espacio de mediación intercultural, su metodología de construcción, se presentan los retos del programa de formación intercultural, su metodología intercultural de formación y su currículo estructurado por la chakana.

Planteamiento del problema

Antecedentes

Este trabajo es una continuación de mi investigación doctoral, realizada en Bélgica, bajo la orientación del Dr. Jean-Luc Brackelaire. La tesis fue denominada “Hacia una clínica intercultural en situaciones de violencia sexual contra adolescentes. El Alto - Bolivia” La investigación ha sido realizada en los Centros de Atención Terapéutica de El Alto con la participación de Amautas y de Yatiris, por un lado, y por el otro lado, de psicólogos con la orientación sistémica. El objetivo fue el de construir una propuesta de articulación a atención terapéutica. Siendo que esta fue una investigación – acción la propuesta se construyó a medida que se concretaron 6 casos de terapia intercultural. La tesis ha sido un proceso de construcción de una articulación intercultural entre la espiritualidad ancestral y la psicología sistémica.

De vuelta en Bolivia, respetando a los actores que participaron en la investigación, ha sido importante realizar talleres de devolución de la información del trabajo de investigación. Los participantes fueron los amautas y yatiris. Luego se extendió la actividad a grupos nuevos, ya con un carácter de difusión. Los participantes fueron jóvenes sensibles a la interculturalidad y profesionales públicas encargadas de la niñez y la adolescencia. Finalmente, también se compartió este conocimiento con voluntarios extranjeros de Interteam. Como resultado de estos talleres hemos constituido una red de articulación que se denomina Red Intercultural Intergeneracional Interdisciplinaria (Red iii), que tiene el objetivo de fortalecer las comunidades protectoras de la niñez y la adolescencia. En esta red, se ha construido un proyecto de acción y un proyecto

de formación, ambos articulados por la investigación.

La formación tiene un nivel académico de Diplomado y se denomina: “Interculturalidad en Niñez y Adolescencia” (Red, 2018 - 2019). Su objetivo es generar un espacio de dialogo de saberes y de prácticas interculturales para construir reflexiones, estrategias, técnicas e instrumentos de intervención interculturales. Estas construcciones servirán para estrechar la brecha intercultural e intergeneracional entre los profesionales, los jóvenes y las autoridades originarias, que trabajan en la temática de violencia contra la niñez y la adolescencia. La interculturalidad, entonces, está en el diálogo y la acción entre diferentes actores. Creemos que este camino reducirá la incidencia de la violencia sexual contra los niños y adolescentes.

Objetivos

En este camino, es importante hacer articulaciones, para dar respuestas a la problemática que tiene el Estado. Pese a que Bolivia el mandato de la interculturalidad está inserto en el artículo 1 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, lamentablemente, la interculturalidad no ha sido trabajada con profundidad en los espacios públicos, ni privados y menos en las instancias rectoras de la niñez y la adolescencia. La intervención de las instancias municipales en la temática de violencia está altamente judicializada y, por lo tanto, la violencia es también cultural. La lógica detrás de las acciones judicializadas, no responde a una perspectiva intercultural y, menos aún, pluricultural.

Desde este punto de vista, siendo que la instancia cabeza de sector de la niñez y la adolescencia no le interesa la interculturalidad, empecaremos desde abajo, desde las bases, construyendo un primer núcleo de actores de terreno. Los profesionales que trabajan en las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia, se sensibilizarán hacia la interculturalidad y en el curso participarán también Amawtas y Jóvenes. Nos interesa que el diálogo intercultural de este grupo de actores diferentes, visibilice y

reproduzca:

- Visibilice y reproduzca saberes y prácticas culturales de crianza positivas, que hayan dentro de las comunidades y dentro de las culturas originarias indígenas y campesinas.
- Promueva el buen trato a las niñas, niños y adolescentes a través del trabajo de liderazgo que pueden realizar los jóvenes. Pero hablamos de un liderazgo para fortalecer los lazos de la vida cotidiana con la recuperación de esas prácticas culturales positivas.
- Que los profesionales y los amawtas puedan dialogar sobre las formas de intervenir en las situaciones de violencia y se creen nuevas estrategias articuladas de intervención de terreno.

Justificación

Para hacer este trabajo, nos apoyamos en el marco de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (Constituyente, 2009), que reconoce la existencia de 33 pueblos originarios indígenas; en la Ley 548, Código 548 de la niña, niño y adolescente (Justicia, 2014), que da las pautas del recorrido crítico y la coordinación entre los niveles del Estado para luchar contra la violencia a niñas, niños y adolescentes y, finalmente, en la Ley 459 de medicina ancestral (Salud, 2015) que nos indica que la medicina ancestral es parte del sistema de salud UNICO. Es decir, hay un solo sistema de salud que integra la biomedicina y la medicina ancestral de manera articulada.

También nos apoyamos en la Ley 348, Ley integral del derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencia (Justicia, 2018), donde se norma que los agresores y ofensores sexuales de mujeres tengan 30 años de cárcel y donde se estipula que imposibilidad de la impunidad. Esta ley, según la perspectiva masculina es muy dura, ha surgido en el año 2018 y pareciera que hubiera conducido a parar temporalmente la violencia contra la mujer y los feminicidios. Sin embargo, un pronun-

ciamiento publicado por el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo exige alerta máxima nacional, debido a que los feminicidios en Bolivia representan el 34% de los hechos de criminalidad registrados y este porcentaje sobrepasa 10 puntos al promedio regional latinoamericano, que es del 24% (Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, 2019).

El problema

Las cifras de violencia sexual contra la niñez y la adolescencia son importantes. El 45% de la población boliviana es menor de edad. 8/10 niñas, niños y adolescentes en Bolivia sufren maltrato físico, psicológico y sexual. 6/10 niñas, niños y adolescentes en Bolivia sufren situaciones de violencia.

Entre La Paz y El Alto, hay un promedio de 6,530 casos de maltrato y de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, que se denuncian anualmente (DNA, 2006). El 60% de estos casos son de El Alto y el 40 % de La Paz. Estas cifras, corresponden a un estimado del 10% de la situación real de violencia, lo que quiere decir que hay un 90% de casos que no se denuncian y no se visibilizan. Los datos vuelcan la información que, de los 6,530 casos, el 10% corresponde a situaciones de violencia sexual, equivalente a 653 casos/año.

Lamentablemente, el sistema judicial da respuesta de restitución de derechos solamente al 2% de la población que denuncia. Es decir que, de 100 casos, solo 2 reciben restitución de derechos y el 5% de los casos denunciados es resuelto en la DNA. El 93% de niñas, niños y adolescentes quedaba sin restitución de derechos hasta el año 2007. En esta situación de urgencia contextual, la terapia psicológica se convierte en una alternativa fundamental para la vida. Fue con este fin que, en el año 2007, se creó el primer Centro de Atención Terapéutica (CAT) en el Departamento de La Paz – Bolivia, para atender a la población de El

Alto y de La Paz.

El CAT, tiene la capacidad anual de atender a 350 niñas, niños y adolescentes que han vivido situaciones de violencia, equivalente al 54% de la población demandante. Estas niñas, niños y adolescentes acceden a un proceso terapéutico gratuito y de calidad especializada, que les ayuda a elaborar la situación vivenciada y a encontrar alternativas para manejar las secuelas del trauma, de la mejor manera posible. El CAT también emite peritajes clínicos o informes válidos y fiables, que dan cuenta del proceso de recuperación de la víctima y coadyuvan a la toma de decisión judicial.

Sin embargo, vemos que, en este contexto del sistema judicial de la niñez y la adolescencia, la intervención no es intercultural. Este aspecto, realmente ha quedado fuera de todo el proceso de construcción de transformación, para dar respuesta a la temática de violencia. Así, las comunidades se sienten invadidas con la presencia de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia. Los profesionales de estas instancias que llegan con una despectiva judicializada muy importante y juzgan, negativamente, las diferentes formas de resolver los problemas que tienen las comunidades. Nuestra lectura es que hay una brecha cultural importante. Entonces, es necesario estrechar esta brecha.

Nuestra pregunta es ¿Cómo estrechar esa brecha intercultural entre esta visión judicializada de los servicios públicos de prevención y de protección de la niñez y la adolescencia y la concepción de resolución de situaciones de violencia que haya en las comunidades?

Es un tema de fondo que realmente tenemos que trabajarlo a profundidad, porque no se podría seguir trabajando con una sola manera de intervenir. Se hace necesario reconocer la existencia de las 33 culturas y recuperar sus formas de intervención y sus conceptos de violencia. Nos parece que, en lugar de homogenizar para crear una ilusión democrática de igualdad, que termina siendo violencia cultural, es importante visibilizar, reconocer y recrear las diferencias.

Las estructuras originaras indígenas campesinas están estigmatizadas y se visibilizan como problema. Por ejemplo, la representación social de las culturas Aymara y Quechwa es la de culturas agresivas que practican la violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Así, el tema cultural queda automáticamente excluido de la respuesta pública a la violencia. En realidad, estas son culturas que también tienen practicas positivas de crianza que no se visibilizan. Entonces, nos preguntamos ¿Cuáles son estas prácticas culturales positivas de crianza?, ¿Cómo pueden ser recuperadas para fortalecer comunidades protectoras? ¿Cómo se puede establecer un diálogo de reconocimiento mutuo?

Consideramos que esta necesidad de estrechar brechas interculturales, debe trascender a todas las profesiones, especialidades y las áreas y ciencias de la academia. Esto, porque Bolivia es un país cuya realidad es pluricultural y multilingüe y es necesario que, como dice Boaventura Sousa Santos Boaventura Sousa Santos (2014), la ciencia se abra a reconocer la existencia de otros saberes, además de sus conocimientos científicos. Pensamos que estos saberes, se validan por su propia práctica y por su sola pertenencia a culturas vivas, más que por un proceso de aplicación de la metodología metodológica científica (Morales, 2015).

La formación como espacio de mediación intercultural

La formación es un espacio en el que podemos hacer una mediación intercultural para situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes, que surge de la necesidad de estrechar la brecha intercultural. Donde se puede reflexionar sobre la forma de hacer interculturalidad entre los actores de las diferentes:

- Especialidades de la medicina tradicional, especialmente la espiritual,
- Áreas y ciencias que intervienen en el tema y
- Generaciones

Este espacio de formación es en realidad un espacio de mediación intercultural porque abre la posibilidad a que grupos diferentes: autoridades indígenas, profesionales y jóvenes, se junten u se encuentren para dialogar.

El diálogo intercultural como método de formación, genera experiencias vivenciales diferentes entre los actores, que producen vínculos afectivos diferentes y, por lo tanto, nos permite redefinir las relaciones (Brackelaire & Egas, 2019) y construir comunidades que van a hacer protectoras de la niñez y la adolescencia. Esa es la idea del trabajo de la formación como espacio de mediación intercultural.

El método de construcción de la propuesta

Además de estos retos, para hacer la formación intercultural, debe haber coherencia entre niveles jerárquicos. Es decir, los docentes también tenemos que constituir un equipo intercultural. Por lo tanto, entre los docentes hay profesionales, autoridades indígenas, amautas, yatiris y jóvenes estudiantes. Este equipo dialogó durante un año, haciendo su propio proceso vivencial de construcción de lazos comunitarios interculturales, para elaborar el programa de formación del Diplomado.

Retos de la formación como espacio de mediación intercultural

Esta formación nos plantea varios retos. Uno de los es la creación de una metodología diferente de la académica tradicional y genera procesos de construcción que producen resultados de intervención para transformar la realidad.

Entre otros retos que tiene esta formación es que contaremos con actores con diferentes niveles de formación. Los dirigentes, los amautas y los yatiris son muchas veces personas que han llegado al 5to grado escolar. Al mismo tiempo el grupo de participantes estará conformado por los profesionales que intervienen en terreno y, por otro lado,

tenemos a los jóvenes estudiantes, que están en los últimos años de su carrera universitaria. Esta situación diversa, nos impulsa a crear una metodología pedagógica de aula, diferente de la tradicional, que permita hacer un proceso de formación de intercambio de saberes para construir conocimientos. Encontramos que esta será: El dialogo intercultural.

Otro de los retos que ha sido sanjado, fue el de encontrar la Universidad que nos acoja. Generalmente, el requisito de inscripción a un Diplomado, es ser profesional. Este requisito no lo tienen ni los jóvenes estudiantes, ni los amautas. Finalmente, después de una larga búsqueda, hemos encontrado la Universidad Central, donde se nos permite inscribir a estos grupos al Diplomado y que Fundación Encuentro implemente el curso, como parte de la Red Intercultural Intergeneracional e Interdisciplinaria (Red iii).

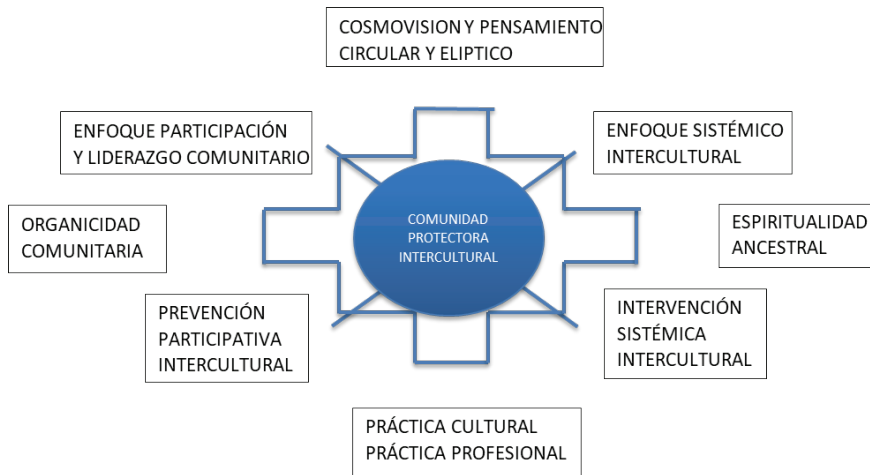
Se tienen requisitos diferenciados:

- Un amauta y un yatiri se pueden inscribir, si tiene el reconocimiento de su comunidad como buen amauta y como buen yatiri,
- Un joven estudiante de la universidad se puede inscribir, con su carta de solicitud y su certificado de participación de su Casa Superior de Estudios y, por supuesto, los profesionales pueden inscribirse con su título.

Las tareas formativas, consistirán en la ejecución de esas propuestas y la graduación del Diplomado será con el documento de introducción de la interculturalidad en la planificación institucional de los municipios. Así, se podrá realmente incidir en el terreno y tener la posibilidad de un trabajo sostenible.

La propuesta de curriculum articula el saber y el conocimiento con la acción y la investigación. Son tres líneas que articulan en la chakana. Los pares de base son dos: uno horizontal y otro vertical. El par horizontal está compuesto por la organicidad comunitaria y la espiritualidad ancestral; mientras que el par vertical, está compuesto, arriba, por

la cosmovisión andina y el pensamiento circular y, abajo, por la práctica cultural y profesional.



Circulando en la dirección del sol, se recorre por esto conceptos de base, para construir en zonas intermedias categorías articuladas (Morales, 2015). Así: la cosmovisión y el pensamiento circular junto con el enfoque participativo y comunitario de liderazgo, producirán intervenciones preventivas interculturales de terreno. El trabajo comunitario de los jóvenes con las autoridades comunitarias, recuperará las prácticas culturales de crianza positiva. En este mismo espacio comunitario, la práctica profesional tendrá la característica de intervención sistémica comunitaria. Esta práctica profesional se complementará con la espiritualidad ancestral, que fortalecerá el enfoque sistémico espiritual ancestral de una clínica intercultural.

Recordamos que este trabajo de formación tiene el objetivo de fortalecer las comunidades protectoras interculturales. El resultado de este trabajo, se visibiliza en el centro de esta chakana, el taypi.

Resultados y discusión

El resultado de ese proceso de construcción es:

- Un programa de formación como mediación intercultural, elaborado para el nivel de Diplomado, que se denomina “Interculturalidad en niñez y adolescencia”
- Un programa de formación certificado por la UNICEN y en actual proceso de certificación por el Ministerio de Educación
- Grupos diferentes tienen acceso a inscribirse con requisitos diferenciados
- Un currículo elaborado sobre la base de la lógica la chakana como puente articulador intercultural.
- Metodologías pedagógicas de diálogo intercultural con intercambio de saberes y de conocimientos definidas, que permitirán construir propuestas de intervención sistémica intercultural articuladas, y fortalecer las comunidades interculturales protectoras de nuestra niñez y adolescencia.
- Un equipo de formadores intercultural que pasó por la experiencia vivencial de hacernos una comunidad intercultural, con lazos fuertes y relaciones claras y sanas, que dialoga a partir de ideas diferentes y construye propuestas transformadoras del terreno.
- La formación iniciará en el segundo semestre del presente año con la fuerza de las energías positivas mancomunadas.

La interculturalidad es conocida entre las instituciones y sus miembros, en un proceso constante de reconocimiento de diferencias cuyas complementaciones nos enriquecen, de creatividad inspirada en sueños y de acciones de formación articuladas que nos unen. Las diferencias entre los miembros no sólo son de culturas; sino también de especialidades, experiencias de construcción de proyectos, orientaciones políticas, grupos de pertenencia.

Los valores éticos, nos ayudan a relacionarnos con respeto y a comunicar positivamente sobre las diferencias que nos distancian. Los encuentros entusiastas cargados de energía constructiva y las personas

cálidas y articuladoras, nos ayudan a sobrepasar los impases. Pero es, sobre todo, nuestra convicción de que la interculturalidad ofrece una alternativa importante para reducir el índice de violencia contra niñas, niños y adolescentes, la que nos impulsa a unirnos y a seguir adelante.

El grupo genera un emergente, todo nuevo, amplio en conocimiento y acción. Se crean buenas estrategias, con realismo para la toma de decisiones y energía para realizar la gestión institucional.

Conclusiones y recomendaciones

La concepción de que los espacios de encuentro fortalecen lazos y redefinen relaciones se constata, en el resultado de la experiencia vivencial que tuvo el equipo de la Red iii. La definición de la formación, donde las clases son encuentros de diálogo, es un espacio de mediación intercultural desde el momento en que hay un tercer actor que disminuye la tensión entre los otros dos y facilita el diálogo que ayuda a clarificar los cambios relacionales posibles.

La presentación de esta propuesta de formación como espacio de mediación intercultural se dio en un espacio académico Belgo - Ecuatoriano de investigación – acción. Este espacio de espíritu amplio y acogedor va construyendo una red de mediación comunitaria para jóvenes en situación de violencia. La vivencia y la experiencia de compartir tres días de encuentro para escucharnos, ha permitido fortalecer lazos y crear nuevas opciones y alternativas de continuidad para fortalecer este programa.

Así por ejemplo, se respaldó la apertura de la gestión para coordinar el Diplomado con la Flasco Ecuador y, posteriormente, con la Flasco Chile. El objetivo es el de fortalecer el Diplomado. Esto se hará con acciones concretas: 1) intercambiando saberes y conocimientos en seminarios internacionales, sobre políticas interculturales en niñez y adolescencia, 2) intercambiando estudiantes, 3) abriendo una formación semi-presencial para contar con estudiantes chilenos y ecuatorianos y 4)

apoyando económicamente la investigación de esta iniciativa.

Referencias bibliográficas

- Brackelaire, J.-L., & Egas, V. (2019). En la violencia de las relaciones. ¿Cómo crear espacios de mediación? (pág. 2). Quito: UCL/PUCE.
- Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, D. y. (13 de Julio de 2019). Pronunciamiento público. La Paz, Murillo - La Paz, Bolivia.
- Constituyente. (2009). *Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: Gaceta Oficial.
- DNA. (2006). *Informe anual*. La Paz, El Alto: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, de El Alto.
- Jusiticia, M. (2014). *Ley 548. Código de la niña, niño y adolescente*. La Paz: Gaceta oficial.
- Justicia, M. (2018). *Ley 348. Derecho de la mujer a una vida libre de violencia*. La Paz: Gaceta oficial.
- Morales, K. (2015). *Hacia una clínica intercultural en situaciones de violencia contra adolescentes. El Alto*. Lovaina-la-Nueva: UCL.
- Red, I. (2018 - 2019). *Programa de formación del Diplomado: "Interculturalidad en niñez y adolescencia"*. La Paz: Fundación Encuentro/UNICEN.
- Salud, M. (2015). *Medicina Tradicional*. La Paz: Gaceta oficial.
- Sousa Santos de, B. (2014). *Epistemologías del sur*. México: Trillas.

**PARTE IV:
INVESTIGACIÓN-ACCIÓN**

HACER VISIBLE LO INVISIBLE EN LA MARISCAL

Renato Ríos M⁵⁴,
Ekaterina Armijos M⁵⁵,
Juan Carlos González⁵⁶

Resumen:

Quito al ser una ciudad que se desarrolla entre muros se puede identificar la falta de apropiación de los habitantes al espacio público, generando espacios muertos y residuales que deterioran las dinámicas urbanas y sociales. Los moradores se refugian en el interior de sus casas sin ver la necesidad de interactuar en el espacio exterior. Esta pasividad es preocupante ya que los espacios públicos apoyan a la mejor calidad de vida de las personas, a la seguridad y son indicadores de la cultura e identidad de los pueblos.

La AE'TLM⁵⁷ bajo los convenios de cooperación interinstitucional existentes con la PUCE ha solicitado que se articulen esfuerzos para la ejecución de actividades en espacios públicos del sector, que apoyen a garantizar los derechos de los grupos vulnerables de la zona, en este caso visibilizando las problemáticas y necesidades de los niños trabajadores de La Mariscal.

Palabras claves: espacio público; habitar; La Mariscal; cultura; niños trabajadores.

Introducción

El problema se centra en la poca apropiación de los espacios públicos en Quito. Los causantes van desde temas legislativos, climáticos,

54 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador (rsrios@puce.edu.ec)

55 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador (edarmijos@puce.edu.ec)

56 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador (jcgonzalezo@puce.edu.ec)

57 Administración Especial Turística La Mariscal

arquitectónicos y de percepción. Lo que decanta en problemas de seguridad y de identidad en los mismos. Como preguntas generales se han colocado: ¿Quiénes usan el espacio público? ¿Cuáles son las causantes de la poca apropiación? ¿Al reactivar los espacios públicos con elementos de identidad propios del sector se producirá un sentimiento de seguridad?

Según Borja (1998) el espacio público da sentido a la vida urbana, dota de identidad al sector y posee tres características claras: permite tener multifuncionalidad, se modifica con el tiempo y se articula e integra con la ciudadanía. Además, el espacio público al ser reflejo de cultura debe promover la expresión artística y la congregación de personas. Desde el urbanismo, Jahn Gehl (2006) propone 12 indicadores para la calidad del espacio público: 1. Protección contra el tráfico, 2. Seguridad, 3. Protección contra experiencias desagradables, 4. Espacios para caminar, 5. Espacios de permanencia, 6. Lugares donde sentarse, 7. Posibilidad para observar, 8. Oportunidad para conversar, 9. Lugares para ejercitarse, 10. Escala humana, 11. Aprovechar el clima, y 12. Buena experiencia sensorial. Además, desde el conocimiento de sus habitantes - visibles e invisibles - se pretende aprender nuevos códigos de comportamiento, lógicas de habitar y estrategias de supervivencia en el espacio. Paralelamente y para potencializar el lado sensorial se analizó la metodología usada en el barrio Balmaceda de Chile para cualificar los espacios públicos.

Específicamente en la zona de La Mariscal se ha iniciado el desarrollo del “Plan Especial La Mariscal” que la trata como un territorio sensible y pretende recuperar su lado histórico y turístico. El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC - 2017) indica que los espacios públicos en la zona se han convertido en un foco de violencia e inseguridad.

En 1910 el barrio tenía un carácter estrictamente residencial que empezó a modificarse con la llegada del tranvía, convirtiéndose en un

centro de servicios que fue ocupando los retiros y jardines de las casas del sector (Restrepo, 2004). Durante la década de 1950 desaparece el espacio público de la zona y se transforma en espacio para viviendas habitacionales. En 1963 tiene un carácter más cultural por el apareamiento de librerías, en los 70 se levantaron torres de oficinas y las casas residenciales sufren las mayores transformaciones, ya que se convierten en restaurantes, boutiques, clubes, etc. En los 80 crece el tema de discotecas y prostíbulos los cuales van dominando la vida nocturna del lugar (Ponce, 2011).

En la actualidad existen dos parques y seis plazas que son activados por eventos culturales y artísticos que la Administración Zonal promueve para cambiar el sentimiento de seguridad de la zona, sin embargo, fomentan la proliferación del comercio informal. Además, es un sector que acoge la diversidad y se ve reflejado por las diferentes tribus que se han apropiado del sector, las más representativas son: migrantes, vendedores ambulantes, LGTIQ+, universitarios, artesanos, turistas, trabajadores sexuales, entre otros. Según la Administración Zonal alrededor de 1500 personas viven en situación de calle de los cuales el 28% son niños y trabajadores, que en la mayoría de los casos son invisibles a propuestas y políticas que promuevan mejorar su calidad de vida.

El objetivo de la investigación se centra en generar propuestas que visibilicen a sus habitantes (iniciando con los niños trabajadores) y reactiven los espacios públicos en desuso de la zona de forma cotidiana. Es concientizar sobre las diferentes realidades del sector, permitiendo una mejor apropiación del espacio público por parte de sus usuarios e incidir en políticas públicas que aseguren el equilibrio y el buen uso del espacio público.

Metodología

La investigación consta de cinco fases: conceptualización, diagnósti-

co, experimentación, reflexión y propuesta.

Como primer paso, la conceptualización, partió del análisis de posibilidades de activación del espacio público con acciones que partían de imaginarios y reflejaban problemáticas sociales. Como primera intervención se trató de visibilizar el trabajo de los niños de calle, como una realidad que no todos quieren ver, evidenciando en un espacio lúdico el derecho de los niños a jugar. Se usaron materiales sencillos (gavetas y pallets) que apilados crearon una instalación que permitía el goce y disfrute de los niños en la calle, la actividad se la realizó el en conjunto con la feria Integrarte el 17 de noviembre del 2017.

A pesar de haber desarrollado la propuesta conceptual enfocada en los niños y tratar de seguir una impronta establecida por procesos gestionados por ONU Hábitat (Montes Ruiz, A. P., 2006), que provee de 5 etapas: diagnóstico del espacio público, planificación, ejecución, evaluación y sistematización del proceso; y que todos los temas de activación entran en el campo de normativas y ordenanzas que se refieren a diferentes aspectos como: uso de publicidad, fachadas, vegetación, protección, materiales y nuevas edificaciones; la investigación llegó a un punto crítico de no poder responder a las verdaderas necesidades y demandas para mejorar las diferentes formas de habitar el espacio público, además de no llevar a cabo todas las fases propuestas por problemas de tiempo.

Como consecuencia y tomando en cuenta la propuesta de ONU Hábitat se evidencia que el mayor problema de las activaciones se encuentra en las etapas de Diagnóstico y Evaluación, ya que a veces se las realiza sin ninguna reflexión logrando intervenciones que se pierden en el tiempo y no logran una apropiación a largo plazo. El grupo de investigación concilió sus esfuerzos para enfocarse en la Fase de Diagnóstico como una etapa clave para visibilizar los verdaderos usos del espacio público y que permite potencializar las necesidades de los usuarios.

Para siguientes intervenciones se vio la necesidad de realizar un

diagnóstico más profundo y bajo la necesidad de La Administración Zonal de actualizar la ficha de niños trabajadores de calle, se evaluó el instrumento y se lo complementó con preguntas relacionadas al espacio público. El grupo de investigación “Imaginario y Transformación del Espacio Público” (ITEP) aportó con una mirada distinta al problema centrada desde la comprensión de los imaginarios y los afectos en las decisiones de diseño. En conjunto con las diferentes instituciones se coordinaron las acciones de recolección de información para actualizarla e identificar la percepción de los niños trabajadores sobre el espacio público.

Para realizarlo se capacitó a un grupo de estudiantes con trabajadores de calle para abordar de una mejor manera la problemática, tanto la ficha como la capacitación se la realizó en colaboración con la AETLM, Patronato San José y con la Dirección de Vinculación de la PUCE, con apoyo de estudiantes de Arquitectura y Geografía. En la capacitación se indicaron diferentes escenarios y perspectivas de vida en calle. Se consolidó un espacio de confianza y afianzamiento del grupo para trabajar como un colectivo y detectar espacios de riesgo y peligro. Se desarrollaron experiencias de observación focal y periférica y se establecieron, posibilidades de acciones de acercamiento e indagación informal para recuperar la información que no se “ve a primera vista”.

Resultados y discusión

Basados en una experiencia previa y reconocimiento del espacio público en diferentes horas del día, se definieron lugares y horarios claves de registro. Se exploraron nuevas formas de acercamiento y abordaje a los niños en calle, en donde el manejo ético y desvinculado de escenarios de poder se establecieron como lineamientos de trabajo del grupo. En esta misma línea, el manejo de la comunicación verbal y corporal fueron manejados de forma más consciente y detallada para recuperar

toda la “información invisible” como parte del registro general, es así que, en el abordaje de los niños se volvió clave para tomar en cuenta los afectos, las emociones y la forma de percibir el espacio cotidiano. Estas nuevas lecturas develaron códigos diferentes de comunicación y nuevas formas de acercarse a la realidad y a los espacios de los niños en estado de callejización.

De esta primera experiencia surgen algunas preguntas al diseñador y planificador del espacio público ¿alguna vez te has fijado cómo los niños y niñas en situación de calle ocupan y hacen uso del espacio público? ¿quiénes son? ¿qué hacen? Preguntas que cambian la perspectiva del diseño del espacio, de las necesidades de uso, de las emociones y de las percepciones del lugar.

Paralelamente en la investigación se aplicaron las fichas sensoriales realizadas en Balmaceda – Chile (Corporación Patrimonio y Paisaje, 2015) a 57 trabajadores autónomos de La Mariscal, con el fin de cualificar el sector desde otro usuario y desde un punto de vista más perceptivo y sensorial. Se pudo evidenciar que a la zona se la percibe con líneas rectas, llena de sonidos de buses, sin espacios de sombras, con varios espacios escenográficos que pueden ser potenciados; el tema de contaminación es preocupante ya que existe mucho ruido visual y olfativo (smog) en el sector. Además, se aplicaron los criterios de Gehl para determinar la calidad espacial desde un punto de vista urbano; observando que el Parque Gabriela Mistral es el espacio público mejor abastecido y el pasaje Leonidas Plaza es el que menor calidad espacial posee.

Conclusiones y recomendaciones

Desde la investigación se puede observar que las metodologías van variando a lo largo de propuesta y al ser cualitativa tiene la necesidad de modificarse en el tiempo con las experiencias en el sector y por el acercamiento a los diferentes actores. Desde lo público se evidencia que el habitar y en concreto el diseñar, no sólo puede ser visto desde

el usuario más visibilizado, se deben rescatar todas las percepciones y aristas posibles. Al referirnos a lo invisible se plantea tener una mirada más profunda, hay que recalcar que no son invisibles porque se esconden, sino porque a veces no queremos observar otras realidades. Como profesionales debemos actuar desde diversos ámbitos y complementar nuestros saberes para mejorar las realidades sociales de nuestro entorno. El habitar se da por medio de intangibles que permiten el afecto o cariño hacia un determinado lugar.

Esta investigación es una invitación a salir, a observar desprejuiciadamente y a vivir las calles desde otro enfoque; en La Mariscal a mirar las veredas, los zaguanes, los pórticos, las plazas, etc., como el lugar de trabajo y estancia de niños y niñas, pensando de qué forma desde nuestra profesión podemos aportar. Los lugares son sentidos desde diferentes perspectivas, permiten desarrollar actividades y por eso su relevancia al momento de diseñar. Si colocamos intangibles en el diseño es posible que la gente se apropie mejor de los espacios y esperamos comprobarlo con las diferentes intervenciones a realizar en el sector.

A manera de cierre es importante abordar a la ciudad desde diversas perspectivas, para visibilizar problemáticas existentes y dotarlas de identidad. Es importante que se difundan los temas de derechos y obligaciones de los ciudadanos, que se los haga partícipes de procesos, que se reflexione sobre los estudios e intervenciones en los lugares, teniendo lineamientos claros que permitan obtener una mejor calidad espacial. Es responsabilidad de las entidades públicas fortalecer a grupos y actores sociales para que se tomen el espacio y sean capaces de transmitir la cultura a la ciudad; es promover el derecho a la ciudad.

Referencias bibliográficas

- Borja, J. (1998). *Ciudadanía y espacio público*. Barcelona: CCB.
- Corporación Patrimonio y Paisaje. (2015). *Barrio Balmaceda*. Santiago: Membrana estudio.
- Gehl, J. (2006). *New City Life*. The Danish Architectural Press.
- Montes Ruiz, A. P. (2013). *Activaciones urbanas para la apropiación del espacio público*. San José, Costa Rica: ONU HÁBITAT.
- Ponce, A. (2011). *La Mariscal, historia de un barrio moderno en Quito en el siglo XX*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.

OPORTUNIDADES DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO DE CALLEJIZACIÓN Y TRABAJO INFANTIL EN LA MARISCAL

Espacios Públicos Sensibles

Renato Ríos M⁵⁸,

Juan Carlos González⁵⁹,

Ekaterina Armijos M⁶⁰

Resumen:

Imaginario y Transformación del Espacio es un grupo activo de investigación de la PUCE – Quito que trabaja con las problemáticas espaciales para entender las motivaciones de los habitantes en transformar su espacio. Se ha trabajado desde lo doméstico (2015 – 2017) y lo público (2018 – 2020), para generar estrategias que apoyen a la apropiación y activación de los lugares. Se han generado diagnósticos que han permitido entender las dinámicas sociales en sus diferentes ámbitos. En lo privado se analizó el habitar en “Cumbres de Quitumbre” desde una perspectiva interior. En lo público, se trabajó en la actualización del diagnóstico de niños trabajadores de calle en La Mariscal, desde una mirada exterior, para proponer intervenciones espaciales en el sector. Los dos enfoques evidencian la falta de apropiación y de derechos que los habitantes tienen sobre el espacio. Bajo esta reflexión se ha propuesto estrategias para generar Espacios Sensibles con sentido de lo público y apropiación cultural.

Palabras claves: imaginarios, transformación, espacio público, participación, apropiación.

58 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, (rsrios@puce.edu.ec)

59 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, (jcgonzalez@puce.edu.ec)

60 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador, (edarmijos@puce.edu.ec)

Introducción

El imaginario, la transformación y el espacio son las tres sustantivas de la investigación.

En el primer campo se ha logrado catalogar los imaginarios del habitar en tres categorías: pragmáticos, estéticos y emotivos. Los imaginarios pragmáticos incluyen los sistemas de relaciones de utilidad, de vida cotidiana, y de rutina, y están más relacionados con los núcleos fijos del espacio de hábitat y con las relaciones proxémicas de mayor intimidad. Los imaginarios estéticos expresan la forma de ver y entender el mundo por lo que incluyen conceptos de globalización, cultura, hibridación, ocupación y a partir de las condiciones económicas (confort y bienestar). Los imaginarios emotivos incluyen aquellos de relación con el entorno, con el espacio y con la expresión creativa del ser; son ideas de socialización, de relaciones intra e interpersonales, y de búsqueda de seguridad y tranquilidad; se expresan en espacios afines a los comunitarios y públicos.

Con esto en mente, se considera a la transformación, como una expresión del imaginario donde se delata la relación que se establece con el espacio, ya sea utilitaria, por moda, o por un sentimiento profundo. Por otro lado, tiene la capacidad de dinamizar la sociedad a través del tiempo y dentro de un contexto histórico que moldea sus evidencias en un espacio-tiempo específico (Lindón & Hiernaux, 2012). El sujeto y el lugar construyen una identidad, y cuando el espacio no responde a las necesidades de la población se realiza una modificación o un abandono del espacio.

En lo doméstico se observan transformaciones que implican temas individuales y que permitan desarrollar acciones interiores. En lo público rige lo colectivo donde debe expresarse el sentido de ciudadanía y respeto hacia el lugar. Las dos escalas permiten entender los derechos que requieren los habitantes, y permiten hacer un llamado de atención a los profesionales que atienden en estos casos para no caer en temas de

estandarización que anulan la identidad y cultura de los pueblos.

El artículo se centrará en el espacio público en específico en el sector La Mariscal, y el trabajo en conjunto con La Administración Especial Turística La Mariscal (AETLM). Para Jahn Gehl (2006) los indicadores para determinar un espacio público de calidad son 12, los cuales van desde temas de equipamiento y confort térmico hasta elementos de seguridad y protección del usuario, el objetivo de aplicar estos indicadores es diseñar espacios que brinden una buena experiencia sensorial y que apoyen la construcción de una ciudad caminable y vivible. Con estos indicadores se puede establecer si un espacio público es adecuado o no para estos fines. La Mariscal es un lugar diverso donde conviven varias realidades al mismo tiempo, con diversos actores que conflictúan entre sí constantemente y no permiten tener una convivencia sana. Según el diario El Comercio de Quito (2019) el sector tiene 4 problemas generales por responder: las drogas, la inseguridad, el licor y el ruido; invisibilizando actores como residentes, trabajadores sexuales, inmigrantes, niños trabajadores de calle, entre otros.

La AETLM se acercó a la Universidad (PUCE) en el año 2017 con el propósito de generar una alianza estratégica y llevar a cabo distintos proyectos en beneficio del sector. Entre ellos, la actualización de la línea base sobre la niñez y adolescencia en situación especial de riesgo en el sector de La Mariscal y para colaborar con la ejecución de la Feria Integrarte, con los jóvenes del sector. Desde la carrera de Arquitectura se asumió el proyecto y se realizó una articulación entre investigación y vinculación con la comunidad. La actualización de la línea base dio la pauta para visibilizar las problemáticas sociales del sector, en especial, sobre los niños callejizados, ya sea como trabajadores de calle o en situación de mendicidad, y, a su vez, sensibilizar al resto de la población sobre estos temas. Hasta el año 2019 se han realizado tres intervenciones espaciales efímeras enmarcadas en las Ferias Integrarte de cada año y una propuesta más permanente llamada Ruta del Color orientada a evidenciar las problemáticas de los niños, niñas y adolescentes (NNA)

en situación de calle y se dispuso a “hacer visible lo invisible”. Para el trabajo de actualización de línea base se realizaron 200 encuestas donde se observó que el mayor rango de NNA estaba entre 1 y 5 años, acompañados en su mayoría por algún familiar (83%), su horario de trabajo es en la noche y la vereda es el mejor sitio para realizar estas actividades.

A las encuestas se les adjunto elementos de percepción sensorial del espacio y se pudo determinar que la calle presenta olores desagradables y una fuerte contaminación de ruido y smog. Extrañamente se determinó que más del 60% de los niños se sentían alegres, libres y seguros en el espacio público, ya que poseen un familiar que les cuida y porque detrás del trabajo infantil existe una red de adultos que los protege, los obliga a trabajar y mantienen desde el anonimato este sistema de explotación infantil, los llamados educadores de calle llaman a esta red el “espíritu”. Conscientes de que esta situación no podrá resolverse con facilidad, desde la arquitectura se trabajó en intervenciones efímeras que muestran posibilidades de cambio en las dinámicas del sector y que buscan sensibilizar a los moradores sobre las problemáticas sociales del sector, en especial de los niños trabajadores de calle. La erradicación total del trabajo infantil no es posible por distintos factores sociales, económicos y culturales, por este motivo, el grupo de investigación ha propuesto estrategias para mejorar las condiciones de trabajo de los NNA en las calles y concientizar sobre las problemáticas existentes en el sector para no generar rechazo de la comunidad sino un entendimiento de la situación.

Con estas experiencias se ha podido reflexionar sobre el espacio público sensible y proponer algunas estrategias de diseño para fomentar la participación, apropiación y protección de los espacios públicos en favor de una convivencia sana y segura.

Metodología

La metodología seguida en el proceso se enmarca en la investi-

gación acción participativa (IAP) (Gutiérrez, 2013), la cual implica un aprendizaje colectivo y un análisis crítico de la realidad de estudio a partir de las experiencias de los grupos implicados en las acciones e intervenciones. Este análisis crítico está orientado a la transformación y al cambio social.

En este caso, la IAP se ha desarrollado en cinco fases:

- a) El diagnóstico, en la que el equipo investigador tomó los hallazgos de la actualización de la línea base sobre la niñez y adolescencia en situación especial de riesgo en el sector de La Mariscal y tras un análisis minucioso se pudo definir oportunidades y amenazas para priorizar las problemáticas encontradas y proponer acciones transformadoras.
- b) El análisis de referentes, fase importante para todo proceso creativo, donde se identifican estrategias usadas por otros diseñadores en contextos similares
- c) La contextualización implica definir las estrategias específicas y los métodos que responderán a la problemática puntual. De esa forma se va diseñando cada una de las intervenciones. En esta fase participan los actores involucrados en la medida de las posibilidades.
- d) La ejecución de la propuesta, en la que priman la participación de los distintos actores, la gestión de recursos, espacios y permisos municipales y la capacidad de organización para cuidar todos los detalles de las intervenciones.
- e) La autoevaluación, en la cual se debe estimar la eficacia y la eficiencia de las acciones ejecutadas. Así mismo, el nivel de logro de los objetivos planteados y su efecto en la transformación y redefinición de actitudes y valores sociales.

A lo largo de todo el proceso se lleva a cabo el trabajo de sistematización, recopilación de información, registro y procesamiento de resultados para diseñar productos de difusión y comunicación de hallazgos.

Resultados y discusión

En relación con las intervenciones espaciales propuestas a partir del diagnóstico de callejización y trabajo infantil, la primera se la realizó en la Plaza de los Presidentes en octubre del 2017. La idea inicial fue construir una topografía artificial que permita a los niños salir de su trabajo y jugar en el lugar. Se utilizaron materiales reciclados y se conversó con los transeúntes sobre la problemática para sensibilizarlos. Fue una acción puntual que permitió entender temas de gestión y permisos para uso del espacio público. La segunda se la efectuó en la Plaza Borja Yero-vi en septiembre del 2018, fue mucho más compleja que la anterior y se enfatizó el rol del anfitrión, además, se trabajó con diversas actividades para dar opciones a los transeúntes. Todas ellas para incentivar a la gente a conversar, a interactuar con la plaza, y expresar sus deseos, lo que nos llevó a concluir que con pocas acciones y con el apoyo de alguien las personas se motivan a dialogar y, por otro lado, se evidenció en los deseos expresados en cintas el carácter individual de los moradores.

La tercera intervención no estaba ligada a la feria integrarte, sin embargo, evidenció la problemática de los niños trabajadores de calle y creo una ruta galería lúdica para mostrar las estadísticas encontradas, no se trabajó con un anfitrión, sino que el montaje fue un acto continuo al que se involucraron moradores de la zona, en especial los niños para pintar la ruta. La propuesta se quedó por tres días y evidenció la realidad del sector, se trabajó más desde la conciencia y se la realizó en agosto del 2019. La cuarta intervención se creó más como un evento, en el que participaron diferentes instituciones, fue un proceso sostenido por la Administración Zonal, y ayudó a evidenciar el trabajo de todos los integrantes, sumando diferentes actores.

Las cuatro experiencias han permitido probar una serie de estrategias sociales, culturales y arquitectónicas para la activación de espacios degradados e infrautilizados con el fin de sensibilizar a la población, involucrar, capacitar y educar a la comunidad y así fomentar la apropiación.

ción por parte de los habitantes (Montes Ruiz, 2013). Estas estrategias se describen a continuación:

- *Identificar los usuarios “no visibles”*, para entender sus dinámicas en el espacio público, su movilidad y sus formas de permanencia. De igual forma propone *identificar y caracterizar los espacios “prejuiciados”*, es decir, aquellos espacios que por sus condiciones físicas o perceptuales han sido abandonados, rechazados, olvidados, y por ende, están sucios, deteriorados, poco o nada iluminados, son inseguros y muestran desprotección.
- *Entender el espacio en función de los usuarios “no visibles”*, lo que se traduce en analizar el espacio desde la identificación de usos, necesidades, códigos de comportamiento e imaginarios del habitar.
- *Entender el espacio público como un campo estratégico cambiante*, susceptible de ser transformable y conformado por redes de interacciones en distintos momentos del día y habitado por capas de usuarios que se activan dinámicamente y permiten esa transformabilidad constante.
- *Reaprender el espacio público a partir del juego*, ya que los componentes lúdicos como el cambio de escalas, la consideración y ruptura virtual de límites, la sensación de extensión o compresión del espacio, etc., permiten experimentar sensorialmente el espacio y ofrecen una percepción distinta cada vez lo cual fomenta el involucramiento de las personas con el espacio.
- *Decodificar y entender lenguajes de uso de los espacios “no visibles”*, es decir, provocar el ponerse en los zapatos del otro usuario para descubrir elementos del espacio que pasan desapercibidos, cambiar hábitos para entender de otra forma los lugares y compartir con distintos usuarios las novedosas percepciones provocadas.

La aplicación de estas estrategias en el espacio público a través de pequeñas intervenciones muestra el potencial de éste para ser sensibilizado y dejar que los usuarios participen de él desde una actitud lúdica,

activa y consciente.

Conclusiones y recomendaciones

La Mariscal es un sector multidisciplinario de Quito que carece de políticas y acciones de mediación y de inclusión efectivas. La convivencia de distintos grupos sociales, con distintas actividades y dinámicas de ocupación del espacio, hace susceptible al lugar para generar situaciones de violencia, discriminación y exclusión social. La intención de los arquitectos de la PUCE en alianza con la AETLM es fomentar espacios públicos de participación, apropiación y cambio social.

Tanto la investigación del habitar doméstico como del público evidencian las diferencias sociales en la forma de experimentar el espacio, y ponen de manifiesto las carencias de la ciudad en el diseño de los espacios de encuentro, socialización e intercambio. Esta realidad refuerza la imposibilidad de ejercer derechos ciudadanos y el crecimiento del abuso, intolerancia y segregación en el habitar del espacio público.

Sin embargo, los esfuerzos de la academia, la administración municipal y los colectivos sociales y culturales por transformar esta realidad han crecido notablemente y se han reforzado con la cooperación interinstitucional. Es así que, se ha logrado identificar algunas acciones que podrían reforzar estos espacios de apropiación y convivencia ciudadana:

- Los organizadores y colectivos de artistas se convierten en capacitadores y transfieren su saber hacer a la comunidad a través de talleres y eventos públicos.
- Las Activaciones Recurrentes en el espacio público permiten dinamizarlo y redescubrirlo constantemente.
- El Urbanismo adaptativo (Terán, 2018) se plantea como una opción a la tardía respuesta de la planificación urbana del gobierno local de turno con procesos emergentes de participación ciudadana, apropiación del espacio y de los proyectos comunitarios. Estas activaciones temporales

se adaptan a las circunstancias y ofrecen la posibilidad de generar conciencia de hábitat en los usuarios.

- El diseño de los espacios públicos con carácter atractor está directamente relacionado con las actividades propuestas en esos espacios y no solamente con la morfología del lugar. En ese sentido, es importante visibilizar a todos los usuarios y sus formas de habitar para que los espacios públicos no queden solamente como decoraciones para el ornato de la ciudad.

- Si queremos apropiación y empoderamiento de los habitantes, es necesario fomentar la participación ciudadana en los procesos de diseño. Aunque esto dilata los tiempos asegura la habitabilidad consciente y responsable del espacio.

- Reforzar el valor de uso del espacio público, promocionando la producción local y el involucramiento de los distintos actores sociales.

- Implementar acciones “no visibles” para la regeneración urbana, es decir, usar de manera lúdica acciones de tipo social y cultural, temporales no permanentes, que por su bajo costo y su carácter efímero logran el compromiso y la participación de la comunidad en el proceso de recreación de la ciudad.

Con estas reflexiones el equipo de investigación busca generar diseño participativo de Espacios Sensibles con sentido de lo público y que refuercen la apropiación y la sana convivencia.

Referencias bibliográficas

- Gehl, J. (2006). *New City Life*. The Danish Architectural Press.
- Gutiérrez Mozo, M.E., Pérez del Hoyo, R. (2013) Investigación acción participativa y compromiso social del arquitecto: estudio de un caso. V Jornadas Internacionales sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo: celebradas los días 23, 24 y 25 de octubre de 2013. Las Palmas de Gran Canaria: Escuela de Arquitectura, 2013. ISBN 978-84-616-6468-9, 11 p.
- Lindón , A., & Hiernaux, D. (2012). *Geografías de los Imaginarios*. México DF: Anthropos.
- Montes Ruiz, A. P. (2013). *Activaciones urbanas para la apropiación del espacio público*. San José, Costa Rica: ONU HÁBITAT.
- Terán Rueda, E. (2018). *Urbanismo Adaptativo: La apropiación del espacio público a través de intervenciones temporales*. Proyecto Fin de Carrera / Trabajo Fin de Grado, [E.T.S. Arquitectura \(UPM\)](#).

LA COMUNIDAD EMBOSCADA

Los orígenes de los proyectos de vivienda social en el pos desastre

*Emilio Salao Sterckx*⁶¹

Resumen

Esta presentación aborda la construcción de las relaciones comunitarias en los inicios de los proyectos de vivienda social pos terremoto, como parte del proceso de reconstrucción social posterior al desastre tectónico acaecido en Ecuador, del 16 de abril del 2016 (16A), el mismo que afectó principalmente a las provincias de Manabí y Esmeraldas. Este texto captura la experiencia de transición de los damnificados entre albergues (oficiales e informales) y los proyectos de vivienda social. Se plantea a la vivienda social como un espacio de disputa sobre la construcción de la vida social, la responsabilidad institucional, sus encuentros y desencuentros. Este trabajo se basa en un proyecto de investigación-acción pos desastre desarrollado en el Manabí entre el 2016 y 2019, donde se desarrolló un proceso desde la intervención en crisis durante los primeros días del 16A y proyectos de investigación en las ciudades de Manta, Pedernales y Bahía de Caráquez.

Palabras claves: desastres, estado-sociedad, vivienda social, psicología en comunidad

Introducción

Jorge Amado presume en su novela prominente *Tocaia Grande* que el origen de una ciudad es una emboscada. En esta novela se descubre cómo a través de las *intenciones* y *contingencias* de los actores “invisibles y vergonzosos” se instituye una comunidad que se transformará en una ciudad. Tocaia Grande es la historia mística y oscura de una ciudad bra-

61 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador, (eqsalao@puce.edu.ec)

silera, que podría ser la historia de cualquier ciudad latinoamericana, donde los orígenes de la vida urbana presentan capas distintas de actores de los cuales no todos destacan en la historia oficial (Amado, 2011). La noción de comunidad como la base de la conformación de la ciudad me interesa precisamente en relación a los desastres, especialmente por la reconfiguración de las relaciones espaciales, temporales y sociales que se producen en el pos desastre. Por ejemplo, después de un terremoto suele producirse un nuevo origen, un proyecto de vivienda social que se inaugura y que enfrenta los desafíos de articularse hacia dentro, como comunidad, y hacia afuera, con los centros urbanos y las instituciones.

Analizar las huellas del desastre, los efectos de las nuevas relaciones sociales en la realidad más íntima de un grupo y en la realidad más amplia de la relación estado-sociedad, exige delimitar un concepto de comunidad. En el camino se encuentran nociones clásicas y más jerárquicas, otras más funcionales e incluso algunas metafóricas. Por ejemplo, en autores como Max Weber, la comunidad se concebía como un grupo organizado desde lo afectivo, lo emotivo y tradicional. La familia, para Weber constituía un núcleo comunitario que se expande hasta la estructura de sociedad (Weber, 1922).

Otras concepciones de comunidad las abordan como una noción delimitada territorialmente e incluso, como un escenario definido que permite analizar los eventos históricos (Lynd & Lynd, 1973). Una perspectiva, que se acerca más a la intención de este trabajo, es considerar a la comunidad fuera de las concepciones territoriales y más cercana a los sentidos de unión e identidad (Weston, 2003), las cuales refieren también a sus propias alternativas del manejo de la diferencia, el malestar, así como las construcciones de relaciones más amplias o alternas.

De manera específica hablaré aquí de la comunidad emergente. El primer término ‘comunidad’, la tomo de la apreciación de Kath Weston sobre los sentidos de unión e identidad que definen las dinámicas de colectividad, mientras que en lo emergente me refiero a dos sentidos de

emergencia. Primero, en relación a los proyectos urbanos que se organizan en el pos desastre, como una respuesta a la destrucción y la falta, pero también en su sentido clínico, donde la emergencia, presenta un sentido en el pensamiento psicoanalítico en cuanto al retorno de lo reprimido, de lo oculto, pero que define las respuestas de los sujetos. Una comunidad emergente es ciertamente nueva, pero no deja de estar anclada a la dinámica histórica de las relaciones. Es emergente porque las dinámicas que se producen no son del todo racionales, incluso pueden tener la apariencia de un tipo de violencia y dan cuenta de una cultura relacional.

Mi objetivo es encontrar las relaciones entre la construcción social de una comunidad, la ciudad y las instituciones que conforman su ecología. ¿Cómo los hechos que preceden su origen se corresponden con las dinámicas dentro y fuera de un grupo humano? Responder esta pregunta podría acercarnos al rol que se les asignan a los desastres en la conformación y desarrollo de las comunidades en los sectores urbanos, y cómo estas constituyen una dinámica relacional entre estado y sociedad.

El contexto en el que se asienta esta reflexión es en la investigación realizada a partir del terremoto de 16 de abril de 2016 en la provincia de Manabí y Esmeraldas (16A), donde pudimos construir una relación de investigación con actores sociales de Manabí, quienes perdieron sus hogares durante el terremoto y posteriormente fueron reubicados en viviendas sociales, como parte del proyecto de reconstrucción social y reactivación económica del estado ecuatoriano.

El momento específico donde se centra mi atención es en los primeros meses de inaugurados tres proyectos de vivienda social, donde los vecinos, recién llegados, empiezan a construir una relación entre ellos, la ciudad y con las instituciones públicas. Para ese momento, los ciudadanos y ciudadanas enfrentan el desafío de adoptar ese nuevo hogar y aprender a vivir juntos, reconfigurando sus nociones de lo privado,

lo comunitario y público.

Para construir esa reflexión, este texto se produce desde la experiencia de la psicología dirigida a comunidad desde una orientación psicoanalítica (Egas, Salao. 2013), que desde los procesos de investigación implica varios grados de involucramiento con los grupos, los cuales se establecen con actores internos, con actores en relación directa y otros que miran desde una distancia institucional. La emboscada hace referencia a estar atrapado por algo o por alguien, en este caso un desastre, para luego pensar la emboscada como un grado de compromiso donde se negocian las libertades y los derechos. La emboscada implica decisiones tomadas con cierta consciencia desde todos los lugares del diálogo, donde en cierta medida se juega a ser atrapado, pero también a condicionar las relaciones.

Tres comunidades emergentes

La noche del sábado 16 de abril de 2016, el territorio ecuatoriano fue sorprendido por un sismo de magnitud 7.8 en la escala de Richter; el mismo que tuvo su epicentro en la costa ecuatoriana entre las provincias de Esmeraldas y Manabí. Como consecuencia fallecieron 661 personas y se contabilizaron miles de heridos y desplazados. Las ciudades más afectadas de Manabí fueron Pedernales, Portoviejo, Manta y Bahía de Caráquez, donde se calcula que 22.754 personas quedaron sin hogar, quienes fueron ubicadas temporalmente en refugios, ya que existieron 6.622 viviendas derribadas (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2016). De dicha cifra de refugiados, 12.000 correspondieron a niños, aproximadamente entre edades 0 a 16 años. Los mencionamos porque también jugaron un papel en la reconstrucción, como lo veremos más adelante.

A partir del minuto cero una serie de actores se hicieron presentes, además de un espíritu cívico nacional por responder a la comunidad manabita y esmeraldeña. Entre esos actores también estuvo la academia, de la cual se desprendieron varias propuestas y proyectos a corto plazo,

en cuanto a la atención de la emergencia; a mediano plazo, en cuanto sostenimiento de la transición a una solución *definitiva*; y largo plazo, en función del proceso de reconstrucción social.

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) planteó propuestas en esas distinciones temporales, siendo uno de ellos el *Proyecto de Intervención Psicosocial PUCE-ULEAM-Fundación Telefónica* en Manta y Portoviejo (Informe del proyecto, 2017) El mismo se enfocó a la atención de los primeros auxilios psicológicos de la comunidad afectada, especialmente la población infantil (alrededor de tres meses). En una segunda etapa se sostuvo el proceso de apoyo a la reconstrucción social (alrededor de seis meses).

En dicho momento se promovió una propuesta de vivienda municipal para los damnificados, concentrada en la ciudad de Manta. Este proyecto habitacional fue llamado *Ceibo Renacer*, el cual se sostenía en una colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta (GADM) y la empresa municipal Sí Vivienda.

Antes del 16A, Sí Vivienda ya había establecido un proyecto habitacional en el sector de Urbirrios. La iniciativa de la misma fue dar vivienda a damnificados por la creciente de los ríos Burros y Manta. (Secretaría Técnica Toda Una Vida, 2013) Las características de Sí Vivienda se acercaban a una forma de organización urbana, en un sector periférico, pero con conexión vial eficiente con la ciudad central.

Bajo este antecedente, tanto Sí Vivienda como GADM se propusieron un nuevo proyecto para los damnificados del 16A. Debido a su carácter emergente el proyecto se planteó con una organización y condiciones distintas. Debido a la cooperación interinstitucional entre PUCE-ULEAM y Fundación Telefónica (FT) se demandó la presencia de una propuesta psicológica comunitaria en Ceibo Renacer, lugar donde se ubicaría el Centro Proniño.

Este primer encuentro con Ceibo Renacer marca lo característico de la psicología dirigida a comunidad: la construcción de un proyecto

psicológico indaga sobre el encuentro y el desencuentro en la experiencia social, donde las experiencias pasan de ser una anécdota a abstracciones que permiten pensar una posición particular y compartida (Egas, V. Salao, E. 2013)

Lo emergente hace referencia, entre otras cosas, a los precedentes que influyen las dinámicas. Nos dimos cuenta que una comunidad, un barrio o un vecindario nacen incluso antes de la llegada de sus habitantes. Ceibo Renacer era una instalación de casas vacías poco visitadas por sus dueños potenciales, pero que además el lugar de visitante sostenía la sensación de estar en un espacio ajeno. “Es mi casa, pero no es mi casa”, decían algunos de sus dueños, aun no habitantes.

“Es mi casa porque así dice el contrato con Sí Vivienda, pero yo no escogí estar aquí”: El desafío de la apropiación espacial parecía radicar en la diferencia entre la necesidad de tener un lugar donde vivir y la libertad de decidir dónde se quiere vivir. El desafío de la vivienda social es proponer algo más allá de la necesidad.

Pero este no es un caso aislado, en 2017 también encontramos experiencias relacionables en dos ciudades más de Manabí, mientras desarrollábamos dos proyectos psicosociales en la fase de reconstrucción. El segundo, respecto a al mapeo de recursos psicosociales y capacidades de resiliencia en Cantón Sucre de Manabí, y el tercero en Pedernales, conocida propiamente como *la zona cero*, donde se realizó un proyecto de transferencia institucional de centros de educación no formal a la comunidad.

En el caso de Cantón Sucre, en un proyecto habitacional previo al 16A se inauguró una segunda etapa a principios del 2017: *Acuarela II*, el cual se dirigió a las familias damnificadas del cantón Sucre, ubicada en la cabecera cantonal de Bahía de Caráquez (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. 2017). La experiencia precedente de sus potenciales habitantes fue mirar la fase de construcción de sus viviendas sociales desde un kilómetro de distancia, con restricción de visitar su vivienda.

Esto sucedía tanto por las disposiciones de la empresa pública, pero también por las resistencias de los vecinos que habitaron Acuarela II mucho antes del terremoto, quienes consideraban inaceptable la construcción de la segunda etapa.

El tercer proyecto de vivienda, considerado para este análisis, se encuentra la ciudad de Pedernales, considerada como la más afectada por el terremoto, y en ella se ubica el proyecto de vivienda *Ciudad Jardín, de MIDUVI*. Su fase preliminar es más representacional, si se compara con Ceibo Renacer o Acuarela II, pues se trataba de cómo se miraba el proyecto desde la producción mediática, las noticias y rumores, donde se hacía referencia a sus dificultades infraestructurales, las problemáticas sociales en relación a quienes serían sus habitantes, pero también las disputas políticas que aparecieron con su inauguración.

Tenemos entonces, a *Ceibo Renacer* en Manta, *Acuarela II* en Bahía de Caráquez y *Ciudad Jardín* en Pedernales. Vale indicar que estos no son los únicos proyectos urbanísticos post terremoto, sin embargo, en ellos se ha podido tener la cercanía suficiente para pensar los inicios o primeros pasos de su vida comunitaria, debido a la relación establecida por proyectos que, con distintas justificaciones pudieron encontrar espacios de diálogo.

En la observación directa, como también en la transmisión de los técnicos de aliados institucionales, se escucharon particularidades sobre estas comunidades nuevas, pero también elementos comunes. Empezando por lo común, se resalta las enormes dificultades que implica para la población la convivencia y organización, siendo su síntoma inmediato la violencia en diversas modalidades como: violaciones de menores de edad, violencia intrafamiliar, asalto a domicilios, riñas entre vecinos y agresividad entre los niños y niñas.

De otra parte, estas comunidades han sido construidas en la periferia de las ciudades principales, lo cual genera una sensación de aislamiento, sin embargo, la misma tiene sus matices. En el caso de Ceibo

Renacer se percibe mayor aislamiento debido a que fue hace poco que se construyó un camino de conexión para el uso de transporte público y la misma no es visible para la ciudad de Manta. En el caso de Acuarela II, esta se encuentra dentro del perímetro urbano, sin embargo, las condiciones geográficas de sus alrededores la hacen poco accesible. En el caso de Ciudad Jardín, esta urbanización se encuentra a pocos minutos de la parte central de Pedernales, aun así, su condición periférica la hace bordear un estero dragado, el cual no cuenta con suficientes vías de acceso.

Un tercer elemento común y probablemente muy relevante para reflexión es que los tres proyectos son propuestas de vivienda formal establecidas por organismos públicos, sin embargo, las condiciones de legitimidad del espacio y la organización territorial de las tres ciudades es poco clara, como también la situación jurídica de los espacios en donde fueron establecidos.

Bajo estos antecedentes es que se considera importante hacer un ejercicio de reflexión sobre la causalidad de las primeras dinámicas de esas comunidades. Entender desde esa mirada localizada podría explicar la constitución de lo urbano desde aquello que, tradicionalmente, se ha omitido de la historia de las ciudades ecuatorianas.

Violencia y negociación

La venganza planificada, por un lado, el desafío deductivo por el otro. En el medio, la ciudad que se instrumentaliza para cumplir con el objetivo de ambas.

Zendá Liendivít

La antropóloga mexicana Virginia García Acosta indica que la relación entre desastre natural y vulnerabilidad es tan estrecha, que ahí donde encontramos el desastre natural va de la mano el desastre social. Por tanto, la participación de los científicos sociales es cada vez mayor ante los desafíos que aparecen en el pos desastre (García, 2005).

El desastre social contempla en su forma más radical la muerte de los seres amados, la pérdida del lugar donde se vive, la aniquilación de las formas de subsistencia, la destrucción de lo cotidiano como tal, y por tanto la marca del trauma, sin embargo, el desastre social se refiere también en cuanto los mecanismos de subsistencia, regulación social, identidad y relaciones son destruidos o des configurados.

En ese sentido la reconstrucción del tejido social es también la reorganización de las relaciones estado-sociedad. Esto se observa preliminarmente en las tres comunidades mencionadas. Tanto Ceibo Renacer, como Acuarela II y Ciudad Jardín fueron urbanizaciones planteadas sin la previa consulta a sus potenciales habitantes, quienes no fueron partícipes del proceso de diseño, organización del espacio, ni se tomaron en cuenta las necesidades generales de los habitantes. En el caso de Ciudad Jardín, incluso la ausencia de servicios básicos fue uno de sus principales problemas, a pesar de ser un proyecto habitacional constituido entre la municipalidad y un actor ministerial.

Esta distancia entre el proceso de construcción y la posterior llegada de los habitantes genera que la relación con el espacio sea más compleja, puesto que al no tener un grado de participación el sentido de pertenencia se plantea desde lo extraño. La transferencia sobre el lugar, es un concepto planteado por el psicoanalista belga Xavier Renders en función de dispositivos psicoanalíticos, pero que se ajustan a condiciones propias de la intersubjetividad. Renders indica que, la relación del sujeto con el espacio implica que el espacio adquiere el carácter simbólico cuando este es apropiable (Renders, 1995) Los individuos no pueden apropiarse de un lugar por el simple hecho de estar bajo su techo, sino sobre la posibilidad de construir un vínculo con él, donde el espacio sea concebido como una producción humana con un grado de autoría.

Así mismo, las primeras formas de apropiación de dicho espacio necesitan ser problematizadas. Se registra que muchas de las acciones tomadas por los habitantes fue destruir ciertas instalaciones de sus pro-

pios domicilios y los de otros, no con un fin práctico o por re adecuación, sino como una manera de marcar los límites del territorio a través de una marca personal. Auyero y Berti señalan en su investigación *La violencia en los márgenes*, que el sentido de la violencia dentro de un barrio en la periferia suele plantearse como algo cotidiano, habitual o como suele señalarse, natural (Auyero, Berti. 2004). Sin embargo, en una comunidad naciente, esta violencia aparente no necesariamente es vista como cotidiana porque lo cotidiano está en proceso, sino como una demarcación del espacio privado frente a la ausencia del espacio público.

Vale aclarar que por espacio público no se hace referencia a la infraestructura, como una casa comunal, un parque, una cancha de fútbol, sino a aquello que propicia el encuentro con el otro, por ende, la necesidad de un espacio simbólico no necesariamente se establece sobre el espacio físico. Sin embargo, la realidad tangible de un lugar es susceptible de encuentro, en cuanto como objetos los mismos son posibilidades de relaciones.

Tanto Auyero como Berti señalan que la presencia de violencia dentro de una comuna periférica no solo es correspondiente a una dinámica interna, sino que la misma es evidencia de una presencia estatal.

[...] más que ante un fracaso del Estado, estamos frente a una activa constelación de intereses cuyo resultado es la promoción de la violencia. Para ponerlo en términos más simples, el escenario que surge de nuestro trabajo empírico no es un escenario de “abandono estatal” sino de conexiones, usualmente clandestinas, entre actores estatales y perpetradores de la violencia. En el terreno, esta “colusión” se manifiesta en la forma de una presencia estatal *contradictoria y selectiva*. (Auyero, Berti, 2004)

Es importante recordar que Ceibo Renacer y Ciudad Jardín, contienen población que estuvo en albergues militarizados, los cuales fueron caracterizados como espacios de excesivo control de la población. Las personas que llegaron a estas nuevas urbanizaciones provenían de

resientes dinámicas de extrema vigilancia y control.

En el caso de Bahía de Caráquez se registró un fenómeno bastante particular. Muchas personas decidieron no ingresar a los albergues, en su lugar montaron carpas improvisadas en espacios públicos, como las calles de sus propios barrios, parques e iglesias. Las condiciones bajo las cuales convivieron los mantenían privados de manera permanente de agua y luz eléctrica, servicios con los que hubiesen contado dentro de los albergues del estado. Sin embargo, los propios habitantes decían “preferimos no tener agua potable a perder nuestra libertad, queremos salir y entrar de la carpa a la hora que queramos”

Muchos ciudadanos de Bahía de Caráquez estaban dispuestos a sacrificar el acceso a servicios básicos antes que perder la libertad de administrar su tiempo. Esto podría reflejar un tipo de respuesta irracional en un panorama crítico, pero también es un indicador de los grados de control que se ejercían sobre las personas albergadas.

La presencia estatal también tiene otras formas, no solo represivas, sino también políticas. En el caso de Ciudad Jardín, en Pedernales, sucedió que la entrega de las obras a sus habitantes estaba condicionada en función del periodo electoral. De acuerdo a varios testimonios, personal del MIDUVI señalaron que concluirían la obra posterior a las elecciones presidenciales, y bajo la condición de que los habitantes de Ciudad Jardín voten por el candidato oficialista. (Salao, Ríos. 2017)

Esta condición fue vivida con mucho malestar sobre la comunidad, puesto que se colocaba sobre sus hombros el destino político del cual no tenían control. Coincide que en dicha época también se produjo una fragmentación interna muy acentuada entre los distintos bloques que conforman la urbanización.

La posición contradictoria entre estado y sociedad, tal como señalan Auyero y Berti, puede resignificarse en este contexto. Lo que se instituye como una toma de responsabilidad estatal hacia los damnificados es también una forma de capitalizar a los grupos para tomar una

dirección democrática. Es decir, las relaciones entre estado y sociedad son dialógicas en función de los intereses y necesidades, y no necesariamente se encuentran solo en el campo del derecho a la vivienda, en el caso de los damnificados, ni la responsabilidad de garantizar ese derecho, en el caso de las instituciones.

La relación estado sociedad es selectiva, en cuanto es abiertamente conocido en Manabí que la población damnificada fue considerada desde un inicio como el voto decisivo en las elecciones presidenciales. En su apariencia, las comunidades son instrumentalizadas y atrapadas en su propia necesidad, sin embargo, desde la posición de los vecinos de los proyectos de vivienda, la relación les resulta menos jerárquica de lo que parece, pues señalan ser conscientes de los intereses políticos, por lo cual entre estado y sociedad se organiza un espacio de negociación e intercambio. Es una relación clientelar, sí, pero como señala Angela Giglia, la misma tiene una tradición y se constituye en la prehistoria del estado de derecho, por lo tanto, debe ser entendida fuera de la moral (Giglia, 2000)

En cuanto a la violencia, esta ha generado un estigma sobre las tres comunidades, donde los mismos responsables de su construcción, como también de su organización auguraron, que ellas serían las próximas zonas rojas de sus respectivas ciudades.

En la conferencia clásica de Max Weber, *La política como vocación*, el autor señala que el estado es aquella entidad que puede designar en qué lugar es legítima la violencia, el sentido que destina un territorio, coloca a un grupo de gente y luego sobre ellos influencia el conflicto necesario para sostener el interés de una sociedad, o siendo aún más incisivos de un simple interés. (Weber, 1919)

Las tres comunidades emergentes han sido designadas a un territorio, y posteriormente al cumplimiento del objetivo de una emboscada. Luego empiezan a asumir el papel que se suele designar a quien se encuentra en la periferia, en el borde de lo invisible.

Jugar al terremoto, la identidad como un organizador

Dahau y Giglia dicen que la ciudad es impensable sin el espacio público, pero aun así al constituir y administrarla, sucede que quienes son sus responsables no priorizan el espacio público (Dahau, Giglia, 2008). y es importante entender a qué se debe su importancia. Según los autores el espacio público es lo que define el funcionamiento de la ciudad, ya que sobre ellos convergen las reglas de funcionamiento que regulan también los espacios privados, tanto así que la modificación de lo público afecta a toda la ciudad. Estas reglas no son formales únicamente, no son instituidas desde el papel de una municipalidad, sino desde lo cotidiano. Por ello Dahau, señala que en el aparente desorden de una ciudad existe una lógica a descubrir.

Pero ¿Qué sucede cuando ese espacio público no es considerado, incluso infraestructuralmente, en una comunidad emergente? Este es el caso de Ceibo Renacer en Manta, Acuarela II en Bahía de Caráquez y Ciudad Jardín en Pedernales. El espacio público como tal no se encuentra ni en el plano ni la ejecución. La misma es precarizada, improvisada y sobre la marcha. ¿Es posible que la ausencia del espacio público provoque a su vez la ausencia de la vida pública?

La violencia puede ser cotidiana como indican Auyero y Berti, pero también es constitutiva, y es una respuesta a la ausencia de la palabra. El psicoanalista inglés Donald Winnicott señalaba en su texto clásico *Realidad y Juego*, que el espacio de lo simbólico es el espacio de la palabra, en un tercer espacio, transitorio entre la realidad concreta de los objetos y las apropiaciones imaginarias de los sujetos (Winnicott,1990).

La vida pública es la vida del intercambio de la palabra en un espacio simbólicamente apropiable, pero el espacio simbólico necesita un asidero concreto, por más pequeño que sea, pero no se trata tampoco del espacio natural, sino aquel que tiene una intervención humana.

Como se vio en el apartado anterior, los vecinos de los tres proyectos de vivienda social, no son víctimas ni son sujetos pasivos, están

al tanto de los compromisos políticos adquiridos. Esta relación también presenta efectos en la dinámica interna del grupo, la cual se relaciona con la consciencia de los límites del intercambio con las instituciones. Una de las limitaciones, es que las instituciones públicas no propician infraestructura material para el espacio común, por lo tanto, la generación de espacio público para la vida comunitaria es asumida por los pobladores, y son quienes empiezan a generarla desde esas condiciones.

Curiosamente, quienes inauguran la vida pública son los niños. Observamos en sus dinámicas lúdicas, que el juego representa también la necesidad de generar nuevas referencias identitarias, de encontrar lo común entre ellos. Llama la atención que uno de sus juegos es “El terremoto”, donde ellos no ubican a la catástrofe natural como el generador del trauma, sino como aquello que comparten en común, la razón de estar ahí en ese lugar y en ese momento.

Los juegos de los niños sirven de excusa para que los adultos puedan relacionarse. El juego organiza un espacio social (Dolto, 1989), pero en este caso no solo propicia la relación entre los niños, sino que se extiende hacia los adultos. De cierta forma los niños cumplen un rol de mediación en el espacio común.

Los niños producen espacios momentáneos, como una cancha de fútbol que se concibe con cuatro rocas y una delimitación de los márgenes con referencias naturales, pero una vez que el juego termina el espacio también se cancela. Por ende, este espacio no es propiamente público, sino lúdico con matices públicos. Para que se constituya como público necesita una carga simbólica que pueda establecer sobre ella una inscripción y una cotidianidad.

Las ausencias de esas marcas de orden determinan también las condiciones en las que se configura la violencia, como una forma de relación y no solo como un fenómeno. Si bien la ausencia de espacio público puede ser un factor que incide en la violencia social, sea esta ausencia deliberada o accidental, la emboscada en la que se encuentra la

comunidad también tiene marcos de resolución, posibilidades en las que esa emboscada puede ser desarticulada.

La generación de la vida pública, la constitución de espacios simbólicos, pueden restituir el lugar de la palabra, hacer innecesaria la frecuencia e intensidad de los actos. ¿Puede un proyecto social formar parte de esa construcción? ¿Cómo puede acompañarse dicho proceso? Esas son las preguntas finales que podrían ser desplegadas en una tesis.

Conclusiones

La emboscada grande no está planificada solo por los actores invisibles, sino también por un tercero de presencia intermitente, las instituciones del estado. Las comunidades emboscadas podrían no ser un término académico adecuado, ni puede considerarse un concepto como tal, es simplemente una metáfora, sustraída de la novela de ficción que sirve como artificio para dibujar unos posibles orígenes, así como también ubicar los precedentes de un tipo de racionalidad que se encuentra en las relaciones entre grupos humanos e instituciones.

En este trabajo intenté acercarme a un momento preliminar de tres comunidades de Manabí, las cuáles nacieron después de un desastre tectónico que ocasionó un desastre en sus vidas. Traté de respetar ese momento del pasado, resistiéndome a la tentación de alterar esas impresiones en base a todo lo que sucedió después. Todo prólogo necesita de cierta integridad y distancia con lo que se escribe después. A través de esos momentos y espacios hemos intentado abrir los posibles temas de debate y articulación respecto a la complejidad de la vida comunitaria, pública e institucional.

La violencia aparente de esas dinámicas, en realidad significó en ese proceso un tipo de lenguaje en el engranaje cotidiano y cómo sus actores, desde sus propias capacidades, buscaron alternativas para revertir los procesos de marginalización, manipulación y exclusión.

Estas reflexiones sobre lo preliminar sirvieron para registrar también una primera impronta de la investigación psicológica dirigida a comunidad. En etapas posteriores, el proceso nos permitió analizar más bien la construcción de los sentidos de apropiación, domesticación, habitar y hábitat. Finalmente, estuvimos presentes cuatro años en las comunidades de Manabí, afectadas por el terremoto. Hasta el día de hoy la reconstrucción social no ha concluido, a pesar de que han pasado ya tres administraciones nacionales y municipales. Curiosamente, una interlocutora con quien aún se mantiene la relación dijo en 2023 “hay algunos escombros que siguen sin retirarse, pero ya no estoy segura que sean del terremoto”.

Referencias

- Amado, J. (2011) *Tocaia Grande*. Garzanti editores S.P.A.
- Auyero, J. Berti. M (2004) *La violencia en los márgenes*. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense Katz. Buenos Aires.
- Dolto, F. (1989). *La causa de los niños*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Dahau, E. Giglia, A (2008) *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. Siglo XXI Editores. México.
- Egas, V. Salao, E. (2013) *Psicólogos fuera de los muros de la consulta*. SEK – Fundación Telefónica. Quito.
- García, V. (2005) *Vulnerabilidad social, riesgos y desastres*. Revista Desacatos N°19. Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social- DF. México.
- Giglia, A. (2000). *Terremoto y Reconstrucción, un estudio antropológico en Pozzouli, Italia*. Mexico: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Comunicación Institucional. <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/miduvi-adjudico-17-viviendas-del-reasentamiento-acuarela-ii-en-manabi/> [Consulta: 03 de enero de 2018]

- Liendivít, Z (2011) *Historia de una emboscada. Política y ficción en la obra de Jorge Luis Borges*. Revista Contratiempo. N°3. Primavera.
http://www.revistacontratiempo.com.ar/liendivit-borges_politica.pdf
- Lynd, R. S., & Lynd, H. M. (1973). Middletown. A study in modern american culture. Eugene, Oregon: Harvest Books.
- Renders, X. (1995). *L'Éveil a la Citoyenneté, pôle de la prévention en Santé Mentale des Enfants*. Faculté de Psychologie et Sciences de l'Éducation de l'Université Catholique de Louvain. Texto inédito.
- Salao, E. Iglesias, M (2017) Informe de proyecto de intervención psicosocial PUCE-ULEAM-Fundación Telefónica. Manta, Quito.
- Salao, E. Ríos, R. (2017) *Sistematización de proyecto de transferencia PUCE-Centros Proniño, Pedernales*. Entregado a Revista PUCE. Quito
- Secretaría de Gestión de Riesgos Informe de situación n°71 – 19/05/2016 terremoto 7.8. <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/INFORME-n71-SISMO-78-20302.pdf> [Consulta: 12 de Marzo de 2017]
- Secretaría técnica Plan de Vida. Comunicación Institucional. <http://www.todaunavida.gob.ec/proyecto-habitacional-si-vivienda-en-manta-manabi-se-inauguro/> [Consultado: 03 de enero de 2018]
- Weber, M. (1922). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Capítulo 1. Conceptos Sociológicos fundamentales. Fondo de Cultura Económica. México.
- (1919) *La política como vocación*. Conferencia. Fondo de Cultura Económica. México.
- Weston, K. (2003). Las familias que elegimos: lesbiana, gays y parentesco. Barcelona: Bellaterra.
- Winnicott, D (1990). *Realidad y juego*. Ediciones Gedisa. Buenos Aires.

Resumen

Desde una experiencia de acogida de adolescentes cuya identidad está marcada por la migración y cuyos comportamientos apuntan a un cuestionamiento violento de las relaciones sociales, el Centro Chapelle-aux-Champs (Bruselas) hizo una investigación-acción alrededor del encuentro entre jóvenes y profesionales. Esta investigación permitió al equipo encontrar la violencia de la migración y de la integración, llevó a cuestionar las identidades profesionales y personales, a atravesar interacciones corporales para llegar a la palabra. El solar de nuestra investigación se vuelve en un salir de nuestros saberes, costumbres y soleras.

Palabras claves: palabras; historia; solar ; violencia; identidad

1. Es una historia de palabras. Las palabras tienen una historia. Nos ayudan a construir historias. Las palabras y sus historias (etimológicas) abren a un pensamiento para acoger a la violencia. Las palabras constituyen un solar para nuestras historias.

Que es un solar? Es, a la vez, un fundamento para lo que construimos y una manera de ubicarnos dentro de un linaje. Nos da un lugar y una familia.

Cuando los fundamentos, el linaje están mal, algo se está desligando. Los lazos ya no mantienen los hábitos, las costumbres, las soleras. Las soleras refieren tanto a la madera de un piso, a la lía del vino y a la tradición. Una solera nos da el tiempo de crecer, de pensar, de mejorar.

Vine a estas palabras del castellano desde el francés y desde una experiencia de acogida de adolescentes en Bruselas. Una palabra particular (“seuil” en francés), “umbral” en castellano, me llevo, por su etimología “suelo” y por su sonido “sol” a estas palabras : sol, solar, solera.

62 Centre Chapelle-aux-Champs, Bruselas-Bélgica (tanguy.defoy@apsyucl.be)

2. La experiencia que me llevo a construir una historia en base a estas palabras nace con jóvenes tocados por la violencia de la migración (Cherki, 2008), jóvenes cuya familia tienen parte de sus orígenes en África del Norte y que llegaron a Bélgica hace 2 o 3 generaciones.

Todavía se quedan en el umbral de Bélgica. Todavía, les mantenemos en el umbral de Bélgica. Algo no pasa, desliga estos jóvenes y estas familias de una realidad social a la cual están, al mismo tiempo, invitados.

Estar invitado sin poder entrar aparece como un *double bind* que despierta la violencia. Se encuentran enfrentados a una identidad reducida a algunos rasgos de sus orígenes, tratando de abrirla apoyándose en productos de consumo que se encuentren libres de derechos “culturales” (aunque prisioneros de derechos comerciales), es decir sin un solar identificatorio que provoca confusiones: cosas que se pueden comprar en todas partes del mundo, tan comunes que ya no se hace preguntas sobre sus orígenes.

3. Clínicamente, desde nuestras misiones de servicio de salud mental, esta situación nos está transferida a través de un dispositivo de acogida que desarrollamos en colaboración con un municipio de Bruselas, en un barrio donde viven muchas de estas familias. Nuestra meta - que nombramos “investigación-acción - era de entender mejor las raíces de la violencia y encontrar un paso para canalizarla.

Pues, lógicamente, aunque no lo habíamos pensado así, nuestros encuentros en el lugar de acogida empieza con violencia, una violencia gregaria, de grupo, en la cual no se podía distinguir las identidades individuales. Entraban en grupo, salían en grupo y destrozaban el lugar. Los nombres que nos daban eran inventados. No nos permitían hablar de ellos, pensar en ellos.

Nos fuimos en la vereda, cerrando el sitio que no lograba volverse en lugar de acogida (Duchêne y al., 2009). Nos quedamos en el umbral, a ver si podíamos crear un suelo común, un solar para nuevas soleras.

4. Este umbral nos permite cuestionar nuestras identidades. Ambos grupos - los adultos y los adolescentes - se encuentran exiliados del sitio, fuera de toda jerarquía identitaria. Podemos cuestionar el significado de “árabe”, de “flamenco” y rebasar esos rasgos limitados de identidades para abrir un fondo común (de Foy y al., 2012).

Es interesante constatar que este fondo fue abierto precisamente por la violencia. Toda relación, porque nos enfrenta a un otro, a la alteridad, nos obliga a movernos, a migrarnos, a encontrar el otro en nosotros.

Es porque aceptamos de retirarnos de nuestros vestidos de psicólogos, de profesionales, de disfrazarnos de un “flamenco” imaginario, de encontrarnos a través de la mirada de ellos, de atravesar la violencia de nuestra mirada que pudimos relacionarnos con algunos de ellos.

5. A través de la llegada de un nuevo colega, se da la oportunidad de contar la historia del sitio.

Nos damos cuenta que la violencia vivida al principio no se ubica como lo hubiéramos pensado. Cuentan que todos, adultos como jóvenes, habíamos padeciendo de la violencia, que habíamos todos atravesado una violencia del encuentro.

Descubrimos que el grado de violencia es proporcionado al desconocimiento del otro y que la creación de un “nosotros” puede responder a aquella.

Conclusiones

De este “nosotros” que surge de la historia del sitio surge también esta solidaridad de la cual habla Hannah Arendt, para quien “Solidaridad significa: reconocimiento de la pluralidad y de la posibilidad de cambiar de estado de mente” (Knott, 2018, p. 97).

Vale la pena recalcar que esta idea sale de una reflexión sobre el perdón. En un ensayo sobre los ex-comunistas, Arendt solicitaba una “solidaridad con aquellos quien, a un momento, han sido atrapados en el torbellino de un movimiento totalitario” (Arendt, 1989, p. 164). La idea es de permitir el regreso en una comunidad de vida.

Después de haber atravesado la violencia de nuestro encuentro, de haber reconocido nuestras fragilidades identitarias, de haber expresado un cambio de estado de mente, pudimos entrar en un dialogo que puso fin al ejercicio de la violencia.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1989), *Les ex-communistes. Penser l'évènement*. Paris : Belin.
- Cherki, A. (2008). *La frontière invisible. Violences de l'immigration*. Paris : éditions des crépuscules.
- de Foy, T., Delférière, A., Michel, S., Paul, E., Samii, H., Stradiotto N. (2012). « Psy », « flamands », « accueillants ». Manço, U. (coord.), *Affaires d'identités? Identités à faire!* Paris. L'Harmattan, coll. « Compétences interculturelles », pp. 89-112.
- Duchêne, E., Delférière, A., Paul, E., Fanara, C., Samii, H., de Foy, T. (2009). Du site au lieu. *Cahiers de Psychologie Clinique*. Bruxelles. De Boeck Université. 2009/2, n° 33, pp. 139-158.
- Knott, M. L. (2018) *Désapprendre. Voies de pensée chez Hannah Arendt*. Paris : L'Arche.

ACOMPañAMIENTO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD FORZADA

Apoyar un proceso colectivo desde el acogimiento de lo singular: jóvenes convocados a investigar

Cecilia Vaca⁶³,
Samia García⁶⁴,
Karem Torres⁶⁵,
Dominique Villagómez⁶⁶,
Micaela Morejón⁶⁷

Resumen

El documento describe la relación y las cuestiones que surgieron entre un grupo de jóvenes en situación de desplazamiento y movilidad forzada, vinculados a un proceso de formación en derechos humanos en una organización no gubernamental, y un equipo de investigadores. Inscribiéndose en una metodología de investigación participativa, la abstención de saber de parte de quienes ocupaban el lugar de investigadores, y su modo particular de posicionarse, se convirtieron en el principal insumo para la investigación; así como en objeto de discusión. Entre algunos resultados obtenidos se puede mencionar el establecimiento de una relación de acompañamiento de parte del equipo hacia el grupo de jóvenes participantes, la cual se plasmó en la configuración de dos estrategias de acogimiento. Paralelamente, el equipo se insertaba en un proceso colectivo de búsqueda de legitimidad del lugar para esos jóvenes en la comunidad de acogida, imbricación compleja que provocó el cuestionamiento y, en algunas ocasiones, el cambio de posicionamiento del equipo de investigadores.

Palabra claves: jóvenes, desplazamiento, acogimiento, investigación participativa, intersticio

63 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador (cvaca128@puce.edu.ec)

64 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador (samia.cgarcia@gmail.com)

65 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador (karemtorres95@gmail.com)

66 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador (dvillagomez938@puce.edu.ec)

67 Pontificia Universidad Católica del Ecuador a, Quito, Ecuador (mica.morejon.a@gmail.com)

Introducción

Esta investigación, inscrita en un proyecto más amplio denominado “Refuerzo de Espacios de mediación comunitaria para jóvenes en situación de violencia y sufrimiento psicosocial en Ecuador”, desde su particularidad, se planteaba como pregunta: ¿cómo algunos jóvenes pueden elaborar los efectos de situaciones de violencia como la movilidad forzada y exilio?; o más bien, ¿cómo propiciar lugares para esa elaboración? Así, en el quehacer del proyecto convergían algunos desafíos. Primeramente, las condiciones en las cuales se hallaba el grupo con el cual trabajábamos: la mayoría de ellos en situación de desplazamiento y refugio, sin embargo, vinculados a organizaciones de base en las grandes urbes o ciudades de frontera del país, adscritos a un proceso formativo de la ONG vinculada al proyecto, en adelante: la Institución. Simultáneamente, la condición de adolescentes/ jóvenes que atraviesan ese momento subjetivo en medio de una modernidad que produce cambios acelerados, nuevos modos de comunicación y de situaciones de exclusión que, para entonces, se habían incrementado. Estas condiciones, recrean en los jóvenes algunas dificultades comunes a diversas problemáticas que, requiriendo atención psicológica/psicosocial, la reciben escasamente debido a difíciles condiciones de acceso, y ausencia o saturación de servicios en territorios fuera de las grandes urbes.

Para comenzar, una suposición: debido a una búsqueda de acceso a las condiciones de la adultez, hay una apertura al cambio propia del momento en el que se encuentran quienes son jóvenes; apertura que quizá permitiría, al mismo tiempo, resignificar acontecimientos y encontrar nuevos modos de relacionamiento (Dolto, 2004(a)). Alternativa sujeta a la condición de disponer de lugares que promuevan el apropiarse de las experiencias vividas para resignificarlas (Lacan, 1953). El acontecer propio de estos lugares constituiría lo que conceptualmente denominamos dispositivo de mediación simbólica: dispositivo simbolizante.

Hacer trabajar esa suposición, primeramente, requería configurar un grupo de investigación, que, de acuerdo a nuestras condiciones, po-

día constituirse con estudiantes, egresados voluntarios de la formación de Psicología Clínica de la PUCE. Así, un grupo de estudiantes voluntarios, una joven psicóloga y una docente, configuramos un equipo de investigación. Nuestros primeros acercamientos a la Institución se realizaron en 2017. El modo cómo se produjo el encuentro con su equipo, y las primeras dificultades (logísticas, de disponibilidad) permitieron comprender que nuestro quehacer se ubicaba como un quehacer *institucional*. Aunque no trabajáramos en sus inmediateces, aquello que podíamos proponer estaba circunscrito a sus normas, principios, contornos.

El documento enfatiza las preguntas y cuestionamientos que surgieron mientras procurábamos implementar algún dispositivo de mediación simbólica para quienes participaron del proyecto, diversos en edades, procedencias, intereses, y adscritos al proceso de formación de la Institución; al mismo tiempo que se configuraba un equipo de investigadores cuyos miembros se hallaban en diferentes momentos de formación profesional, atravesados por distintas adscripciones teóricas y diferentes momentos de trabajo personal. La importancia que otorgamos al establecimiento de un vínculo entre participantes e investigadores constituye el motivo del documento; no solamente porque aquel vínculo produjo cambios en algunos planteamientos del comienzo, sino porque, quizá, explicitarlo constituye una aproximación a un modo de conocimiento legítimo consecuente a un dispositivo de investigación participativa.

Metodología

La investigación participativa, al otorgar la función de investigar a quienes participan, acentúa las condiciones que idealmente permitirían producir saberes, soluciones a situaciones que aquejan a quienes ocupan el lugar de participantes; así también permite plantear una similitud entre aquella posición que asume quien investiga asumiendo el enfoque: investigación participativa y algunos principios de la clínica psicoanalítica. Similitud hallada, entre otros elementos, precisamente en que el lugar

del saber está de lado, ya sea de quienes tienen el lugar de participantes en la investigación participativa, ya sea quienes tienen lugar de pacientes en un dispositivo clínico. Ahora bien, si toda intervención clínica pudiera pensarse como una investigación participante, no toda investigación participativa constituye un dispositivo clínico. Un elemento que distingue a estos dispositivos es el valor de herramienta analizable que el clínico otorga a la relación con su paciente: relación transferencial, dirían los psicoanalistas.

Pretendiendo asumir no solamente el principio de saber del participante que propone la investigación participativa, sino también el valor de herramienta analizable de la relación entre quien interviene/investiga y quien participa, se realizó el acercamiento a la institución, al grupo de jóvenes, al trabajo que realizaban y al dispositivo de formación que mantenían; de un modo que permitiera instaurar una relación y pensarla. Teníamos en mente lo que indican varios autores de la clínica del exilio: quienes perdieron por imposición su cotidianidad, quienes debieron dejarlo todo, se hallan compelidos a un sufrimiento psíquico que requiere elaboración (Douville, 2007). Paulatinamente se apreció que un primer modo de elaboración tendría lugar en la función de acogimiento, ya que no siempre bastan los intentos del sujeto, su motivación para “adaptarse”, “integrarse”: vocablos que implican un arduo trabajo subjetivo.

Luego de un proceso de diálogo y cierto tiempo de búsqueda de actividades concertadas con la Institución, se propuso paulatinamente algunas que prefiguraban lugares tentativos de elaboración/acogimiento:

Acompañamiento de actividades colectivas en los encuentros mensuales que realizaba el grupo de jóvenes como parte de la formación que daba la Institución, actividad que realizábamos estando presentes; la cual posteriormente se convertiría en lo que denominaríamos: la práctica intersticial.

Para conocer la situación de cada participante, se instauró un lugar que tuviera en cuenta la singularidad; una modalidad de acompa-

ñamiento singularizado en la cual un/a integrante del equipo de investigación se responsabilizaba de contactar para conversar con un/a joven participante mediante dispositivos tecnológicos como whatsapp, teléfono, internet. Para comenzar, la justificación hacia la conversación eran las actividades de formación que realizaban y su aplicación en sus territorios de residencia.

Estas actividades requirieron también, un lugar para el equipo de investigadores:

Las reuniones de equipo

En el acápite de resultados se describen brevemente estas actividades, las cuales, a manera de estrategias provisionales, permitieron producir el vínculo; al tiempo que se configuraban como lugares de palabra, enfatizando los cuestionamientos y preguntas que suscitaron en el grupo de jóvenes y en el equipo de investigadores

Resultados

Acogimiento como práctica intersticial

La formación ciudadana, en derechos humanos, que la Institución con la cual colaborábamos realiza anualmente con personas en situación de desplazamiento y refugio, así como con personas de la comunidad acogiente adscritas a organizaciones de base en distintos territorios, convocó rápidamente el interés de quienes integramos el equipo de investigación. Los encuentros tenían lugar un fin de semana cada mes, durante seis meses, desarrollándose un módulo con un tema del currículo en cada encuentro. La dinámica y la logística, luego de algunos años de realizarse la formación, estaban instauradas y habían generado un lugar de encuentro e intercambio prometedor. Quienes concurrían, provenientes de distintas ciudades, permanecían el fin de semana en las inmediaciones de un local dispuesto para el encuentro. Durante 2018 y 2019 la formación contemplaba, en algunos momentos y actividades,

un lugar de jóvenes diferenciado del lugar de adultos; mientras que, en otros momentos, el encuentro intergeneracional era propiciado.

Una vez aceptada nuestra participación, quienes integrábamos el equipo de investigación alternamos para permanecer durante esos encuentros y acompañar la formación de las promociones 2018, 2019. Aunque esta formación no contemplaba una atención psicológica, manifestaciones subjetivas, de la intimidad y sufrimiento psíquico de quienes participaban, aparecían en su discurso y sus expresiones. Entre ellos parecía recurrente la búsqueda de interlocutores ante quienes relatar las vicisitudes de su desplazamiento, las dificultades de su inserción en sus localidades de residencia, algunos de sus conflictos personales.

Esta realidad llevó a pensar nuevas vías de posicionamiento e intervención con aquellos recursos que disponíamos en aquel momento. Informados de experiencias de acogimiento singular en ambientes colectivos, como las que se producen en las *Casas Verdes* (Dolto, 2004(b)) y algunas otras (Egas y Salao, 2011), se pudo pensar en una función de apalabramiento que se diera sin irrumpir en la lógica institucional ni en las actividades que dentro de esta lógica realiza cada quien. Así, intentamos acoger y acompañar mediante verbalizaciones sencillas, parecidas a aquellas que realizan quienes acogen en la Casa Verde. Y, en algunas ocasiones, también prestando un encuadre singular para hablar a quien lo requería, ya sea por su situación actual o debido a haberse conmovido en alguna actividad del encuentro. En el *après-coup*, debido a cómo se iban desarrollando los momentos en los cuales esta actividad de acogimiento se producía, surgió el concepto de práctica intersticial para reflexionar respecto de aquellas intervenciones.

Para Roussillon (1989) el intersticio es el espacio-tiempo en el cual se efectúan de manera espontánea las remisiones a nivel psíquico y las regulaciones de la tensión energética que ellas suponen. Así llamamos práctica del intersticio a aquellos momentos de acogimiento, apalabramiento que podían darse espontáneamente, cuando un momento de

diálogo, o el compartir de una actividad, ocasionaba un encuentro entre un acompañante del equipo de investigación y algún joven/ jóvenes participantes, momentos preciados, que eran suscitados en ratos libres, cuando terminaban las actividades diarias y quienes participaban se disponían a socializar no formalmente.

Los espacios intersticiales muchas de las veces son otorgados a los psicólogos, a que su práctica se preste para ello, tal vez por la posición fuera de jerarquía que muchos psicólogos ocupan, al mismo tiempo que culturalmente están cerca del personal jerárquico; pero también con su presencia en el seno de ciertos lugares institucionales que ellos eligen y que al mismo tiempo, en muchos casos les son impuestos (Roussillon, 1989, págs. 196-197).

Concebido como subrogante de la zona intermedia de experiencia en su ambigüedad y su paradoja (Roussillon, 1989) “el intersticio se beneficia de una suerte de estatuto particular interno, pero vivido como una extraterritorialidad, pertenece a todos, aunque no necesariamente todos se sientan allí como en su casa”. El grupo de jóvenes de la Institución compartía momentos de la dinámica institucional que no necesariamente correspondían a la agenda establecida, pero que se daban dentro del ámbito institucional; muchos de ellos en ocasiones se agrupaban en estos lugares de extraterritorialidad sin acudir necesariamente todos; sin embargo, de alguna forma el grupo de investigadores fue invitado a participar de estos momentos. También es interesante que los jóvenes buscaban, a través de actividades de distensión, comunicarse entre sí después de las jornadas de trabajo contempladas por la Institución. En algunas ocasiones, conflictos que se generaron durante la jornada lograban ser explicitados, apalabrados, durante estos lugares de extraterritorialidad que se generaban entre participantes y a cuyo trabajo algunos integrantes del equipo fueron convidados.

Estos lugares no formales de socialización, incluían baile y música. El cuerpo estaba dispuesto al intercambio de saberes y la construc-

ción de relaciones. A través de estas actividades espontáneas, los jóvenes tuvieron un lugar de reconocimiento de sus habilidades, saberes y bagaje cultural, ya que explicaban a algunos integrantes del equipo como es su hábitat y su manera de relacionarse con los otros y el entorno.

¿Acogimiento mediante whatsapp?

Para comprender la situación de quienes participaban, la distancia geográfica fungía como principal obstáculo. Encontrarlos mensualmente en la formación, acoger intersticialmente, un breve momento grupal que se había conferido para el proyecto durante los encuentros mensuales, aunque generaba oportunidades para apalabrar, no alcanzaba para conocerlos, ni construir alternativas juntos. Aunque habíamos conocido la eficacia de dispositivos humanistas de acompañamiento telefónico, no teníamos familiaridad con modalidades parecidas a partir de perspectivas psicodinámicas ni psicoanalíticas ¿Sería viable operativizar algunos conceptos, sin pretender una cura, sino para ofrecer un lugar de palabra a estos jóvenes? Intentamos hacerlo de un modo prudente. Era el tiempo previo a la pandemia cuando todavía no habían proliferado estas alternativas; ni disponíamos de la abundante bibliografía que surgió durante esos años.

Esta estrategia, como la habíamos planteado, se desarrolló durante el segundo semestre de 2018, llevándose a cabo con trece participantes inscritos en la formación. Aunque hubo algunos cambios en el grupo, se establecieron duplas con unos ocho adolescentes refugiados provenientes de Colombia, una joven en situación de desplazamiento procedente de Venezuela y unos cuatro jóvenes ecuatorianos, la mayoría residentes en ciudades de frontera. Sus edades fueron de once a veintidós años. Se procuró disponer algunos elementos que distinguirían a esta actividad de interlocución de una comunicación cualquiera, como instruir a quienes integraban el equipo de investigación para que encuadraran las conversaciones, quizá en un mismo horario una o dos veces semanalmente, y se abstuvieran de enunciar su vida personal y juicios

de valor en las conversaciones. La idea era entablar relación, brindar a quienes eran acompañados alguna información cuando lo requirieran, así como permanecer disponibles para remitirles a fuentes e instancias seguras; sin embargo, no transcurrió mucho tiempo para que quienes tenían el lugar de acompañados formularan una serie de preguntas y pedidos que paulatinamente cambiaron el planteamiento.

La estrategia de acogimiento en duplas configuradas, en la dinámica de uno a uno: un joven de la formación acompañado, acompañada de un integrante del equipo de investigación, comenzó con una carta colorida. El primer rayón había sido realizado, el acompañante exponía en la carta el deseo de acompañar, procurando abrir un lugar de palabra y escucha para las dificultades que encontraban cuando debían realizar actividades propuestas en la formación quienes figuraban como acompañados. Dicha carta fue recibida con entusiasmo; algunos jóvenes respondieron con otra carta en la cual exponían su deseo de unirse al acompañamiento para relacionarse con el sujeto-acompañante. Así comenzó un juego de intercambios. La apertura al oído de lo singular permitió verbalizar a algunos jóvenes, escribir sus significantes y produjo también una particular relación con cada acompañado, la cual luego de un tiempo procuró pensarse y ponerse en cuestión.

Aunque el acuerdo de acompañamiento partía de actividades de la formación que realizaban en la institución, a la vez se iban tejiendo otros caminos. Así, algunos jóvenes manifestaban a sus acompañantes sus dificultades respecto a otros asuntos: problemas de relaciones amorosas, mala relación con sus padres, duda respecto la opción de carrera universitaria, búsqueda de trabajo, entre otras. De tal manera que el proceso de acompañamiento iba adquiriendo nuevos matices, pues eventualmente quienes fungían como acompañantes ya no eran considerados como extraños que iban a ayudar a encontrar a los muchachos la forma de “replicar” lo aprendido en su formación; sino que, en algunos casos, fueron considerados como interlocutores con quienes que se podía contar desde un lugar de respeto y confidencialidad.

Al culminar el tiempo previsto para el acompañamiento singularizado hubo una diferencia entre aquello que se planteó al comienzo y el modo como se plasmó esta función. Algunas interrogantes permitieron ubicar como pregunta la definición de esta función en esta dinámica específica. Acompañar implica un lapso de tiempo: ¿bajo qué premisas empieza y termina un acompañamiento? ¿Quién lo define? ¿Quién se siente acompañado?

Paralelamente a esas preguntas parece importante mencionar algunos pedidos que realizaron quienes mantuvieron el lugar de jóvenes acompañados mientras esta función de acogimiento se desarrollaba, ya que darían cuenta de su lugar de constructores de la estrategia y denotan su posición subjetiva de jóvenes, modernos, en condición de desplazamiento, cuya formación en la Institución les dotaba también de herramientas para posicionarse como sujetos de derechos y no meramente objetos de asistencia.

Acercarse

Una vez instaurada la estrategia de acogimiento en duplas, en las siguientes semanas las reuniones previstas con quienes integraron el equipo fueron acaparadas por las inquietudes y dudas que surgían respecto a cómo se iba desarrollando la relación con quienes eran acompañados. Rápidamente se notó que las duplas en las cuáles se producía una mejor comunicación, y más frecuente, eran aquellas en las que el encuadre no era fijo y en las que quién acompañaba parecía tener menos inconvenientes con compartir algo de sí mismo. Otras duplas, en cambio, se detuvieron por ausencia de interlocución de quienes eran acompañados. En algunos casos, se trataba de aquellas relaciones en las cuales el encuadre se planteaba, quizás, de un modo algo rígido. Surgió entonces una pregunta: si no hubiera encuadre ¿cómo se configuraría la función de acompañantes en esta relación?

Después de algunos meses, y en el curso de un encuentro organizado para que quiénes habían sido acompañados pudieran mencionar

cómo se había dado esta relación de acompañamiento, quienes participaron manifestaron que: les gustó tener alguien con quien contar; y subrayaron que preferían acompañantes con quienes podían establecer una relación cercana, como de amistad, cuestionando a quienes habían tenido una relación distante. Insistieron en la importancia de contar con alguien. Al mismo tiempo, resaltaron el anhelo de que el resto de sus compañeros, como también sus acompañantes, visitaran y conocieran sus territorios. ¿Cómo debíamos apreciar el reclamo de cercanía que planteaban?: como una búsqueda de abolir lugares asimétricos, ubicando a quienes integraban el equipo como representantes de la comunidad acogiente. Así podía entenderse su cuestión: ¿por qué no tejer una amistad?; sin embargo, el pedido de cercanía aparecía también como una preocupación de eludir el lugar de objetos de investigación; algunos chistes dejaban traslucir el pedido de cercanía como reclamo de un lugar de sujetos tan sujetos como aquellos que figuraban como investigadores.

Conocerse presencialmente

Al comienzo no se había previsto que acompañante y acompañado llegaran a conocerse presencialmente. Se había supuesto que no era posible acceder a cada territorio, ya que el grupo lo constituían residentes de varias ciudades alejadas unas de otras, de modo que la relación se desarrollaría por medio de las TIC. Sin embargo, en una reunión de aquellas que manteníamos cuando asistían al módulo mensual de la formación, quienes eran acompañados presentaron el requerimiento de conocer personal y presencialmente a sus acompañantes; un pedido insistente que traía también una proposición: que quienes eran acompañantes acudieran a algún encuentro de la formación. Su insistencia permitió pensar que quizás era importante dar cabida a esa propuesta. Durante los módulos de verano tuvieron lugar esos encuentros presenciales, suscitándose nuevamente una serie de inquietudes y preguntas; esta vez de quienes integraban el equipo en función de acompañantes.

Esta propuesta remitía a sus inquietudes de jóvenes, un pedido de presencia, aunque era de esperarse, contradecía lo que habíamos supuesto respecto de jóvenes de la era digital. Sin embargo, simultáneamente, permitió que comprendiéramos que, al instaurar la relación con un acompañante a quien el joven acompañado no conocía, habíamos colocado a esos jóvenes, quizás a modo de repetición, en el requerimiento de desenvolverse en una situación desconocida, la que había sido vivida de modo exacerbado en sus periplos de migración y exilio. ¿Alcanzarían las duplas a configurarse como aquel lugar intermedio, de juego que permite revivir para apropiarse de aquello que antes no salió bien?

Cambiar el acompañante

Paulatinamente, algunos jóvenes se acercaron a integrantes del equipo; independientemente de que estos fueran sus acompañantes designados, dando lugar a una dinámica inesperada. Algunos acompañados mostraban que preferían algún acompañante en particular al dirigirse a ellos vía medios electrónicos, procurando conocerles de distintos modos, sin restringirse al proceso instaurado mediante la carta.

La dinámica instaurada, cambió así para el siguiente curso de formación, una vez concluido aquel primer momento en que el acompañante para cada participante fuera nombrado de modo arbitrario en el equipo, se dio lugar a una espontaneidad de intercambios. Jóvenes adscritos al proceso, se comunicaban cuando querían, ya sea en el común de un grupo de whatsapp, o singularmente con algún integrante del equipo. Hubo quienes se dirigieron a un integrante en particular de modo reiterativo, situación que respetamos y conceptualizamos a partir del ámbito transferencial. También hubo algunas duplas de aquellas configuradas al comienzo que se mantuvieron y, en algún caso, se configuró una relación duradera. La espontaneidad que predominó surgió de haber prestado atención al pedido del grupo de jóvenes; espontaneidad trabajada, sin embargo, ya que quienes integraban el equipo estaban atravesados por un saber psicológico y sus respectivos procesos terapéuticos. Las

duplas y aquellos intercambios espontáneos se apalabraron en las reuniones del equipo

Las reuniones del equipo

No solamente los jóvenes participantes se enfrentaban a algo desconocido vía la propuesta de acompañamiento. Al comienzo del proceso, ya sea en el lugar colectivo, como en el uno a uno, quienes integraban el equipo se plantearon innumerables preguntas: ¿qué papel se debía asumir en los encuentros de formación de la Institución?, ¿el de psicólogos, investigadores o ambos?, ¿había que participar junto con los jóvenes en las actividades propuestas? Si es que en algún momento los jóvenes o facilitadores de la formación indagaban sobre asuntos de la vida personal de los integrantes del equipo: ¿se debía responder con honestidad a estas demandas, basándose en las experiencias personales y subjetivas de cada uno?, ¿de qué manera se podía generar un vínculo en el proceso de acompañamiento vía whatsapp? Preguntas como estas y otras fueron trabajadas en el lugar que juntaba al equipo semanalmente.

En aquel momento, no se contaba con una respuesta certera que viniera a calmar la angustia ante el quehacer clínico en un lugar individual y colectivo no habitual; ya que los fundamentos teóricos que guiaban a quienes integraban el equipo remitían a una práctica clínica clásica, pensando que el psicólogo clínico (y más aún si se encontraba en un proceso de formación en la teoría y práctica psicoanalítica) podía ejercer su profesión única y exclusivamente en un encuadre analítico entre analizante y analizado en la consulta privada. A su vez, se entiende que el psicólogo clínico tiene que mantenerse en una posición en la que no debe depositar sus contenidos psíquicos ante quien busca ayuda, movilizada por su síntoma que lo aqueja y causa malestar. Por último, prevalecía la idea de que el proceso analítico tendría que realizarse una o dos veces por semana y sostenerse permanentemente a lo largo del tiempo.

¿De qué manera se podía intervenir con jóvenes migrantes refugiados colombianos, venezolanos y jóvenes ecuatorianos residentes en

territorios fronterizos del Ecuador, que habían vivido constantemente situaciones violentas, tomando en cuenta que tenían la oportunidad de asistir a su formación en la Institución solamente una o dos veces al mes en una casa de encuentros en Quito?

El equipo de investigación participó en los encuentros grupales desde varios lugares: como jóvenes en formación en psicología clínica con el fin de escuchar atentamente aquello que manifestaban los participantes e intervenir en los momentos que necesitaban sostenimiento; a su vez como investigadores en formación y construcción-deconstrucción para realizar notas de campo en cuanto a las experiencias y testimonios de vida que compartían muchachos y muchachas respecto a las actividades propuestas en base a las temáticas planteadas; también en lugares intersticiales como pasillos, momentos de las comidas, y noches culturales. Y, por último, como seres humanos particulares, capaces de escuchar y cuestionar su propia subjetividad, buscando la manera de trabajar e intervenir sobre todo desde lo ético con quienes ya se había tejido un vínculo importante.

Como consecuencia, el lugar que asumieron paulatinamente estudiantes y psicólogos del equipo de investigación con respecto a quienes participaban del proyecto, se configuró como flexible y dinámico, mas no estático y predeterminado; puesto que es resultado de un proceso de construcción conjunta. Al comienzo, se tenía claridad respecto a no asumir un papel de sujetos que contaban con un saber primordial para resolver las problemáticas del otro. Sin embargo, se llegó a la consigna, más allá de los angustiantes cuestionamientos anteriormente expuestos, de involucrarse junto a esos muchachos en las actividades propuestas en los encuentros, participando como uno de ellos y, a la vez, manteniendo una posición de escucha atenta de aquellos acontecimientos que se presentaban.

¿Cómo vivieron, quienes integraron el equipo, aquellos cambios de planteamiento a medida que prestaban sus oídos a quienes participa-

ban como acompañados? En las siguientes líneas se presentan algunas de sus apreciaciones.

“La forma más tangible en que como joven estudiante participante del presente proyecto investigativo puedo hablar sobre mi trayectoria vivida es desde la función de acompañante —a veces acompañada— que he desempeñado desde mi inclusión en el proyecto (...) Así, se puede entender que el sostenimiento de aquel lugar de mediación nos viene dado, en primera instancia, desde un profundo respeto por las experiencias de los otros y por la capacidad de ver a estos sujetos que, en ciertos casos han pasado por procesos de violencia, como sujetos activos; y, para ello, conviene algunas veces abandonar el lugar del supuesto saber; es decir, alejarse del discurso pragmático, académico y fáctico: aquel que busca respuestas, que parte desde un para qué, que busca un fin y un sentido dado desde su mismo discurso, el tipo de discurso en el que se asumen desde un inicio roles: el rol del investigador, el rol del investigado, el rol del sujeto que sabe, el rol del sujeto que se beneficiará de ese saber. La superación de estas consideraciones permite que el sujeto en su acción participativa no asuma qué es lo que según él necesitan, en este caso, los jóvenes de la Institución o que se llegue a estereotipar desde ambos lados a los sujetos participantes ya sea por su situación económica, por su localidad de proveniencia, por su educación, entre otros. Entonces, se puede decir que el sostenimiento del acompañamiento está en un función del lazo social, desde la reunión con el otro y conmigo mismo a partir de la subjetividad muy propia de cada uno: es ahí donde se posibilita la confianza en esa humana relación dentro de la cual, como diría Winnicott (1989) “cada uno se sorprenderá así mismo produciendo ideas y sentimientos que no estaban antes integrados a su personalidad total” (pág. 5), un procedimiento que parte de la premisa del *producir* ya que no se trata de ofrecer lugares ya dados, sino de construirlos con la participación de jóvenes y la comunidad” .

El acogimiento como práctica intersticial, como mencionó otra integrante del equipo:

“En mi opinión la práctica intersticial ha sido el lugar más rico para escuchar historias cortas y relevantes para la historia personal de cada uno, creo que, en estos relatos, está la posibilidad de anudar unas prácticas y modos de ser de los jóvenes, con su historia personal, debido al tiempo, la historia es sintética y explica vivencias muchas veces traumáticas, que marcaron ya sea las formas de sentirse en la comunidad acogiente, como la relación a aquel lugar que dejaron. En varias ocasiones en esos espacios se formularon reflexiones sobre el hábitat de ahora y los deseos a tejerse para el futuro”.

El lugar de acogimiento pretendido, colocó a quienes integraron el equipo aparentemente en una triple imbricación: la de su profesión, la de investigadores, y la de su pertenencia a la comunidad *acogiente* -como explica una joven investigadora:

“Al ser estudiantes o profesionales de la carrera de psicología nos convertimos en representantes de aquel saber para la población con la que trabajamos, misma que terminó poniéndonos en el lugar de depositarios de los problemas que les aquejan; como estudiantes sabíamos que no podíamos trabajar esos momentos con la población desde un dispositivo terapéutico; sin embargo, fue importante para nuestro grupo devolver algo de lo que nos decían ya que al comunicarse con nosotros en lugares intersticiales permitieron vislumbrar el gran anhelo de sentirse escuchados. El saber que trabajamos con sujetos pertenecientes a una comunidad desplazada, nos hizo entender el requerimiento que tienen estas personas de ser acogidas; es así que terminamos fungiendo, también, como representantes de una comunidad acogiente y ambas comunidades se encontraron en esta práctica intersticial en la cual se dio lugar a la palabra”.

Discusión

Función de acogimiento como práctica intersticial

Las actividades participativas propiciadas por la formación de la

Institución constituyeron oportunidades para subjetivar por sí mismas: auténtico dispositivo artesano de subjetivación, importante reconocerlas en todo su valor y como recurso. El lugar configurado en los encuentros de la formación promueve aquella capacidad humana de apropiarse de realidad simbólicamente, no exclusiva de los procesos terapéuticos, capacidad metafórica inherente a todas las actividades humanas, cuya manifestación por excelencia es el juego.

La cuestión que se presentó cuando conocimos su planteamiento fue, en presencia de alguien que oye desde un, aunque mínimo, saber psicológico, ¿Era prudente intervenir de algún modo, en algunas ocasiones, o permanecer como observadores testigos ante diversas situaciones, verbalizaciones, que se presentaban? Se siguieron algunos principios ya sea de lugares de acogimiento doltonianos como de la práctica en institución. Se intervino de un modo que buscaba el reanudamiento de la circulación de la palabra. Las presiones institucionales y grupales, junto con impases de la convivencia, en ocasiones, pueden generar tensiones complicadas. La presencia de acompañantes del equipo procuró acoger específicamente estos momentos.

Invitados a participar en los encuentros de la formación desde un lugar de observación participante, respondimos desde una ética, conscientes del lugar del semblante ¿Cómo no arriesgar un gesto, una palabra procurando una reanudación en la brecha de lo real dejada por la violencia?

Función de acogimiento en duplas

Habiendo comenzado el acogimiento en duplas, la pregunta respecto el lugar de quienes fungieron como acompañantes se pensó, primeramente, a partir de la explicación de algunos autores psicoanalíticos; del lugar que un sujeto puede asignar a sus semejantes: lugar de apoyo, lugar de objeto, lugar de identificación, lugar de adversario. Estos lugares posibles y sus fluctuaciones se pensaron en la medida que se desarrollaba, en la singularidad de cada dupla, la relación de acompa-

ñamiento. Definiciones que dieron a quienes acompañaban la oportunidad de pensar el lugar que tenían en la relación, e intentar cambiar de posición cuando percibían que estaban siendo colocados en un lugar no conveniente.

Relevante recalcar que la función de acompañamiento en duplas, o de *uno a uno*, como se ha mencionado anteriormente, no pretendió la instalación de relaciones duales, las cuales se hubiesen perdido en cierta especularidad imaginaria. Contrariamente a aquello que puede hacer pensar su nombre, las duplas, *el uno a uno*, estaban planteadas pensando en el restablecimiento de una *terceridad* garante del lazo social, quienes confluyeron en aquella actividad eran dos sujetos; desenvolviéndose, sin embargo, dentro de condiciones lenguajeras e institucionales, ya sea de la institución, ya sea de la Universidad. La psicóloga coordinadora del proyecto no participó en ninguna dupla asumiendo también un lugar tercero respecto de ellas, lugar supeditado al encuadre institucional.

La búsqueda de algunos jóvenes procurando de diversas maneras conocer a quienes acompañaban, llevó a modificar un primer planteamiento. Dar un lugar de palabra para aquellos intereses singulares de quienes participaban sin poner resistencias de parte del equipo de acompañantes, quienes se preguntaban: ¿de qué manera se acompaña a jóvenes a través de una red social, en la que no existe una relación presencial de dos sujetos como en el caso de un dispositivo terapéutico o de un análisis individual (analizante y analizado)? Se pudo instaurar un vínculo entre acompañantes y acompañados, que ciertamente se fue conformando vía la relación transferencial particular que se tenían con cada acompañado.

Si bien la carta fue bien recibida, la continuación de la relación fue suscitando que investigadores del equipo coloquen algo de ellos, de sus vidas, en las conversaciones. Aunque esta insistencia hizo pregunta para el equipo de investigadores, fue grato encontrar que hace varias décadas un psicoanalista arriesgaba en su clínica una forma de intercambio que

implicaba colocar algo de sí para que el juego terapéutico fuera viable. En efecto, una forma de entender el dispositivo de acompañamiento *uno a uno* nos vino dado al leer Winnicott (1989), quien realizó la invención del juego del *squiggle*. Un juego espontáneo en el cual el analista realiza sin cuidado un rayón, *squiggle*, en una página en blanco para entregarla enseguida al otro sujeto, al analizado –casi siempre un niño– quien tiene la posibilidad de interpretarlo o continuar rayando para convertirlo en alguna otra “cosa”. El autor manifiesta que hay que partir de la base que no solo el niño es capaz de jugar y de disfrutar del juego, sino también el terapeuta.

Como menciona una integrante del equipo: “así cuando empecé a hacer rayones, en que ponía parte de mí, una serie de squiggles florecieron entre quien acompañaba y yo”. Las relaciones de acompañamiento en las cuales se conformó un vínculo sólido, fueron aquellas en las que quienes acompañaban colocaron, “rayaron” ciertos aspectos de sí mismos, como sugiere la integrante: “Algunos de entre quienes fueron acompañados a partir de su experiencia en esta dinámica de relaciones en duplas, parecían dar cuenta de que sentían que podían acudir, quizá se sentían parte de un lugar que les permitía reflexionar, cuestionar, expresarse, encontrarse, desencontrarse y construirse a sí mismos en sus diferentes proyectos y anhelos de vida, superando obstáculos que debían atravesar”.

Recurrir al planteamiento de Winnicott en su sentido metafórico, pero también en su sentido práctico, el terapeuta, si no quien está en función de prestar oído, debe tener una capacidad de jugar, confirió la autorización para emitir algunos squiggles verbales –si así se puede decir– en la relación que se construía con algún, alguna, joven. Y, sin embargo, y a pesar de esos cuidados, un *lapsus linguae* nos interrogó: en las reuniones semanales posteriores al comienzo del acompañamiento, algunos estudiantes acompañantes al comentar el acompañamiento se refrieron a sí mismos inconscientemente como *acompañados*, o nombraban a sus acompañados como *acompañantes* ¿el juego del squiggle estaba haciendo

que se jugasen también los roles: de acompañante a acompañado y viceversa? ¿Solamente quienes integraban el equipo acompañaban? Esta confusión y su apalabramiento permitió que estuviéramos conscientes que no solo el acompañado simbolizaba, apropiándose subjetivamente se jugaba. Las respuestas no son fáciles porque son parte del proceso investigativo; no obstante, se reconoce que de la relación de acompañamiento no salimos iguales; algo de los jóvenes participantes ejerció algo en quienes integraban el equipo, como en una lógica dialéctica en la que la síntesis revela algo nuevo, no elucidado previamente. ¿En qué nos acompañaban los participantes? En todo caso, sin ellos no habría sido posible nuestro lugar.

Conclusiones y Recomendaciones

No son conclusivos los hallazgos presentados, como se había enunciado, el documento pretende enfocar la relación entre participantes e investigadores realizando las preguntas y quizá algunas perspectivas.

Orientado hacia la problemática específica del desplazamiento, apareció, sin embargo, un hallazgo que no se había previsto, la distinción del ámbito de la práctica clínica de la de su especificidad en un dispositivo terapéutico, como menciona una investigadora: “reflexionar que, a pesar de que no fue posible poner en práctica un encuadre psicoanalítico clásico con jóvenes que asistían a los encuentros de la formación, se pudo crear y construir con ellos un acompañamiento y sostenimiento de carácter psicológico de una manera distinta”.

Basado en la relación con quienes participaban como un ejercicio clínico e insumo que dio cuenta, ya sea de la subjetividad de quienes participaban, como de las presuposiciones de quienes investigaban, el enfoque asumido nos llevó a encontrar de un modo práctico algunas definiciones, principios, que han sido enunciados en investigaciones y estudios previos. Al mismo tiempo promovió la conceptualización de un modo de intervenir, que quizá pudiera perfeccionarse para aplicarse, con sus aperturas y limitaciones.

Opinión breve del equipo de investigación, la colaboración Instituciones-Universidad, hallándola como fuente de recursos humanos, las estrategias fueron implementadas en las dimensiones de vinculación e investigación, y pudieran también implementarse como dispositivo de prácticas preprofesionales.

Del acogimiento como práctica del intersticio, no es redundante decir, aunque puede implementarse en otros lugares de vida o encuentro, afinando algunos de sus principios, su riqueza quizá radica en que permite desarrollar algunas destrezas clínicas. La práctica intersticial competiría a estudiantes con cierta formación y puede desarrollarse en períodos de tiempo limitados; ya que la transferencia de quienes participan no es con quienes realizan las intervenciones sino al lugar institucional que permanece. El acogimiento en duplas, pudiera devenir recurso y siempre modificarse.

Y una pregunta planteada respecto de la conveniencia de las estrategias de acogimiento fue contestada luego de algunos años, en 2022, cuando en un evento del proyecto, un par de representantes del grupo de jóvenes afirmaron que aquel acogimiento les había apoyado para plantearse decisiones relacionadas al futuro.

Referencias Bibliográficas

- Dolto, F. (2004) (a) *La causa de los adolescentes*. Paidós: Barcelona
- Dolto, F. (2004) (b) *La causa de los niños*. Paidós: Barcelona
- Douville, O. (2007) *De l'adolescence errante*. Nantes: Editions Pleins Feux.
- Egas, V., Salao, E. (2011) Trabajo comunitario desde una perspectiva psicoanalítica: acompañamiento a la construcción grupal de saberes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez Juventud*, 9, 900-911.
- Lacan, J. (1953). *Función y campo de la palabra en psicoanálisis*. Barcelona: Siglo XXI Editores.
- Lebrun, J. P. (2008) *Clinique de l'institution. Ce que peut la psychanalyse pour la vie collective*. Eres: Toulouse.
- Roussillon, R. (2016). Simbolización Primaria e Identidad. *Mentalización. Revista de Psicoanálisis y Psicoterapia*, 1-14. Obtenido de <https://revistamentalizacion.com/ultimonumero/roussillon.pdf>
- Roussillon, R. (1989). Espacios y prácticas institucionales, la liberación y el intersticio. En R. Kaës, J. Bleger, E. Enriquez, F. Fornari, P. Fuistier, R. Roussillon, & J. P. Vidal, *La Institución y las instituciones: Estudios Psicoanalíticos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós SAICF.
- Winnicott, D. (1989). *Exploraciones Psicoanalíticas II: El juego del squiggle*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

**PARTE V:
DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN**

DESAFÍOS DE LA RELACIÓN ACADEMIA-SOCIEDAD CIVIL JOVEN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA EN CONJUNTO

Mauricio A. Castro Centeno⁶⁸

Todo lo sólido se desvanece en el aire, todo lo sagrado es profanado, y los hombres, al fin, se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas. Marx 1867

Resumen

¿Qué implica el ser joven en un contexto moderno? ¿Qué tensiones existen entre la fluidez del ser, su formación profesional y el campo laboral? A la luz de estas preguntas se presentan varias consideraciones, con las cuales, se pretende abordar las relaciones que se tejen en tres campos: juventud, academia, trabajo. En principio, se plantean las características de la modernidad y cómo esto propone una forma específica del Ser. Posteriormente, se enuncian algunas características que actualmente mantienen los jóvenes y en qué manera su forma de entender el mundo influye en sus relaciones laborales. Para finalizar, se hace un llamado especial a las universidades católicas, el cual encuentra su base en la encíclica *Laborem Exercens*, que interpela a pensar en la dignidad humana atravesada por el trabajo.

Palabras claves: modernidad, juventud, trabajo, academia.

A continuación, se presentarán diversas consideraciones en torno a aquellos desafíos que se desprenden de la relación entre la academia, frente a la sociedad civil joven. Pero antes de tomar el camino de la obviedad y aseverar una supuesta necesidad de construir una agenda en conjunto, quisiera problematizar, criticar y entender el entorno en el

68 Sociólogo por parte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Maestrante en Gobierno y Asuntos Públicos por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) . mcastro545@puce.edu.ec

cual se plantea esta necesidad. Por lo tanto, las propuestas conceptuales realizadas por Marshall Berman, Anthony Giddens y Zygmunt Bauman, serán la luz que guíe el camino de la presente disertación, la cual se enclava en el concepto de modernidad como aquel fenómeno en el que se halla la relación entre la sociedad civil joven y la academia.

Para este propósito es necesario recordar las palabras de Anthony Giddens en su libro “Consecuencias de la modernidad” que en 1993 define a la modernidad como: los modos de vida u organización social que surgieron en Europa desde alrededor del siglo XVII en adelante y cuya influencia, posteriormente, los han convertido en más o menos mundiales (Giddens, 1993).

En este mismo sentido es importante entender al individuo, al ser que es producido por la estructura de estos modos de vida, y me pregunto, ¿qué es esto del ser moderno? ¿Qué implica el ser moderno? Marshall Berman en 1982, año de publicación de su libro *“Todo lo sólido se desvanece en el aire, la experiencia de la modernidad”* nos responde con una categórica claridad, y nos dice:

Ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos. Los entornos y las experiencias modernos atraviesan todas las fronteras de la geografía y la etnia, de la clase y la nacionalidad, de la religión y la ideología: se puede decir que en este sentido la modernidad une a toda la humanidad. Pero es una unidad paradójica, la única de la desunión: nos arroja todos en una vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia. Ser modernos es formar parte de un universo en el que, como dijo Marx, <<todo lo sólido se desvanece en el aire>> (Berman, 1984)

Pidiendo las disculpas respectivas al auditorio presente, quisiera exponer mi propia experiencia respecto a lo que se ha dicho hasta el

momento. Como miembro fundador de la organización Mínga: Democracia entre todos, he tenido la oportunidad de compartir con muchos jóvenes provenientes de diferentes latitudes a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, en los talleres denominados “Diálogos Juveniles” los cuales son organizados por la FES-ILDIS. En este espacio he podido ver jóvenes que luchan por las causas más variadas, como pueden ser: el ecologismo, la inclusión de grupos GLBTIQ, el feminismo, la democracia, etc. Trabajar por estas causas es lo que nos llena el corazón, pero este trabajo suele ser económicamente ingrato, entonces ¿de qué viven estas personas? Pues bueno, muchos de nosotros trabajamos en proyectos que no nos sujeten, ahora se trabaja por productos, no por procesos. Se trabaja en diversos proyectos o lugares en los que se de apertura en el horario de trabajo y solo sea necesario acudir a un par de reuniones para compartir el trabajo hecho y llegar a acuerdos. En este sentido, una persona que trabaja tiene el anhelo de construir una vida en la que no necesite vacaciones, porque cuando se hace lo que se ama, uno no se cansa. Es casi imposible para nosotros pensar en soportar a un jefe gruñón, o un grupo de compañeros que no me caen tan bien y no se dejan querer, con esto no pretendo decir que desertamos de un trabajo por cualquier motivo, esto no es cuestión de capricho, simplemente, el punto es no soportar a la relación en la que yo me siento mal, en esto se basa el pensamiento de un joven moderno y es así como se articulan nuestras relaciones laborales, afectivas, sociales, etc. En consecuencia, la fluidez es lo que marca el mundo de las organizaciones de la sociedad civil joven.

Antes, un motivo para acudir al psicólogo o al psiquiatra era la inestabilidad que una persona presentaba al momento de rotar constantemente en diversos trabajos. Ahora el motivo para recomendarle a alguien que acuda por ayuda psicológica es cuando se encuentra en una relación conflictiva y no quiere salir. Por lo tanto, no es cuestión de aguante, es cuestión de salud mental, justamente porque ya vimos a una generación de padres que se partían el lomo en una

misma empresa durante 16, 20, 25 años y los resultados no fueron los mejores, o simplemente, esos resultados no son parte del anhelo de juventud.

Ya no se quiere la casa, el auto y la familia que lo ocupe, justamente porque estas son relaciones familiares que sujetan, tal como la relación entre los hijos, los padres y los abuelos. En este mismo sentido es importante señalar que la modernidad también nos interpela en las relaciones familiares que anteriormente se caracterizaban por ser sagradas recuérdese el cuarto mandamiento (Honrarás a tu padre y a tu madre), pero como lo predijo Marx “todo lo sagrado es profano”. Hoy en día, por un lado, los hijos no tienen estos referentes sagrados, y por otro lado, los padres mantienen un discurso en el que quieren ver felices a sus hijos que fluyen por el mundo y que no se sienten atados a ellos.

Como ya se ha dicho anteriormente, este es un mundo que fluye, esto nos remite a las nociones de Bauman, quien acuñó los conceptos de modernidad líquida, sociedad líquida o amor líquido para definir el actual momento de la historia en el que las realidades sólidas de nuestros abuelos, como el trabajo y el matrimonio para toda la vida, se han desvanecido. Y han dado paso a un mundo más precario, provisional, ansioso de novedades, cito:

Hoy la mayor preocupación de nuestra vida social e individual es cómo prevenir que las cosas se queden fijas, que sean tan sólidas que no puedan cambiar en el futuro. No creemos que haya soluciones definitivas y no sólo eso: no nos gustan. Por ejemplo: la crisis que tienen muchos hombres al cumplir 40 años. Les paraliza el miedo de que las cosas ya no sean como antes. Y lo que más miedo les causa es tener una identidad aferrada a ellos. Un traje que no te puedes quitar. Estamos acostumbrados a un tiempo veloz, seguros de que las cosas no van a durar mucho, de que van a aparecer nuevas oportunidades que van a devaluar las existentes. Y sucede en todos los aspectos de la vida. Con los objetos materiales y con las relaciones con la gente. Y con la propia relación que tenemos con nosotros mismos, cómo nos evaluamos, qué imagen tenemos de nuestra persona, qué ambición permitimos que nos

gué. Todo cambia de un momento a otro, somos conscientes de que somos cambiables y por lo tanto tenemos miedo de fijar nada para siempre. Probablemente su Gobierno, como el del Reino Unido, llama a sus ciudadanos a ser flexibles. ¿Qué significa ser flexible? Significa que no estés comprometido con nada para siempre, sino listo para cambiar la sintonía, la mente, en cualquier momento en el que sea requerido. Esto crea una situación líquida. Como un líquido en un vaso, en el que el más ligero empujón cambia la forma del agua. Y esto está por todas partes. (Bauman, 2017)

Estas nuevas dinámicas que estructuran los modos de producción y reproducción de la vida traen nuevos retos y problemas. Un ejemplo en nuestra realidad social es el sostenimiento de las pensiones jubilares, si tomamos en cuenta que por un lado se mantiene a una amplia población adulto mayor, y por otro lado, el número de la población económicamente activa es reducido, si el sistema guarda estas características, entonces ¿Quién y cómo se sostendrá?. A mi parecer, esta estructura se está diluyendo, pero se la quiere sostener mediante su modificación, en este sentido ya se escuchan propuestas de ley que pretenden aplazar la edad o las cotizaciones acumuladas a lo largo de la vida laboral para acceder a la pensión de jubilar.

En conclusión, las relaciones que se plantean en el contexto laboral, familiar, etc. están mutando y fluyendo interconectadamente, dentro de esta realidad, el concepto *trabajo* se encuentra en el medio la academia (que forma gente) y el campo laboral (que acoge gente) y al interior de este último campo se plantea el rol que cumplen las organizaciones que embanderan las luchas de la sociedad civil. En este sentido, se hace necesario entender que la academia tiene un reto y una responsabilidad enorme, ya que ella puede ser la encargada de formar gente funcional a un campo laboral tradicional o formar gente que mediante su trabajo deje una huella en la historia que representa el devenir de la humanidad, precisamente porque hoy en día el campo laboral ya no es el mismo que se planteaba hace unos años atrás.

Hoy por hoy, la academia está llamada a pensar en el rol social que ella cumple, y en el mismo sentido que el sumo pontífice Juan Pablo II en su encíclica *Laborem Exercens*, nos interpela a pensar en la dignidad humana atravesada por el trabajo que el ser humano cumple en la vida social de la comunidad, la universidad está llamada a repensar y construir personas que dignifiquen la existencia humana mediante aquella labor que lo dignifique que, precisamente, es su trabajo.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. (09 de 01 de 2017). *La Vanguardia*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/cultura/20170109/413213624617/modernidad-liquida-zygmunt-bauman.html>
- Berman, M. (1984). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la Modernidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.

ATENTADOS CONTRA EL CUERPO, FAMILIA Y TRANSFORMACIÓN DE LAS HERENCIAS TRAUMÁTICAS

Isabelle Duret ⁶⁹

Resumen:

Texto escrito desde la terapia familiar sistémica sobre un trabajo con jóvenes con dificultades psíquicas (trastornos de comportamiento, adicciones, violencia o conductas de riesgo) que se encuentran en situación de des-pertenencia familiar. La propuesta muestra a la mediación narrativa como una herramienta válida e interesante en la clínica de la adolescencia, puesto que permite junto con los adolescentes, identificar sus recursos y sus herencias familiares, y al mismo tiempo las transforma. Asimismo, permite ubicar sus vínculos filiativos y afiliativos, y abre claves en sus encuentros mediatizados fortaleciendo así una red de vínculos familiares y extra-familiares. Concluyendo de esta manera, en que los mecanismos de des-pertenencia conducen a una clínica del vínculo y de la reafiliación

Palabras claves: adolescentes, familia, mediación narrativa, resiliencia, herencias traumáticas

Trabajo como terapeuta familiar sistémica con jóvenes en dificultades que sufren violencia intrafamiliar o social. En mis investigaciones, me especialicé en los temas de transmisión y de herencias traumáticas. He observado que a menudo los adolescentes que presentan trastornos de comportamiento, adicciones, violencia o conductas de riesgo están en situación de des-pertenencia familiar. Cuando todo está bien, los jóvenes atraviesan sin problemas este período donde ya no son totalmente niños, pero tampoco son adultos.

El objetivo del trabajo de la adolescencia es convertirse en adulto y al mismo tiempo seguir siendo el niño de sus padres. (Marika Mooisseff, 1992). Al crecer, el adolescente modifica el paisaje familiar; provo-

⁶⁹ Universidad Libre de Bruselas, Bruselas-Bélgica, (isduret@ulb.ac.be)

ca un salto a nivel genealógico. Es así como al poder tener hijos, éste convierte a sus padres en potenciales abuelos. Generalmente logrará su objetivo sin problemas siempre y cuando responda a estas 3 preguntas existenciales: -¿Quién soy? -¿Quién soy como chico/chica? (identidad sexual) -¿De dónde vengo? (origen). Estas preguntas son cruciales y acompañan los reajustes psíquicos y corporales presentes desde el inicio de la pubertad. Normalmente el adolescente podrá responder a estas preguntas, pero para ello necesita la ayuda de su familia.

En efecto, ésta constituye un espacio de anclaje dentro del cual va a experimentar nuevas reglas y nuevos tipos de relación. En principio sus nuevas aventuras relacionales se llevarán a cabo cada vez más al exterior de la familia y adquirirá progresivamente más autonomía. El psicoanalista francés Pierre Benghozi (1997) propone que se considere la función contenedora grupal de la familia como una malla de vínculos psíquicos cuya trama sería el vínculo de la filiación sobre el cual se tejerían los vínculos de la afiliación. Normalmente cuando todo va bien, la familia se encarga de esta función. Pero la posibilidad de responder a estas preguntas a veces puede estar entorpecida. En ese momento surgen, en el joven, síntomas que muestran un sufrimiento y el fracaso del proceso de diferenciación. Algunos de ellos tuvieron privaciones afectivas precoces que provocaron trastornos del apego. La falta de seguridad afectiva, la ausencia de amor y la negligencia psicológica a veces llegan incluso a provocar alteraciones cerebrales.

Actualmente se han objetivado estas lesiones gracias a la imagenología médica. Sin embargo, son reversibles si el entorno del niño puede ser modificado. Las familias de estos jóvenes fueron a su vez heridas, fragilizadas por eventos traumáticos y son, por lo tanto, malos contenedores identitarios. Los grupos que llevan dentro de ellos una vergüenza se vuelven, según P. Benghozi (1997) “envolturas genealógicas agujereadas”. El tramado del contenedor genealógico familiar, incluso a veces comunitario, en ocasiones está roto.

Los adolescentes se encuentran entonces perdidos, no saben *quiénes son* porque se les privó, a veces desde la infancia, de todo lo que les era necesario como información para saber *de dónde vienen*. Se debe estimular entonces su inserción filiativa y familiar.

Para mí los conceptos de reconocimiento, de Pertenencia familiar y cultural, pero también de anclaje filial son conceptos claves que hay que considerar. En efecto, el sentimiento de pertenecer a un grupo familiar donde él es valorado y el cual es valioso para él es un recurso esencial para la construcción de su identidad.

El sentimiento de existir pasa por el reconocimiento de los padres y también por el hecho de sentirse inscrito en su genealogía. “Soy reconocido por este grupo familiar, comunitario o cultural al cual me siento ligado y este reconocimiento recíproco – que me vincula de manera incondicional – me da el derecho de existir. Cuando las cosas van bien, el joven se sentirá bien consigo mismo, a pesar de las transformaciones psicológica y corporal rápidas que experimenta. Entonces podrá actuar en otros grupos de pertenencia e irse autonomizando poco a poco. Lo que ayuda es haber recibido amor, pero también haber sido reconocido por su familia. Benghozi (1998) diría que el joven se siente protegido por una envoltura genealógica intacta, sin hueco o sin destramado.

Ahora bien, algunos jóvenes no conocen a su familia o solamente a una parte de ella. Otros tienen herencia familiares vergonzosas, incluso traumáticas que les impide ubicarse en su filiación. El tema de los traumas siempre me va a interesar ya que a menudo los jóvenes que conocemos experimentan eventos traumáticos. Pueden haber existido en sus vivencias personales (negligencia grave, abuso sexual, agresiones psicológica o física) o haber afectado a su familia, a sus padres, a sus abuelos. O a veces ambos.

El trauma familiar es definido por Robert Neuburger como “la consecuencia de un atentado a la dignidad de un grupo familiar entendida como el derecho de este grupo a existir en dos niveles. Primera-

mente, ante los ojos de la familia ampliada y después ante los ojos de la sociedad” (Neuburger, 2005, p. 25). El trabajo terapéutico debe siempre tener como pista devolver la dignidad al grupo traumatizado y a sus miembros. Esto sucede idealmente a través del doble reconocimiento familiar y social del trauma que sufrieron. Para poder actuar en nuevos grupos de pertenencia, el joven debe sentirse reconocido por sus padres, por una familia que es a la vez para él un lugar de anclaje y un lugar de paso.

Los terapeutas familiares como los antropólogos comprendieron que para que el joven pueda llevar a cabo esta metamorfosis identitaria que le conferirá un estatuto de adulto, toda su familia tiene que transformarse igualmente. La crisis de la adolescencia puede efectivamente entenderse como un rito de iniciación. Se trata, como en cualquier rito de iniciación, de que todo el grupo acepte transformarse para que el individuo pueda acceder a un nuevo estatuto.

En realidad es toda la familia que está “en crisis”⁷⁰, en paralelo a la crisis de la adolescencia. La mayoría de las conductas de riesgo, la bulimia, la anorexia son estrategias inconscientes para hacerse existir. Cuando el sentimiento de pertenencia familiar se fragiliza o está ausente, los ataques a los cuerpos (escarificaciones, abrasiones, quemaduras, golpes) son medios para continuar a sujetarse a lo real. El joven se hace daño, pero para tener menos dolor. Cuando las envolturas familiares o culturales que encarnan la piel social son deficientes, el adolescente las ataca, pero él mismo no se salva.

Con Sasha Goldsztein (2013) realizamos una investigación para comprender mejor las tentativas de suicidio de los adolescentes y de los jóvenes adultos. La muestra fue de 20 jóvenes y pudimos poner en evidencia un sentimiento de existir frágil e incompleto. Los resultados del estudio muestran que el sentimiento de pertenencia familiar (que

⁷⁰ La crisis debe comprenderse como una perturbación necesaria de un equilibrio grupal que ya no es pertinente. Permite reajustes del conjunto de las relaciones interpersonales y busca el acceso a un nuevo equilibrio que permite al adolescente cambiar de estatuto.

permite la diferenciación y que da sentido a la existencia) está fragilizado o no existe. En la mayoría de las situaciones, se trata de jóvenes en busca de sentido y de reconocimiento. Esta búsqueda atraviesa por la prueba personal y el hecho de sobrevivir a ella.

Estos jóvenes, paradójicamente tenían la intención de hacerse existir más que de quitarse la vida. Tales conductas, con valor ordálico muestran un enfrentamiento con la muerte, pero cuya finalidad era hacerse existir más y por ende vivir. Aunque su intención consciente parecía ser el querer morir, por muy extraño que parezca, es la pulsión de la vida y no la pulsión de la muerte la que es empleada. En este tipo de situación, se puede pensar, como lo propone David Le Breton (2004) que, al no haber un rito organizado por una familia o una comunidad de pertenencia, se trata de un equivalente al rito de iniciación que el adolescente va a autoimponerse.

Los terapeutas sistémicos, para ayudar a un adolescente en situación de riesgo, van a tratar por lo tanto de trabajar con su familia y también con todos los sistemas concernidos: la escuela, la justicia, los amigos, los lugares de entretenimiento, los profesionales que los rodean. Se trata de inscribirlo en los sistemas familiares e institucionales donde puede sentir que pertenece, sentirse reconocido y por ende existir.

Nuestra constatación es que los profesionales necesitan una formación adaptada basada en los conocimientos relativos a los entornos propicios para los aprendizajes, al desarrollo y al bienestar de los niños y de los adolescentes. Los profesionales tienen un papel importante que desempeñar para completar, estimular o a veces paliar al rol educativo y afectivo parental. Aprendí a no apresurarme en subestimar la posibilidad de devolver la competencia a las familias, a los padres. A veces se debe realizar un trabajo más educativo que psicológico para lograr movilizar sus recursos, para enseñarles a ser buenos padres.

A menudo se puede dar bastantes buenas sorpresas cuando se trabaja con las familias o los pedazos de familia de los adolescentes de los

cuales nos ocupamos. Salvatore Minuchin (1979), terapeuta sistémico de origen argentino, tenía la costumbre de decir que las familias son las mejores “medicinas” para ayudar a los niños con dificultades. Es verdad. Pero cuando éstas no están disponibles o están ausentes, casi siempre se encuentran, al buscar bien, recursos extrafamiliares alrededor del niño o del adolescente.

Los profesionales que somos debemos adoptar la práctica de explorar y activar estos recursos, sin desalentarnos. También debemos aprender a no menospreciar el papel que podemos desempeñar nosotros mismos ante estos jóvenes. Algunos estudios han demostrado que la precariedad social y afectiva puede provocar traumas más o menos graves en el niño.

La imagenología médica muestra que cuando se pelea delante un niño muy pequeño, su cerebro está como estupefacto, ya no funciona, mientras que sus amígdalas, sede de las emociones, explotan. Y si esto se repite el bebé aprende a considerar cualquier información como una agresión.

En cambio, el proceso de resiliencia neuronal se pone en marcha en cuanto se tranquiliza al niño. Y la buena noticia es que esta resiliencia puede producirse a cualquier edad. Para fomentar la resiliencia hay que construir un entorno tranquilizador con palabras, gestos, aportes emocionales y tejidos de vínculos afectivos. En pocas palabras, todo lo contrario a lo que siempre se aconsejó a nuestros profesionales en Europa.

Se decía por ejemplo a los profesores de escuela, a los educadores, trabajadores sociales, que establecer una relación afectiva con los niños era contra productivo, incluso era probable que se provoquen daños. Ahora sabemos que es lo contrario. Sabemos que poner al niño pequeño en un entorno donde recibe seguridad afectiva y donde se facilita una educación basada en el respeto (del ritmo individual) y la empatía da muy buenos resultados. Para que esto sea eficaz, se necesitan adultos que puedan crear una relación afectiva fuerte y de confianza.

Para el adolescente es lo mismo que para el niño pequeño. Lo importante es que pueda encontrar en su camino tutores de resiliencia, es decir lo que Boris Cyrulnik define como adultos que tutorizan, ayudan al joven a crecer, rempazan a los padres, abuelos, tíos y tías que no pudieron aportar esta seguridad afectiva y darle confianza en sí mismo. Y que estas personas lo ayuden también a responder a las famosas preguntas existenciales.

En el marco de las investigaciones sobre la resiliencia hicimos preguntas a adultos que tuvieron un trayecto resiliente. Descubrimos que todos nombraron por lo menos a un adulto que para él / ella fue este tutor. El gran descubrimiento también es constatar que los tutores en cuestión son a menudo profesionales. Profesores de escuelas, educadores, trabajadores sociales, psiquiatras, ... que el joven pudo encontrar en su camino y quienes creyeron en él. Todavía más sorprendente es el hecho de que estas personas que fueron designadas por estos adultos resilientes como las personas que contribuyeron a transformarlos, fueron rara vez conscientes del papel crucial que habían desempeñado.

Para concluir, los trabajos que llevé a cabo en el marco de mis investigaciones me permitieron constatar que la mediación narrativa es particularmente interesante en la clínica de la adolescencia. Permite empezar, incluso detectar y sostener la dinámica resiliente. Con la ayuda de diferentes herramientas mediadoras tales como: genogramas libres o imaginarios, dibujos, escudos familiares, cuentos, metáforas, cartas Dixit, se co-construye de manera lúdica nuevas realidades, compartiendo emociones.

El uso de herramientas mediadoras permite identificar, con los jóvenes, sus recursos y explorar sus herencias familiares transformándolas. Se rearma con ellos los contenedores genealógicos agujereados, se co-crean nuevas envolturas. Estos mediadores se utilizan en presencia de su familia o sin ella. Ofrecen un acceso directo a los recursos y pueden ayudar al adolescente a responder a las tres preguntas de base.

Al mismo tiempo que se ubica mejor en sus vínculos filiativos y

afiliativos, descubre a menudo claves en sus encuentros mediatizados para fortalecer una red de vínculos familiares y extra-familiares o para tejer nuevos vínculos. Nuestro enfoque que se interesa en los mecanismos de des-pertenencia conduce a una clínica del vínculo y de la reafiliación.

Referencias bibliográficas

- Benghozi (1998) *La violence n'est pas l'agressivité*, Revue de Psychothérapie Psychanalytique de Groupe, 55, pp41-55
- Benghozi (1997) *Trompe l'amour, des transactions familiales incestueuses au remaillage des liens généalogiques*, Dialogue, Paris.
- Cyrulnik B. (2001) *Les vilains petits canard*, Paris, Odile Jacob
- Duret I. (2014) Aux confins de la recherche et de la thérapie : le Géno-gramme Imaginaire pour explorer et transformer les héritages familiaux traumatiques. Cahiers Critiques de Thérapie Familiale et de pratiques de réseaux, 53, 85-95.
- Duret I., Goldzstein S. (2013). *Des héritages familiaux au sentiment d'existence chez l'adolescent suicidant*, Thérapie Familiale,34, pp301-315
- Le Breton D. (2004)*Conduites à risque*, Quadriges, PUF.
- Minuchin S. (1979) *Familles en Thérapie*, Eres.
- Moisseff M. (1992)*Enjeux anthropologiques de la thérapie Familiale avec les adolescents* in Gammer C. et Cabié M-C. Adolescences, crise familiale. La thérapie familiale par phases. Eres
- Neuburger R. (2005) *Les familles qui ont la tête à l'envers. Revivre après un traumatisme familial*, Odile Jacob

ABORDAJE TERAPÉUTICO MULTIDISCIPLINARIO PSICOLÓGICO - LEGAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY DENTRO DE LA ATENCIÓN DEL CPSA DE LA PUCE-Q

Vivian Tatiana Escobar Haro⁷¹

Resumen

Este trabajo describe el abordaje multidisciplinario: psicológico – legal tomando en cuenta que esta buena práctica es parte del derecho de acceso a la justicia de un grupo de atención prioritaria como son los adolescentes y que en algunos casos pueden estar en la interseccionalidad es decir en doble vulnerabilidad frente al ejercicio de derechos en el espacio del Centro de Psicología Aplicada (CPsA) de la PUCE. Se utilizó una metodología de revisión documental y ejemplificación con caso. El debate evidencia que a nivel de abordaje multidisciplinario Psicológico – legal se debería mantener la conciencia de trabajar con un enfoque de derechos y en la parte de acceso a la justicia que el paradigma garantista de derechos es un trabajo en construcción. Entre las conclusiones a las que se llega se destaca la buena práctica del CPsA de la PUCE porque apunta a un ejercicio de derechos de los pacientes adolescentes tanto en el sentido de protección judicial como de reflexión sobre la igualdad.

Palabras claves: multidisciplina psicología-derecho; adolescente en conflicto con la ley penal; acceso a la justicia; enfoque de derechos

Introducción:

El trabajo tiene como propósito describir los beneficios del abordaje multidisciplinario psicológico – legal para el adolescente en conflicto con la ley penal para su ejercicio de derechos y en especial aquel de acceso a la justicia en el entorno ecuatoriano que tiene dos ideas orientadoras una de protección y otra de igualdad. El estado actual del

71 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador, (vtescobar@puce.edu.ec)

problema viene dado por la falta de concreción del paradigma garantista de derechos en la práctica. La hipótesis de la investigación busca constatar la mejora en el ejercicio de derechos del adolescente en conflicto con la ley penal cuando el abordaje es multidisciplinario psicológico – legal tomando en cuenta las evidencias documentales previas y sus diferentes características evolutivas. La importancia del tema viene dada por la traducción a los hechos de un aspecto del paradigma de derechos como es la buena práctica del CPsA de la PUCE en acceso a la justicia.

Metodología

La investigación está organizada en dos partes una de revisión documental y otra de confrontación de la teoría con la atención de interconsulta legal. La revisión documental quiere presentar dos grandes temas el primero que son trabajos que responden a la ejemplificación de abordajes terapéuticos psicológicos con adolescentes en conflicto con la ley penal y la segunda parte se relaciona con el acceso a la justicia tanto en el objetivo de protección judicial como de igualdad en políticas públicas. Finalmente se describe a breves rasgos una atención de interconsulta legal del CPsA donde se aprecia el aporte para el ejercicio del derecho de acceso a la justicia del presunto adolescente en conflicto con la ley penal.

Discusión:

En el aspecto terapéutico multidisciplinario psicológico – legal

En 2003 Escudero, Ibáñez, Larraz, Pascual, Penedo y de la Viña en su trabajo titulado “Competencias legales de los psicólogos clínicos” publicado en la Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, tenían como objetivo clarificar las competencias y funciones que les corresponden a los psicólogos clínicos tomando como hito importante de coyuntura la publicación de algunas normas legales que incorporaban la atención de los trastornos de salud mental en el sistema sanitario

general. Esto implicaba territorialización de los servicios y la descentralización de la atención del hospital psiquiátrico para enfatizar la atención comunitaria que suponía la comprensión integral del paciente donde el modelo se apoyaba en el trabajo interdisciplinario. A pesar de mostrar una subordinación de la atención psicológica a la psiquiátrica anticipa la importancia del trabajo interdisciplinario para intentar la comprensión de la integralidad del paciente y además manifiesta su preocupación por el peligro de la disolución y la pérdida de sentido. (Escudero, Ibáñez, Larraz, Pascual, Penedo, & de la Viña, 2003)

En 2003, Polo Dowmat en su trabajo: “Técnicas plásticas del arte moderno y la posibilidad de su aplicación en arte terapia”, señalaba que desde hacía algún tiempo el arte se comenzó a utilizar terapéuticamente como rehabilitación, catarsis e instrumento de autoconocimiento dirigido a personas con necesidades especiales y múltiples problemas relacionados con la infancia y otras exclusiones. (Polo Dowmat, 2003) Llama la atención que ubique el arte terapia para trabajar con los grupos de atención prioritaria, pero en ese momento no era posible alinearlos a un ejercicio de derechos.

En 2016, Fernandes Nascimento y Carmo, en su trabajo: “Psicoterapia de grupo: as primeiras sessões com adolescentes em violação de direito”, investigaron los elementos que favorecen el proceso de inclusión de adolescentes con derechos violentados en una psicoterapia de grupo con énfasis en la terapia Gestalt. Este trabajo fue publicado por la Pontificia Universidad Católica de Goiás que es confesional pero no del sistema de AUSJAL. Allí se identificó que el proceso grupal facilitó actitudes de inclusión se comprendió la latencia de las emociones en los comportamientos expresivos además que se observó que la autorevelación y la universalización, el acogimiento y el respeto y las emociones fueron muy importantes tanto para el proceso de inclusión de los adolescentes como para el surgimiento de los temas que remitían a la violación de los derechos en el grupo psicoterapéutico. (Fernandes Nascimento & Carmo, 2016)

En 2017, Sánchez Pinargote y Zambrano Ureta en su trabajo: “Incidencia de los procesos terapéuticos en el desarrollo de habilidades sociales en niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad” muestra que: “se realizó en el Centro integral de Equinoterapia (CIE) bajo convenio interinstitucional para el proceso de prácticas preprofesionales” (Sánchez Pinargote & Zambrano Ureta, 2017). Las categorías: Necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, permiten implícitamente reconocer un ejercicio terapéutico con enfoque de derechos porque están relacionadas con la adaptabilidad de las medidas de acción afirmativa que son el antecedente para concretar la equidad en función de la igualdad y no discriminación.

En 2018, Alvarado en su trabajo: “El secreto profesional en intervenciones comunitarias - Estudio de caso” Señala con toda claridad el ejercicio profesional del psicólogo al paradigma garantista de derechos y de una manera muy polémica porque reflexiona a partir de un caso de psicología comunitaria donde conservar la norma general del secreto profesional violentaría los derechos de los niños, niñas y adolescentes. “A tal certeza se llega, luego del análisis minucioso del contexto donde se desarrollan los hechos del caso narrados, los compromisos adquiridos por sus actores en el desarrollo de los fines del Estado a través de la celebración de contratos, el papel de la participación ciudadana en asuntos de infancia y adolescencia, y, los estándares normativos aplicados en los sitios de internamiento de niños, niñas, y adolescentes en conflicto con la ley. Los resultados obtenidos, ofrecen información que amplía el conocimiento acerca de la aplicación del Secreto profesional en escenarios diferentes al clínico y de la salud, en donde el constructo se limita a la relación profesional-consultante”. (Alvarado, 2018) Cabe destacar las palabras claves: Secreto profesional, Psicología Social comunitaria, Derechos Humanos.

Recapitulando

Tenemos 5 trabajos que muestran un avance lineal en la comprensión de un ejercicio profesional del psicólogo en relación al enfoque de derechos. Se inicia con una reflexión sobre la interdisciplina para la atención integral; luego se muestran los beneficios del arte terapia para las personas en situación de exclusión; luego se aprecia la terapia grupal para la inclusión, frente a la violación de derechos; con posterioridad de manera implícita o tácita se evidencia el enfoque de derechos al asumir categorías como “Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad” que implican una preocupación por el reconocimiento de las medidas de acción afirmativa para la equidad o la igualdad y no discriminación y finalmente se llega a la identificación de un ejercicio profesional del psicólogo comunitario que no aplica la norma general del secreto profesional porque en esa situación iría en detrimento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Acceso a la justicia

En nuestro sistema coexisten dos segmentos uno de protección con un énfasis judicial y otro de igualdad con un acento de política pública institucionalizado en los Consejos de igualdad, dentro del ámbito que se ha marcado será competente el Consejo de igualdad intergeneracional. A continuación, separaré los trabajos que se relacionan con el acceso a la justicia mediante mecanismos que rodean la judicialización entendida como protección al adolescente y luego revisaré algunos temas relacionados con la igualdad.

Trabajos referidos a la protección judicial.

En 2008, la XIV Cumbre judicial iberoamericana produjo las “100 reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad” de esta manera, se desarrollan los principios recogidos en la “Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia en el Espa-

cio Judicial Iberoamericano” (Cancún 2002), específicamente los que se incluyen en la parte titulada “Una justicia que protege a los más débiles” (apartados 23 a 34). Entre lo más pertinente está: la Sección 3ª.- Se refiere de una manera amplia a los Destinatarios: actores del sistema de justicia, la regla (24) señala que: Serán destinatarios del contenido de las presentes Reglas, en el literal f) Y, con carácter general, todos los operadores del sistema judicial y quienes intervienen de una u otra forma en su funcionamiento. De otra parte, la regla (28) se constata la relevancia del asesoramiento técnico-jurídico para la efectividad de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad: En el ámbito de la asistencia legal, es decir, la consulta jurídica sobre toda cuestión susceptible de afectar a los derechos o intereses legítimos de la persona en condición de vulnerabilidad, incluso cuando aún no se ha iniciado un proceso judicial. (XIV Cumbre judicial iberoamericana, 2008) Mediante estos destacados: las reglas 24 y 28 principalmente se aprecia que: 1.- El derecho de acceso a la justicia comprende todas las circunstancias que rodean al hecho de judicializar derechos y que tiene una atención especial cuando se trata de personas que pertenecen a Grupos de atención prioritaria. 2.- El Centro de Psicología Aplicada en las atenciones que tienen componentes de ejercicio de derechos trabaja en consonancia con la regla 24 como destinatario del derecho de acceso a la justicia y 3.- El Centro de Psicología Aplicada asume el asesoramiento técnico jurídico para la efectividad de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad incluso cuando aún no se ha iniciado un proceso.

En 2017, el trabajo: “Derecho de acceso a la justicia de los adolescentes en la legislación penal peruana (Propuesta legislativa)” de Huanan Afán y Correa Silva señala las dificultades del ejercicio de derechos de los adolescentes como incapaces relativos frente a la posibilidad de pedir la indemnización civil cuando son víctimas de delitos es decir que evidencia la dificultad de acceder a la reparación que es una institución general. La conclusión del texto apunta a una propuesta legislativa que seguramente debería ubicarse entre la normativa procesal civil para acla-

rar la prejudicialidad penal. (Huaman Afan & Correa Silva, 2017)

En: “Estrategias integrales para la rehabilitación y reinserción de adolescentes adictos” de 2018, Marquez Allauca, Marquez Allauca, Quiñonez Medina y Coello Pisco, por las categorías utilizadas en el título se trata de un trabajo que tiene su origen en las ciencias de la salud y el derecho y se centra en la evolución de las técnicas psicoterapéuticas para el tratamiento de diferentes adicciones. El título permite observar que en el abordaje jurídico se han dado momentos de evolución por ejemplo el Código de la niñez señala el concepto del “adolescente infractor” a diferencia de la doctrina que presenta un concepto más avanzado y respetuoso que es el: “adolescente en conflicto con la ley penal”. Esto significa que se pasa de un etiquetamiento negativo; al señalamiento de una circunstancia transitoria más de acuerdo al paradigma garantista de derechos. A pesar de la fecha reciente del trabajo la idea garantista de igualdad y no discriminación mediante el etiquetamiento negativo para el adolescente, no acaba de configurarse. (Márquez Allauca, Márquez Allauca, Quiñonez Medina, & Coello Pisco, 2018)

En una línea similar se encuentra el trabajo: “Conducta desviada de los adolescentes en el ordenamiento jurídico ecuatoriano en el Cantón Rumiñahui 2016 – 2017” (Galeas Arboleda & Rojas Rojas, 2018) donde a pesar de la fecha reciente de publicación se habla del adolescente infractor desconociendo la categoría garantista.

Pero a la par que perviven categorizaciones no garantistas hasta la actualidad en el ámbito legal, también se presentan ejemplos esperanzadores como el trabajo titulado: “Sanciones no privativas de libertad para adolescentes en Uruguay modelo de intervención” de 2018. Allí se dice expresamente: “La concreción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes no es posible sin adultos dispuestos, disponibles, flexibles, capaces de aprender y disfrutar con ellos. Adultos que acepten el desafío de construcción de una sociedad que no quede chica para los niños, niñas y adolescentes del país. Prólogo del Plan Nacional de Primera

Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020”. Y agrega que: “Todo el trabajo sistemático y conjunto, realizado durante el año 2017, pone a disposición del país un Modelo estructurado y consensuado, consistente y suficiente para conducir con éxito la ejecución de las sanciones no privativas de libertad en Uruguay, contribuyendo así para que estas se constituyan en oportunidades para el adolescente en conflicto con la ley penal, garantizando, sobre todo, los derechos humanos de esta población. (Sanciones no privativas de libertad para adolescentes en Uruguay modelo de intervención, 2018) En estas dos citas vemos el énfasis en la nueva forma de pensar dentro del paradigma garantista de derechos porque: 1.- cuestiona el modelo asimétrico adulto céntrico, 2.- compromete a los adultos en el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, 3.- caracteriza a los adultos garantistas como dispuestos, disponibles y flexibles capaces de disfrutar con los NNA y no de enfatizar los aspectos punitivos de la relación. 4.- Desarrolla la idea del consenso para diseñar la política pública contenida en el modelo, 5.- finaliza hablando del deber de garantizar los derechos humanos de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Trabajos relacionados a la Igualdad

El Manual de agentes de igualdad de 2009, que se localiza en España nos interesa porque nos permite reflexionar sobre la igualdad de manera amplia. En este trabajo solamente se ubica la falta de igualdad entre mujeres y hombres debiendo entenderse como un objetivo transversal que afecta a todas las instituciones. (Onsalo, 2009) y presenta la figura del agente de igualdad que es una profesión de nivel universitario. Para el modelo ecuatoriano con 5 consejos de igualdad como son: género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, discapacidades y movilidad humana (Ley orgánica de los consejos nacionales para la igualdad, 2014), la propuesta debería tener mayor cobertura porque existen otras asimetrías o la tendencia actual es a visibilizar la doble vulnerabilidad o interseccionalidad. Debiendo el agente de igualdad estar especializado en las leyes de igualdad. (educaweb)

En 2011 se publica en Ecuador: “Las 100 reglas de Brasilia: Derechos Humanos y acceso a la justicia para personas y grupos de atención prioritaria” de Ernesto Pazmiño. Ubico este documento entre aquellos que se relacionan con la igualdad y no la protección porque desarrolla el tema de la discriminación generacional. Este detalle genera una paradoja frente al sistema especializado de justicia para los adolescentes conforme es ley para el Ecuador por ser parte de la Convención de los derechos de los niños y que se expresa en el Código de la niñez. (Pazmiño, 2011) El código de la niñez crea la justicia especializada para adolescentes y la igualdad intergeneracional.

Finalmente un ejemplo de trabajo para la igualdad de manera compleja es el de Alderete y otros, publicado en 2017, titulado: “Acceso a la justicia, territorio y población migrante: las representaciones sociales y el DNU70/2017” allí se expresa que tiene marco dentro “de los debates que los equipos interdisciplinarios de los CAJs¹ de La Plata y Ensenada sostienen en las reuniones psicosociales realizadas regularmente donde, además de una puesta en común de las intervenciones más complejas, se problematizan, discuten y teorizan distintos temas como migraciones, violencias de género, niñez y adolescencia, identidad, discapacidad, trayectorias escolares discontinuas, consumo problemático de sustancias, entre otras”. (Alderete, y otros, 2017) CAJ significa Centro de Acceso a la Justicia. Los Centros de Equidad y Justicia del Municipio de Quito serían los correspondientes en nuestro territorio siendo su competencia más bien administrativa y con una comprensión de igualdad de género que podría extenderse a la interseccionalidad.

Recapitulando tenemos dos tendencias para encuadrar el acceso a la justicia desde la protección y desde la igualdad. Si bien del derecho de acceso a la justicia en el entorno judicial es sumamente importante se choca con la incomprensión del paradigma garantista de derechos contenido en el COIP. Desde el punto de vista de la igualdad, se cae en la paradoja de tener un consejo de igualdad intergeneracional que posterga todo el tema de la justicia especializada de los adolescentes.

En este escenario complejo se desenvuelve el trabajo multidisciplinario terapéutico – jurídico del Centro de Psicología Aplicada, para entender un poco la riqueza del tema voy a comentar dos situaciones:

Atención 1:

Llega el papá de la niña supuesta víctima a consulta en el CPsA porque del colegio les han presionado a que acudan a la Junta protectora de derechos, allí asumen el caso y realizan una inspección al domicilio y les recomiendan acudir al CPsA. Pero la Psicóloga de la institución educativa y la directora realizan la denuncia a la fiscalía. Expresa la duda sobre la elaboración del informe técnico porque los padres no sabían ni podían identificar la evaluación que se le había realizado a su hija y por la inmediatez entre el acto que desencadenó la atención profesional y la denuncia en la fiscalía no había suficiente tiempo como para un proceso terapéutico esto es 5 días y no se trataba de una situación de flagrancia. En las entrevistas con el abogado del Centro acudían los padres - abuelos y los padres de la niña y del adolescente.

El conflicto en este planteamiento surge con la denuncia sin suficiente base técnica psicológica realizada por la institución educativa o que al menos los padres no entendieron y que demostró el acatamiento inmediato al Art. 422 (COIP) que es el deber de denunciar por parte del profesional de salud que conozca de la comisión de un presunto delito.

La demanda de la familia estaba orientada a disipar los temores y desconfianza sobre la respuesta judicial del adolescente de 13 años de; de la niña de asumir una pericia médico legal y del futuro de la familia porque en la inspección a la vivienda por parte de la Junta se ordenó una medida de protección que los separaba físicamente. De hecho, el paciente del Centro de Psicología aplicada fue el adolescente en posible conflicto con la ley penal.

La atención de interconsulta legal se centró en 3 niveles ubicación de derechos, principios y procedimiento. Entre los derechos constitu-

cionales los derechos de protección es decir el debido proceso que fundamenta la presunción de inocencia Art. 76 (Constitución 2008). Por tratarse de un supuesto abuso sexual incorporo el COIP que refuerza el énfasis en el principio procesal de presunción de inocencia Art. 5 numeral 4 (COIP). En lo procesal especializado de niños, niñas y adolescentes se crea la administración de justicia de niñez y adolescencia con una disposición general de Especialidad Art. 255 (Código de la niñez y adolescencia). En lo procedimental se acude al Consultorio jurídico de la universidad para buscar un patrocinio legal para el adolescente en posible conflicto con la ley penal y allí se solicita un archivo de la causa porque no había méritos suficientes ni para impulsar la indagación previa por parte de los adultos cuidadores.

La familia no se daba cuenta de la posible violación de derechos del adolescente en presunto conflicto con la ley penal cuando se referían a él como “mi hijo o mi hermano el del problema” lo que es una expresión inferiorizante, al menos, sino criminalizante en este contexto, que podría estar creando una víctima de un delito de injurias. La familia no asumió una denuncia ni siquiera administrativa por inobservancia, contenida en el art. 202 de la ley orgánica de salud ni mucho menos señaló una responsabilidad penal por un delito culposo de omisión del deber objetivo de cuidado Art. 27 del COIP, a pesar del énfasis realizado en el posible daño que causa una denuncia sin suficiente base técnica.

Atención 2:

Por interconsulta del Psicólogo de atención en crisis llega al área legal, el siguiente caso: madre en crisis que llega a la Institución luego de haber consultado en las tres Manueas. La madre relata que su hija pequeña ha sufrido algún tipo de abuso de parte de su hermano mayor adolescente. En la atención ordinaria le han comunicado su obligación de denunciar, pero en vista que tanto la víctima como el agresor son sus hijos siente mucha confusión y miedo por las consecuencias legales para el adolescente. En la interconsulta se le indica a la madre que la justicia para adolescentes en conflicto con la ley, encarna los principios

del debido proceso entre ellos la presunción de inocencia y los propios de la especialización lo que significa que si el delito cometido tiene una pena inferior a los 10 años según el COIP se puede pensar en una terminación anticipada por métodos alternativos de solución de conflictos y que de exceder ese tiempo entre las reformatorias del COIP al Código de la niñez se establecen medidas jerarquizadas que contemplan el internamiento como última posibilidad. Esto la tranquiliza bastante.

Atención 3: presentación del trabajo final del curso sobre abuso sexual infantil en el año 2017 para el Centro de Psicología Aplicada titulado: “Justicia restaurativa para adolescentes en conflicto con la ley, Procesos de terminación anticipada” donde se elaboró una guía de interpretación para el psicólogo del CPs. A. (Guía para la aplicación del enfoque restaurativo en la justicia juvenil)

Conclusiones

El psicólogo fundamenta su criterio en las herramientas técnicas de su profesión esta es la expresión del deber objetivo de cuidado y que de no cumplirlo podría no tener respaldos para responder por un delito culposo o una infracción administrativa de salud.

La atención del CPsA forma parte de la atención especializada para la adolescencia. Se trabaja con enfoque de derechos tanto si el paciente es la víctima o el agresor.

Los prejuicios contra los grupos de atención prioritaria en especial contra los adolescentes son muy arraigados y normalizan una forma de relacionamiento basada en el prejuicio y el desconocimiento de los derechos.

Los psicólogos en un enfoque de derechos deberían mantener una orientación de garantes.

La igualdad debe ser vista en la interseccionalidad es decir en la

doble vulnerabilidad.

Todos los operadores que trabajan en algún segmento del proceso judicial deben ser capacitados permanentemente en el debate sobre la igualdad y la equidad.

El psicólogo debe resignificar el orden que proporciona el enfoque de derechos para que no campee la criminalización y la apatía frente a la justicia o peor la justicia por propia mano, es decir, que se debe frenar el debilitamiento del enfoque de derechos que es la parte sustancial del paradigma constitucional vigente.

El psicólogo colabora en la creación de los mecanismos de reparación y restitución de derechos en el caso concreto y en el diseño de la política pública de cobertura.

El acceso a la justicia de los adolescentes es un reto en construcción permanente que debe tener más atención en la promoción del ejercicio del derecho de salud tanto física como mental.

Los agentes de igualdad son necesarios no solamente para la atención de las cuestiones de género sino de todas las discriminaciones y asimetrías.

Los derechos de usuarios y consumidores protegidos por el Art. 54 de la Constitución le dan marco al ejercicio profesional de todos quienes prestan servicios.

Recomendaciones

Se sugiere la creación de un curso de agentes de igualdad para todos los operadores de justicia que trabajan temas de igualdad y diversidad a partir de la experiencia del abordaje multidisciplinario del CPsA terapéutico con enfoque de derechos para el acceso a la justicia de los adolescentes.

Referencias bibliográficas

- Alderete, J., Barbero, R., Cirone, M., Lafola, M. A., Lagunas, C., Otondo, E., y otros. (2017). *Acceso a la justicia, territorio y población migrante: las representaciones sociales y el DNU70/2017*. Recuperado el 23 de 06 de 2018, de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63787>
- Alvarado, R. (2018). *El secreto profesional en intervenciones comunitarias - Estudio de caso*. Recuperado el 23 de 06 de 2018, de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/18170>
- Código de la niñez y adolescencia* . (s.f.). Recuperado el 07 de 07 de 2018, de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Código de la Niñez y Adolescencia, actualizado a 2013*. (s.f.). Recuperado el 07 de 07 de 2018, de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- COIP. (s.f.). Recuperado el 07 de 07 de 2018, de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Constitución 2008*. (s.f.). Recuperado el 07 de 07 de 2018, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- educaweb*. (s.f.). Recuperado el 21 de junio de 2018, de agente de igualdad y género: <https://www.educaweb.com/profesion/agente-igualdad-genero-208/>
- Escudero, C., Ibáñez, M. L., Larraz, G., Pascual, P., Penedo, C., & de la Viña, P. (2003). *SciELO*. Recuperado el 21 de junio de 2018, de Competencias legales de los psicólogos clínicos: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0211-57352003000100010&script=sci_arttext&tlng=en
- Fernandez Nascimento, G., & Carmo, M. (2016). *Psicoterapia de grupo: as primeiras sessoes com adolescentes em violacao de direito*. Recuperado el 07

- de 07 de 2018, de <http://seer.pucgoias.edu.br/files/journals/3/articles/5536/submission/review/5536-16882-1-RV.pdf>
- Galeas Arboleda, J. A., & Rojas Rojas, J. F. (2018). *Conducta desviada de los adolescentes en el ordenamiento jurídico ecuatoriano en el Cantón Rumiñahui 2016 - 2017*. Recuperado el 23 de 06 de 2018, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/15565>
- Guía para la aplicación del enfoque restaurativo en la justicia juvenil*. (s.f.). Recuperado el 18 de 07 de 2018, de <http://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/GUIA%20PARA%20LA%20APLICACION%20DEL%20ENFOQUE%20RESTAURATIVO%20EN%20LA%20JUSTICIA%20JUVENIL.pdf>
- Huaman Afan, J., & Correa Silva, R. J. (2017). *Derecho de acceso a la justicia de los adolescentes en la legislación penal peruana (Propuesta legislativa)*. Recuperado el 06 de 23 de 2018, de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/1229>
- Ley orgánica de los consejos nacionales para la igualdad*. (2014). Recuperado el 07 de 07 de 2018, de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/11-Ley-Org%C3%A1nica-de-los-Consejos.pdf>
- Márquez Allauca, V. M., Márquez Allauca, K. J., Quiñonez Medina, M. d., & Coello Pisco, J. M. (2018). *Estrategias integrales para la rehabilitación y reinserción de adolescentes adictos*. Recuperado el 06 de 23 de 2018, de <http://reciamuc.com/index.php/es/article/view/81>
- Murillo Chang, B. J. (2018). *Caracterización de creencias irracionales y estadios de motivación al cambio en adolescentes consumidores de SPA atendidos en el CDID*. Recuperado el 23 de 06 de 2018, de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/28602>
- Onsalo, M. (2009). *Manual de agentes de igualdad*. Recuperado el 23 de 06 de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=514124>
- Pazmiño, E. (2011). *Las 100 reglas de Brasilia: Derechos Humanos y acceso a la justicia para personas y grupos de atención prioritaria*. Recuperado el

08 de 07 de 2018, de <http://biblioteca.defensoria.gob.ec/bits-tream/37000/979/1/100-reglas.pdf>

Polo Dowmat, L. C. (2003). *Técnicas plásticas del arte moderno y la posibilidad de su aplicación en arte terapia, memoria presentada para optar al grado de doctor*. Recuperado el 07 de 07 de 2018, de <http://eprints.ucm.es/5395/1/T27338.pdf>

Sánchez Pinargote, M. G., & Zambrano Ureta, R. S. (2017). *Incidencia de los procesos terapéuticos en el desarrollo de habilidades sociales en niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad*. Recuperado el 06 de 23 de 2018, de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/25789>

Sanciones no privativas de libertad para adolescentes en Uruguay modelo de intervención. (2018). Recuperado el 23 de 06 de 2018, de http://iinadmin.com/public/wp-content/uploads/2018/06/Modelo_sanciones_no_privativas_libertad.pdf

XIV Cumbre judicial iberoamericana. (2008). *Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad*. Recuperado el 07 de 07 de 2018, de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037>

LA CORPORACIÓN DE REYES Y REINAS LATINAS

King Majesty(†)⁷²

Resumen

Texto de base de la intervención de King Majesty en las Jornadas de Estudio ARES de 2018. Presenta el proceso realizado por la Corporación de Reyes y Reinas Latinas en el camino hacia la legalización.

Palabras claves: Latin Kings, corporación, historia, legalización

Los Latín Kings se formaron en Chicago Illinois en los años 60 como un movimiento revolucionario social luchando por los derechos de los latinos, luchando contra el racismo y contra el sistema político de esos tiempos.

Luego se formó en New York dentro de las prisiones en 1986 donde se quiso mantener la lucha contra el sistema, pero otros grupos organizados como los 5%, los musulmanes y crips comenzaron a formar conflictos cambiando el pensamiento inicial de la nación a defenderse de ellos.

Luego los Latín Kings llegaron al Ecuador en 1992 a la ciudad de Quito formando así un grupo de jóvenes donde todo lo malo era divertido trayendo los conflictos de New York a ellos, en 1994 se da el reconocimiento a Ecuador en formar parte de la nación donde se comienza a reconocer un liderazgo para mantener la jerarquía que la nación mantiene.

Durante estos tiempos nos tocó sufrir la discriminación de la sociedad por el mal ejemplo que los jóvenes tenían esa rebeldía comenzó a traernos problemas y además la formación de otras agrupaciones denominadas NACIONES fue el cambio de los 90 donde las pandillas comenzaron a tener jerarquía y reglas copiando nuestra imagen y eso
72 Corporación de Reyes y Reinas Latinas, Quito-Ecuador, (King Majesty- Sunset Inca)

causo conflictos contra ellos y la sociedad.

En los años 90 vivimos la discriminación y el abuso no tanto de la sociedad sino del gobierno por parte de la policía nacional, vivimos maltratos, abusos y lo peor de todo que fuimos la solución de la policía culpándonos de robos, violaciones, asesinatos que ellos no podían resolver y así mantener a la sociedad en tranquilidad. Por medio de estos abusos policiales muchos de nuestros miembros comenzaron a conocer las prisiones del país, sin opción a nada y bajo la presión policial ósea el maltrato recibido durante las investigaciones nos declarábamos culpables para evitar más abuso.

Todos estos problemas llevo a nuestra organización a un desorden interno donde comenzaron guerras con otras agrupaciones y originando asesinatos por estos motivos nos dieron el reconocimiento de una banda criminal y por los medios de comunicación se formó un estigma social que origino un miedo colectivo en la sociedad, tuvimos que mantenernos en secreto sin usar nuestros colores, nuestros collares ni nuestro símbolo, fueron momentos duros sin dirección a nada.

Hasta que en el 2000 comenzamos el cambio, y comenzamos a unimos para luchar contra el estigma el abuso y la mala organización interna, buscamos personas para que ayuden en el proceso pero muchos nos dieron la espalda, pero nunca nos dimos por vencido y comenzamos a trabajar con el enemigo que teníamos la policía y ahí salió un coronel, a darnos la mano frenar los conflictos entre organizaciones, esto nos comenzó a darnos fuerza aunque la desconfianza era evidente, pero si queremos cambiar nos tocaba arriesgar y tenemos que luchar por el cambio para nuestra gente.

Así fue el comienzo de nuestra lucha y comenzamos a buscar mas puentes de personas amigas que ayuden a este cambio.

Esta lucha nos llevó a tomar decisiones fuertes aunque muchos miembros no quisieron hacerlo y comenzó nuestro proceso de legaliza-

ción ante el gobierno, siempre nos rechazaban los documentos perdiendo las esperanzas pero seguimos luchando hasta que se logro nuestra legalización el 2 de Agosto del 2007, reconociéndonos como La Corporación de Reyes Latinos y Reinas Latinas del Ecuador, un momento histórico para nosotros y llenándonos de orgullo que somos la primera organización o pandilla en llegar a tener una personería jurídica en el Ecuador, nos trajo mucha alegría pero muchos miembros no quisieron sumarse a nuestra lucha y esto trajo problemas internos comenzando a dividirnos, el lazo de unidad se fragmento por que otros no querían cambiar el estilo que habíamos obtenido en las calles.

Pero continuamos luchando hasta mantener solides y el trabajo comenzó a renacer con entidades del gobierno apostando por nosotros y fortaleciendo el cambio, surgieron proyectos buenos pero por nuestra inmadurez los perdíamos, todo era nuevo para nosotros pero aprendimos durante el tiempo y seguimos tocando puertas aunque se nos cierran, tratamos de mantener un pie en cada una de ellas para volverlas a tocar, actualmente nuestra solidez se basa al apoyo nacional de nuestra nación o corporación con más de 1800 miembros entre activos y pasivos en las calles y 1500 miembros privados de su libertad pagando sus errores ante la sociedad y el gobierno.

Actualmente nos mantenemos en el cambio y el progreso a pesar de las discriminaciones laborables , estudiantiles y de la sociedad, el estigma del miedo hacia nosotros es mayor al cambio que buscamos ya que los medios de comunicación son el enemigo más fuerte que tenemos actualmente, pero seguimos buscando las herramientas para el progreso de nuestros hermanos y hermanas, seguiremos luchando por un cambio para ser ejemplo de nuestros hijos y darles una esperanza de vida en sus caminos, que se verán dañados por ese estigma que muchos llevan en sus mentes sin abrir sus corazones y darnos la oportunidad de conocernos.

Nosotros hicimos que esta Nación sea una revolución llevando

nuestro ejemplo de lucha en el nivel más alto y nos mantenemos fuertes en la lucha, que es lo importante, esta lucha es tan fuerte que llego a todos los rincones del universo y por la emigración nuestra nación llego a lugares donde la lucha es muy diferente pero nuestros colores y nuestro amor es el mismo.

Siempre seremos Latín Kings y Latín Queens, siempre seremos miembros de la Corporación de Reyes Latinos y Reinas Latinas del Ecuador, aunque muchos nos busquen para una foto y ganar crédito, nosotros siempre seremos una familia universal llena de amor y respeto, siempre seremos los pandilleros que comenzaron un sueño y lo lograron dando un cambio positivo alimentando nuestro progreso personal y global.

PROYECTO PUCE-ULEAM: APORTES DEL PSICOANÁLISIS EN LA PRÁCTICA COMUNITARIA

Graciela Ramírez⁷³,
Inés Vera⁷⁴,
Amira Trujillo⁷⁵

Resumen

A partir de un evento contingente, el terremoto de 7.8 en la escala de Richter (Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional, 2016), sucedido el 16 abril del 2016, en la ciudad de Pedernales-Manabí y con efectos en gran parte de la provincia, el gobierno nacional activó las alarmas en relación con la atención de la población afectada por el mismo; sin embargo, era un tiempo de confusión que requería alianzas estratégicas entre el Estado la Academia y la Sociedad Civil. La atención se priorizó principalmente en las ciudades de Pedernales, Bahía de Caráquez, Portoviejo y Manta, ya que fue fueron las ciudades donde se concentraron más pérdidas humanas y materiales. Respondiendo a la demanda social que existía como urgencia en este momento, la Fundación Telefónica junto a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Quito, relanzan el proyecto Centros Pro-niño, que tenía como objetivo principal a la atención a la población más vulnerable y propensa a ser víctima de cualquier tipo de violencia o afectación psicológica, como son los niños y adolescentes que se encontraban en los albergues, construidos por el Gobierno Nacional.

Palabras claves: psicoanálisis, comunidad, universidad, intervenciones psicosociales

73 Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador, (gramirez522@puce.edu.ec)

74 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta-Ecuador, (ines.vera@uleam.edu.ec)

75 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta-Ecuador, (amiratrujillo@yahoo.com)

Introducción

Como representantes de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, cuando llegamos por primera vez a Manta un viernes 30 de abril de 2016 nos encontramos con dos escenarios, por un lado, una ciudad destruida y sumida en el caos y con falta de insumos; pero por otro lado observamos una comunidad formada por locales y visitantes pertenecientes a instituciones públicas y privadas que hacían mucho esfuerzo por no desbordarse emocionalmente y actuar de la manera más técnica posible con el fin de ayudar a los y las afectadas. Entonces, cabía la pregunta ¿Qué rol jugábamos como academia dentro de este escenario? Donde la consigna era “todo lo que puedan hacer, lo necesitábamos ayer”

Pese a estas confusas circunstancias, las colegas de la Universidad Laica Eloy Alfaro (ULEAM) nos recibieron con su claridad en tanto diagnóstico situacional, operatividad, calidez y disposición a tejer un trabajo multidisciplinario. Es así como, en conjunto, nace la idea de potenciar las capacidades organizativas ya instaladas en Manabí, en un proyecto de salud mental que tuvo como objetivo el promover un afrontamiento colectivo con enfoque comunitario entre los niños, jóvenes y adultos en el post-desastre y atender casos específicos de niñas, niños, adolescentes y adultos que hayan sido afectados emocionalmente por consecuencia del terremoto.

¿Cómo inició la coordinación la institucional para responder a la emergencia?

Se partió del compromiso logístico, económico y coordinación de trabajo entre tres instituciones la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y Telefónica.

La Fundación Telefónica, que ya había acumulado experiencia en el territorio con el proyecto Centros Pro-niño en las ciudades de Por-

to Viejo y Manta, proveyó de manera inmediata un espacio óptimo para acoger el interés de niños, niñas y adolescentes, que encontraron en medio del desastre un lugar para su palabra a través de la realización de actividades lúdicas y acompañamientos psicológicos post-desastre. Los Centros Proniño fueron construidos con técnicas sísmo-resistentes y armónicas con el entorno y estaban en capacidad de recibir a 100 niños y niñas por día, a lo largo de los seis meses (Fundación telefónica, 2016).

Por su parte la ULEAM, detecta la necesidad de contar con técnicos locales que su pusieran al frente de estos espacios coordinando con todas las otras instituciones desplegadas en territorio, con el fin de no duplicar competencias y llegar a la mayor cantidad de beneficiarios y beneficiarias. Es así como, la ULEAM puso a disposición el talento humano tanto de estudiantes como docentes, considerando desde el diseño del proyecto que el *KNOW HOW* de la población involucrada era uno de los principales pilares de trabajo; ya que se partía de una lógica, donde la intervención psicosocial basada en la palabra aportaría a la reestructuración del tejido social afectado y al reconocimiento de las subjetividades movilizadas. Una vez que se contó con el liderazgo local, se coordinó un esfuerzo importante de movilización aérea y terrestre a fin de poder contar con docentes especialistas en clínica comunitaria, intervención en desastre, afrontamiento de situaciones traumáticas e intervenciones psicosociales para capacitar a los y las estudiantes que iban a desplegarse en los Centros Proniño ubicados estratégicamente en puntos estratégicos del territorio.

Figura 1. Ejemplo de diagnóstico situacional levantado en conjunto con entidades estatales en territorio, previo a la intervención

<u>ALBERGUE EX AEROPUERTO</u>	
Fecha:	26-MAY-2016
Total Familias:	307
Total Personas:	1199
Personas	<u>DISCAPACIDAD T. 83</u>
Ingresadas: 0	T. HOMBRES 46
Salieron:	T. MUJERES 37
	T. EDAD 1-10A. 10
	11-20A. 15
	58
SANITARIOS	
BATERIAS 5	76
DUCHA	6
Carpas Totales:	224
Carpas Habitadas:	220
Carpas Disponibles:	04
	<u>EMBARAZADAS</u>
	BURGOS C. A9
	Bermello C C3
	Rodriguez M D2
	MOLINAG C47
	Ibarra K D28
	DELGADO O C53
	BERMELLO C8

Tomado de registro fotográfico del proyecto ULEAM-PUCE-TELFÓNICA

Finalmente, la PUCE dispone la presencia de docentes especialistas en las temáticas antes mencionadas, pero que además tenían el plus de una base teórica sostenida en el psicoanálisis, lo cual permitió conservar en todo momento una escucha humanizante del desastre. Estos docentes estuvieron encargados de la transmisión de herramientas teórico-aplicadas para el trabajo clínico con la población en mayor riesgo: niños, niñas y adolescentes. Los beneficiarios de esta transmisión, que se dio a través de capacitación continua, fueron los estudiantes de últimos años de la carrera de psicología y docentes de la ULEAM, que se fortalecieron en temáticas como: primeros auxilios psicológicos, diagnóstico y diseño de intervención psicosocial emergente, intervención psicoterapéutica.

péutica breve, entre otros.

¿Cómo fue la intervención?

Una vez que se contó con todo el contingente logístico y humano, un total de 71 estudiantes de psicología de la ULEAM de 6to nivel ($N=40$), 7mo nivel ($N=25$) y 8vo nivel ($N=6$), asistieron a 4 capacitaciones acerca de:

1. El lugar del psicoanálisis en dialogo con otros saberes como las ciencias sociales y la medicina (Echeverri Hernández, 2010).
2. Los tiempos lógicos del psicoanálisis en relación con el diagnóstico situacional y el conocimiento situado (Lacan, 1966/2009).
3. La investigación acción: el trabajo de campo (Montaña, 2016).
4. El sujeto del Icc: más allá de la vivencia traumática, la inscripción de la posibilidad de trabajo con la comunidad (Scarfone, 1996).

Una vez capacitados los estudiantes, estos realizaron promoción, planificación y trabajo psicológico grupal e intervenciones individuales; siempre supervisados por los docentes de la ULEAM y la PUCE. Durante un año, se sostuvieron reuniones semanales de equipo con la coordinadora del proyecto en Manabí y responsable de prácticas ULEAM y reuniones con los docentes/ tutores.

Los docentes asistieron a capacitaciones mensuales de metodología de trabajo, realizaron las supervisiones *in situ* y han propuesto en nuevos proyectos desde la lógica tripartita ULEAM-PUCE -Telefónica.

Figura 2. Capacitación mayo 2016



Tomado de registro fotográfico del proyecto ULEAM-PUCE-TELFÓNICA

¿En dónde estamos?

Lo que comenzó por una apuesta de trabajo emergente, derivó en la construcción del grupo de investigación en psicoanálisis de la ULEAM-PUCE, donde se planificó la realización de capacitaciones permanentes para los y las estudiantes de la carrera de psicología clínica (desde el 5to semestre), se mantiene la participación y acompañamiento de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador: capacitaciones con respecto a las problemáticas planteadas a nivel social (específicamente las instituciones educativas) y el acompañamiento metodológico del proyecto: “Dispositivos de trabajo psicológico en base a los efectos encontrados como producto de la declinación de la función paterna en

adolescentes de unidades educativas fiscales de manta”. Tema que se construyó a partir de los encuentros desarrollados entre los años del 2017-2020, en el cual se busca identificar los efectos que producen la declinación de la función paterna en la subjetividad de los adolescentes de unidades educativas fiscales de manta, analizar la relación entre la declinación y la subjetividad del adolescente con el propósito de Diseñar dispositivos de trabajo psicológico de orientación psicoanalítica con el objetivo de que existan rectificaciones subjetivas en los adolescentes que presentan comportamientos vinculados con el consumo problemático de alcohol y drogas y pertenencia a pandillas.

Esta situación contingente, ocurrida en la provincia de Manabí, permitió iniciar una propuesta de trabajo en conjunto se proyecte como una intervención a mediano plazo. Ahora en el año 2022 se ha institucionalizado el vínculo entre estas instituciones a manera de proyectos de vinculación con la colectividad y cursos de formación continua, con una base desde la teoría psicoanalítica, que ha logrado sostenerse aún en tiempos de pandemia. Pioneros en la utilización de TICs, el equipo de investigación ULEAM- PUCE se preparó en el post terremoto para lo que más adelante sería otra contingencia que pone a prueba las capacidades humanas de transformar vía la palabra el tejido social desbaratado.

La investigación en el campo de lo social desde el psicoanálisis se sostiene desde el deseo del investigador (Reyes, 2013), enmarcado desde una posición ética, articulado al deseo de saber, sin convertir al investigado, *el SUJETO*, en estandarizaciones; reduciéndolo a estadísticas: la cuestión dentro de nuestra investigación en el rescate de lo particular, el caso por caso, como lo indicaba Sigmund Freud desde sus inicios (Ramírez, 2020).

Se puede investigar psicoanalíticamente lo social, teniendo a la clínica del sujeto como eje central, primordial, fundamental en el marco del discurso del psicoanálisis. Como en otros modelos de investigación partimos del “estado de cuestión” entendido como la situación problema,

con una variante importante a considerar: la investigación desde el campo social con una mirada psicoanalítica no solo va hacer desde la aportación de un conocimiento previo, acumulado, sino más bien con la posibilidad de un desarrollo propio, que haga surgir algo nuevo (Echeverri Hernández, 2010). La postura propuesta en los proyectos que llevamos en conjunto, se maneja en una dialéctica entre la vertiente de conocimiento acumulado (estado y situación problema) y lo nuevo por producirse. Es decir que las investigaciones que se están desarrollando en conjunto con la PUCE, son una producción nueva, con una posición problematizadora y de movilidad.

Esta puesta en marcha permite desarrollar tanto en los docentes como en los estudiantes, una formación rigurosa basada en la orientación psicoanalítica, rescatando al Sujeto desde lo particular, y estudiar estos fenómenos presentados desde posiciones subjetivas que responden a un lenguaje, una historia, y no etiquetándolo en un sistema de enfermedades y trastornos.

Conclusiones

- El desarrollo de capacitaciones en los proyectos sociales (tanto en el proyector tripartito entre PUCE, ULEAM, Fundación Telefónica Centros Pro-niños, así como el proyecto de crear dispositivos de trabajo) aporta en la formación de los estudiantes para la comprensión de las actividades como el objetivo de las mismas.

- El proyecto Centros Pro-niño en las ciudades de Portoviejo, Manta, Bahía y Pedernales, llevado a cabo a través del Convenio Tripartito PUCE, ULEAM y Fundación Telefónica, permitió a los estudiantes y profesores de la ULEAM, el trabajo comunitario a través de actividades que cumplía con la metodología del tipo de investigación acción-participación a la cual se acopla los fundamentación teórica psicoanalítica, por lo que iniciación de las actividades contempladas en los proyectos del Grupo de Investigación en Psicoanálisis, se realizó con mayor eficacia y sostenibilidad.

- El trabajo en conjunto que se está realizando desde el año 2016,

con el Proyecto Centros Pro-niño, y con la formación del Grupo de Investigación en Psicoanálisis en la Facultad de Psicología, ULEAM, se ha realizado a través de un recorrido, priorizando, las bases teóricas (desde el psicoanálisis), la población vulnerable (niños y adolescentes desplazados por el terremoto 16A y adolescentes que presentan conductas desadaptadas), docentes y estudiantes promotores de los proyectos.

- Nos hemos proyectado en conjunto como impulsores de capacitaciones y cursos de formación continua, que permitirá a los estudiantes una formación académica integral, es decir, desde una lectura psicoanalítica a los procesos de investigación y cómo estos permiten esclarecer el funcionamiento psíquico en relación al inconsciente.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. (09 de 01 de 2017). *La Vanguardia*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/cultura/20170109/413213624617/modernidad-liquida-zygmunt-bauman.html>
- Berman, M. (1984). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la Modernidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Echeverri Hernández, J. V. (2010). Relaciones entre las ciencias sociales y el campo de la salud. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*. Fundación telefónica., (11 de 05 de 2016). <https://fundaciontelefonica.com.ec>. Recuperado el 12 de 12 de 2022, de <https://fundaciontelefonica.com.ec/noticias/inauguracion-del-primer-centro-pronino-en-manta/>
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional. (2016). *Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional*. Recuperado el 12 de 12 de 2022, de <https://www.igepn.edu.ec/eq20160416-informes-noticias>
- Lacan, J. (1966/2009). El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. En J. Lacan, *Escritos 1*. México: Siglo XXI.
- Montaña, I. d. (2016). *LA INVESTIGACIÓN - ACCIÓN PARTICIPATIVA*. Lima : (USAID).
- Ramírez, G. (2020). El Método Freudiano: la narración escenificada de lo patológico. En G. R. Ivan Sandoval, *Psicopatología, Psicoanálisis y Psiquiatría*. (págs. 32-43). Quito: Centro de Publicaciones PUCE.
- Reyes, S. e. (2013). *Psicólogos fuera de los muros de la consulta*. Quito: Universidad Internacional SEK.
- Scarfone, D. (1996). Traumatisme, mémoire et fantasme: la réalité psychique». *Santé mentale au Québec*, vol. 21, n° 1, 163-176.

CONCLUSIÓN

EL ARTE DE VIVIR JUNTOS CONTRA LA NADA

Espacios mediadores como lugares alternativos de (re)creación de vínculos consigo mismo y con el Otro

Jean-Luc Brackelaire y Verónica Egas Reyes

Aprovechamos la ocasión de esta conclusión para reflexionar con más profundidad sobre la noción y el alcance de lo que llamamos espacios de mediación comunitaria, o también espacios mediadores, con los jóvenes y más allá.

Introducción

La *hipótesis* que desarrollamos aquí es que lo que llamamos *espacios de mediación comunitaria* (EMC) son espacios alternativos de reconocimiento y elaboración de las violencias experimentadas y sus efectos traumatizantes. Esta expresión (EMC) permite designar espacios múltiples y variados que (re)movilizan o (re)crean la dialéctica personal y social de las relaciones consigo mismo y con el Otro cuando éstas son impedidas, atacadas, incluso destruidas. Ya sea que se trate de un lugar de trabajo psico o socio terapéutico asociado a una escuela en una provincia del Ecuador (Egas, 2010), o de un proyecto de animación entre generaciones en un barrio de Bruselas (Brackelaire, 1995), o de una investigación-acción con grupos de mujeres sobrevivientes del genocidio de los Tutsis en Rwanda (Uwineza, 2014; Rwagatare, 2015), nuestro interés se enfoca en el proceso en sí, más allá de su infinidad de posibles figuras. Este método de elaboración teórica no pretende ser ni positivista ni idealista, ni universalista ni culturalista, ni corporativo ni ortodoxo. Tratamos, a partir de una variedad de experiencias adquiridas en contextos y campos disciplinarios y profesionales, de tematizar y dar forma a un proceso antropológico que atraviese y explique esta pluralidad y

esta diversidad. Este tipo de espacios autorizan por desdoblamiento o más bien por contradicción dialéctica, una forma de distanciamiento con respecto a lo que se vive, una puesta en alteridad de sí mismo como de los demás, un análisis de lo que somos y lo que hemos de ser en situaciones que nos implican y pueden amordazarnos o incluso aplastarnos, para contradictoriamente tratar de implicarnos en la situación de otra manera, en una historia en transformación. En este proceso humano dialéctico se reconoce el mismo al que los jóvenes acceden cuando emergen a persona y nacen en lo social, usando los términos de Jean Gagnepain (1991) y Jean-Claude Quentel (2022).

Ilustrar nuestra hipótesis a través de *jóvenes* es todavía más significativo ya que se trata precisamente en su caso, y con la violencia necesaria, de emanciparse de la tutela de los adultos y de toda otra forma de control o de infantilización para darse sus propios espacios, crear su sociabilidad, volverse lo que son y forjar su futuro. Al emerger a la vida personal y social, los jóvenes tejen vínculos nuevos, grupos de todo tipo salen de lo desconocido, una especie de lugares de sociabilidad experimental, grupos de amigos, de escuela, de calle, de juego, de deporte, de barrio, de trabajo, de lucha, de condición humana y social compartida, también de malestar, de enfermedad, de desgracias comunes, de supervivencia, de pervivencia, de afinidades de toda especie. Uno mismo y los otros, uno mismo y el Otro se buscan, se fabrican, se construyen, se deshacen, se reinventan dialécticamente por divergencia y por convergencia unos con otros. Instituyen y constituyen sus espacios, sus propios espacios personales y sociales, que ahora incorporan historias singulares y compartidas a la vez. Espacios aparte, al lado de otros espacios, o al interior de estos, o muy alejados. Aquí espacio toma el significado global de un espacio, de un tiempo, de un medio que se encuentran personalizados y socializados para sí, entre sí, un espacio otro, una esfera de vida humana. Decimos que este tipo de espacios contribuye a crear la mediación personal necesaria para ingresar en la vida social. Son un lugar privilegiado para entablar la relación implícita de alteridad de los jóvenes simultáneamente consigo mismos y en resonancia con los otros,

abriendo paso a su puesta en relación explícita con los otros actores de la vida social, con la misma realidad social y, fundamentalmente, con la comunidad humana.

Consideramos los *espacios de mediación comunitaria* como lugares de restablecimiento posible de este proceso dialéctico personal y social de acceso a sí mismo, a los demás y a la comunidad humana cuando está o estuvo en peligro, dañado e incluso destruido. Pensamos que nuestros dispositivos psicológicos y sociales operan a menudo como espacios de mediación comunitaria y puede venirles bien el ser considerados como tales. Cada uno encontrará sus ejemplos para ilustrar y analizar la noción en múltiples campos, en contextos variados y en varios niveles. Lo que nos parece importante examinar y explicitar en el presente texto, es la dimensión dialéctica de estos espacios entendidos como lugares de un proceso de recuperación a la vez psíquica y social, sabiendo que estos dos términos cambiarán su significado. Exploraremos sucesivamente el carácter alternativo de estos espacios, el propósito político que representan, su capacidad de dar forma a la nada de los traumas y su don de (re)crear la sociabilidad.

1. Espacios alternativos

Hablar de espacios *alternativos*, es indicar que permiten brindarnos otro punto de vista sobre nuestro ser, sobre lo que somos, además, una distancia, una puesta en perspectiva de nuestra vida personal y social tal como se despliega en nuestras otras esferas según las distintas visiones, un posible cuestionamiento, en lo que ésta implica de reflexivo y también de político. Claramente, cualquier “espacio”- cualquier esfera humana, es decir humanamente establecida – involucra la dialéctica de la alteridad: implica a la vez su diferenciación y su contraste en relación con los demás y, contradictoriamente, su vinculación con los otros espacios. Cada esfera rompe con las demás, abre su propio punto de vista, inclusive sobre las otras esferas, y al mismo tiempo se articula con ellas, al interior como al exterior de ella misma. Pero ciertos espacios desem-

peñan más que otros, y más específicamente, una función de escucha y un rol de elaboración de lo que está en juego en otro lugar en la vida social. Instauran una alternativa, en este mismo espacio, donde ésta se transfigura, y en el espacio social más general, ante el cual establecen una especie de mediación y que recibe los efectos. Su carácter reflexivo proviene de su poder de movilizar el regreso a sí mismo y al Otro, con quien se debe vivir, y la elaboración de roles de unos y otros, que se reparten políticamente de otra manera. Definitivamente existe un propósito político en el proceso que lleva a los actores a no centrarse ni en ellos mismos ni en los demás, sino en su relación misma. Retomemos estas dos características, reflexiva y política.

La dimensión que llamamos *reflexiva* o *mediatriz* de estos espacios no hace referencia a un proceso que sería primero o principalmente intelectual o cognitivo – sino en un sentido tan amplio de nociones de inteligencia y cognición que se confundirían con lo que hace el humano en su racionalidad intrínseca, lo que sería excesivo y constituye una trampa a la que nos confronta el cognitivismo. Esta dimensión hace más bien referencia al proceso ontológico y deontológico (en un sentido renovado y más esencial del término, ni moral, ni jurídico, ni de simple codificación, ni de respeto legal, pero de asunción del deber-ser) por donde los seres humanos tratan incesantemente de definir -comprendamos: de instituir – su ser y su deber-ser por divergencia hacia uno mismo y hacia el Otro para tratar entonces, contradictoriamente, más allá pero a través de esta divergencia, de converger hacia ellos-mismos y los demás en vínculos y deberes que se deben compartir. Invitamos entonces a ver los espacios de mediación comunitaria en la medida en que éstos implican y movilizan de manera particular esta dialéctica: acentuando el movimiento de alejamiento, potencializando el distanciamiento, favoreciendo la puesta en perspectiva, de una manera que permita desapropiarse/reapropiarse de lo que se vive socialmente. Recordemos que Gagnepain designa esta dialéctica por el concepto de *persona*, en un sentido no sustancialista ni individualista sino fundado en nuestra capacidad de ruptura, de ausen-

cia, de *diaschize* que, en la esencia de nuestro ser, sin cesar nos desdobra a nosotros mismos y (re)crea nuestras fronteras y nuestras relaciones (Gagnepain, 1991).

Si el espacio se desdobra, como todas las coordenadas de nuestra experiencia del cuerpo y del entorno y, más ampliamente, como todas las dimensiones de las personas y de la vida social, es importante identificar la operación esencial de *divergencia* que da origen a esta dialéctica y a este desdoblamiento. Esto puede ayudarnos a reflexionar sobre la relación de *secundariedad* que dichos espacios de mediación comunitaria mantienen con los demás espacios y con la vida social en su conjunto, así como el principio que permite esta relación. El contraste dinámico entre primariedad y secundariedad puede ser en efecto esclarecedor. Los espacios de mediación comunitaria se parecen, desde cierto ángulo antropológico, a las residencias secundarias, a tiempos de vacación, a lugares festivos: ocasiones privilegiadas y transformadoras para ver y vivir las cosas de otra manera. Con lo que esto implica paradójicamente, según la dialéctica aquí en juego, como posibilidades de ver con perspectiva y con lucidez, de (auto) burla y de seriedad, de rechazo y de implicación en la vida social, de análisis profundo y sin reparo de nuestras identidades y responsabilidades y de su entrega política renovada. En *El espacio y su doble. De la residencia secundaria a las otras formas secundarias de la vida social*, Pierre Sansot y sus colegas (1978) trataron “de traer la residencia secundaria a la estructura antropológica de la cual es una derivación – la *secundariedad*, o más bien el juego entre primario y secundario, entre Uno y Otro (...)” (11). Se interesaron en la esencia y en las formas actuales y emergentes de la secundariedad, más allá y a través de sus figuras históricas y de las tendencias del poder para borrar políticamente las manifestaciones o a reducirlas – hasta establecerlas por ejemplo en la residencia secundaria. En suma, el principio esencial de la secundariedad se deduce para ellos de todas las formas de rechazo, de resistencia, de desviación, de subversión que, en medio de las situaciones sociales vividas, generan una multiplicidad de prácticas divergentes y revelan lo que ellos llaman la “polivalencia de los hombres” (15-16).

2. Trabajar lo social como una obra

El carácter alternativo de los espacios de mediación comunitaria también puede demostrarse y explorarse a través del propósito político que parecen privilegiar y que explican poniendo en su centro la relación misma entre los actores que congregan. Se trata de espacios que de cierta manera tratan de sí mismos, que celebran la reunión de los presentes, donde se trabaja por su cohesión, donde se ejerce el arte de lo social. La dialéctica de la persona se pone al servicio de la sociabilidad, incluso de la vida social. Ilustran en este sentido *un propósito propiamente político*, poco reconocido como tal, que Gagnepain califica de *coral*, demostrando su carácter endocéntrico, los aspectos de celebración, de ceremonia, de celebración, del mismo modo que la fiesta, que es una figura de ello, y la estética *social* que ahí está en juego. Es pertinente no subestimar el alcance de este propósito. Y su alcance propiamente político. Políticamente, los seres humanos, como actores de la vida social, tienden siempre a negar y rechazar su divergencia esencial para tratar de converger unos con otros. Ya sea forzando a los demás a volverse como nosotros o entrar en nuestra propia historia o, con una intención inversa, obligándose a sí mismo a integrarse a los demás dentro de una historia compartida, se tiende a hacer desaparecer el conflicto. Tanto con un propósito (analítico en los términos de Gagnepain) como con otro (sinaláctico), por la derecha o por la izquierda, se actúa como si la situación social que parece reunirnos naturalmente no estuviera implícitamente estructurada por esta conflictividad y dialécticamente debe dividirse y renovarse nuevamente (Gagnepain, 1991; Brackelaire, 1995). El propósito coral es parecido, pero en ese caso se niega la divergencia poniendo en el centro la sociabilidad propiamente dicha, la transacción social misma entre los actores. Más que adaptar la coyuntura a la estructura en el intercambio, o inversamente la estructura a la coyuntura, el objetivo es que la relación se centre en sí misma. De esa manera, la persona se toma por objeto, de una manera análoga a la poesía y a la plástica por el signo y la herramienta.

Esta dimensión coral y su carácter político es la que queremos

recalcar dentro de nuestros espacios de mediación comunitaria. Independientemente de sus apelaciones, de sus tamaños, de sus duraciones, de sus composiciones, de su reconocimiento oficial, de sus ocasiones, de sus aspectos más o menos alegres o serios, etc., son los lugares de una forma de disfrute, de tener una perspectiva irónica sobre sí mismo y el otro, donde se *es* – y *nace* – de diferente manera, donde el intercambio reflexiona explícitamente sobre su propia ley implícita y se trabaja a sí mismo como una obra. Se tiende a subestimar el alcance político de este tipo de propósito, como si éste estuviese sólo al servicio de los otros dos, simple factor de conservación o de transformación de la historia, mientras que trabaja – y a menudo de manera literalmente *des-concertante* por su recreación/recreo más allá del dualismo, siempre y cuando haga durar las condiciones y los efectos. Sólo se mide esta importancia, y sin embargo: sin comprender todo su alcance, explica Gagnepain, en ciertas ocasiones imprevistas, como fue el caso en Francia en mayo 1968: “Si el acontecimiento, al parecer, desconcertó tanto las predicciones, es porque ponía justamente en evidencia – para disgusto de los serios que se interrogaban directamente sobre las causas – esta dimensión irónica de la entrega de la persona donde, más allá de las mascaradas y saturnales, el mono vuelve a ser consciente de sus muecas; donde la parodia misma se pone en escena; donde la emulación ya no es ni analáctica ni sinaláctica, sino propiamente endocéntrica, es decir, según nosotros, estética; donde, la convención se cree finalizada y del mismo modo que el mensaje en la poética y que la obra en la plástica, el uso, a su vez se hace obra y tiende a cerrarse sobre sí mismo exponiendo sólo su ley. Hay que reconocer que en ese entonces las formas de pensar no estaban maduras ni para detectar ni para cultivar el germen de ese tipo de cambio de costumbres y que el fracaso del movimiento se debió menos a una especie de coacción que a la impotencia del espontaneísmo para sobrepasar la agitación, en una palabra, para crear duraderamente las condiciones del alborozo” (Gagnepain, 1991, p. 116).

Sin embargo, para identificar, medir y profundizar el alcance de

este tipo de propósito coral es necesario evitar una serie de trampas, como aquellas que consistirían en idealizarlo o considerarlo con inerismo o incluso reducirlo a un puro mecanismo social en una perspectiva funcionalista. Ya que se trata de una política, concomitante con los otros propósitos, siempre (re)creada y por re(crear) por los actores en sus prácticas, basándose en el fondo del conflicto que tapa y reactiva a la vez, actores que le van a moldear figuras múltiples, antiguas y nuevas, en todos los contextos, los mismos que están en permanente cambio, y en todos los niveles. Es uno de los intereses, en nuestra opinión, de la noción de EMC, para centrarse en un proceso que en sí mismo es creador de espacios a nivel de los cuales la relación consigo mismo y con la vida social puede desarrollarse y trabajarse – en particular cuando esta relación dialéctica está en peligro.

En este sentido, muchos espacios sociales o clínicos, desde los aparentemente más “colectivos” hasta los más centrados sobre la persona llamada “individual” – y sabemos hasta qué punto las connotaciones positivistas, naturalistas e ideológicas de estos términos son cuestionables – pueden ilustrar e igualmente interrogar la noción de EMC y el cuestionamiento que abren estos espacios alternativos sobre la alteridad y las relaciones humanas políticamente colocadas en su centro. Con esto, la noción de lo político también puede esclarecerse. Estos espacios son lugares de acogida y de elaboración de experiencias traumatizantes relacionadas con violencias sociales y políticas que atacan e incluso destrozan la humanidad del Otro, dañando la responsabilidad que humanamente nos incumbe. Participan en este sentido de una clínica de la responsabilidad social (Brackelaire y al., 2017)⁷⁶. Es también en este contexto que el propósito coral puede comprenderse como una política, a través y más allá del ambiente de entendimiento y de relajación, de inversión y de diversión que transmite. Al hacernos estar juntos de otra manera, produce en nosotros y entre nosotros un desfase aclarador, ofreciéndonos otro punto de vista sobre nosotros mismos, en plural,

76 *Tétralogiques*

haciéndonos testigos unos de otros, abriéndonos a otras maneras de vivir socialmente y llevándonos a experimentarlo, lo que puede revelarse humanamente vital cuando nos encontramos apartados de la vida, del humano, de la experiencia, de sí mismo, del otro, de la sociedad, como en el caso de traumatismos psicosociales (Martin-Baro, 1988 ; Cornejo & al., 2008), provocados por situaciones de violencia política deshumanizante, que exigen restaurar entre humanos la dialéctica de la persona y de la vida social.

3. Dar forma a la nada de los traumas

Tales situaciones de destrucción, de terror y de horror, nos expropian de la dialéctica de la persona. Nuestras cualidades de persona nos son extirpadas, nuestra propia persona es aniquilada⁷⁷. Restaurar la dialéctica de la persona, es permitir que se recree a la vez el principio mismo de la Alteridad y la relación concreta consigo mismo, con el otro, con los demás, con el mundo. Es esencial entender y distinguir estos dos momentos, que no tienen antecedencia sino lógica, estos dos polos, en su articulación contradictoria y dialéctica, que da a nuestras relaciones su complejidad intrínseca, todo menos simplemente natural, aquella de ser siempre de doble fondo. Como nuestros enunciados que son siempre a la vez gramaticalmente estructurados del interior y retóricamente concebidos para decir algo acerca del mundo, nuestras relaciones son siempre a la vez organizadas implícitamente por nuestras divergencias, por lo que nos hace otros, es decir singulares, en conflicto de alteridad, y por lo que contradice esta divergencia empujándonos, en situación, a conectarnos explícitamente con el otro y los demás como también con nosotros mismos, convergiendo en relaciones de diversos propósitos. Nuestras relaciones contienen en sí mismas nuestras divergencias. Traatan dialécticamente de contrarrestar la alteridad conflictual que al mismo tiempo nos divide y nos obliga siempre nuevamente a conectarnos con el Otro, y con nosotros mismos como Otro. Es esta responsabilidad

77 Id.

humana hacia el Otro y su reconocimiento como otro que quebrantan y aniquilan las violencias políticas. Y es esta destrucción la que está en el centro de los traumas que se derivan. Requieren espacios de reconocimiento y de elaboración que permitan restaurar la dialéctica de la persona, es decir de la alteridad y de la sociabilidad. Confrontarse a estos espacios en el contexto de estas situaciones extremas hace aparecer una dimensión esencial de los espacios de mediación comunitaria: su aptitud a dar forma a la nada de los traumas. Esta característica prolonga y precisa su propósito coral ya que sólo una forma de estética social puede tratar de recrear la sociabilidad a partir del trauma. La trituración del hombre por el hombre, la destrucción del otro, de los demás, de sí mismo como otro, provoca una prueba de aniquilación. Hace daño y puede reducir a nada la alteridad misma, su principio, su instancia-El Otro de la identidad, El Otro de toda responsabilidad. Esta reducción a nada, en el centro del trauma, aísla al hombre tanto de sí mismo como del otro, de los otros, del mundo. Se encuentra abstraído de las relaciones humanas.

Recrear el vínculo consigo mismo y con el Otro exige un espacio propio para reconectarnos, para reconectarnos con un solo movimiento con nosotros mismos y con los demás, un espacio donde la relación está en el centro, donde puede versar sobre sí misma, trabajarse, elaborarse, coralmente, (re)movilizando el arte de ser y de vivir juntos contra el trauma y la nada. Éstos hay que reconocer y transformar por una presencia recíproca que nos sitúa delante de nosotros mismos y en un punto de originación, de apertura creativa a partir de la nada, merecedores de lo que no se espera, en la transpasibilidad de la que nos habla Henri Maldiney (1991), que funda el registro de lo pático y hace posible toda transformación. Es lo que entendemos al mencionar la idea de dar forma a la nada de los traumas. Los medios que exploramos y buscamos delimitar son lugares de mediación con la comunidad humana (y medioambiental) y su acontecer, de lo cual estamos desvinculados por el trauma y los acontecimientos que lo causaron. En estos espacios, dar

forma a la nada de los traumas resultantes de los desastres significa ofrecerles simultáneamente reconocimiento y asistencia. La forma del reconocimiento les proporciona el ser reconocidos en su existencia, la forma de la asistencia nos obliga a asumir humanamente la carga compartida: tuvieron lugar a pesar de su negación y su negacionismo intrínsecos; compartimos como testigos el deber de hacerse cargo más allá de la forclusión totalitaria que exime de toda responsabilidad humana. Reconocer y compartir la nada de los traumas – entre lo posible y lo imposible – nos reinscribe juntos en la dialéctica de la alteridad de la persona, que es aquella de la presencia y de la ausencia. Al volverse presente uno y otro o unos y otros *en* la ausencia propia del trauma, que expropia de sí mismo y del Otro, volvemos a estar presentes uno para otro y unos para otros *más allá* de esta ausencia que reduce a nada. La mutualidad de esta presencia en la ausencia del trauma, este *nosotros* en contacto con la forma vacía de la nada, puede reactivar la dialéctica de la alteridad y de la sociabilidad: sublevándose contra la alteridad inhabitada de la nada y la negación alterisante del Otro – que también están en el centro de nuestro ser y de nuestro poder-ser – el corazón de una relación que les voltea, no sin riesgos, haciendo de nosotros las partes interesadas de un espacio que nos trasciende.

Las obras de Dori Laub nos esclarecen este pasaje crítico dialectizando de nuevo alteridad y relación. En “Art et trauma” (1995), escrito con Daniel Podell, muestran cómo “un solo tipo de arte, que llamaremos ‘el arte del trauma’, puede comenzar a construir una representación de lo que desafía toda representación dentro de la experiencia, tanto interior como exterior” (37). Este tipo de arte, sin preocupación de orden estético, trata de dar forma a la nada del trauma de una manera indirecta y dialógica. Indirecta: volviéndolo implícitamente presente pero realmente de carácter sensible. Dialógica: porque procede de una forma de “diálogo personal” con el trauma” y provoca ese diálogo en el otro, (re) creando la posibilidad de construirse un punto de vista propio e inter cambiar (nuevamente) con los demás. Si “los sentimientos de ausencia,

de ruptura y de pérdida de representación que constituyen lo esencial de la experiencia traumática, provienen todos de un real colapso de la díada empática en el momento de la traumatización, y también del fracaso resultante de ésta de preservar un vínculo empático, incluso consigo mismo” (36), “el arte del trauma crea una presencia de testimonio real que actúa como antídoto contra la aniquilación del ‘otro’ interno en la experiencia traumática y contra la ausencia resultante” (35). El arte del trauma – los autores lo evocan principalmente en relación a Shoah de Lanzmann – “crea un espacio protegido donde la rememoración de la experiencia traumática puede comenzar” (41). “Este espacio permite dejar atrás la perspectiva ‘normal’, mientras que otro marco aparece, que entra en resonancia con la verdad suprimida y la reactualiza” (42). Esta apertura del porvenir, esta aparición de otro marco, acogedor y protector, esta entrada en resonancia con la nada del trauma, esta reactualización de la experiencia suprimida: eso es lo que puede crear un espacio que ofrece el vacío necesario para ser, iniciar el reconocimiento y la elaboración del trauma y reactivar la dialéctica entorpecida de la alteridad estructurante y de la relación concreta consigo mismo como con el Otro. En lugar de la oposición engañosa entre el interior y el exterior, preferimos la dialéctica de lo implícito y de lo explícito formulada por Gagnepain (1990). El arte del trauma es coral en la medida exacta en que es dialógica. Representa un intento de compartir expresamente entre nosotros, con los demás y consigo mismo, la ausencia nadificante del trauma, volviéndola contra ella misma en un compartir salvador que se hace como un llamado a ser, a imaginar, a vivir, a crear.

Conclusión: (re)crear el entre y el nosotros

Nuestros espacios mediadores se esclarecen a este respecto: aparecen como lugares de acogida que pueden recrear la dialéctica de la persona y de la sociabilidad atacada por los traumas psicosociales. Los tres 293 aspectos que desarrollamos en el presente texto esbozan en conjunto la figura de estos espacios. Sus dimensiones alternativa y coral conducen a su capacidad de reparación y de (re)creación. Alternativos,

nos descentran. Corales, ponen en su centro la relación misma. Demiurgos, trabajan para transformar las violencias destructoras en arte de vivir juntos. Hablamos de esto como espacios. El término permite abarcar cualquier lugar que (re)movilice la dialéctica de la persona y de la sociedad. Porque no podemos permanecer estáticos frente a entidades que son ellas mismas el resultado de esta dialéctica – tal persona, tú o yo, nosotros, individuos, una colectividad, un grupo, una institución, un movimiento social, etc. Se trata más bien de localizar y definir, reconocer y poner a trabajar un proceso de (re)dialectización que es creador de sus propias coordenadas y posee sus rasgos constitutivos. Llamamos a estos espacios mediadores o de mediación comunitaria porque nos hacen entrar en este proceso de mediación con la vida social. Ponen (de nuevo) en juego la relación dialéctica de Alteridad y de relación que cada uno mantiene en persona con la vida en común – consigo mismo, con el otro, los demás, el mundo, los mundos. Cuando el entre nosotros se destruye o corre el riesgo de serlo, y contra esta destrucción son necesarios espacios mediadores para movilizar de nuevo la Alteridad del entre y el nosotros de la relación. Estos espacios tienen este desafío: (re)crear de manera conflictual el entre nosotros y abrir el porvenir.

Referencias bibliográficas

- Brackelaire, J.-L. (1995). *La personne et la société. Principes et changements de l'identité et de la responsabilité*. Bruxelles : De Boeck.
- Brackelaire, J.-L., Cornejo M. & Gishoma D. (2017). Political violence, traumatism and the (re)creation of clinical professions. Towards a clinical approach to social responsibility in dealing with psychosocial traumas. *Tétralogiques*, n° 22, 383-406.
- Cornejo M., Rojas R.C., Mendoza F. (2009). From Testimony to Life Story: The Experience of the Professionals of the Chilean National Commission on Political Imprisonment and Torture. *Peace et Conflict: Journal of Peace Psychology*, 15, 111-133.
- Egas, V. (2010). *Concevoir des espaces d'écoute clinique pour des enfants travailleurs et leurs familles. Une recherche-action dans des institutions éducatives d'éradication du travail infantile en Equateur*. Thèse de doctorat en sciences psycholo-

giques. Université catholique de Louvain.

- Gagnepain, J. (1991). *Du vouloir dire : traité d'épistémologie des sciences humaines*, II : *De la personne. De la norme*. Paris : Livre & Communication.
- Gagnepain, J. (1990). *Du vouloir dire : traité d'épistémologie des sciences humaines*, I : *Du signe. De l'outil*. Paris : Livre & Communication.
- Laub, D. & Podell, D. (2015). Art et trauma. *Le Coq-héron*, 2015/2, n° 221, 35-51.
- Maldiney, H. (1991). *Penser l'homme et la folie*. Grenoble : Jérôme Millon.
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causa del trauma psicosocial. *Revista de Psicología de El Salvador*, 7, 28, 123-141.
- Quentel, J.-C. (2022). *Naître au social. Les enjeux de l'adolescence*. Books On Demand.
- Rwagatare, P. & Brackelaire, J.-L. (2015). Génocide des Tutsis au Rwanda : quand le viol des femmes est utilisé pour annihiler l'origine même de la vie et de la pensée. *Cahiers de psychologie clinique*, 2, 45, 165-189.
- Sansot, P., Strohl, H., Torgue H. & Verdillon C. (1978). *L'espace et son double. De la résidence secondaire aux autres formes secondaires de la vie sociale*. Paris : Editions du Champ urbain.
- Uwineza, J. & Brackelaire, J.-L. (2014). Après le génocide, régénérer l'« entre générations » pour naître à soi. À partir d'une recherche-action avec des mères rescapées et leurs enfants adolescents au Rwanda. *Cahiers de psychologie clinique*, 2, 43, 143-171.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

Siempre (re)crear con los jóvenes. Espacios para compartir

Cultivar espacios de mediación comunitaria para transformar la violencia en responsabilidad

Jean-Luc Brackelaire y Verónica Egas-Reyes.....5

PARTE I: REFLEXIONES TEÓRICAS

El psicólogo clínico o en la comunidad: un lugar desde dónde responder

Jean-Luc Brackelaire y Verónica Egas-Reyes13

Espacios de mediación en la violencia de las relaciones

Jean-Luc Brackelaire y Verónica Egas-Reyes.....25

Contar su vida

Marichela Vargas-Polack.....39

Consideración, reparación, resistencia

Thomas Périlleux y Betty Espinosa45

La violencia de la identidad

Stéphane Vinolo60

PARTE II: FORMAS DE VIOLENCIA(S)

Acercamiento a la violencia visible e invisible por parte del estado ecuatoriano

Mario Javier Benítez y José Valenzuela.....75

Violencia y asilo

María Dolores París Pombo.....87

De la violencia de las categorías diagnósticas

María Cristina Piro.....95

Hackers, drones y robots, todos en la misma canasta

Emilio Salao-Sterckx et. al.....110

PARTE III: FORMACIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA

Prevención y atención de casos de violencia de género en la universidad UTE

María Alexandra Clavijo Loor y Fanny Elizabeth Herrera Unapanta.....131

Reconsiderando la empatía en la prevención del abuso sexual

Carlos Ignacio Man-Ging et al.143

La formación como un espacio de mediación intercultural	
Katya Morales Rainoff y Red iii.....	152
PARTE IV: INVESTIGACIÓN-ACCIÓN	
Hacer visible lo invisible en La Mariscal	
Renato Ríos M et al.	169
Oportunidades de intervención en el espacio público a partir del diagnóstico de callejización y trabajo infantil en La Mariscal	
Renato Ríos M et al.	177
La comunidad emboscada	
Emilio Salao Sterckx.....	187
El solar de las soleras	
Tanguy de Foy.....	204
Acompañamiento a jóvenes en situación de movilidad forzada	
Cecilia Vaca et al.....	208
PARTE V: DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN	
Desafíos de la relación academia-sociedad civil joven para la construcción de una agenda en conjunto	
Mauricio A. Castro Centeno.....	233
Atentados contra el cuerpo, familia y transformación de las herencias traumáticas	
Isabelle Duret.....	239
Abordaje terapéutico multidisciplinario psicológico - legal de acceso a la justicia del adolescente en conflicto con la ley dentro de la atención del CPSA de la PUCE-Q	
Vivian Tatiana Escobar Haro.....	247
La corporación de reyes y reinas latinas	
King Majesty(†)	263
Proyecto PUCE-ULEAM: aportes del psicoanálisis en la práctica comunitaria	
Graciela Ramírez et al.....	267
CONCLUSIÓN	
EL ARTE DE VIVIR JUNTOS CONTRA LA NADA	
Espacios mediadores como lugares alternativos de (re)creación de vínculos consigo mismo y con el Otro	
Jean-Luc Brackelaire y Verónica Egas Reyes.....	277

Este libro se terminó de imprimir en el mes de marzo del 2024, bajo el sistema de evaluación de pares académicos y mediante la modalidad de “doble ciego”, que garantiza la confidencialidad de autores y de árbitros.